

**MAT**

C A N A R I O S E N C U B A  
U N A M I R A D A D E S D E L A A N T R O P O L O G I A



J. ALBERTO GALVÁN TUDELA (Ed.)

USEO  
DE ANTROPOLOGIA  
DE TENERIFE

ORGANISMO  
AUTÓNOMO DE  
USOS Y CENTROS



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO,  
INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO





# CANARIOS EN CUBA

UNA MIRADA DESDE LA ANTROPOLOGÍA

J. ALBERTO GALVÁN TUDELA (Ed.)

Portada: La Habana, siglo XIX. Liborio es la caricatura de un isleño, colono del Ingenio Guerrero, testigo socarrón y crítico de los vaivenes de la política, según el semanario La Política Cómica. Este canario se convierte en el símbolo del pueblo cubano de la época (1900-1930).

© 1997. Los autores. Santa Cruz de Tenerife. Todos los derechos reservados. Esta edición ha sido patrocinada por el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife, Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias y Área de Desarrollo Económico, Industria, Transporte y Comercio del Cabildo de Tenerife.

ISBN: 84-88594-151

Depósito Legal: TF-708/97

Diseño de portada: Domingo González Martín

Preimpresión: FOTOMECÁNICA CONTACTO

Impresión: GRÁFICAS SABATER

## ÍNDICE

	Pág.
Prólogo .....	5
Introducción: Escuchando palabras, evocando recuerdos <i>J. A. Galván Tudela</i> .....	13
De Canarias a Cuba (1875-1930): Causas de la emigración, el viaje y los asentamientos <i>J. A. Galván Tudela</i> .....	21
Tipos de migración, procesos de trabajo, e inserción laboral de los canarios en Cuba <i>J. A. Galván Tudela</i> .....	35
Proceso migratorio de la Villa de Mazo e inserción en la cultura del trabajo tabacalero cubano <i>J. L. Cruz Hernández</i> .....	47
La vida social del isleño en Cabaiguán (Cuba) <i>M. L. López Isla</i> .....	63
¡Isleño, come gofio!: Identidad y adaptación sociocultural en Cuba <i>J.A. Galván Tudela</i> .....	69
Un modelo de estrategia identitaria: Los hermanamientos canario-cubanos <i>C. M. Barreto Vargas</i> .....	81
Creencias y rituales: la medicina popular canaria en Cuba <i>M<sup>a</sup>. C. Mateo López</i> .....	89
Procesos sociales y rituales festivos en Cuba: "lo nuestro" y "lo de ellos" <i>C. M. Barreto Vargas</i> .....	111
El Patronato festivo y la evocación ritual de San Juan en Contramaestre <i>J. C. Rosario Molina, G. Sierra Torres</i> .....	125
Bibliografía .....	131
Glosario .....	141
Apéndices .....	149
Ilustraciones .....	163



## **Prólogo**



La emigración masiva a Cuba formó parte, durante décadas, de la vida de los canarios. Dicho fenómeno social y cultural no había tenido hasta ahora el reflejo de un estudio profundo y riguroso que lo corroborara de una forma tan decisiva. Dada esta proximidad afectiva y familiar entre los cubanos y canarios, la iniciativa de llevar a cabo este libro resulta fundamental como aportación histórica a un acontecimiento que ha marcado de forma decisiva el devenir histórico de las Islas y de una tierra rica y productiva que acogió a sus habitantes. Además, acercará aún más a dos pueblos hermanos en los arbores del año 2.000 cuando las condiciones sociales y económicas son muy diferentes.

Desde el Siglo XVI, los isleños, como allí se les conoce, forman parte de Cuba. Han estado presentes en todos los acontecimientos que se han desarrollado en su historia, en los períodos de expansión económica y en los de recesión. Han fundado ciudades como Matanzas y han aportado su carácter y su capacidad intelectual y laboral para construir un país mejor, convirtiéndose, desde los primeros tiempos, en la mano de obra favorita de los cubanos. Este amplio colectivo se ha mantenido durante generaciones merced a un fenómeno de identidad, permitiendo que la herencia cultural de sus antepasados se conserve casi intacta después de tantos años. Esta permanencia permite ahora disfrutar de una riqueza antropológica inimitable.

Este volumen recoge todo lo expresado y más. Abarca también, como eje histórico fundamental, la forma de vida cotidiana y el proceso de acercamiento de los dos pueblos, el mestizaje cultural, y todos aquellos factores que influyen decisivamente en el proceso de construcción de la historia de un pueblo.

La Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias que represento quiere sumarse a esta iniciativa porque, como todos los canarios, nos sentimos en deuda con aquellos que conservaron nuestra cultura y costumbres en una isla distante que, sin embargo, todos consideramos como propia.

IGNACIO GONZÁLEZ SANTIAGO  
Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
Gobierno de Canarias



Para la mayoría de los canarios, Cuba representa su pasado al igual que Venezuela. Sería muy extraño el caso de alguna familia que no tuviese entre sus antepasados alguno que no hubiese emigrado a la isla caribeña. Los isleños que emigraron desde tiempos inmemoriales cimentaron y conservaron las costumbres y cultura archipielágica. Su fidelidad y apego han permitido que a lo largo de estos siglos sus costumbres se hayan mantenido incólumes. Por culpa de la precaria situación económica o por necesidades políticas, la emigración formó parte de la vida familiar más cotidiana y ahora no se puede analizar este fenómeno sin que se mezclen sentimientos profundos de añoranza y cariño.

Pero Cuba también significa la riqueza del mestizaje y la asimilación de una cultura lejana. Donde lo más importante reside en la absorción de un pasado isleño para edificar un porvenir que nunca se ha encontrado lejos de la madre patria. Cuba es un crisol de culturas donde se mezcla lo aborigen con lo africano, lo español con lo caribeño. Esta mezcla otorga al cubano una forma de ser especial, al igual que los canarios que allí formaron familia y se quedaron a lo largo de varias generaciones.

Esa inmensa herencia cultural viene reflejada en este libro, que formará parte indisoluble de las iniciativas que de este fenómeno se realicen en el futuro. Este estudio nace con vocación referencial a la hora de examinar la cultura canaria en una tierra lejana geográficamente pero afectivamente próxima. El inmenso trabajo realizado en un año de gestación no habría sido posible sin la colaboración de la Universidad de La Laguna que ha puesto al servicio de esta iniciativa todos los recursos documentales necesarios.

El Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife, al igual que el resto de los canarios, se siente muy próximo a un fenómeno que marcó de forma indeleble el carácter de un Archipiélago, el nuestro, que debe mucho al pueblo cubano.

CARMEN ROSA GARCÍA MONTENEGRO  
Presidenta del Organismo Autónomo de Museos  
y Centros del Cabildo Insular de Tenerife



**J. Alberto Galván Tudela (Ed.)**

**CANARIOS EN CUBA**  
**Una mirada desde la Antropología**

Bronislaw Malinowski, antropólogo polaco, que residió en El Boquín (Icod de los Vinos) entre 1920-1921, escribiendo en esa localidad la más importante monografía de la historia de la Antropología Mundial, "Los Argonautas de Pacífico Occidental", describió así la migración canaria a Cuba:

"He conocido y amado Cuba desde los días de una temprana y larga estancia mía en las Islas Canarias. Para los canarios Cuba era la 'tierra de promisión', a donde iban los isleños a ganar dinero para retornar a sus nativas tierras en las laderas del Teide o alrededor de la Gran Caldera, o bien para arraigarse por vida en Cuba y sólo volver a sus patrias islas por temporadas de descanso, tarareando canciones cubanas, pavoneándose con sus modales y costumbres criollas y contando maravillas de la tierra hermosa donde señoorea la palma real, donde extienden su infinito verdor los cañaverales que dan el azúcar y las vegas que producen tabaco..." (Bronislaw Malinowski: Prólogo a "Contrapunteo Cubano del Azúcar y el Tabaco" de F. Ortiz, 1944, New York: Yale University Press).



## **Introducción**



## Escuchando palabras, evocando recuerdos

JOSÉ ALBERTO GALVÁN TUDELA

El presente libro, en estrecha relación con la Exposición del mismo nombre, realizada por el Museo de Antropología de Tenerife, Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife, tiene como objetivo acercarnos a comprender por qué muchos canarios, entre 1880 y 1930, se decidieron a emigrar a Cuba, en qué medida se integraron, triunfaron o fracasaron, cómo era considerado el ‘isleño’ en Cuba, cuál fue su relación con otros grupos étnicos (españoles, criollos y afrocubanos), qué actividades económicas realizaron, en qué medida conservaron, transformaron y/o adaptaron su cultura, costumbres y creencias... Y, hoy en día, qué significado tiene la reciente revitalización de la conciencia canaria entre sus descendientes y el flujo actual de ayudas y hermanamientos entre Canarias y Cuba.

Excepto los trabajos de N. Díaz Pérez (1882), Pérez Carrión (1897) y Casas Pestana (1900) de finales del siglo pasado, se puede afirmar que, hasta los años cincuenta, la historiografía y el folklore canarios prestaron escasa atención al estudio científico de las migraciones canarias a América en general y a Cuba en particular. Durante la primera mitad del siglo XX sólo abundaron artículos de prensa, a veces recogidos en forma de libros. A partir de los años cincuenta el magisterio del canario Morales Padrón en los estudios americanos de la Universidad de Sevilla y la labor de Pérez Vidal en el análisis de las mutuas influencias socioculturales canario-americanas generaron un despegue de la investigación sobre las migraciones canarias a América. El magisterio del primero se desarrolló en la Universidad de Laguna por medio del investigador Julio Hernández García en la segunda mitad de los años setenta, publicándose durante los años ochenta un inmenso volumen de trabajos a partir de diferentes fuentes (cartas de emigrantes, tipos de contratos, prensa, diarios de emigrantes...) y multiplicándose los artículos y comunicaciones a Congresos especialmente al Coloquio de Historia Canario-Americana de Las Palmas sobre la emigración local y la importancia de la emigración clandestina. Desgraciadamente, sólo en pequeña medida estos últimos trabajos indicaron con detalle los lugares de asentamiento en Cuba, información sistemática que sólo se podía obtener a partir de las delegaciones de la Asociación Canaria de La Habana (1907) y espigando en los trabajos de etnógrafos, folkloristas e historiadores cubanos.

Demógrafos e historiadores<sup>1</sup> han estudiado las dimensiones y características migratorias a partir de fuentes tanto canarias (censos, padrones, archivos parroquiales, registros de viajeros...) como cubanas (censos, registros parroquiales...), la fundación de ciudades<sup>2</sup> por parte de los canarios, los sectores de actividad económica y sistemas de contrata<sup>3</sup>, el papel de las remesas<sup>4</sup> o el efecto de la migración a Cuba sobre el nacionalismo canario<sup>5</sup>... Asimismo, la historiografía canarioamericana ha estado centrada en delimitar la “aportación” cultural canaria a América y viceversa<sup>6</sup>, el régimen comercial, el papel político del asociacionismo<sup>7</sup>, su intervención en la estructura socio-política y económica estableciendo “la genealogía de los grandes hombres” americanos con sangre canaria; la “huella” cultural y lingüística de Canarias en América y viceversa, el papel de los indios, y la “pervivencia” de la canción tradicional, las artes y los instrumentos populares, aspectos de la dieta o las advocaciones marianas en las relaciones canarioamericanas<sup>8</sup>.

La producción ha alcanzado enormes dimensiones en la última década, en la que destacan los trabajos de síntesis de Antonio Macías Hernández (1988,1992), y Manuel Hernández (1992,1995) y de Manuel de Paz (1993) sobre el bandolerismo social en Cuba. Sólo recientemente, algunos historiadores canarios han ensayado introducirse en el estudio de las relaciones interétnicas de los canarios con los afrocubanos y los etnógrafos e historiadores cubanos han comenzado a analizar aspectos poblacionales derivados de la endogamia étnica<sup>9</sup>.

En este volumen queremos mostrar otra forma, complementaria, de concebir el proceso migratorio, a través de una “mirada antropológica”, caracterizada por una fuerte sensibilidad hacia la complejidad de los fenómenos socioculturales, el sentido de la diversidad y la integración de la información histórica y la oralidad obtenida a través de la “observación participante”.

En primer lugar, muchos de aquellos trabajos históricos otorgaron especial atención a las dimensiones de la emigración, midiendo especialmente el volumen de emigrantes. Desde esta perspectiva, el emigrante era considerado como si fuera una unidad discreta, aislable, o sólo como un conjunto o masa de individuos sin relación entre sí, con los que residen ya en América y con los que emigraron después. La antropología sociocultural no concibe el fenómeno migratorio como si fuera un proceso unilineal, de ida o de vuelta, sino que lo considera como un fenómeno sistémico, donde no sólo se produce expulsión de población sino a la vez regreso de emigrantes, remesas económicas, incorporación y recreación de valores acogidos allende los mares...Analizada de este modo, el sentido de la emigración y el papel de las remesas cobra nueva luz, de tal modo que incluso la migración misma puede llegar a constituir un patrón sociocultural, de carácter más o menos secular, una estrategia socioeconómica de las poblaciones insulares. Es por ello que nuestra investigación ha prestado importancia no sólo a los emigrantes canarios en Cuba, sino también a aquellos que regresaron. Por otra parte, los antropólogos perciben los procesos migratorios como procesos socioculturales, estudian su dinámica y las redes sociales que constituyen la trama al interior de la cual toman sus decisiones los individuos, los grupos domésticos, los vecinos, aquí en Canarias, allá en Cuba. Dan importancia a la cuantificación, pero más aún a la reflexión cualitativa. Son conscientes de los marcos globales del proceso, pero priman en sus investigaciones la complejidad de los microprocesos y sus variaciones. Tienen en cuenta las cifras, pero su centro de investigación gira en torno a las voces, experiencias y comportamientos de los emigrantes, tal como te las transmiten ellos, tal como te las contrastan otros.

En segundo lugar, muchos de los trabajos que estudiaron el papel de los canarios en la gesta americana, reducían el análisis de Canarias en América a la **genealogía de los grandes hombres americanos** con sangre canaria, lo que en nuestra opinión constituye una especie de **biologización de la cultura canaria**. No analizamos el papel “histórico” de individuos, emigrantes o descendientes de ellos, como portadores genéticos de la canariedad, sino como representantes “expresivos” de la reproducción, transformación o adaptación de la cultura que llevaron los canarios a Cuba.

Lo mismo sucede cuando se ha estudiado el fenómeno migratorio en términos de presencia, aportes o más expresamente “**herencia**” o “**huella canaria**” en América. Estos planteamientos parecen dar a entender, por una parte, que la cultura canaria constituye solamente un conglomerado o suma aditiva de rasgos y tradiciones culturales, y no un sistema con rasgos culturales propios, con un ethos y cosmovisión específicos y, por otra parte, que los canarios en los procesos de difusión de su cultura a América actuaron como si aquella fuera idéntica en cada isla. En este sentido, sin negar la existencia de un flujo cultural interinsular, pensamos que en Canarias cada isla generó su propia creatividad cultural en base a la articulación de un conjunto diferenciado de tradiciones y una adaptación propia a un ecosistema específico. A su vez debemos de tener en cuenta que la cultura canaria, como sistema cultural abierto y cambiante, como encrucijada con una enorme permeabilidad cultural, fue incorporando diversas tradiciones, a través de su historia. Así, no sólo recibió fruto de la expansión europea un conjunto de tradiciones andaluzo-castellanas, portuguesas, americanas, moriscas... a partir de un substrato cultural aborigen, sino que estas no se encuentran distribuidas por igual en el territorio insular, y aquel no fue idéntico a nivel de todo el archipiélago. Tal sistema cultural con sus variaciones y contrapuntos insulares, con sus configuraciones históricas diferenciales, fue trasladado a América en diferentes momentos, incluso enriquecido ya con elementos americanos dotados de sello propio.

En este sentido, pensamos que la importancia de la perspectiva antropológica radica no tanto en localizar hombres o mujeres importantes, en buscar restos canarios en Cuba, como en analizar las estrategias adaptativas que tuvieron que establecer los inmigrantes canarios. Hoy, comenzamos a entrever cuáles fueron los procesos adaptativos socioculturales que los canarios debieron realizar en El Caribe durante el transcurso de sus

constantes migraciones a las islas antillanas. Los emigrantes debieron recrear su propia cultura en un medio ambiente insular pero tropical, y en un contexto social y cultural multiétnico. Por ello, el antropólogo no trata tanto de saber si existe una advocación, música, canción o romance en Cuba que recuerde sus homónimos canarios, sino de establecer dónde se cantaba, por quién era venerada, cómo era percibida, dotada de significado e identificada y los procesos de transformación que ha recibido.

En tercer lugar, las migraciones juegan, desde una perspectiva antropológica, un papel importantísimo en los procesos de diferenciación étnica. Es por ello, que en este volumen tengamos presente las formas y espacios de autoafirmación de los canarios, creando en las grandes ciudades “hogares”, clubs, asociaciones...con delegaciones locales por toda la geografía cubana. Tales lugares constituyeron centros de reunión de los paisanos, donde recordaban la patria chica, hacían circular información de las islas, se ayudaban sanitaria y económicamente entre sí, y desde donde ofrecían su apoyo cuando sus islas de origen se encontraban en períodos de crisis, etc...En la lejanía, la isla de procedencia parece desaparecer, pues estratégicamente en ese momento el emigrante es antes canario, que gomero, herreño o mayorero...No obstante, a nivel local, los contrapuntos insulares parecen reavivarse en Cuba, en algunos dominios de la actividad socioeconómica y simbólica.

Para analizar esos procesos de adaptación cultural de los canarios utilizamos la perspectiva teórica de antropólogos como Georges Brandon (1993) y Lee Drummond (1980). Según estos autores, las sociedades y culturas que entran en contacto durante al menos un largo período de tiempo mantienen y reconocen entre sí la existencia de diferencias culturales y sociales significativas en pensamiento y comportamiento. Los diferentes grupos étnicos comienzan a compartir un pool de ideología, historia, mitos, y experiencias contemporáneas comunes. En este pool común se incluyen conceptos raciales y étnicos, estereotipos e imágenes, y las relaciones entre símbolos y poder económico y político por una parte, y tradiciones de grupo y autoidentidad, por otra. No obstante, cada grupo se relaciona differently respecto a este pool compartido, a causa de su lugar en la sociedad y en el continuum cultural. Es a causa de esto que las diferencias sociales y culturales, que son consideradas significativas, pueden ser usadas como una vía para representarse a sí mismos respecto a la demás y como emblemas de identidad grupal y personal. En este sentido, se van generando relaciones que, a través de una serie de graduaciones, transformaciones, puentes, y ajustes situacionales, unen y diversifican los diferentes sistemas culturales de los grupos étnicos, que conviven en el continuum cultural cubano. La autoidentidad de los canarios, los estereotipos e imágenes construidos sobre ellos y su adaptación sociocultural se vieron sin duda fortalecidos positivamente por el carácter constante de su emigración a Cuba.

Hasta ahora sólo sabemos algo sobre los estereotipos psicológicos y laborales, que desde la ciudad construyeron las clases dominantes cubanas y que aún se mantienen en la actualidad. Una categorización identificadora desde afuera, y no desde adentro de la comunidad canaria en las Antillas. Por ello ha sido decisivo preguntarnos si los canarios construyeron ex novo, readaptaron, o adoptaron a partir de su propio pasado insular, lejano en el tiempo y en el espacio, los diacríticos o símbolos culturales para identificarse a sí mismos frente a y a través del proceso de mestizaje cultural antillano.

A causa de razones sociopolíticas, de la multiplicidad cultural recibida y de su configuración insular, sabemos que los habitantes de las Islas Canarias han mostrado siempre una fuerte dificultad para percibirse a sí mismos a partir de símbolos culturales generales para todo el archipiélago, incidiendo más en las diferencias que en las semejanzas. El recurso a la naturaleza ha constituido el mecanismo más potente simbólicamente, pero a su vez más ambiguo, de identificación étnica canaria. La naturaleza puede ser creada e inventada de múltiples maneras, pero la toponimia, la flora, la fauna...han sido en última instancia los medios más potentes en el desarrollo de una identidad emergente, que hace posible articular pasado, presente y futuro. En este sentido, los antropólogos pretendemos responder en este libro a cuestiones como estas: ¿A qué elementos recurrían los canarios en Cuba para construir su identidad en un medio ecológico insular, pero diferente? ¿Cómo resolvieron el problema derivado de una cultura con variaciones y contrastes insulares buscando símbolos comunes autoidentificadores?

Para muchos autores la identificación del grupo hacia el pasado, enfatizando los orígenes, constituye una característica esencial de los procesos de etnicidad. Según este criterio la descendencia común, el origen ancestral común, la herencia cultural común son decisivas para la aparición de estos procesos. Ello no supone necesariamente que dicha herencia común sea demostrable, sino que basta la existencia de una creencia en la misma. Los pasados que se recrean e invocan constituyen verdaderas construcciones, que no necesariamente representan lo que el pueblo hacía en esos tiempos y lugares. Incluso dicho pasado puede no ser fácilmente demostrable,

puede estar basado en mitos o en historias parcialmente ficticias, o tener poca o parcial relación con los datos documentados históricamente, registrados etnográficamente y reconstruidos arqueológicamente. Por tanto, si el canario en Cuba recurre al pasado en busca de los diacríticos de su identidad cultural ¿qué rasgos elige del polo derivado del conjunto de tradiciones, de las que está formado el sistema cultural canario? ¿Qué diacríticos (hábitos alimentarios, habla, costumbres y creencias, etnomedicina...) de su cultura importada sirvieron a los canarios para autoidentificarse a sí mismos y diferenciarse de los demás y de qué significados y funciones les dieron? ¿Cómo, y con qué ritmos y variaciones tuvieron lugar los procesos de asimilación de la cultura canaria al intersistema de la cultura criolla? ¿Mantuvieron siempre una conciencia de identidad propia al ser siempre identificados desde fuera como isleños?

Las narraciones sobre el pasado no pueden ser entendidas como textos aislados, sino en conjunción con todo un conjunto de actividades, que incluyen rituales, peregrinaciones a sitios tenidos como históricos (batallas, santuarios...) bailes y rituales festivos, que ayudan a elaborar y establecer claves de reinterpretación de las narraciones sobre el pasado. Por tanto, muchas de estas historias son codificadas en espacios físicos y en la geografía, más que en importantes referentes históricos, lo cual ayuda a organizar la manera cómo estos hechos son conceptualizados, recordados y organizados en una estructura temporal. Los inmigrantes canarios en Cuba no sólo elaboraron su memoria histórica de los antepasados engrosada por las continuas entradas en la isla caribeña de población isleña, sino que también desarrollaron su identidad a través de la codificación del espacio en santuarios dedicados ex-professo a la advocación de Vírgenes (p.e. la Virgen de Candelaria) y santos a los que se daba culto en las Islas Canarias, a través de sitios, calles, plazas, edificios y casas que recibieron denominaciones canarias, y constituyeron los escenarios de su ritualización festiva. Con ello, los canarios no trataban tanto de guardar textos o costumbres prístinas, cuanto de incorporar el conocimiento que se iba adquiriendo del mundo circundante en las reflexiones sobre los acontecimientos pasados, que a su vez era empleado para adaptarse al presente cubano<sup>10</sup>.

En este volumen analizamos antropológicamente no sólo las manifestaciones históricas de la identidad canaria, sino también los discursos contemporáneos de la identidad cultural en el marco de los Hermanamientos canario-cubanos. El lector podrá apreciar como la puesta en escena de tales acontecimientos constituyen verdaderas idealizaciones de las costumbres, en base a celebraciones ritualizadas en forma de comensalidad, deporte y arte -música, danza, traje tradicional-, activadas dramáticamente en festivales.

Dado que las categorías y símbolos étnicos no tienen sólo una dimensión subjetiva, el análisis antropológico, partiendo del contexto global en que aparece aquel proceso selectivo, estudia también el conjunto de los aspectos que son dejados de lado por los ideólogos y actores rituales. Por ello, este libro avanza en la cuestión de saber cuáles son los mecanismos socioculturales más importantes que causan y refuerzan esos procesos de identidad y adaptación sociocultural. Entre ellos destaca, sin duda, la competencia por los recursos, agudizada en casos de escasez, y la endogamia étnica. Nosotros partimos de la hipótesis, altamente confirmada, de que la endogamia étnica constituyó un mecanismo decisivo con efectos no sólo económicos y sociales, sino también culturales.

Si admitimos que las mujeres en dicho período tenían un papel decisivo en la transmisión cultural, es posible afirmar que las comunidades canarias tuvieron un alto nivel de reproducción del sistema cultural importado. Dado que la endogamia étnica no sólo constituye un catalizador de la identidad hacia dentro del grupo, sino también un diferenciador hacia fuera del mismo, el análisis de los estereotipos puede quedar más iluminado, si tenemos en cuenta aquella. Sin duda, el imaginario que el negro en su interacción con el canario construía tenía como punto de partida la cohesión de grupo que los canarios presentaban. Por otra parte, el estereotipo desde fuera, para las comunidades canarias en Cuba con alto nivel de endogamia, servía como un refuerzo hacia adentro de su cohesión sociocultural. Incluso, muchas de las relaciones interétnicas que los canarios establecieron con otros grupos étnicos de ascendencia africana o blanca tuvieron lugar en un contexto de competencia por los recursos.

En síntesis, este volumen se centra en tres grandes cuestiones:

a) El análisis de la identidad étnica de los canarios, su fenomenología y variaciones temporales, analizando la construcción de los símbolos y diacríticos culturales más importantes, los estereotipos étnicos, que se han establecido sobre ellos y el papel que la endogamia étnica y el asociacionismo han tenido como generadores de la misma.

b) El estudio del sistema de relaciones interétnicas, especialmente con los grupos afrocubanos en los diferentes dominios de la religión, la etnomedicina y los rituales festivos.

c) La comprensión de algunos procesos de adaptación sociocultural en los siguientes dominios: la actividad económica, la organización social de la vida comunitaria, la religiosidad popular, los rituales festivos y terapéuticos.

Algunas de estos problemas son analizados transversalmente, por lo que se encontrarán en los diferentes capítulos ciertas reiteraciones, que pretenden ratificar una posición homogénea entre los diversos miembros del grupo investigador, a la vez que la visión integradora de la antropología. El primer capítulo pretende situar la emigración canaria desde finales del siglo XIX a los años treinta del siglo XX en el marco de la demanda de mano de obra desde Cuba y la situación de Canarias en dicho período. Se describen algunas características del viaje y los asentamientos en Cuba, preferentemente en la zona central. El segundo capítulo pretende establecer el fuerte componente familiar de la emigración, poniendo de relieve su relación con los sectores económicos y procesos de trabajo, especialmente en el sector agrario, señalando las variaciones insulares en la forma de inserción de la mano de obra. El tercer capítulo trata específicamente de la importancia de los palmeros en el desarrollo del tabaco en Cuba, concretándolo en el municipio de Mazo y Cabaiguán. El cuarto capítulo expone algunas aspectos de la vida social del canario en Cabaiguán, a través de la Asociación Canaria, Sociedades Recreativas y Logias Masónicas. A continuación le siguen dos trabajos sobre los procesos de identidad de los canarios en Cuba, a través del análisis de la construcción del estereotipo de los 'isleños' y las manifestaciones actuales de aquellos procesos en los hermanamientos de corporaciones locales. Los tres últimos capítulos versan sobre aspectos relativos a creencias y rituales tanto terapéuticos como festivos, mostrando la importancia de Canarias en la esfera de la medicina popular, las fiestas domésticas de la Cruz y de San Juan. Esta última, presenta el caso en la zona oriental, mostrando los procesos de integración de un ritual, ligado a una mayordomía canaria, en una celebración de múltiples grupos étnicos de una fiesta patronal. La bibliografía se ha unificado en un sólo apartado, conservando las notas y, en su caso, los anexos en cada contribución al volumen. No obstante, se ha creído necesario colocar al final algunos apéndices y un glosario de términos para facilitar la lectura.

Este libro presenta algunos resultados del proyecto de investigación que está siendo llevado a cabo por miembros del Laboratorio de Antropología Social de la Universidad de la Laguna y la Asociación Canaria de Antropología, en el que se han integrado investigadores cubanos de Contramaestre (J. C. Rosario, G. Sierra), y de los museos municipales de Cabaiguán (Mario Luis López Isla) y Taguasco (Alejandro González Ventura), instituciones adscritas a diversas delegaciones del Ministerio de Cultura de la República Socialista de Cuba.

La investigación se está llevando a cabo, preferentemente, en la zona central y oriental de Cuba, en base a trabajo de archivo (Biblioteca Nacional José Martí y Archivo Histórico Nacional de La Habana, Archivos Históricos Provinciales -Sancti Spíritus y Santiago de Cuba-, archivos parroquiales, museos etnográficos municipales...). Se ha elaborado un banco de datos bibliográficos sobre antropología cultural, etnografía e historia de las migraciones a América, tanto en Canarias como en Cuba. Se han consultado los trabajos presentados en los Coloquios de la Asociación Canaria Leonor Pérez de la Habana y sus delegaciones provinciales y municipales. Se han cotejado las historias locales y prensa de ciudades, provincias y regiones con alto componente canario, relatos de viajeros tanto españoles como extranjeros y cubanos, y las narraciones románticas sobre "Tipos y Costumbres de Cuba", en parte publicadas durante el siglo XIX. Lo mismo se ha efectuado con las Memorias y Diccionarios Geográficos e Históricos del siglo XIX, Censos Poblacionales y Anuarios Estadísticos.

No obstante, ha sido decisivo el trabajo de campo antropológico realizado en la provincia de Sancti-Spíritus (localidades de Cabaiguán, Taguasco y Zaza del Medio) en el último cuatrimestre del año 1995, y las investigaciones que han tenido lugar en Santiago de Cuba (Contramaestre, Palma Soriano y San Luis), utilizando la observación participante, las entrevistas dirigidas e informales, los registros sonoro y visual (fotografía, video), el diario y cuaderno de campo.

No quisiera terminar esta introducción sin señalar, al menos someramente, todo un cúmulo de agradecimientos a aquellas personas e instituciones que han hecho posible esta primera fase de la investigación.

Mercedes González Santos, pichona de isleño realejero, Miguel Castro, del Museo de la Ciudad de La Habana, y Rafael Duharte de la Casa del Caribe de Santiago de Cuba, grandes amigos, fueron nuestros embajadores desde el comienzo de la aventura en Cuba, alentándonos y resolviendo problemas administrativos de todo tipo. Mercedes nos abrió las puertas de la Asociación Canaria en La Habana, y en las delegaciones de Sancti Spíritus y Cabaiguán nos recibieron con los brazos abiertos durante nuestro trabajo de campo en aquella provincia. Nilda Porto Alonso y Alicia LLarena Rosales en La Habana y Manuel Ferrer nos facilitaron el acceso a los fondos de la Biblioteca

Nacional José Martí y del Archivo Histórico de Sancti-Spíritus, respectivamente. El Ayuntamiento de la Villa de Mazo nos facilitó la consulta de los padrones de habitantes en su archivo.

Miembros de la Viceconsejería de Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias (Agustín Ravina Pisaca y Julio León Martín Alvarez) nos apoyaron desde el inicio de la investigación, aportando listados de emigrantes, y ofreciéndonos material fotográfico y documental. La Universidad de la Laguna y la ayuda a la investigación del Cabildo Insular de las Palmas de Gran Canaria hicieron posible nuestro traslado a Cuba. Nuestra estancia tuvo lugar en el Instituto Superior Pedagógico de Sancti-Spíritus, y su personal nos ayudó con su amistad a superar nuestro aislamiento y facilitar nuestra adaptación: sus telefonistas (M<sup>a</sup> Carmen González y Edith Martín), el CVP (Mario Ramón Bosco), el jefe de mantenimiento (José Luis González), pero especialmente las cocineras (Elisa Díaz, Esperanza Hernández y Berta Jiménez), la enfermera (Marlene González), y los estudiantes (Lázaro Castillo, Anarelis Agramonte y Obdulia González).

José Alfredo León, Gilberto Guerra, Juan Santana, Mario Luis López y Alejandro González nos acompañaron en la investigación facilitando las entrevistas, discutiendo su contenido, programando las actividades de archivo y el trabajo de campo.

Sin duda, Israel Mencía González y el matrimonio Solar e hijos fueron decisivos durante nuestra estancia ante el desalojo, que muchas veces nos invadió. Ellos nos resolvieron con amistad y cariño todas las dificultades, sanitarias y logísticas. Al igual que Marta Manso, nos acogieron en sus casas y nos acompañaron en nuestras entrevistas y traslados a muchos rincones de la provincia de Sancti-Spíritus.

Por último, decenas de inmigrantes y descendientes nos escucharon con interés, respondieron a nuestras preguntas y recordaron con nostalgia su patria chica, sus viajes y años de estancia en Cuba, donde se asentaron definitivamente: Eusebio Díaz Marante, Armando Cabrera, Honorio Díaz, Julian Ríos, Antonio Martín, Silverio Reyes, Herminio Barrera, Juan Siverio, José Bermúdez, Armando Cabrera, Hermanos Pérez Triana, Arsenio González, Juana Fernández, Eugenio Rodríguez, María y Rosa Alvarez, Julia Hernández, Micaela Domínguez, Dedicación Alvarez, Amado Hernández, Nieves Pérez, José García, Pío Rodríguez, Salvador Sicilia, Antonio Reyes, Sabina Rosa Castro, Dolores García, Margarita Rodríguez, Cira Hernández, Joaquín Barroso, Francisca Batista, Delfina Martín, Francisco Pérez, David Corrales, Ángel Ríos y familia, Antonio Concepción, Norberta González, María Perdomo, Cándido López, Francisco Eugenio González...A todos ellos, a todos los emigrantes canarios, les dedicamos este libro.

## Notas

1. Las referencias completas remiten a la bibliografía unificada al final del libro: Castellano 1990,1991; Hernández García 1976,1981,1988; Macías 1988,1992; Morales 1980,1985; Moreno & Moreno 1992.
2. Guanche 1989, 1992; Medina 1991.
3. Albelo 1985; Hernández García 1977,1979; Moreno & Moreno 1992; Moyano 1992.
4. Macías 1988,1992; Hernández García 1981; Yanes 1993.
5. Hernández Acosta 1964; Medina & Martínez 1991; Morales 1988b.
6. Morales 1985, 1988b; Pérez Vidal 1955.
7. Cabrera Déniz 1990; Hernández García 1988; Guanche 1989.
8. de Paz 1993; Pérez Vidal 1955; Morales 1988b; Delgado 1988; Fariña 1991; Lorenzo 1985; González Ortega 1988.
9. Hernández González 1992; Guanche 1992; Moreno & Moreno 1992.
10. Barnet 1963,1964,1968; Cabrera 1971; Feijóo 1986; Hernández González 1992; Royce 1982; Cohen 1978; Keyes 1981; Thompson 1989; Harwood 1976; Rappaport 1990; Price 1983; Bloch 1977.

## De Canarias a Cuba (1875-1930): Causas de la emigración, el viaje y los asentamientos

JOSÉ ALBERTO GALVÁN TUDELA

En el presente trabajo pretendo mostrar a grandes rasgos un modelo causal de la emigración canaria a Cuba entre 1875 y 1930. Partiendo de una perspectiva sistémica analizo el papel de las políticas migratorias y la actitud preferencial para con el canario, el bajo coste del transporte y las ventajas comparativas en términos de salarios, la existencia de previas y extensas redes sociales entre Canarias y Cuba en términos de información y capital social, y la importancia de la situación política de España (Guerra de Marruecos) en la toma de decisiones para emigrar. En segundo lugar, describiré someramente algunas condiciones de los viajes y presentaré la geografía de los asentamientos canarios que, como se verá, tiene una estrecha relación con los tipos de migración y las formas de inserción laboral. Por último, analizaremos a grandes rasgos cuál es la distribución actual de los canarios en Cuba.

### Cuba solicita inmigrantes

Como indica espléndidamente J. Scott en su libro sobre la “Emancipación de los esclavos en Cuba”, desde 1875 y en previsión de la emancipación de los esclavos afrocubanos, en Cuba se produce un fuerte debate en torno a la posibilidad de sustituirlos por blancos libres. Ejemplo de ello son los proyectos de “Las colonias militares” de Francisco Ibáñez (1881) y el Proyecto Moret (1879) de promover la inmigración a Cuba de 10.000 españoles y canarios, además de 30.000 asiáticos, con el objetivo de bajar los salarios, sustituir a los esclavos libertos, que se creía no trabajarían más..., compaginar la inclinación española por Argentina y Uruguay, y reducir los conflictos sociales generados por los alzados.

Los demócratas vinculados a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y la Sociedad Económica (Rafael Cowley) estaban contra el subsidio de la inmigración, dejando a la iniciativa privada la inmigración de individuos. Según estos, la abolición de la esclavitud acercaría a los blancos a la producción azucarera. El Partido de la Unión Constitucional apoyaba la inmigración libre, protegida por el Estado, para satisfacer la necesidad de braceros, mientras que el Partido Liberal defendía la inmigración exclusivamente blanca, de preferencia por familias, ya que favorecería la estabilidad social.

Según R. J. Scott, unos estaban a favor de la inmigración familiar:

“Otra forma de inmigración era la colonización con familias enteras provenientes de España y las Canarias. La imagen de la inmigración familiar resultaba atractiva para quienes se oponían por razones raciales y sociales a la inmigración de asiáticos, africanos, o trabajadores libres en general. Uno de los más exitosos de estos esfuerzos fue el asentamiento de familias de las Canarias en tierras tabacaleras de la provincia de Santa Clara; los canarios se encontraban también entre los primeros colonos de algunas centrales azucareras. Entre los partidarios de esta clase de inmigración se encontraban los racistas

blancos declarados, quienes pedían la inmigración de españoles, canarios, italianos, griegos, malteses y corsos, para que el futuro de Cuba se salvara mediante 'el predominio así asegurado de los descendientes de arios'.

Sucesivos administradores españoles, más directamente interesados en la estabilidad social, también propugnaban la inmigración familiar. El gobernador general Salamanca expresó en 1889 la esperanza de que los jornaleros provenientes de España, las Canarias y posiblemente de Puerto Rico, podrían convertirse en pequeños agricultores en Cuba, donde había tierra vacante y la posibilidad de beneficios en el cultivo de la caña de azúcar. Salamanca organizó el envío a Cuba de familias españolas para que establecieran colonias en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Su proyecto se oponía a los intereses inmediatos de los hacendados, ya que consideraba preferible la inmigración familiar precisamente porque 'ante la demanda abundante de trabajo de individuos obligados por la necesidad viene el abuso de los propietarios que convierten en esclavos a los desgraciados que llegan en demanda de jornal'. En opinión de Salamanca, esto planteaba un problema para el orden público. Pensaba Salamanca que estaba sirviendo a los intereses a largo plazo de la colonia porque los asentamientos familiares proveerían una fuente de mano de obra flexible, evitando así la coerción de los empleadores derivada del gran exceso de mano de obra, al que los salarios elevados y la irregularidad del trabajo derivados de la escasez, cuando los braceros podían ganar en una semana lo suficiente para vivir dos. Sin embargo, su proyecto estaba erizado de dificultades, incluidos el mal tiempo y una declinación del apoyo privado a los colonos ("Envío de 250 familias a Cuba", AHN, Ultramar, leg.173, exp. 131). Estos proyectos que no servían a las necesidades de los hacendados y dependían de los donativos de tierras y las inversiones de capital, no habrían de convertirse en la forma predominante de la inmigración" (1989:258-260).

Por otra parte sigue afirmando R. J. Scott:

"España y las Islas Canarias eran así la fuente lógica (ante la oposición a importar trabajadores africanos libres por si se producía un nuevo tráfico, o por apostar por la supremacía blanca), y los hacendados movilizaron capital e iniciativa en forma de diversas sociedades protectoras para importar trabajadores. El gobierno proveía subsidios parciales a los contratistas privados (Sociedades de Inmigración AHN, Ultramar, legs.175-176, exp. 155). Miles de hombres, sobre todo de Galicia, se embarcaron para Cuba: Aunque algunos importadores trajeron familias, las listas de pasajeros, revelan el predominio de los jornaleros varones. En una de tales listas, todos los pasajeros registrados son varones, y todos están anotados como 'braceros'(AHN, Ultramar, legs.175-176, exp. 156)... La inmigración española desempeñó varias funciones. Proveyó nuevos trabajadores, ayudando a contrarrestar la supuesta 'escasez de mano de obra' y a mantener bajos los salarios. Introdujo más blancos al trabajo del campo, como colonos y como jornaleros, destruyendo los antiguos estereotipos étnicos acerca del trabajo en el azúcar...Por último, la inmigración española introdujo lo que se consideraba un elemento políticamente más confiable en la población de la plantación: confiable por su lealtad a España y por la inhibición que proveía contra las conspiraciones negras iniciadas en la plantación" (1989:260-261).

Desde las instancias de la Corona Española, los isleños fueron utilizados ideológicamente, a través de una política migratoria de "colonias", para "blanquear" las islas del Caribe ante la avalancha del componente étnico africano, y ofrecer un tono de estabilidad a las familias de las zonas rurales donde, según algunos historiadores, la presencia esclava había erosionado seriamente las normas básicas del comportamiento familiar clásico europeo. Su mano de obra era requerida constantemente desde Cuba:

En Canarias se decía que aquí en Cuba había mucho trabajo. Iban contratistas cubanos a buscar isleños, diciéndoles que había mucho trabajo para tumbar monte, sembrar caña, cortarla, alzarla, aserrar maderas y otras muchas cosas propias para gente como yo que éramos jornaleros agrícolas, analfabetos y, para colmo, sin trabajo".

El 4 de septiembre de 1881 se crea por un grupo de hacendados del oriente de Las Villas-Caibarién y Remedios la Sociedad de Inmigración Española para incentivar el proceso migratorio, encabezado por el coronel español José Martínez Fortún y Carlés, de Placetas. En un período de 2 años, los inmigrantes canarios pasaron a ser demandados prioritariamente "ya que atendiendo a la especialidad de este clima, y a los peligros a los que están expuestos los del norte de la Península se fijó en las Islas Canarias; pagaría el flete, descontándolo de su sueldo". En 1883 llegan por Caibarién 6 expediciones con 1.500 canarios inmigrantes para Camajuaní, Placetas y Cruces, abaratando los sueldos entre 12 y 15 pesos mensuales. Según el periódico "La Idea", en 1889 se asientan más de 2.000 canarios en la zona de Placetas (Martínez; Sánchez González; Carrasco 1995). Un miembro de la familia Martínez Fortún en el siglo XX llegará a ser el primer alcalde del municipio, canario por excelencia, de Cabaiguán.

Según un anuncio periodístico cubano de finales del siglo, titulado: "Ventajosas condiciones para el trabajo de los inmigrantes" y editado en Puerto Príncipe (Camagüey), 24 de agosto de 1889, se anuncia que para el próximo mes de noviembre tiene lugar la llegada de 300 inmigrantes, procedentes de las Islas Canarias, los cuales

se destinan al ingenio Redención, propiedad de los señores Bernal y Sánchez. Asimismo, se anuncia también la llegada próxima de otros 700 isleños, que irán a centrales de Baracoa y Gibara (Oriente).

Los isleños recibirían un anticipo de sus sueldos para el pago del pasaje y otros gastos del viaje a bordo del vapor "Ramón Herrera", por cuya cantidad se le otorgaban cincuenta vales a la orden del administrador del ingenio, lo que se descontaría a razón de cincuenta pesos mensuales o más. Según indica R. García (1995), en los contratos suscritos por estos inmigrantes, se estipulaba que a la llegada a Cuba pasarían a trabajar el central destinado hasta que habieran pagado sus adeudos, quedando luego en libertad de seguir trabajando allí o retirarse a otro lugar. El bracero recibiría en tiempo muerto un sueldo mensual de trece pesos oro español y la comida, descontándose los días que por cualquier causa dejase de trabajar. La comida diaria se compondría de dos raciones de 12 onzas de carne fresca, media libra de arroz, media libra de garbanzos o habichuelas, 1 onza de manteca, café tres veces al día y pan o galletas; y si al trabajador conviniere, se le entregaría el importe de dicha ración en efectivo. El bracero contratado por los hacendados del país recibían en realidad un sueldo de 20 pesos oro mensuales o más en tiempo muerto, al estimarse en unos siete y medio pesos oro al mes el importe de las raciones.

Los canarios, como veremos, se asentarán durante las últimas décadas del siglo XIX, en varias regiones de Cuba, muchos bajo los auspicios de la Sociedad Protectora del Trabajo Español en las Provincias de Ultramar y la Real Orden de 1894 (Oliva & González 1995), pero especialmente en la antigua provincia de Las Villas (Placetas, Las Cruces y Camajuaní), en la zona central. Este tipo de situación se mantuvo en las siguientes décadas; unas veces para fomentar colonias cañeras, otras en las construcciones de vías férreas, para la fabricación de centrales, etc... Durante el dominio colonial español, la zona oriental era la de menor desarrollo azucarero. Sus fábricas eran pequeñas y contaban con medios de transporte muy atrasados. En el occidente, por el contrario, se concentraban los mejores ingenios y zonas cañeras.

No obstante lo dicho hasta aquí, los isleños ya se habían asentado a mitad del siglo pasado en Sancti-Spíritus. En este sentido, se ha comprobado que la presencia isleña en la zona es anterior a las tres primeras décadas del siglo XX, pues ya según el censo de 1859 se encuentran en Tuinucú 330 canarios, de los que 214 son hombres, cubriendo el 61'4 % del total provincial de inmigrantes isleños, y constituyendo el 44'3 % del total de los inmigrantes españoles en dicha comarca. Ello indica que la presencia de canarios es anterior a principios del siglo XX, teniendo tal fenómeno una relación directa con el ingenio situado en aquella localidad.

Pero si los canarios intervinieron en los procesos de trabajo relacionados con la producción de azúcar, comparativamente fueron decisivos en la producción de tabaco. La demanda de mano de obra se hacía a todas luces necesaria. Así, en el periódico *El Heraldo de Sancti-Spíritus* de 5 de octubre de 1913, se lee una oferta interesante para los nuevos arrendatarios:

"¡Vegueros!  
¡Nueva zona tabacalera!  
Gran oportunidad, magníficos terrenos para el cultivo del tabaco con montes superiores.  
A 9 cordeles del ferrocarril de Cuba Company para arrendar de 7 a 10 años, lotes desde 2 a 100 caballerías.  
Rentas sumamente módicas, se auxiliará a los primeros que lleguen...".

La situación de escasez de braceros era muy intensa en Cuba, tras la Guerra de la Independencia, y el desarrollo de la producción azucarera. Reflejo de ello, fue todo un conjunto de artículos en los que se muestra la necesidad de la inmigración. En uno de ellos se lee:

"En el Senado se ha tratado nuevamente en estos días sobre la inmigración. Ya se sabe lo serio que es ese problema y lo saben más que nadie los hacendados, que los días más productivos de la zafra y en la siembra tropiezan con el problema más grave de la carestía de braceros viéndose obligados a pagar a aquellos que se presenten a muy elevado jornales... El Sr. Coronado ha defendido con calor el plan de inmigración por familias, pero antes que nada que sea rápido porque las necesidades presentes del país demandan una extraordinaria actividad y una pasajera tolerancia legislativa. A fin de que la isla cuente con las suficientes energías obreras para hacerle frente a la crisis que le tiene planteada la falta de trabajadores de campo... Entendamos que la impaciencia de los terratenientes y colonos perfectamente interpretada por el senador Sr. Coronado justifica la adopción de una fórmula inmediata que evite trastornos al desenvolvimiento agrario de la nación y abra sus puertas a cuantos elementos útiles quieran ayudarla con el concurso de sus brazos. Firmado La Lucha" (*El Comercio: La Cuestión de la Inmigración*, lunes 4 de Junio de 1917, pag. 2).

Por otra parte, como ha mostrado A. Macías (1992), la contracción económica y el avance del proceso capitalista en Canarias provocó un alto nivel de proletarización campesina en el siglo XIX, al tiempo que la crisis de la cochinilla supuso la extensión del contrato de medianería como sustituto del asalariado o colono.

La reducción del coste de transporte favoreció también a finales de siglo el proceso migratorio. Un viaje en 3<sup>a</sup> clase a La Habana costaba 175 pesetas en 1862, 120 en 1878 y 100 entre 1879 y 1900. El jornalero que deseaba costearse la movilidad debía de ahorrar una cantidad equivalente a 80 jornadas de trabajo agrícola en Canarias; pero como tal ahorro era inalcanzable, máxime en un momento de contracción del nivel de empleo, tuvo que emigrar bajo contrata para faenar en la zafra 27.8 jornadas e incluso menos (100-125 pts. mensuales, es decir, necesitaba 20-25 jornadas para liquidar la deuda del pasaje) lo que suponía la reducción de la deuda de pasaje a 20-25 jornadas por el valor de su flete. En este sentido, la decisión de emigrar era óptima para las familias de potenciales emigrantes sin recursos. Por otro lado, el vapor redujo a la mitad la duración del viaje, aumentando así el tiempo laboral efectivo del inmigrante (Macías 1992).

Según la apreciación de A. Macías (1992:142), sin duda los pequeños propietarios arruinados por la crisis de la grana debieron introducir otras variables en el cálculo de su movilidad, atraídos por las áreas tabaqueras, que facilitaban el ahorro y daba empleo a su mano de obra familiar. En Canarias la cochinilla ocupaba zonas costeras de secano y regadío, mientras que el tabaco en pequeñas cantidades se situaba en un ecotipo propio de zonas de medianías y de islas como Tenerife (p.e. La Cruz Santa y Realejo Alto) y La Palma (Las Breñas, Santa Cruz de La Palma y El Paso). Los labriegos isleños con algún capital, fruto probable de la venta de sus posesiones marginales, y con un conocimiento de la tecnología del tabaco y de las oportunidades que brindaba el cultivo en la Gran Antilla, encontraron en él acomodo a sus aspiraciones. Téngase en cuenta que este cultivo había sido desarrollado en siglos precedentes por isleños a través de las regiones de Pinar del Río y de La Habana. El tabaco de Vuelta Abajo, desde Alquizar hasta el extremo sur de la Isla, las vegas, sitios de labor, cafetales y haciendas eran actividades y lugares ocupados por multitud de familias canarias, si no como propietarios de la tierra, sí en arriendo y en gestión directa de los animales y aperos de labranza. Como indica un artículo de la Voz de Cuba (1880-1881):

"Todos los agricultores se afanaban por pobres que fuesen, en tener sembrados en sus vegas cuantos árboles frutales pudiese tener el mejor acomodado y hacendoso labrador; ellos recogían café para su consumo, arroz, almidón, frijoles, maíz, millo, y cuantas viandas constituyen su alimento y abundantes frutos de todas clases; tenían crías de aves en abundancia, criaban ganado mayor y menor, ya amarrado a una soga, ya en corrales, basta decir que jamás sufrieron las consecuencias de ninguna sequía (...). Centenares de vegas hay que no valen mucho más en venta de lo que de rentas pagan. Es cierto que en un año como el pasado se vendieron sus cosechas a especuladores a precios bien ruinosos".

La legislación de 1902 liberalizando la entrada de temporeros y la de inmigración y colonización de 1906 estimulada por los intereses latifundistas, sobre todo en los años de mayor producción de azúcar y tabaco, favoreció una inmigración en masa a Cuba de colonos europeos y canarios, para lo que se aprobó por el ejecutivo de la nación cubana un presupuesto de 800.000 pesos. En agosto de 1917 el presidente García Menocal autorizó, hasta dos años después de terminado el actual estado de guerra, toda inmigración de braceros y trabajadores, siempre que por alguien se garantizara debidamente que no habrían de convertirse en carga pública. Tal legislación no sólo favoreció la inmigración canaria, sino también la negra antillana, entrando en Cuba 82.400 personas procedentes de Haití y unas 75.000 de Jamaica, entre 1912 y 1921.

En 1908, un jornal en Canarias era de 2.0-2.5 pts. e incluso mucho menos en 1905; por el contrario, la United Company Fruit (VV.AA 1976:394) pagaba a los inmigrantes en tiempo de zafra un peso de oro al día, y 2 pesos por jornal de noche, cuando fuera el caso. En 1912, según la Asociación Fomento de la Inmigración, ligada a los intereses latifundistas, un peón cortaba en total 36.000 arrobas de caña en 180 días de trabajo, ganando en total 6.000 pts., de las que ahorraba de 3.000 a 3.600 pts. El ingreso bruto en Canarias de ese mismo jornalero y durante tiempo igual era de 360-450 pts. Entre 1900 y 1910 el precio de pasaje bajó a 20-25 jornadas de trabajo (Macías 1992:157).

La I Guerra Mundial había afectado la producción de azúcar de remolacha europea. Grandes extensiones cultivadas fueron arrasadas, muchas fábricas resultaron destruidas. Dificultades de transporte, la distancia y otros factores impidieron el abastecimiento de los mercados de Europa con el azúcar procedente de Java y otras regiones productivas muy lejanas. En estas condiciones Cuba se convirtió -a través de los Estados Unidos- en el

principal abastecedor de azúcar del mercado internacional, en los momentos de gran demanda y, por ende, de precios en constante ascenso. La producción azucarera del país aumentó aceleradamente a partir de 1913. Se fundaron numerosos centrales azucareros, se modernizaron las maquinarias de los ya existentes a fin de elevar su producción, ocurriendo a la par la expansión del latifundio cañero. Muchos de los colosos azucareros, es decir, los centrales de mayor producción del país pertenecientes a las compañías americanas, surgieron en esta época de fiebre azucarera (García 1995).

Es por ello, que el comportamiento migratorio canario cambió a partir de 1910 y sobre todo entre 1915 y 1920, intensificándose la corriente emigratoria isleña, dado que las exportaciones agrarias y las actividades urbanas descendieron en Canarias, generando un elevado nivel de desempleo y una mayor privación relativa entre el colectivo potencial de emigrantes, al elevarse un aumento en los precios de las subsistencias (Macías 1992).

A todo ello, se unió otro factor clave en la toma de decisión de emigrar, especialmente de la familia de aquellos que tenían entre 15 y 17 años. Fue la Guerra de Marruecos (1909-1927) y el Servicio Militar Obligatorio, el cual se desarrollaba en las islas en condiciones muy adversas, pues se extendía durante tres años y posteriormente pasaban a la reserva militar, la que con seguridad sería utilizada en la guerra. Esta es la causa, junto con la inexistencia de empleo y la presencia de familiares en Cuba, que la mayor parte de los emigrantes de aquel periodo utilizan para explicar su decisión de emigrar.

Impasse económico, bajos sueldos, escasez de dinerario en Canarias, por una parte, y una política migratoria favorable, gran oferta de empleo, alza comparativa de los salarios, y unas redes familiares establecidas en Cuba condujeron a los canarios a la emigración.

## El viaje

Los emigrantes contaban con un transporte (nacional y extranjero) rápido, abundante y barato, lo que convenía a los hacendados y a los mismos emigrantes. Muchos debían trasladarse en "correilos" o barcos desde su isla, y en carretas desde su pueblo de residencia a los puertos de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y La Palma, para arreglar sus papeles de emigración y pasaje, y esperar la salida de su barco, que procedía de distintos enclaves de la Península. Diversas empresas de vapores trasatlánticos tanto españolas (Pinillos, Hijos de J. Jover Serra, Comillas,...) como extranjeras (Compagnie Générale Transatlantique...) competían por el pasaje.

Según A. Macías (1992:159-160), entre 1900 y 1910, el pasaje de tercera clase a La Habana costaba 100-125 pts., es decir, 45-50 días de trabajo en los campos canarios, frente a los 80-90 como mínimo de la década de 1880. Esto suponía, llegado el caso, un máximo de 20-25 jornadas de trabajo de un inmigrante temporero en la caña cubana. En la siguiente década, los fletes conocieron una tendencia a la alza, alcanzando en 1914 las 165.9 pts. La I Guerra mundial redujo el tráfico marítimo y, la oferta de pasajes, ascendiendo los precios de 257 en 1917 a 415 en 1920, concentrándose en los meses de octubre a diciembre.

En el verano de 1923 el importe de cada billete entero a Cuba ya ascendía a 650 pesetas para los adultos de más de 15 años, 325 pesetas para los de 5 a 14 años y de 162.5 pesetas para los menores de 5 años en la Compañía General Trasatlántica. Este billete incluía alimentación a bordo, no teniendo el emigrante obligación de entregar su billete en caso alguno, más que al inspector o al Cónsul de España en el puerto de destino, según lo dispuesto en el art. 36 de la Ley de Emigración de 21 de diciembre de 1907. Muchos obtenían el dinero del pasaje por prestamistas locales, familiares o vecinos, pero quizás los más lo pagaban con horas de trabajo en destino. Esto para muchos fue una pesada carga, pero los más lo amortizaban con su salario de varias semanas en Cuba.

Los emigrantes canarios viajaban solos, en grupo o en familias, reduciendo la edad de sus pequeños para pagar "medio pasaje". Iban en primera los más pudientes, es decir, propietarios e hijos de la pequeña burguesía comercial urbana, pero en su mayoría, campesinos y jornaleros, llenaban la bodega y la tercera clase. La travesía era una experiencia, a menudo muy desagradable. El 14 de noviembre de 1914, a causa de la I Guerra Mundial, el vapor Balmes, un antiguo barco de carga de la compañía de Pinillos, transformado malamente en barco de pasaje, viaja hacia Cuba tardando 20 días en arribar a La Habana:

"Venía el buque repleto de pasaje que había ido recogiendo en los puertos de España... Aún tomó más pasaje en nuestros puertos, en Las Palmas, Santa cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma... En el Balmes habían sido admitidos seiscientos pasajeros de tercera, y ni aún trescientos hubieran podido ir bien... A los pocos días de navegación comenzaron a correr rumores insistentes de que había viruela a bordo... Se decretó la vacuna obligatoria y todos fuimos suavemente pinchados; se fumigó con azufre las bodegas... Están alegres, despreocupados, se muestran irreflexiblemente dichosos... No llevan más que su oferta de trabajo y la seguridad del regreso. Se apoyan los unos en los otros... Familias enteras desplazadas forman hacinamientos, apiñamientos defensivos en que los padres tienden sobre la progenie las alas de su protección como una patriarcalidad bíblica. A las horas del 'ranchito', se determinan con separación intransigente los grupos en torno de las ollas cuarteleras... Catalanes, gallegos, montañeses, asturianos, aragoneses, valencianos, andaluces, cada grupo marcaba energética su característica regional... Entre sus equipajes los sórdidos viajeros hormigueaban levantando de vez en vez un rumor confuso. Eran las 'folías' o las 'isas' isleñas, evocación musical del terruño" (F. Hernández Díaz "Un canario en Cuba", 1916, pags.5-27).

El 10 de septiembre de 1919, el vapor correo español de 5.900 toneladas, El Valbanera, que hacía ruta desde el Levante Español a Nueva Orleans, haciendo escala en Canarias y Cuba, a causa de un temporal en las cercanías de La Habana desaparece con poco menos de 303 pasajeros. Sólo se salvaron aquellos emigrantes que habían optado por desembarcar en Santiago de Cuba. El recuerdo de la catástrofe quedó en los emigrantes de aquella época. Sobre ello, se hicieron décimas en Cuba y Canarias. Una de ellas ha sido recogida por el periodista Cirilo Leal de boca de uno de aquellos que se quedaron en Santiago:

"Causa horror y causa espanto  
en la ciudad habanera,  
la nota que el Valbanera  
no llega ni por encanto.  
Todo el pueblo está de llanto  
y es mucho ese dolor  
y al no llegar el vapor  
a este pueblo de La Habana,  
ya la cosa no es jarana,  
peguemos que haya amor.  
Hay cientos de familiares  
que ahora lloran sin cesar,  
no se ha podido encontrar  
ni restos de ese vapor"  
(Pedro Cabrera Quintero, El Hierro, 100 años)

Muchos emigrantes sólo llevaban su maleta con ropa. Otros, que viajaban en familia, su baúl conteniendo sábanas, pañuelos, manteles, fundas de cojín bordado, toallas y piezas de lino, e incluso, majo de almiréz... Los hombres su cachimba, navaja de afeitar, reloj de bolsillo, peine... Las mujeres portaban pequeñas imágenes, cruces con las que recordar y fomentar su religiosidad doméstica y vecinal, haciéndolas circular de casa en casa o, al menos, cuadros o estampas de los santos patronos locales (San Antonio Abad, San Pedro...), de Vírgenes (Las Nieves, La Candelaria, del Pino...) y Cristos (de La Laguna, de Tacoronte).

En la región central de Cuba nos han relatado como se esperaba ansiosamente en aquellos parajes a los emigrantes con productos de la tierra ("chochos", "gofio", "almendras", "higos pasados"... ) y cartas de la familia. Lo mismo sucedía en Canarias, al regreso de un emigrante o un barco de Cuba:

"Es curioso la entrada en el puerto de S/C de La Palma de un buque de La Habana. Todavía en los confines del horizonte y ya se le ha reconocido, todo el mundo lo aguarda con ansiedad. San Miguel entra o la Nueva Engracia entra (tomo al arbitrio los dos nombres), anuncian mil voces a la vez, y cuando ya ha fondeado en la bahía se repite a las pocas horas en toda La Palma: San Miguel ha entrado, o la Nueva Engracia ha entrado. La llegada de un buque es un verdadero acontecimiento en toda la isla y por muchos días el asunto de las conversaciones. El correo es esperado con suma ansiedad: las cartas que se reciben no son leídas por los individuos a quienes van dirigidas, que se trasmiten al vecino, al pariente, al compadre, al amigo. Todo son plácemes y felicitaciones: el uno recibe seis o siete onzas de oro, el otro una cantidad más moderada, o al menos una caja de cigarros, ésta un corte de vestido, u dige, una alhaja, una lata de tabaco en polvo y el que no recibe nada, recibe al menos una promesa para más adelante, sin que por eso la carta no sea regada por lágrimas de cariño por la anciana madre, la solicita hermana o la cariñosa esposa. ¡La Habana!, ¡La Habana! Este es el nombre anunciado a todas horas y en todos los instantes. Yo he presenciado varias veces estas escenas y participado en los sentimientos que claramente he visto manifestarse a mi alrededor" (B. Carballo Wangüemert, citado por J. Hernández 1981: 298-301 y 1986:22 y 25).

Pero las penurias del viaje no acababan con el atraque en los puertos de Santiago, Caibarién o La Habana. Muchos debían pasar por Triscornia, por falta de documentación o enfermedad, a la espera de un familiar o la ayuda de la Asociación Canaria en Cuba. Pero, al fin, podían pasear por La Habana, encontrarse con gente de color nunca vista, montarse en un tren y contemplar el verdor de la isla, su agobiante calor húmedo:

"En Canarias no había trabajo por lo cual, con otros amigos, nos decidimos a venir. Llegué aquí por el año 1913, con 18 años de edad, y Cuba era preciosa. De las primeras experiencias desagradables al llegar a La Habana, fue verme metido en la tristemente famosa Triscornia por confusión en los documentos. De aquel lugar me sacó otro isleño amigo de mis hermanos -ya que ellos no pudieron ir- aunque por encargo de aquellos. Es cierto, nunca había sentido tanto calor y humedad. La cantidad de negros me llamó la atención. Pero recuerdo los bosques por todos lados, las llanuras, ese verdor que siempre reina en los campos, los ríos y aquellas tremendas primaveras; cosas éstas no vistas en Canarias. Yo, que en mi vida había visto un tren, tuve que hacer el viaje de La Habana hasta el poblado de Piedrecitas (Camagüey) en aquel transporte ¡Imagínate qué impresión!".

Los isleños se buscaban unos a otros, dicen nuestros informantes, ayudándose mutuamente:

"A nosotros los isleños nos gustaba tratar de casarnos con otro paisano, teníamos los mismos hábitos, buscábamos hacer comidas iguales o parecidas a las canarias y hablábamos mucho de nuestra tierra".

Las redes familiares y vecinales fueron decisivas en la fase de asentamiento e inserción en Cuba. Los cuentos de viejos indianos se hacían realidad, pero el temor y la sospecha sobre lo que se iban a encontrar les asaltaba a cada momento.

## Los asentamientos

Los inmigrantes, desde finales del siglo XIX, se asentaron en gran parte de la geografía cubana, especialmente en los pueblos y campos de la zona occidental y, cuando aquellos estaban situados en la costa, rara vez se dedicaron a la actividad pesquera. Muchos se introdujeron en actividades del sector terciario y servicios en las grandes ciudades, sobre todo La Habana y, en menor medida, Camagüey, Matanzas, Santa Clara y Cienfuegos. Durante el siglo XX recorrieron todas las provincias, en menor medida en la zona oriental donde se ubicaron en enclaves concretos (Manzanillo, San Luis, Palma Soriano, El Cobre, Holguín, Gibara, Nipes, Moa y Mayarí), no asentándose prácticamente en las actuales provincias de Las Tunas y Guantánamo.

Un factor decisivo en esos asentamientos canarios fue la inauguración -en 1873- del ferrocarril Habana-Santa Clara que, seis años después llegó a Placetas, lo que aumentó el flujo de los inmigrantes, en general, hacia la zona central de Cuba. Esas oleadas migratorias fueron "invadiendo" desde finales del siglo XIX, antes de La Guerra de la Independencia (1898), importantes zonas agrícolas de Caibarién, Camajuaní, Las Cruces, Fomento, Yaguajay, Remedios, Placetas. Según relatan muchos informantes dedicados al tabaco en los primeros años de este siglo, tuvieron su primera residencia en Quivicán y San Antonio de los Baños (Provincia Habana), trasladándose posteriormente a Taguasco, Zaza y Cabaiguán. Lo mismo hacen los residentes en Camajuaní, Remedios y Placetas. Todo ello fue debido a la apertura de nuevas vías ferroviarias hacia lugares antes intrincados y lejanos, en la provincia central (antes Las Villas), accediendo así a suelos muy fértiles y con abundante agua.

Tenemos, por tanto, toda una expansión de los canarios ya asentados en aquellas zonas y de nuevos inmigrantes hacia las tierras de Cabaiguán (adonde el ferrocarril llegó en 1901), de Taguasco y Zaza del Medio (Sancti-Spíritus), así como hacia Tamarindo, Chambas y Florencia en Ciego de Ávila, zonas también dedicadas al cultivo del tabaco.

Pero el desarrollo del ferrocarril iba dirigido especialmente a acercar los cultivos de caña a los centrales e ingenios y a las zonas portuarias. Por ello, la expansión hacia la zona central posibilitó que los inmigrantes canarios asentados en colonias cañeras de Matanzas (Centrales Dolores Montalvo, Conchita...) y de Santa Clara (Rancho Veloz, Ranchuelo...), procedentes de Tenerife, y de Cienfuegos (Rodas, Cartagena...), procedentes de Gran Canaria, se trasladaran a los impresionantes centrales de Camagüey (Esmeralda, Minas, Florida...). Lo mismo sucedió, aunque en menor medida, con la apertura de la vía férrea oriental de San Luis-Hatillo (Palma Soriano), adonde arribaron cientos de isleños grancanarios con sus familias entre 1883-1892 y entre 1912-1915 por el puerto de Santiago de Cuba (Oliva & González 1995). Todos ellos se dedicarán especialmente a la caña.

Tenemos, por tanto, esquemáticamente, los asentamientos canarios en Cuba a finales de los años 30 de este siglo (ver Anexo I). Por una parte, la zona occidental de Pinar del Río y provincia Habana, dedicada especialmente a los tabacos de Vuelta Abajo, Semivuelta y Partido, respectivamente. Por otra, las zonas de provincia Habana y Matanzas plantadas de caña, expandiéndose a la zona centro, especialmente a Villa Clara y Cienfuegos, y sobre todo a Camagüey. A partir de la zona habanera, a finales de siglo XIX y primeras décadas del XX, se desplaza el cultivo del tabaco a la zona centro o de Remedios, que incluye desde esta villa a Cabaiguán y los límites occidentales de Ciego de Ávila (Chambas, Morón y Tamarindo). Por último, se crearon en la zona oriental, entre Manzanillo-Campechuela-La Güira y San Luis, asentamientos canarios ligados a la caña y en mucha menor medida al tabaco.

Como se puede suponer, ello generó un rápido crecimiento demográfico en dichas zonas y en los asentamientos de nueva creación. En el cuadro nº 1 podemos apreciar este fenómeno en algunas localidades de la zona centro entre 1899 y 1931.

	1899	1907	1919	1931
Cabaiguán	1.135	2.912	8.921	6.399
Camajuaní	14.495	14.583	15.941	23.145
Fomento	1.769	2.990	6.881	13.890
Placetas	11.961	16.682	24.062	33.096
Remedios	14.833	21.573	25.043	27.985
Yaguajay	9.718.	13.707	21.491	28.046
S. Antonio V.	12.832	16.861	24.067	28.209
S. Spíritus	25.709	36.572	59.925	85.583

Cuadro 1. Evolución de algunos municipios y barrios (Cabaiguán de Sancti Spíritus y Fomento de Trinidad) de la Provincia de Santa Clara (Cuba) entre 1899 y 1931. Fuente: Censos de Cuba. Elaboración propia.

Ante todo se puede constatar el crecimiento general de esos municipios de la provincia de Santa Clara, excepto el de Camajuaní para el período 1899-1919, todos con constatada afluencia de canarios. En el período entre 1899 y 1907, destaca el aumento poblacional de los municipios de Sancti-Spíritus, Remedios y Placetas. Sancti-Spíritus crece ostensiblemente en los barrios de Guayos y Santa Lucía, multiplicándose por tres, se duplica en Cabaiguán y Manacas, crecen algunos barrios de la ciudad, y Pedro Barba aparece con un total de 12.273 habitantes en 1907. El municipio de Remedios crece especialmente en su barrio de Zulueta, y también en el de Carolina y en la villa de Remedios. Por último en Placetas se reparte el aumento por los diversos barrios de la jurisdicción.

Entre 1907 y 1919 el crecimiento general continúa, destacando en Sancti-Spíritus Zaza del Medio (construido en 1908) y de Neiva, que alcanzan en 1919 un total de 8.923 y 1.767 habitantes respectivamente, siguiéndoles Santa Lucía y Cabaiguán que se triplican y Pedro Barba y Manacas que se duplican, avanzando paulatinamente Taguasco, al igual que Fomento en el municipio de Trinidad.

Cabaiguán, que pertenecía al municipio de Sancti-Spíritus, tenía en 1899 unos 1.135 habitantes. En 1907 aumentó hasta 2.912 habitantes y doce años después, en 1919, se había multiplicado por tres (3.06) alcanzando la cifra de 8.921 habitantes. La constitución de un ayuntamiento propio (1926), la continuada afluencia de inmigrantes y la anexión de los barrios de Neiva, Pedro Barba y Santa Lucía, incrementará en 1931 su población un 35.97% alcanzando los 26.399 habitantes.

En este sentido, el período 1919-1931 es decisivo respecto al crecimiento poblacional de todos los municipios, excepto Remedios y San Antonio de las Vueltas. El resto aumenta por encima del 40%, llegando Cabaiguán y Fomento a triplicar su población.

Este aumento poblacional queda claramente reflejado al apreciar cómo domina la población transeúnte, especialmente blanca. A modo de ejemplo, en 1931 el municipio de Cabaiguán tenía una proporción de blancos nativos del 51.5%, de blancos extranjeros el 42.9% y de color (incluyendo negros, mestizos y amarillos) el 5.6%, mientras la ciudad de Sancti-Spíritus alcanzaba el 56.9, 33.1 y el 10.0%, respectivamente.

Los inmigrantes se fueron estableciendo en ciudades o villas y en pueblos, dotando a algunos de ellos de una fuerte burguesía comercial y financiera (por ejemplo, Cabaiguán), pero especialmente se ubicó en barrios rurales de los municipios, en el marco de un hábitat disperso.

La provincia de Santa Clara fue, para el período que estudiamos, la zona privilegiada de asentamiento de los canarios, que queda claramente expresada por F. González durante su visita a finales de 1914 en las páginas de su libro "Un Canario en Cuba". Según este autor, en dicha provincia existía un grandísimo número de canarios dedicados a la agricultura y el comercio, creando bienestar y abundancia. Se les percibía en el esmero de los cultivos, en la estructura patriarcal que dirige las labores agrícolas (el sistema de "partidario") y presidía las relaciones sociales familiares. El rostro de los labradores, la denominación de las cosas, el acento del habla, las herramientas y útiles campesinos, los títulos de las tiendas y las muestras de los establecimientos mercantiles, el vino de las mesas, la alimentación de los hogares humildes, en los que no faltaba el pescado salado ni el gofio, eran hechos, prácticas y saberes que mostraban en una sociedad multicultural como la cubana, como los emigrantes canarios reproducían su cultura allende los mares.

## Los isleños en Cuba, hoy

En este último epígrafe pretendo presentar a grandes rasgos algunos aspectos de la ubicación de los inmigrantes canarios en Cuba a mediados de 1996. La fuente de base han sido las peticiones de ayuda económica y sanitaria a la Consejería de Presidencia, Viceconsejería de Asuntos Institucionales del Gobierno de Canarias, que esta llevando a cabo una importantísima labor con los emigrantes.

Ante todo, debemos tener en cuenta que esta fuente, en lo que respecta al estudio de la migración canaria en el período que va entre 1900 y 1930, tiene sólo un valor relativo. Los datos nos revelan, por el momento, sólo la ubicación actual de parte de los inmigrantes en Cuba. Muchos han muerto, otros regresaron a Canarias. Es por ello que, hoy, sólo se ha podido registrar a aquellos que emigraron a principios de siglo siendo muy pequeños o a los que emigraron jóvenes habiendo nacido en la segunda década. Por otra parte, la ubicación actual no necesariamente presupone que haya sido la misma que tuvieron los inmigrantes en aquel período. Téngase en cuenta el papel de polo de atracción que han jugado en las últimas décadas las grandes ciudades, especialmente La Habana.

Por otra parte, aunque se ha hecho un casi exhaustivo trabajo de localización de los inmigrantes, muchos tomaron la nacionalidad cubana, otros no poseen partidas de nacimiento, de tal modo que se ha constatado una desigual intensidad por parte de las delegaciones de la Asociación Canaria en la búsqueda y apoyo de aquellos. Es por ello que, sin duda alguna, aún residan en Cuba inmigrantes que no han sido registrados.

No obstante, el hecho de que a pesar de los cambios sociopolíticos ocurridos en 1959 sigan siendo la caña y el tabaco los dos polos más importantes de la economía cubana ha favorecido en cierta medida la fijación en determinadas zonas y localidades de los inmigrantes y sus descendientes. En este sentido se ha podido apreciar, como los viejos inmigrantes, que vivieron en el campo, han pasado progresivamente a residir junto a sus hijos en pueblos, villas y ciudades, la mayor parte de las veces cabeza de municipio o de provincia.

Según esta fuente (Cuadro 2), el total de isleños residentes en Cuba asciende a 2.181, destacando gran-canarios (690), tinerfeños (633) y palmeros (616) sobre el resto de las islas. Les siguen muy de lejos los gomeros (159), reduciéndose los herreños (41), los conejeros (34) y los majoreros (8) a una muy pequeña proporción.

En la región central reside la mayoría de los inmigrantes canarios con un 63.8%, en la occidental (ciudad Habana y provincias de La Habana y Pinar del Río) se alcanza un 29 %, y el resto (7.4 %) en la región oriental e isla de La Juventud. Por provincias destaca Sancti-Spíritus con 519 inmigrantes, es decir, un 23.7 % del total del país, le sigue la ciudad de La Habana con 387 (17.7 %), Santa Clara con 312 (14.3 %) y Ciego de Ávila con 285 (13 %).

Provincia	Tener.	Palma	Gom.	Hierro	Gran C.	Lanz.	Fuert.	Tot.	Región
Pinar del Río	6	2			1			9	
Habana	45	7	2	1	24			79	263
Matanzas	39	1	7	5	110	3		165	
Cienfuegos	15	4	14	11	100	4	5	153	
Santa Clara	121	57	40	7	82	5		312	
Sancti Spíritus	116	323	46	1	20	8	1	519	1392
Ciego de Ávila	32	87	24	3	85	4		285	
Camagüey	50	32	3		40	2		127	
Tunas	3	2			2			7	
Holguín	4	9	3	1	13	1		31	
Gramma	5	4		1	3			13	137
Santiago	8	6	1	1	71	2		89	
Guantánamo	3	1		3				7	
I. Juventud	1	1			1			3	3
Ciudad Habana	135	81	19	10	135	5	2	387	387
Totales	633	616	159	41	690	34	8	2181	2181

Cuadro 2. Distribución por regiones y provincias de los isleños residentes en Cuba, indicando isla de procedencia. Fuente: Viceconsejería de Relaciones Institucionales, Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias (31 de Mayo de 1996). Elaboración propia.

Según la isla de procedencia, destacan a nivel de todo el país los canarios con 690 (un 31.6%), a los que siguen de cerca los tenerfeños con 633 (un 29%) y los palmeros con 616 (un 28%). A continuación los gomeros con solo un 7.2%, siendo muy escasos los herreños, majoreros y conejeros.

A nivel provincial, cada isla se reparte el territorio de la República de Cuba. Así, los tenerfeños dominan en Provincia Habana, Santa Clara y Camagüey. Los canarios en Matanzas, Cienfuegos y en la región oriental, especialmente Santiago de Cuba. Los palmeros, por su parte, dominan en Sancti-Spíritus, compartiendo población con los canarios en Ciego de Ávila. Por último, en Ciudad Habana destacan al unísono tenerfeños y canarios.

La situación actual es, sin duda, un reflejo de la situación existente en las tres primeras décadas del siglo XX. Existe una clara especialización de los palmeros en el sector del tabaco, cultivo preferente en la provincia de Sancti-Spíritus y la comarca más occidental de Ciego de Ávila. Por otra parte, los tenerfeños combinaron la caña en Camagüey y Santa Clara con el tabaco de la Provincia de La Habana y Santa Clara. Mientras que los canarios se especializaron en la caña, tanto en Matanzas y Cienfuegos (Rodas y Cartagena) como en Camagüey y Santiago de Cuba, donde en la comarca de San Luis-Palma Soriano-Contramaestre tuvieron un papel muy importante.

**Anexo I****Asentamientos canarios en Cuba (1930)****Región occidental****Provincia Pinar del Río:**

1. Pinar del Río
2. Guane
3. Candelaria
4. Consolación del Sur
5. Martinas de Remates
6. Puerta de Golpe
7. San Luis
8. San Juan y Martínez
9. San Cristóbal
10. Bahía Honda
11. San Carlos

**Provincia La Habana:**

12. Punta Brava
13. La Habana
14. Melena del Sur
15. Quivicán
16. Güira de Melena
17. Arternisa
18. Bejucal
19. Santiago de las Vegas
20. Guanajay
21. San Nicolás
22. San Antonio de los Baños
23. Mariel
24. Madruga

**Provincia Matanzas:**

25. Matanzas
26. Alacranes
27. Unión de Reyes
28. Bolondrón
29. Pedro Betancourt
30. Colón
31. Agramonte
32. Jagüey
33. Céspedes

**Región central:****Provincia Santa Clara:**

34. Ranchuelo
35. Rancho Veloz
36. Quemados de Güines
37. San Juan de las Yeras

## 38. Santa Clara

39. San Antonio de las Vueltas
40. Remedios
41. Camajuaní
42. Zulueta
43. Placetas
44. Manicaragua

**Provincia Cienfuegos:**

45. Cienfuegos
46. Cruces
47. Las Lajas
48. Rodas
49. Cartagena
50. Yaguarama
51. Cumanayagua
52. San Fernando de Camarones

**Provincia Sancti Spiritus:**

53. Sancti Spiritus
54. Fomento
55. Cabaiguán
56. Guayos
57. Santa Lucía
58. Neiva
59. Taguasco
60. Tuinucú
61. Zaza del Medio
62. Arroyo Blanco
63. Yaguajay
64. Pozas
65. Mayajigua

**Provincia Ciego de Ávila:**

66. Majagua
67. Chambas
68. Florencia
69. Tamarindo
70. Morón
71. Jicotea
72. Ciego de Ávila

**Región oriental:****Provincia Camagüey:**

73. Minas
74. Esmeralda

- 75. Piedrecitas
- 76. La Florida
- 77. La Vallita
- 78. Camagüey
- 79. Jagüey
- 80. Nuevitas
- 81. Guáimaro

**Provincia Las Tunas:**

**Provincia Holguín:**

- 82. Gibara
- 83. Banes
- 84. Nipes
- 85. Holguín
- 86. Moa
- 87. Sagua
- 88. Mayarí
- 89. El Ramón

**Provincia Granma:**

- 90. Bueyecito
- 91. La Güira
- 92. Campechuela
- 93. Manzanillo

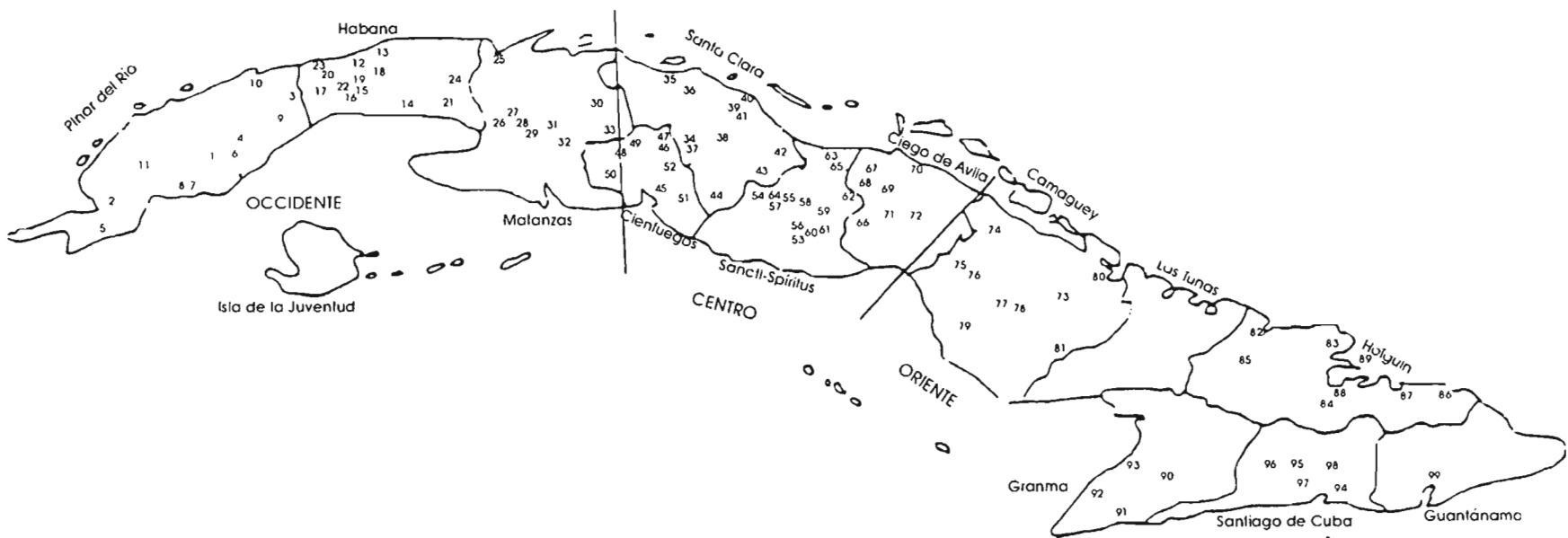
**Provincia Santiago:**

- 94. Santiago de Cuba
- 95. Palma Soriano
- 96. Contramaestre
- 97. El Cobre
- 98. San Luis

**Provincia Guantánamo:**

- 99. Guantánamo

## ASENTAMIENTOS CANARIOS (1930)



Por razones de conveniencia, a pesar de que se hace referencia a los asentamientos de 1930, hemos utilizado para la clasificación una división administrativa provincial actual.



# **Tipos de migración, procesos de trabajo e inserción laboral de los canarios en Cuba**

JOSÉ ALBERTO GALVÁN TUDELA

## **El papel de la familia en la emigración canaria**

A partir de los años 60, y en estrecha relación con la crisis del modelo estructural funcionalista, en la literatura antropológica se desarrolló de manera sistemática la noción de "red social" como la mejor forma de describir e interpretar múltiples procesos sociales, en los que los lazos de parentesco, afinidad o vecindad proporcionan una "trama" que une a individuos, grupos domésticos y grupos locales. La idea de red proponía que los individuos actuaban en el marco de los grupos familiares, no necesariamente como grupos corporativos, otorgando "un método para estudiar los vínculos sociales existentes dentro de la unidad básica de estudio,...las relaciones entre sistema y entorno, y... (sobre todo) los procesos sociales y de generación de formas sociales" (Bott 1990:369). Según esta teoría, tales redes atraviesan todos los campos sociales (Barnes 1969) y se aplicaron al análisis de procesos de urbanización, a las relaciones de poder y estratificación social, a las migraciones campo/ciudad (Mayer 1961, 1962; Mitchell 1969; Bell & Boat 1956) y, más recientemente, a los estudios sobre grupos étnicos y procesos de identidad, poniendo el énfasis en la forma en que las redes sociales unen y dividen a los individuos dentro de un grupo local o de una categoría social (Watson Ed. 1977; Despres 1975; Guillet & Uzzell Ed. 1976)

Muchos trabajos canario-cubanos sobre la emigración y sus dimensiones, se han dedicado especialmente a medir el volumen de emigrantes, considerándolos **como si** fueran una unidad discreta, aislable, o sólo como un conjunto o masa de individuos sin relación entre sí, con los que residen ya en América y con los que emigrarán después. Contar emigrantes a través de listas de pasaje, estadísticas de embarque o llegada, censos o padrones de población u otras fuentes oficiales aparecía como una labor primaria e indispensable en todo estudio del proceso migratorio. A pesar de la importancia de tales fuentes, la utilización de fuentes orales, más cualitativas, han puesto de relieve la complejidad de dicho fenómeno, que adquiere su carácter sociológico no sólo por sus dimensiones, sino sobre todo por sus formas de organización. En este sentido, una de las críticas a la concepción y resultados de tales investigaciones del fenómeno migratorio, viene dada por optar por una perspectiva analítica fundada en el individuo y no en el grupo doméstico.

Como ha mostrado el antropólogo A. Leeds (1987: 10-11), el hecho de que la literatura sobre migraciones haya siempre asumido que sea el individuo quien hace la emigración y que sólo se haya tenido en cuenta aquella como una motivación individual no sólo es falso, sino que a su vez elimina los procesos sociales en los que las decisiones de emigrar tienen lugar. Por otra parte, se ubica la eficacia causal de la migración fuera del lugar de partida: mejor salario diferencial, mayores oportunidades...Estas causas, muy importantes, son ininteligibles sin un análisis de la sociedad de partida, especificando los tipos y frecuencias de tales movimientos en el marco de

un modelo sistémico, y estableciendo descripciones estructurales y procesuales más complejas de las situaciones sociales, tanto a nivel multilocal, personal como de multigrupo, en que aquellas tienen lugar. Desde esta perspectiva parece plausible que nos encontramos con varios tipos de agregados de emigrantes que toman decisiones: una comunidad entera, familias extensas, grupos domésticos, redes de amigos y familiares etc...

Recientemente (Naranjo 1985, 1987; Macías 1992) se ha considerado la “**cadena migratoria**” como concepto analítico de suma importancia. La cadena migratoria puede definirse como el movimiento en el que los presuntos emigrantes se enteran de oportunidades, son provistos de medios de transporte y tienen su alojamiento y empleo inicial arreglado por medio de relaciones sociales directas con migrantes anteriores. Este concepto muestra la dificultad de pensar en términos de una emigración individual, sólo en base a una decisión individual. La cadena migratoria, concepto muy cercano al de red social, nos indica algo de suma importancia en los procesos migratorios, como es el papel del factor información sobre el destino y la inserción socioeconómica del inmigrante, pero tiene un carácter fundamentalmente empírista. Es decir, hace referencia a enlaces entre individuos emigrantes, pero sin precisarnos la naturaleza de aquellos. Por otra parte, el concepto de cadena migratoria se relaciona sólo con el shock cultural a la llegada a destino. Desde nuestro punto de vista, interesado en los procesos de reproducción simple o ampliada de la cultura canaria, la noción de red social parece ser más holística y comprensiva. El concepto de cadena migratoria parece aplicable a cualquier emigrante, sin precisar la naturaleza familiar o no del fenómeno migratorio. El concepto de red abre paso a la noción de **emigración diferida** pues, aunque parte del individuo, este es comprendido en el marco del grupo social, local o insular, familiar o doméstico. Desde esta aproximación, es posible comprender algunos aspectos relativos a la intencionalidad del emigrante, a las opciones que establece entre oportunidades...La emigración diferida parte, pues, de la idea de grupo social, de colectivo, familiar o vecinal, estableciendo las estrategias que las poblaciones emplean ante las oportunidades y opciones que tienen tanto en la sociedad de origen como de acogida. Y, a su vez, las estrategias domésticas aparecen estrechamente relacionadas con su talla demográfica y la composición por sexo y edad, en el marco de la fase del ciclo vital del grupo doméstico.

La emigración del padre con hijo mayor hacia sectores donde se encuentran otros familiares; la del hijo en los límites de edad de entrada al servicio militar obligatorio en África que va donde se encuentra un tío o hermano; varios hermanos que embarcan para Cuba a trabajar en “el sitio” de un pariente; el joven que emigra y años después se casa por poderes o vuelve para casarse, y regresar de nuevo a Cuba con su esposa son algunas de las formas más recurrentes de migración diferida.

Por otra parte, muchos fueron en familia a formar colonias de la caña y del tabaco, en fincas donde eran propietarios o capataces, los amos de la tierra en Canarias. Ejemplos abundan: de Tenerife, los Casanova con campesinos de Los Realejos en La Segrera (Cabaiguán), y D. José Tavío, administrador del central Santa Regina en Campechuela, Manzanillo, con campesinos de Arona; de Gran Canaria D. Federico Almeida, propietario del central Hatillo de San Luis-Palma Soriano, con familias de Moya (Gran Canaria) colonizaron entre 1915 y 1925 “sitios” y “centrales” de la zona oriental de Cuba (Rosario & Sierra 1995). En estos casos, familias enteras, de pueblos y comarcas concretas de las islas, embarcaron hacia Cuba. Pero, en gran medida, en otros casos, tras los primeros emigrantes llevaban a la mujer e hijos menores, si se encontraba casado antes de emigrar.

Por último, no obstante, existieron muchos casos de mujeres abandonadas, como queda expresado en relatos y cuentos de brujas (Mateo 1995; Hernández 1992) y de emigrantes que se casaron por poderes, con canarias residentes en la zona de origen.

Según hemos podido comprobar a través de un alto número de entrevistas realizadas durante nuestro trabajo de campo en la región central, especialmente entre aquellos inmigrantes que llegaron a Cuba para trabajar en el tabaco, huyendo del servicio militar en la Guerra de África, se daba una alta tasa de soltería hasta una edad avanzada, abundando los matrimonios a edades que oscilaban entre los 35 y los 45 años, casándose a menudo con mujeres a las que llevaban entre 15 y 25 años. Tal fenómeno tenía relación con la situación de los padres en Canarias y el régimen de “partidarios”. Por el contrario, son los que llegaron en grupo con pocos años de edad los que progresivamente comienzan a matrimoniar con cubanas o “pichonas” de isleños, dado que a partir de 1930 se reduce ostensiblemente la migración a Cuba, y por ende de mujeres canarias. Incluso muchos de ellos permanecieron solteros hasta su muerte. Sin duda, la decisión de emigrar a una edad entre 15 y 17 años revela más que una actitud individual, una estrategia del grupo doméstico que sopesa las condiciones locales y foráneas para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Un enfoque desde esta perspectiva revela el alto componente familiar de la emigración canaria, tanto planificada (diversas formas de colonato) como no planificada, que coexiste con la emigración más individual, ligada al trabajador cañero que parte una y otra vez, como “golondrina”, de zafra en zafra de azúcar, regresando al término de aquella a las islas. Es, precisamente, esta emigración familiar la que ha pasado a formar, históricamente y durante las tres primeras décadas del siglo XX, el sustrato guajiro o campesino cubano. La que ha reproducido y adaptado su cultura isleña en un contexto de relaciones interétnicas.

Los emigrantes canarios de las tres primeras décadas de este siglo reproducían patrones migratorios explícitos durante el siglo XIX, tal como muestran muchos historiadores canarios y cubanos. Estos han señalado la importancia comparativa de la migración femenina y familiar de los canarios respecto a otros colectivos peninsulares, durante el período de 1830 a 1900 (Scott 1989), fenómeno el segundo ya usual en la segunda mitad del siglo XVIII. Como afirma A. Macías (1988:175), en la década de 1830 el 74 % de las personas emigradas lo hicieron en familias, jóvenes en su mayoría, caracterizando al período 1830-1850. Según Moreno & Moreno (1992:484) en el censo de 1846 los canarios constituyen el grupo regional (español) inmigrante más numeroso en Cuba. Hacia 1862, la inmigración canaria continua siendo la más numerosa de las migraciones regionales blancas (tanto peninsulares como extranjeras), superada sólo por la inmigración peninsular tomada en su conjunto. La población canaria que se había asentado en siglos anteriores en la zona de La Habana, Matanzas y Occidente (Pinar del Río) creando los grandes cultivos tabacaleros, se expandió hacia el centro y oriente, zonas más despobladas, aumentando la población en un 460% (de 2.843 a 13.077 habitantes), alcanzando sólo un 148% en el departamento occidental (Moreno & Moreno 1992:494). Miles de personas se establecieron en Holguín, mientras otros lo hicieron en las jurisdicciones de San Juan de los Remedios, Sagua la Grande, Puerto Príncipe y Nuevitas, pasando de 919 a 6.304 canarios. Según Moreno & Moreno una característica distintiva fue el alto número de mujeres canarias que emigraron, superior a la suma de todas las que lo hicieron desde la Península y Baleares, de tal modo que puede decirse para determinadas zonas que el crecimiento demográfico blanco cubano fue posible gracias a la presencia de mujeres canarias. La presencia de la mujer canaria dio un tono, en términos de estos autores, de estabilidad a las familias de las zonas rurales, “donde la presencia esclava había erosionado seriamente las normas básicas del comportamiento familiar clásico europeo” (1992:505).

Parece evidente que la estructura familiar del campesinado cubano estuvo formada en muchas zonas de la isla caribeña por canarios, estableciendo fuertes lazos endogámicos entre sí, lo cual fue un elemento decisivo para la construcción que el imaginario cubano tejió sobre aquel, al que diferenció expresamente de todos los españoles y denominó “isleño” (Galván 1996; Oliva & González 1995; Scott 1989).

Si lo dicho hasta aquí es cierto, es plausible afirmar que la endogamia étnica constituyó un mecanismo con efectos no sólo económicos y sociales, sino también culturales. Si admitimos que las mujeres tienen un papel decisivo en la transmisión cultural, es posible afirmar que las comunidades canarias tuvieran un alto nivel de reproducción del sistema cultural importado (Galván 1995). La endogamia étnica tuvo una estrecha relación con el sector tabaquero, en el que hablar de “vegueros” era sinónimo de isleño. La endogamia, en un contexto multiétnico, desembocó en una actitud racista, que aún hoy en día se puede palpar entre los isleños y descendientes de la zona central de Cuba.

Tal fenómeno ya había sido constatado por uno de los grandes especialistas en el tabaco, G. García Galló:

“En relación con el problema racial, podemos afirmar que no existe como tal problema entre los tabaqueros, despallilladoras y demás obreros de la Industria. Blancos, negros y mestizos conviven en franca camaradería sin ningún sentimiento de superioridad o de inferioridad basado en el tinte de la piel. Entre los que cultivan la rama, es decir, los vegueros, como en su inmensa mayoría son blancos descendientes de Canarias y por su origen y por su condición social, no tienen los mismos antecedentes de los trabajadores industriales, se notan de vez en cuando algunos síntomas discriminativos. Los tabaqueros y las despallilladoras presentan todos los elementos étnicos del grupo social cubano: blancos, descendientes casi todos de españoles, pero en su mayoría con una larga ascendencia de criollos; negros, descendientes de africanos y mestizos de ambas razas, sin que se excluya algún que otro tinte amarillo. Estos elementos se hallan bastante bien equilibrados y se hace difícil determinar cuál es el más numeroso, aunque nosotros creemos que son los mestizos. Estos varian desde el que pasa por blanco, hasta el de tinte cenizo o achocolatado” (1959:194).

Por tanto, desde una perspectiva de la reproducción sociocultural, parece a todas luces evidente el alto componente familiar de la emigración canaria, sin negar por ello el fuerte componente individual, especialmente entre aquellos que inmigraron a Cuba para el corte de la caña por zafras, o de los hijos de la burguesía urbana que lo hicieron a la aventura o por obtener un pequeño capital para fundar un negocio a su vuelta a las islas.

## Procesos de trabajo y formas de inserción laboral de los inmigrantes

El fenómeno migratorio ha tenido una estrecha relación con la sociedad de acogida y los procesos de trabajo y las formas de inserción laboral (p. e. en la agricultura, el sistema de colonato (R. Guerra 1976) o el trabajo asalariado en el corte de la caña, el arrendamiento y contrato de partidario en las vegas de tabaco, o la producción directa de frutos menores y ganadería), que aquella ofrecía. Si tenemos en cuenta este sistema de factores, la inmigración individual o familiar parece decisiva.

En la migración canaria a Cuba todo parece indicar que los inmigrantes optan en el marco estructural de un binomio formado por azúcar y tabaco, este último estrechamente ligado a la producción de frutos menores para la subsistencia. Tal binomio está relacionado con la emigración individual y familiar respectivamente, si bien tal oposición debe ser concebida como los dos polos de un continuum ya que, como veremos, no hay que despreciar el volumen migratorio demandado desde Cuba bajo el sistema de colonato a la caña, en el que la migración familiar fue decisiva, como veremos más abajo.

El emigrante al corte de la caña, una actividad intensiva por zafras, tiene como motivación ahorrar y volver anualmente. Como he puesto de relieve en otro lugar (Galván 1980: 75-80), los pequeños campesinos se convierten en asalariados y los jornaleros obtienen en Cuba hacia 1912 un sueldo en la zafra alrededor de cinco veces más alto que en Canarias. El viaje por los años 1910-1918 costaba unos 20 duros, y anteriormente unos 10 duros, salario de mes y medio de trabajo como peón. El carácter minifundista provocado por la conjunción de una estructura ecológica vertical y el sistema de herencia a partes iguales, así con las relaciones sociales de producción dominantes en ese momento en Canarias obligó a emigrar no sólo a los peones sino a los hijos de pequeños y medianos propietarios, máxime si en estos últimos casos eran muchos los hijos, de tal modo que la herencia no garantizaba el porvenir. Algunos iban y regresaban al término de las zafras, mientras otros empataban con el guataqueo y permanecían varios años. Así se expresa un emigrante de Taganana (Tenerife), que fue en dos ocasiones a Cuba (Galván 1980:769):

"Yo estuve en Cuba trabajando la caña en la provincia de Matanzas, en la finca llamada de San Juan. Mi hermano ya había estado en ella, y era dirigida por un cubano, casado con una de Fuerteventura. Nos pagaban 60 duros al mes. Estábamos juntos mi hermano, Juan Pérez y yo, los tres de Taganana. Ir a Cuba era casi una moda... De aquí se fue toda la juventud... La verdad es que algunos teniendo tierras iban para allá. En el campo lo que pasaba es que se tenía para comer, pero no se ganaba nada. Yo reuní 450 duros y compré el Verdello. Mi abuelo había comprado Benijo por 5.000 duros allá por 1860 a uno de Cuba. En Cuba los negros venían a la zafra y se iban los sábados hasta el lunes. Nosotros éramos permanentes. Hacíamos la comida: garbanzos, tocino y frijoles. había cuatro toques a las dos, cuatro, seis y a medianoche. El pito del ingenio daba la señal. Teníamos una edad de 26, 24 y 28 años mis hermanos y yo, todos solteros. Todos allá éramos iguales, peones. Y si alguno se las echaba de que tenían le decían, ¡ah coño!, ¿Entonces por qué has venido? De verdad, aquí la propiedad vino de Cuba".

De Taganana emigraron unas 110 personas, permaneciendo definitivamente en Cuba unos 37, y la capitalización del campesino no sólo repercutirá en la compra de tierras o construcción de aljibes..., sino también en la modernización de la propiedad comunal (reconstrucción de atarjeas o fundación -1916- y reorganización -1928- de La Comunidad de Aguas El Torrente).

Este ejemplo es ilustrativo de lo que sucedió en muchos pueblos del campo canario, una emigración individual articulada a nivel familiar y vecinal. Marcadamente masculina, un 60% era menor de 30 años, ascendiendo el monto de jornaleros a un 52'5% y del "campo" un 38'9 %.

No obstante, los canarios, que se asientan en Cuba, especialmente en la zona oriental, van a dedicarse también a otras labores de la caña de azúcar, emigrando bajo el sistema de colonato con su familia, o como carreteros.

El primer ejemplo lo tenemos en el trabajo de Oliva & González:

"el incremento de los isleños en aquella región se va a producir gracias a la conjugación directa entre el sistema de contratación y el colonato. Es decir, concluida el 1878 la devastadora Guerra de los Diez años la economía agrícola estaba arruinada, la gran mayoría de los ingenios y trapiches desaparecieron, decretándose la abolición de la esclavitud, se produjo la concentración de la industria y la plantación cañera, por lo que se hizo necesario traer nuevos brazos, más asalariados y menos costosos para desarrollar esta actividad. El ingenio de Hatillo (Palma Soriano/San Luis), entre 1882 y 1900 es transformado en un gran central azucarero para su época, al sufrir notables ampliaciones acometidos por los nuevos propietarios J. Bueno y Compañía, que (aumenta) su patrimonio en 24 caballerías más al asimilar las cañas de los demolidos ingenios

Yarayabo, Maniel, Vega Grande y El Sitio. Es precisamente en estos años que surge la necesidad de nuevas fuerzas de trabajo y es significativo que al comienzo de su transformación -1882- le seguiría en 1883 el arribo al puerto santiaguero del vapor Ana de Salas con los primeros 180 canarios. Desde entonces, los isleños fueron empleados como fuerza de trabajo en la reconstrucción del ingenio y en el fomento de las plantaciones mediante el sistema de colonos libres o controlados, en tierras casi siempre arrendadas por la industria. En 1901 tomaron parte en la construcción de la vía férrea San Luis-Hatillo en agotadoras jornadas que sobrepasaron las 14 o 16 horas diarias. Pero la colonia isleña alcanzó su mayor desarrollo y estabilidad entre los años 1913-1920, pues Don Federico Almeida, considerado "protector" de los canarios, había adquirido el central el 12 de Septiembre de 1912" (1995:141-143).

Estos autores describen con claridad, como era el asentamiento y la actividad social de los canarios en la colonia:

"La colonia se convirtió en un típico asentamiento de central azucarero: Casas sobre pilotes estilo bungalows norteamericano, calles de tierra y polvo, al centro la Administración, el establecimiento comercial, el pequeño correo, un puesto de la Guardia Rural y la capilla católica con su alta torre-campanario toda de madera machiembra. Mas alejado del centro, en el costado opuesto a las instalaciones industriales y administrativas se encontraba la caballeriza y la carpintería. Las viviendas estaban dispuestas a lo largo del camino principal formando calles y separadas unas de las otras por pequeñas parcelas y jardines. El poblado era atravesado por la vía estrecha del ferrocarril que traía en épocas de zafra los bamboleantes carros cargados de cañas... Había que atender la colonia de cañas y además buscar agua al río, cortar leña para las cocinas, cultivar el maíz y las viandas en los conucos familiares, alimentar los cerdos y las aves y los fines de semana amasar el pan y hornear en el patio el pan isleño y los bizcochos. Las mujeres usaban blancas batas que sólo permitían ver los tobillos y los niños siempre vestidos y calzados aunque fuera con la rústica tela de los sacos de harina, las botas de baquete y con esa indumentaria asistían a la escuelita del batey donde aprendían el famoso Cristo ABC y las operaciones aritméticas elementales. El resto del día lo dedicaban a colaborar en las tareas de la casa y el labrantío de las tierras" (Oliva & González 1995:143-144).

La disolución de la colonia, tuvo lugar tras la venta en 1920 de la propiedad de Almeida a la Santa Ana Sugar Co, que en 1928 pasó a manos de la Altadis Sugar Co. Muchos canarios abandonaron Hatillo y se trasladaron a otros sitios donde existían ramificaciones de la colonia o dieron lugar a nuevos núcleos como Yarayabo, El Maniel, Paraíso, donde continuaron cultivando la tierra. Otros emigraron hacia ciudades como Palma Soriano y San Luis, en las cuales aún sus descendientes mantienen los rasgos de sus progenitores. En cambio, "los grupos que se trasladaron para Burenes, Santa Rita, El Rosario y Cupey se mantuvieron en una especie de letargo social, asiduos a una tierra a la que adoraban como ídolos religiosos". Las familias Suárez, González, Marrero y Falcón se mantuvieron unidas en estos parajes por lazos de consanguinidad durante más de cincuenta años, es decir, las uniones conyugales se efectuaban casi siempre entre los jóvenes miembros de estas cuatro familias por lo que las características fenotípicas del canario se mantuvieron casi invariables (Oliva & González 1995:145).

Lo expuesto por estos autores se ha visto confirmado por testimonios orales recogidos por García Medina (1995), y especialmente por el espléndido trabajo de Juan Carlos Rosario Molina y Guillermo Sierra Torres, que estudiaron el Central América, cuya construcción terminó en 1913, aprovechando el tramo de ferrocarril San Luis-Bayamo creado por la Cuba Railroad Company en 1911, con extensión hasta Manzanillo, poniendo fin al aislamiento de la zona con el puerto de Santiago de Cuba. Entre el cúmulo de puestos de trabajo que dicha empresa abrió, los inmigrantes canarios encontraron empleo tanto en la fase industrial como en la agrícola. Como afirman estos autores:

"En los contratos de tiro y corte de caña sobresalen las familias canarias...que procedentes del Central Hatillo se establecen en la colonia de Las Cruces, específicamente en Gladys y Romana siete, donde llega un ramal del ferrocarril y está colocada la grúa para el tiro de caña. Otras familias se establecieron en Las Marías, Guaninao, Los Pasos y áreas cercanas al Central. El bullo de caña de 400 arrobas se pagaba entre 40 y 50 centavos, libre ya de los descuentos para derrame de caña en su traslado al Central. El costo de una cuadrilla de bueyes, compuesta de una carreta y cuatro yuntas, ascendía a 400 pesos en los años 1917-1919. El que poseía una cuadrilla (a menudo formada por padres, hijos y hermanos, o paisanos canarios) obtenía más dinero, aunque sólo podían tirar 3 o 4 viajes. Tal limitación obedecía a la gran cantidad de carreteros. La compañía o los colonos prestaban a los que no poseían bueyes una cuadrilla, y en muchos de los casos se los vendían a plazos a los contratados. También ofrecían tierras en calidad de préstamo, dando la posibilidad de cultivar guardarrayas y zonas onduladas donde no se cultivaba la caña" (1995:126-127).

Al parecer esta actividad favoreció la producción para la autosubsistencia y mercantil simple, generando ahorro, la compra de tierras y costearse el viaje a Canarias para casarse o traer la familia. El isleño aprovechó estas

relaciones económicas informales, cumpliendo su contrato con la compañía o los colonos en la zafra y, desmontando la carreta en el tiempo muerto, dejaba sólo el chasis (quimbuelo) para tirar maderas desde regiones apartadas hasta Guaninao, donde se encontraba el embarcadero por ferrocarril. Como afirman los autores citados, muchos de los que trabajaron en el campo llegaron a ser colonos o por lo menos propietarios de 5 o 6 "caroes" de tierra y algún ganado, si bien otros obtuvieron entre 5 y 22 caballerías de tierra (Rosario & Sierra 1995:127-128).

Tenemos, pues, ante nosotros otro caso de migración, esta vez "diferida", en la que canarios jóvenes, a partir de la ayuda de algún pariente o paisano, terminan mandando a buscar el resto de su familia o viajan para casarse en Canarias y regresar. Es precisamente el carácter social del sistema de colonato y la forma de trabajo en sistema de cuadrillas la que ayuda a comprender el carácter familiar de esta migración.

Podemos afirmar que si el corte de la caña constituye una actividad en el marco de un cultivo con menor incidencia de azares medioambientales, de gran explotación, que favorece el trabajo intensivo, asalariado e individual, el trabajo en la vega tiene estrecha relación con un cultivo en el que existe una mayor incidencia de azares medioambientales, y se prefiere la pequeña explotación, unos 25-26 acres (García Galló 1959).

El guajiro debe tener una atención continuada día y noche, desde el semillero al corte y secado. No se tiene horas fijas de trabajo y descanso. Unas tareas las realizan con el frescor y la humedad de la mañana, otras a pleno sol del mediodía o a media luz del anochecer y las sombras de la noche. Se debe atender al sol, aire y nubosidad; se debe escoger la mejor semilla, el mejor lugar para semillero, tierra, seleccionando con detalle cada hoja que se escoge. El cultivo exige muy poca agua, de ahí que se plante en el régimen de las calmas tropicales entre octubre y mayo. Suele bastarle el rocío mañanero y algún espaciado aguacero. En años secos crece poco y aumenta la calidad, mientras que en años lluviosos la hoja tiene poca calidad y es muy pajiza. El factor lluvia y regadío incide en la fecha de plantación de las posturas, en los tipos de siembra (a dedo o a mano). Hay que atender hoja a hoja la incidencia de diversas plagas, destruyendo las orugas (el "cogollerro" que gusta de las hojas superiores, "la pegapega", "la mantequilla", y "la primavera") que atacan a la planta. Hay que desbotonar, "a lo alto" o "a caja", y deshijar, en su momento. Saber el número y lugar de los cortes y ensartar las hojas con una afilada cuchilla curva en mancuernas o **mancuerdas**. Conocer la disposición de los **cujes** y la orientación de las casas de tabaco, así como las fases del complejo proceso de **curación o secado** (al aire, al sol, al fuego) y de la fermentación del tabaco...

La complejidad de las condiciones naturales de producción y de los procesos de trabajo del tabaco implicaba una dedicación exclusiva y completa al cultivo, incompatible con el ciclo del azúcar. Es por ello, que la estrategia campesina más rentable era la de una explotación familiar, casi patriarcal, en el marco de un sistema de arrendamiento y contrato de partidarios (aparcería), forma de tenencia esta última estrechamente relacionada con "una estrategia de compartir gastos y riesgos".

Algunos autores establecen, como causas del desarrollo de la aparcería en la década de 1870 y 1880, la enorme alza en la demanda del tabaco en rama cubano en el mercado norteamericano y la abolición de la esclavitud en Cuba. Este fenómeno que se extiende a las primeras tres décadas del siglo XX, se enmarca en la presión ejercida sobre los cosecheros cuya producción de subsistencia se veía mermada al exigirles aumentar las "mesanas" y "caballerías" dedicadas a aquel cultivo (Stubbs 1989:62).

Durante las tres primeras décadas del siglo XX se produce una enorme expansión de los cultivos del tabaco en la zona central de Cuba, conocida a efectos de cultivo como Remedios. Según el historiador espirituano Martínez Moles:

"Al advenimiento de la República (1902), afluyeron a la comarca espirituana numerosos cultivadores de Canarias que invadieron todas las zonas en que era susceptible el cultivo: araron los potreros, se talaron los montes, elevándose el cultivo a una magnitud prodigiosa y los millones de libras de tabaco dieron ocupación a centenares de familias que se dedicaban en los establecimientos llamados Escogidas al despalillado y clasificación de la hoja. Guayos, Cabaiguán, Neiva, Santa Lucía, Macaguabo, Guasimal, Bijabo, Manacas y Taguasco casi cambiaron su característica de comarcas de crianzas por centros tabacaleros...Con la línea del ferrocarril central tampoco se ampliaron mucho (los cultivos menores), pues lo subido de los fletes anulaba la ganancia, derivando los sitiados sus actividades a la siembra del tabaco, que prometía más seguros ingresos; pero en la que fueron desplazados por los isleños canarios" (1936:84-87).

Los inmigrantes canarios se dedicaron, pues, a tumbar montes y poner en cultivo las tierras, antes potreros, en régimen de arrendamiento. Este régimen de tenencia era indefinido, en base a la palabra, lo cual generó en ocasiones conflictos debido a la existencia del despido improcedente:

"Allí funcionó los arrendamientos a isleños para desmontar monte. Aquella zona de Pozas, aquello allí era monte todo, allí donde está lo de Gonzalo Brito, donde estamos nosotros, aquello era todo de isleños, que tumbaron los montes a arriendo. Ellos tumbaban los montes para cultivar la tierra. Allí se sigue diciendo "la tumba" a los lugares donde había montes y fueron tumbados...Hacía la cosecha del tabaco, cogía jornaleros y todo lo pagaba el arrendatario, que estaba en la finca. Todos los años, como campesino, debías abonar la renta, que era por aquella época (1940-1950) unos 120-150 pesos por caballería. El propietario de la finca estaba en el pueblo, en la ciudad. El te daba el recibo y tu seguías en la tierra. En la época de Batista, el hombre más malo que hubo en Cuba, ese fue el que dio al campesino el derecho de permanencia. Allí había el desalojo, y yo tenía que irme porque si no venía la guardia rural. Eso no lo vi yo. Cuando cogió el poder al caer Machado, Batista metió la ley de permanencia, de que si tu llevabas x años trabajando la tierra era tuya. No era tuya, tu tenías que pagar, pero no te podían botar. Por eso muchos campesinos, papá mismo que en paz descansó, era batistiano, porque vio el desalojo, y Batista fue el que quitó esa ley. Y el como campesino, que vio a otros simpatizó con Batista. El arriendo era indefinido. Ellos arrendaban poquito a poco y terminaban comprando la finca. Pero muchos isleños que no trabajaron la tierra, parece que sabían más, e hicieron un negocito, una tiendita".

Una explotación campesina debía tener terreno suficiente para plantar tabaco y atender a otras actividades de subsistencia. Seguían un sistema de rotación a tres hojas: tabaco, potrero, y la combinación de frijoles, viandas y frutos menores, de tal modo que al tercer año se volvía a plantar tabaco en el mismo lugar. El resto de la explotación para arboleda, palmerales y guardarrayas, casas de tabaco, batey y otras construcciones campesinas:

"Cuando nosotros nacimos (años cuarenta) ya los canarios lo que tenían eran tierras en propiedad o en arriendo. Lo más en renta. Plantaban maíz o lo compraban para los cerdos. Las plantas que sembraban eran maíz, frijoles (antes no se daba mucho), arroz poco (porque "daña mucho la tierra", es muy caliente, y lo compraba en la tienda). Se lleva el potasio y no es bueno para el tabaco. Tu tenías, por ejemplo, una caballería (13.7 hectáreas), que son 52 mesanas, y dejabas 15 para el tabaco. Para el otro año otras 15 y para un tercero otras 15 rotando, regresando al punto de partida. Así tenía dos años de descanso. Y sembraban después en la misma tierra maíz. Tu siembras el tabaco en noviembre y, acabando el tabaco en marzo o abril, en mayo siembras desde que llovía el maíz, que lo coges en Julio o agosto. Recogías el maíz y eso era para pasto. Otra parte para ganado, de potrero (el estiércol era el abono importante, que provenía de los animales), y la otra la plantaban de frijoles (que se hacía con el fin de nitrogenar el terreno), para viandas, plátano, yuca (una mesana para el almuerzo de la gente de la gente de casa). Así dedicabas al tabaco unas 15 mesanas, que son unas 140.000 posturas. En el otro terreno unas 15 o 20 mesanas para pasto del ganado y en las otras 17 mesanas para pan, palmeras y también se sembraban las viandas. La yuca es buena para el terreno y no lo enferma, la malanga y el boniato son bravas. Frutos menores. Un tercio del terreno para el tabaco. De ahí se pasa al potrero, y de ahí a donde están los frutos menores, que eso dicen "la estancia". Y después vuelven al inicio. La yuca rota igual. La yuca es solo un par de mesanas, pero es un cultivo de año, a diferencia de otros que son solo de unos 3 meses (los frijoles). El frijol exigía más terreno (3 mesanas). Y puedes sembrar dos y hasta tres cosechas de frijoles. Pero la yuca, la malanga tiene que esperar un año. El plátano demora más de un año, y también plantaban el boniato, las tres viandas de los isleños. El boniato no era mucho (una mesana), una mesana rendía mucho. Casi todos los sitios tenían, además, el "batey" con la casa del tabaco y una arboleda (3 a 5 mesanas). El tabaco era lo importante, el que no sembraba tabaco no vivía. Allí tenías el crédito, la clínica, el hospital... El trigo allá no se da.".

El guajiro blanco, isleño, propietario o arrendatario, si disponía de tierra, empleaba a partidarios, en su mayoría isleños, familiares y vecinos de su comarca de origen. Estos venían solos a la explotación. Allí vivían, comida incluida, a cambio de un cincuenta por ciento de la producción de la vega de tabaco asignada. Otros arrendatarios o amos ponían a tercedarios o cuartadarios, que a diferencia del partidario cogían la explotación para trabajarla en familia, a cambio de una renta en hoja de tabaco (la tercera y cuarta parte respectivamente), encargándose estos de atender sus gastos de consumo y producción. Asimismo, los isleños podían trabajar de tercedarios o cuartadarios, incorporando varios partidarios. En estos casos la renta de la tierra no era en dinero sino en especie: la mitad, una tercera o cuarta parte de los matules de tabaco cosechados. En todas las formas de aparcería el amo o arrendatario ponía al servicio de los productores directos las casas del tabaco. El tabaco era la producción principal, exigencia del amo de las tierras:

"El que no sembraba tabaco no era nadie. Y lo normal era (tener) dos o tres partidarios, con dos caballerías o tres más. (El arrendatario) tenía varias opciones. (Una) trabajarla tú o dejarla en descanso. Ahora tienes otra opción y es darle una caballería a partidarios (con albergue, desayuno, almuerzo y comida). Ese es ya de tu casa. El partidario va solo. Por último, dándole a la tercera o a la cuarta, es decir, subarrendando la tierra. El terciario y cuartario va en familia. Habían pocos partidarios casados, no tenían familia, e iban a casa del patrón. Y le daba la mitad del tabaco. Al terminar la cosecha, el arrendatario decía esa yunta de bueyes es tuya y te la asignaban a ti. Mi abuelo llegó a tener 6 o 7 caballerías de tierra y 14 partidarios en la casa, casi todos isleños. Cuando había que sembrar el maíz, ellos tenían que quedar la mañana, y muchos ya no se iban de la casa. Ayudaban y eran de la familia ya...Manuel de Armas, un isleño, hacía su casita, y todo lo pagaba el

amo, para que no vivieran botados, y cada uno tenía su solar. Per había terratenientes que ¡ah! sácame esa gente de ahí. Los isleños iban a trabajar con canarios que ya tenían tierras suyas o en arriendo. Ya era de la familia, el ya estaba contigo, lo único que tenía era parte en el tabaco. El cuando se vendía el tabaco, si se cogían 50 quintales, 25 eran para él. Ahorrraban, sí, porque no gastaban. Yo ya no me acuerdo de partidarios, a no ser algún solterón isleño, que hubiera, muy pocos. Lo más que habían eran isleños arrendatarios. Aquel que estaba en casa de Gonzalo Brito, de Canta la Virgen. Esos eran pocos, porque no tenían. “.

Si empleaban jornaleros, cada uno (arrendatario u parcelario) debía pagarlos, si bien la comida iba a cargo del arrendatario o productor directo de la explotación:

“El guajiro ponía obreros a sueldo a alguien, cuando había más trabajo, en la zafra...Jornaleros sobraban. Y yo recordando que ibas a sembrar tabaco y llegaba uno con una jaba al hombro y no había dinero para pagarla y te decían yo te ayudo la mañana hasta el almuerzo, porque venían con hambre de Dios sabe cuando. Y se daba el caso que si el dueño veía que era bueno trabajando lo dejaba en la casa, y lo convertían con el tiempo en partidario. Los canarios para trabajar eran buenos, y no había horario, y los cubanos a las tres o cinco de la tarde están ya...Los canarios trabajaban poco de jornaleros, sólo de partidarios”.

Los guajiros isleños debían, por tanto, garantizar su autoconsumo y el de los partidarios, corriprar si no hacían ellos mismos el semillero, la parte de posturas correspondiente, así como otros gastos derivados de la explotación agrícola, tal como la renta de la tierra, que regentaban. Si no disponían de ello, debían de entrar en contacto con los bodegueros del pueblo o de la ciudad. En la zona central de Cuba, como hemos podido comprobar a través de los protocolos del más importante notario de Cabaiguán (Sancti-Spíritus), se acostumbraba a solicitar préstamos a la casa bancaria más importante del pueblo, propiedad de un canario procedente de Puntallana, La Palma, D. Eulogio Crespo Guerra, o a comerciantes a través de contratos de compraventa o bajo forma de refacción, es decir, con pago en especie por los víveres y una cantidad que recibía en dinero, a los que debía añadir el interés del 1% de este último. Este sistema, según el Diccionario de E. Pichardo (1985), también se aplicaba durante el siglo XIX en el departamento occidental para la compra de la producción de ingenios y cafetales:

“El Banco de Cabaiguán era de un isleño, Eulogio Crespo Guerra, y daba dinero a rédito a los que cultivaban tabaco. Decían deme 500 pesos para hacer la vega, y le debían pagar el 20%, le debían pagar 700. Eso era lo que se llamaba el carretero. Iban a buscar 100 pesos de crédito y debían pagar 120, por lo regular. A otros le cobraban 10 o 15%. Pero por lo normal era un 20%. Otro sistema era a refacción, en que los arrendatarios cogían dinero al precio de la cosecha. Pubillones era rentero. Los Bassili también. Ellos te compraban el tabaco, y según costara te descontaban lo que te habían dado, según la calidad del tabaco. Tu debías plantarlo, deshijarlo, desbotonarlo a tiempo porque si no lo pierdes”.

En el caso simple de compraventa, el precio del tabaco era el que regía para el nivel, clase y calidad, en el pueblo de Cabaiguán durante el mes de junio del año de la cosecha. El arrendatario, cuartadario o tercedario debían vender al comprador el tabaco de la próxima cosecha y en la finca, que le correspondiese en su contrato con el amo de la tierra (la totalidad, las tres cuartas o las dos terceras partes, y la que les correspondiese de sus partidarios). El valor de los víveres y mercancías y el dinero entregados por el comerciante se estimaban anticipo del precio. En caso de que el valor del tabaco excediese de los anticipos hechos, el comprador debía entregar la diferencia en moneda oficial y si, por el contrario, el valor del tabaco no cubría lo tomado por cuenta de su precio el vendedor se confesaba, desde el momento de la firma del contrato, deudor por la diferencia y a su pago irían expresamente las crías de puercos y gallinas, la cosecha de maíz, y todos sus demás bienes. El productor directo se comprometía a sembrar, cuidar, cortar, secar y enmatular el tabaco, y entregarlo tan pronto se hallara en condiciones de ser escogido, sin derecho a reclamar cantidad alguna por gastos de cultivo, ni por guarda y almacenaje de la rama, e incluso el comprador se reservaba, a menudo, el derecho de inspeccionar por sí o por tercera persona la marcha de la cosecha para exigir en su caso el cumplimiento de lo pactado. Si por accidente fortuito se perdiese la cosecha del tabaco antes de ser entregada al comprador, la pérdida no afectaba a este en manera alguna y le debían ser devueltos los anticipos hechos por cuenta del precio.

Sin duda, estos sistemas de compraventa facilitaban a los campesinos trabajar la tierra, sin disponer de excesivo dinero previo. No obstante, hacían caer sobre el productor directo todos los riesgos de una mala cosecha y generaban discusiones sobre la calidad del tabaco, su precio y el pesaje de la producción, si el comprador dilataba su presencia en la vega. Sin embargo, muchos consiguieron así la propiedad de la tierra, si acumulaban el esfuerzo familiar, no hacían gastos superfluos...Es, por ello, que tanto el sistema de arrendamiento como de

aparcería sólo podía ser sostenible en el contexto de una explotación doméstica, con un fuerte control patriarcal de la misma. Por el contrario, los partidarios, si la explotación no era de su familia, y debiendo ayudar a sus parientes en Canarias, veían difícil la creación de su propia unidad doméstica, quedando solteros hasta una edad avanzada, “como uno más de ellos”, en la casa del jefe de la explotación.

## Los inmigrantes se especializaban por islas en diferentes actividades económicas

Muchos autores han afirmado que la migración puede llegar a constituir un patrón sociocultural, de carácter más o menos secular, una estrategia socioeconómica de las poblaciones insulares. Las Islas Canarias son un ejemplo de ello.

A menudo se escribe sobre el fenómeno migratorio como si fuera un proceso unilineal, de ida o de vuelta. Las migraciones, pensamos, constituyen un fenómeno sistémico, donde no sólo se produce expulsión de población sino a la vez regreso de emigrantes, remesas económicas (Gmelch 1980), actividades económicas estrechamente relacionadas (Fábricas de ron, de tabaco, cultivos...). Analizada de este modo, el sentido de la emigración cobra nueva luz.

Si duda, es necesario establecer los patrones generales de la migración canaria, pero no comprenderemos en detalle ese proceso migratorio si no articulamos los niveles micro y macro del mismo. Hemos mostrado como unos canarios van a la caña como jornaleros o como carreteros, otros como colonos y mozos de hacienda o porteros, otros como arrendatarios o partidarios al tabaco. Se hace necesario para poder explicar a qué sector iban, su procedencia insular, incluso comarcal y vecinal. En otros términos, nos podemos plantear ¿en qué medida existió una variabilidad intracultural, léase insular, en dicho fenómeno? Si ello es así, las opciones en la integración de la mano de obra debía tener relación no sólo con la sociedad de destino, sino también con la vida, el trabajo u oficio de los emigrantes y grupos domésticos en las Islas Canarias.

El cotejo de múltiples fuentes tanto escritas como orales, tanto globales como locales, nos lleva a pensar en la existencia, a través de las redes sociales, de una cierta especialización productiva por islas e incluso comarcas de Canarias. En este sentido, el caso más paradigmático parece ser la isla de La Palma. Los emigrantes de esta isla estuvieron preferentemente dedicados al cultivo del tabaco, donde desde finales del siglo XIX, algunas comarca de la misma estuvieron estrechamente relacionadas con la emigración y dicho cultivo: Las Breñas, Mazo y El Paso. En Santa Cruz de La Palma funcionaron durante las cuatro primeras décadas de este siglo, algunas fábricas, como La Africana. En Tenerife, destacó la comarca de la Cruz Santa/Realejo Alto, y parcialmente en Valle Guerra y Arona, estas últimas con hoja de menor calidad. Es por ello, que el tabaco traído por los indianos en el siglo XIX, generó un movimiento circular de materia prima y fuerza de trabajo entre Canarias y algunas zonas de Cuba. Muchos comenzaron en Quivicán (La Habana), preferentemente la zona centro de Las Villas (Ranchuelo, Manicaragua, Santa Clara, Placetas, Las Cruces, Camajuaní y Vueltas) y Sancti-Spíritus (Cabaiguán, Zaza del Medio, Taguasco y Guayos), y en la provincia de Camagüey, en Tamarindo, lindando con Cabaiguán, y en mucha menor medida, con tabaco de menor calidad, la provincia oriental (Yara y Guisa, y Mayarí). Las fuentes orales propias y las reseñadas por García Medina (1995), Cepero & Fernández (1995), Cruz (1996), Fajardo, Donéstevez, Figueras y Rodríguez Fragoso (1995), González Díaz (1916), y Martínez Alemán, Sánchez González, y Carrasco Pérez (1995), Paz, M. de (1991, 1992) confirman tal fenómeno.

Los palmeros con una alta tasa de migración familiar constituían verdaderos grupos corporativos, acogiendo entre sí no sólo a parientes sino también a vecinos de la sociedad de origen. Había una gran unión en la familia, y todos se ayudaban: mientras los hombres laboraban en el campo y las casas de tabaco, las mujeres atendían la casa, las comidas, zurcían las ropas de los hombres y cosas similares. Fácilmente, accedían a tener una buena finca, en la que era muy frecuente que hubieran varios isleños allí trabajando, construyendo en torno a la casa paterna nuevas casas los que optaban por seguir allí, si aquella zona era muy buena para el tabaco.

Como indican muchos informantes:

“En la zafra de este cultivo también trabajaban cubanos, pero los isleños se buscaban unos a otros y allí radicaron muchos que luego tomaron otros rumbos. Era algo que siempre nos nació del corazón: ayudarnos unos a los otros, además, de esas pequeñas concentraciones salían amistades, amores -como me sucedió a mí- y algo muy añorado por todos: el recuerdo de Canarias en las conversaciones y en las pequeñas fiestas que hacíamos”.

Algunos arrendaban un pedazo de tierra y criaban cochinos, gallinas y hacían otros cultivos. Otros, más arriesgados o autónomos, "hacían un negocio, una tiendita de víveres, ya fuera en el campo o en el pueblo". Pero terminaban siempre en el sector comercial del mismo ramo, por ejemplo montando una fabriquita o un depósito de tabaco, y comprando una "máquina" obtenían el tabaco en el campo y luego "lo vendían a los fabricantes, en los bateyes, en colonias cañeras y en pueblecitos más apartados para evitar la competencia". Hemos podido constatar que casi todos los que probaban ventura por diferentes parajes de Cuba tanto en Camagüey y Ciego de Ávila como en Bayamo (Oriente), siempre regresaban al punto de partida, donde se encontraban sus familiares más allegados. Un recuerdo constante en todos estos emigrantes era: "recorrió muchos caminos; muchos lugares y ¿sabes dónde tuve la mayor ayuda y comprensión? en mis paisanos -en los isleños- que pudiendo o no, nos ayudábamos unos a los otros..."

Los de Tenerife y los de Gran Canaria emigraron, excepto en los casos antes reseñados, atendiendo la solicitud de contratistas cubanos o canarios en Cuba, "para tumbar monte, sembrar caña, cortarla, alzarla, aserrar maderas y otras muchas cosas propias para gente como yo que éramos jornaleros agrícolas, analfabetos y, para colmo, sin trabajo". Muchos empezaron guataqueando (dando azada) caña, otros se fueron a trabajar de montero (jinete vaquero) en la ganadería, en Jovellanos (Matanzas), en varios centrales de la provincia de Camagüey, como el de Jaronú, municipio Esmeralda, un enorme central que llegó a moler un millón de arrobas, abriendose en sus alrededores muchas colonias cañeras. Allí como en Oriente, como indicamos más arriba, hacían falta carreteros y otros trabajadores, por lo que muchos isleños compraron bueyes y se dedicaban a carretear.

Como indica un informante, citado por García Medina (1995):

"Las colonias estaban donde el diablo dio las tres voces y nadie le oyó; los macheteros que tumbaban la caña la tenían que alzar, a mano o mejor con "abrazos", hasta las carretas y de ahí, por las guardarrayas que dividen los campos de caña, con el fango hasta casi las rodillas y luchando con las parejas de bueyes que halaban la o las carretas -dependía de las posibilidades económicas de cada uno- hasta las grúas. En éstas te pesaban la caña, con muchas trampas a veces, en una romana o báscula y con unos guinchos alzaban las cañas hasta los vagones o casillas del ferrocarril del central. Muchas veces los cortadores de caña y los carreteros eran familia. En la colonia "Aguacate" estábamos muchos isleños y de una forma u otra siempre nos ayudábamos. Para cubrir el entonces llamado tiempo muerto, arrendé 3/4 de caballerías y así cuando se terminaba la temporada de zafra me defendía en ese pedazo de tierra..."

Gran parte de los emigrantes de la comarca de Arucas, Moya, Firgas y Santa María de Guía llegaron a articular, como he indicado más arriba, tanto en Rodas (Las Villas) y Florencia (antiguo Camagüey, hoy Ciego de Ávila) como en San Luis y Palma Soriano (Oriente), a través del sistema de "cuadrillas", el oficio de carreteros en los ingenios y centrales (Agramonte) con la adquisición o arriendo de fincas de varias caballerías para caña, potreros de ganado y productos menores. "Siempre moviéndonos donde había muchos trabajadores, fundamentalmente isleños". Téngase en cuenta que en su isla de origen conocían el cultivo de la caña y la producción industrial del ron.

No obstante, otros muchos inmigrantes de Tenerife y Gran Canaria, a pesar de tener familiares en Cuba, "iban dando tumbos" de un lugar a otro, en la caña de Matanzas a Camagüey, recogiendo café en Oriente (Bueyecito), recorriendo buena parte de Cuba, tratando de hacer dinero, para mandar a Canarias, y hacer algún negocio que les ayudara, algún día, a regresar. Los emigrantes, jornaleros de la caña, más individualizados, pasaban, así, de un lugar a otro de la geografía cubana, compaginando actividades aprovechando el "tiempo muerto" es decir, entre zafras, cuando no regresaban a Canarias. Una situación extrema la tenían los gomeros, poco especializados, que tanto trabajaban de estibador en un almacén, en la recogida de tabaco, como jornalero para la caña, chapeando potreros, y a la papa en Ciego de Ávila, o de partidario en La Conga (Las Tunas) de una caballería de tierra llena de marabú (arbusto silvestre). Como indica otro informante de García Medina (1995):

"Mis hijos, desde niños, me ayudaban, pues eran épocas sumamente duras. Desde la una de la madrugada empezábamos a ordeñar vacas y ya de día a chapear potreros (desbrozar terrenos para cultivos), todo por 22 pesos mensuales, también íbamos al pueblo a vender leche. La caballería de marabú la desmontamos los muchachos y yo; después la arábamos en un arado americano grande y con cuatro yuntas de bueyes cebú semicerreras. Un muchacho de los míos delante de los bueyes, nargoneando, otro arreando a los bueyes, yo con el arado y otro muchacho atrás con un hacha para picar las raíces que el arado no había roto bien ¡de madre era aquello! Y todo para luego sembrarlo de tabaco o maní a la tercera o sea una parte libre al dueño y lo demás para pagar semillas, bueyes, etc. -en resumen- que se ganaba una porquería, después de tantos trabajos y sacrificios. En los pocos ratos libres que teníamos nos dedicábamos a chapear otros potreros, a peso el

día, y hacer carbón. Para colmar estas desgracias, recuerdo que la finca donde teníamos la caballería de tierra arrendada la vendieron, y el nuevo dueño nos planteó que quería le atendieramos la finca de 13 caballerías y hacerle una siembra de cien mil posturas de tabaco por tan solo 20 pesos al mes y la tercera en la siembra del tabaco. Como aquello era un descaro y un atraco me opuse, entonces trató de desalojarnos con la guardia rural e incluso nos tumbaron la casa de tabaco que habíamos logrado hacer, pero más a cojones que a otra cosa nos quedamos allí. En todo ese tiempo no supe más de Canarias y como no sabía escribir, fui perdiendo los vínculos con la familia al extremo que no conocí más nada de ellos..."

Por otra parte, los herreños, procedentes de una isla pequeña en extensión y demografía, esencialmente ganadera, no optaban tanto por la agricultura. Tenían, como he expresado en otro lugar (Galván 1997), un modelo en los propietarios de tierras en su isla de origen. Caracterizado por ser ahorrador y con una alta valoración del grupo doméstico, su opción prioritaria era la del pequeño negocio familiar, especialmente bodeguero. Aprovechando redes familiares y vecinales, se radicaron en Matanzas, Piedrecitas (Camagüey) y Holguín, regentando pequeñas tiendas o bodegas cerca de los centrales azucareros, y ampliando sus relaciones con la clientela y con los llamados viajantes de las distintas casas comerciales que iban a ofrecer sus diferentes mercancías. Trabajaban, al principio ayudando a sus hermanos en tiendecitas del campo, "donde se vendía de todo: ropa de vestir, calzados, comestibles, sogas o sea cualquier cosa útil para la gente del campo, a los efectos de que ellos no tuvieran que moverse mucho de las colonias, fincas ganaderas, etc...". Con el tiempo se casaban, siempre con isleñas o pichonas de isleño, y por cesión o compra se quedaban u obtenían bodega propia.

Por último, tanto majoreros (Fuerteventura) como conejeros (Lanzarote), al igual que los gomeros se caracterizaron por compartir multiplicidad de trabajos. Analfabetos en su mayoría, procedentes de islas con escasos recursos, con hambrunas periódicas, optaron unos por emigrar a la aventura sin amplias redes familiares, otros a través de enlaces en Cuba o alguna red familiar. Muchos tuvieron problemas en Triscornia. Comenzaban, al igual que los canarios, como jornaleros para cortar caña, pasando de un trabajo a otro:

"En verdad que ese trabajo era durísimo y mal pagado, así como en zonas aisladas donde estaba la bodega o tienda del dueño de la colonia u otro cualquiera que también sabía robar y explotarnos como esclavos. Como éramos analfabetos estábamos a la buena de Dios, pues sólo sabíamos trabajar como mulos. Siempre uno trataba de zafarse de aquel maldito engranaje: corte de caña-alza de caña-barracones donde vivíamos y tienda donde íbamos a comprar, por lo cual me movía de La Habana para la zona de Cartagena en Las Villas, pero el trabajo en las colonias eran iguales o peores...Mis principales años de juventud me los pasé de un lado para otro: de Las Villas para Ciego de Ávila, después Camagüey, otras Santa Cruz del Sur, Céspedes. Hacia de todo: cortador de caña, estibador en los centrales azucareros, cocinero y, por último, me hice -por un amigo- pocero o sea abridor de pozos artesanos. En realidad pasé muchos trabajos y estando por Sierra de Cubitas (Camagüey) en una fábrica de almidón, me casé, naciendo del matrimonio cuatro hijos. ¿De mi familia? Nunca más supe de ella, pues escribir no sabía y si buscaba a otro que escribiera por mí ¿qué dirección le ponía? si siempre andaba para arriba y para abajo" (citado por García Medina 1995).

Siempre huyendo del trabajo duro, se movían buscando mejorar al no adaptarse al aislamiento de bateyes, colonias, fincas agrícolas, etc. Hacían trabajos de mandadero, repartidor de pan a las colonias, chófer de alquiler y en guaguas entre pueblecitos de campo. Algunos, aprovechando la formación de cuadrillas entre canarios se dedicaron a trabajar por contrata y pudieron ahorrar, arrendando a duras penas un pedazo de tierra donde poner una vaquería y vender la leche.

Como se puede suponer, unos emigrantes canarios tuvieron más éxito que otros. Al parecer, los que disponían de redes sociales más densas y poderosas aseguraron pronto su futuro. Entre los que se dedicaron a la agricultura, fueron especialmente los vegueros o colonos de la caña, al ser esas redes de carácter familiar, los que se adaptaron con más facilidad, sin excluir penurias y dificultades, a las condiciones de vida en Cuba. E, indudablemente, aquellos que con su esfuerzo y tesón lograron constituirse en una pequeña burguesía comercial y financiera en los pueblos y ciudades tuvieron un papel relevante tanto en la construcción de redes sociales como en la reproducción ampliada de la identidad cultural de Canarias en Cuba. Un ejemplo de ello, lo constituye Cabaiguán, donde a los vegueros hay que añadir la abundancia de propietarios de chinches, escogidas, multitud de comercios, bares, fondas y hoteles, así como propietarios de tiendas y el más famoso banco de la comarca, promotor financiero del tabaco, con sucursales en diversos lugares de la misma.

Hemos puesto de relieve la gran importancia de analizar, a través del concepto de red social, el fenómeno migratorio canario en Cuba, durante las tres primeras décadas del siglo XX. Tal perspectiva ha mostrado el enorme papel que la emigración familiar tuvo en ese periodo y la importancia de una concepción sistémica de la misma, articulando Canarias y Cuba, la sociedad de origen y la sociedad de acogida.

En segundo lugar, se ha indicado la estrecha relación entre el fenómeno migratorio y las formas de inserción laboral de la mano de obra en Cuba, en los diversos sectores de la agricultura y el comercio.

Por último, parece evidente la necesidad de avanzar en una perspectiva antropológica, en la que el estudio de las condiciones generales de la emigración se vean complementadas con el análisis detallado y minucioso de las variaciones insulares, en el marco más amplio de los procesos adaptativos de los canarios a una sociedad caracterizada por una compleja multiplicidad étnica.

## Proceso migratorio de la Villa de Mazo e inserción en la cultura del trabajo tabacalero cubano

JOSÉ LUIS CRUZ HERNÁNDEZ

Intentamos plantear aquí el desarrollo del proceso migratorio y la adaptación al nuevo medio de los migrantes isleños, preferentemente en torno al cultivo del tabaco; isleños que se establecieron en el primer tercio de siglo, sobre todo, en la zona centro de Cuba.

El trabajo, aunque abarca rasgos generales de ambos procesos (migratorio y de adaptación laboral) se ha centrado sobre todo en el estudio de dos municipios concretos: Villa de Mazo (La Palma), y Cabaiguán (zona centro de Cuba); datos que en cierta forma pueden ser extensibles al resto de municipios palmeros, al igual que a otras zonas de Cuba. Por ello se podrían diferenciar principalmente dos partes en la estructura del presente texto. En la primera, se hace un análisis de algunos de los principales rasgos demográficos del proceso migratorio de ese municipio palmero hacia la zona centro de Cuba. Una población de carácter básicamente rural, que emigró en ese periodo a una zona en la que se comenzaba a hacer un uso más extensivo de la tierra, sobre todo en cuanto al cultivo del tabaco, en el cual la mano isleña jugó un papel fundamental.

Veremos entonces que esta migración, como parte del proceso migratorio canario en su conjunto y con sus singularidades propias, contribuyó a la creación de redes sociales que propiciaron el establecimiento de relaciones, por un lado, con su zona de origen y, por otro, con el resto de la población cubana, de cuya interacción mutua surgió un proceso de asimilación de hábitos, costumbres, etc. Así, este proceso ha dado lugar al establecimiento y perpetuación de una identidad cultural isleña propia en Cuba, que se ha extendido por las diferentes manifestaciones sociales en las que han estado presentes, destacando distintas concepciones tenidas por los cubanos u otros migrantes, acerca del canario, sobre todo en torno a su labor agrícola tabacalera: "el veguero isleño".

Y es que los canarios, a quienes los cubanos denominaron isleños, diferenciándolos del resto de inmigrantes españoles, ya desde el siglo XVIII era reconocida su labor en torno al cultivo del tabaco. Un ejemplo de ello lo constituye una de las tres grandes sublevaciones de vegueros que hubo en este siglo, la cual se denominó la "sublevación de los isleños". Además, al menos durante el presente siglo, han sido especialmente los palmeros quienes se han destacado en este cultivo, en concreto emigrantes procedentes de Mazo, las Breñas y el Paso, entre otros. Esto queda patente en el desarrollo tan importante que dicho cultivo tuvo en La Palma, donde debido a sus características orográficas y climáticas se desarrolló sobre todo en la Comarca de las Breñas (desde el Norte de Mazo al Norte de Breña Alta, y por el Oeste de Santa Cruz de La Palma) y otras zonas concretas donde se reproducía un microclima similar al del resto de esas zonas cultivadas, como era el caso de El Paso (zona de "La Hacienda del Cura", en la Caldera de Taburiente).

Por otro lado, nos ocuparemos de los diferentes procesos de trabajo tabacalero, donde el isleño estuvo presente, haciendo una aproximación etnográfica a los saberes y habilidades en los que se desenvolvió.

Es pues, una aproximación a la cultura material del trabajo tabacalero y tabaquero, donde se introducirán algunos aspectos de carácter no puramente material, para así entender la importancia que este trabajo ha tenido en la vida social del isleño en Cuba. Se presenta pues un seguimiento del largo viaje del isleño desde Canarias a Cuba, principalmente en el marco rural de este cultivo.

## Aspectos Demográficos de este Proceso Migratorio

Para la medición estadística de la emigración del municipio de la Villa de Mazo, se han consultado los padrones elaborados desde 1900 a 1930, incluyendo los cuadernos de rectificación que, por ejemplo, en el período de 1920 a 1930 son casi de carácter anual, pero haciendo especial hincapié en los Padrones Generales. Asimismo se han consultado padrones anteriores y posteriores al período temporal objeto de estudio con la intención de tener una visión general de la evolución anterior y posterior del fenómeno migratorio en el municipio.

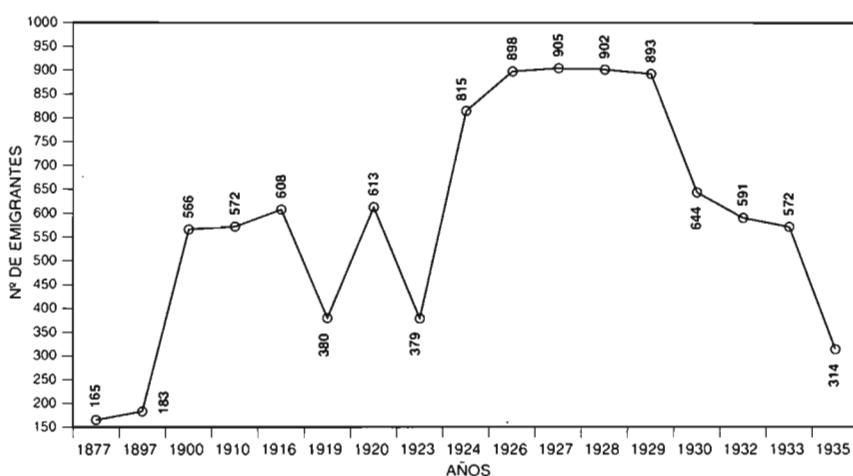
Hay que considerar en este punto que, si bien en los primeros padrones figuraba la información referente a los lugares de destino de los emigrantes a Cuba, p.e. Camajuaní (lugar este de tránsito para establecerse posteriormente en otras zonas, principalmente Cabaiguán), Santa Clara, San Antonio de los Baños (La Habana), en otras ocasiones sólo especificaban "Cuba", no ocurriendo lo mismo en los padrones posteriores, donde sólo se especifica "ausente".

Contrastando los datos con los padrones anteriores y mediante información oral, se ha podido llegar a la conclusión de que casi la totalidad de los individuos empadronados como "ausentes", sin más información al respecto, se encontraban en Cuba, pero sin poder dar la cifra con total exactitud.

Toda la información obtenida ha sido mediante fuentes indirectas: padrones, censos, etc., pues fuentes directas donde se registre la emigración del municipio sólo existe en el período objeto de estudio un registro de emigrantes de 1908; las demás fuentes existentes de este tipo son anteriores a 1900 y posteriores a 1960.

El estudio comparado de la población de hecho y de derecho, es decir, entre la población que reside en el municipio en el momento de la elaboración de los padrones y la población total empadronada (residentes presentes y residentes ausentes) en dicho período (1900-1930) nos muestra el volumen total de la emigración a Cuba acontecida en los diferentes municipios de la Isla. Un período éste delimitado por dos grandes acontecimientos bélicos, de un lado, la Guerra de Independencia Cubana y, del otro, la Guerra Civil Española que junto con otros acontecimientos fueron determinantes en la gran afluencia de isleños a Cuba en aquel período, así como en el posterior descenso del flujo migratorio y, en años sucesivos sobre la zona de destino. Vemos así, a partir de los censos oficiales, cómo dicho período se caracteriza por una curva temporal de ascensos y descensos en el flujo migratorio<sup>1</sup> (**Gráfico I**).

**Gráfico I - EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN (VILLA DE MAZO) - Fuente: censos de población. Elaboración propia**



A partir de 1900 se da un crecimiento paulatino de la emigración del municipio, como ocurría en el resto de municipios de la Isla, favorecido por el abaratamiento del coste de los pasajes debido a la introducción, a fines del siglo pasado, de los barcos de vapor que acortaban el tiempo de viaje, junto a la atrayente situación de los salarios en Cuba, superiores a los canarios. Se produce posteriormente un descenso en el período de la 1<sup>a</sup> Guerra Mundial, que influyó en la situación económica de la Isla y su puerto franco, lo que lleva al aumento del saldo migratorio, alcanzándose en 1927 la mayor cota. Este descenso se reproduce a partir de la crisis del 29 y, sobre todo, con la

Guerra Civil Española, ya que con el establecimiento del régimen franquista cambian las leyes de emigración, dándose a partir de ese momento una “emigración clandestina” en masa, pero con otro punto de destino: Venezuela.

Según se desprende de los padrones, la emigración de Mazo en este período buscaba mejorar su situación económica, pues como se expresa explícitamente en dichos padrones, las causas de la emigración hacían referencia a la “mejora de fortuna”, dándose así un establecimiento en Cuba por períodos generalmente largos o incluso quedándose definitivamente, lo que lleva a la pérdida de la residencia natal, influyendo esto en el número real de emigrados a Cuba, pues dejan de aparecer registrados en los padrones. Esto se ve reflejado en una “Memoria de los Trabajos Censales” de 1931, donde se dice:

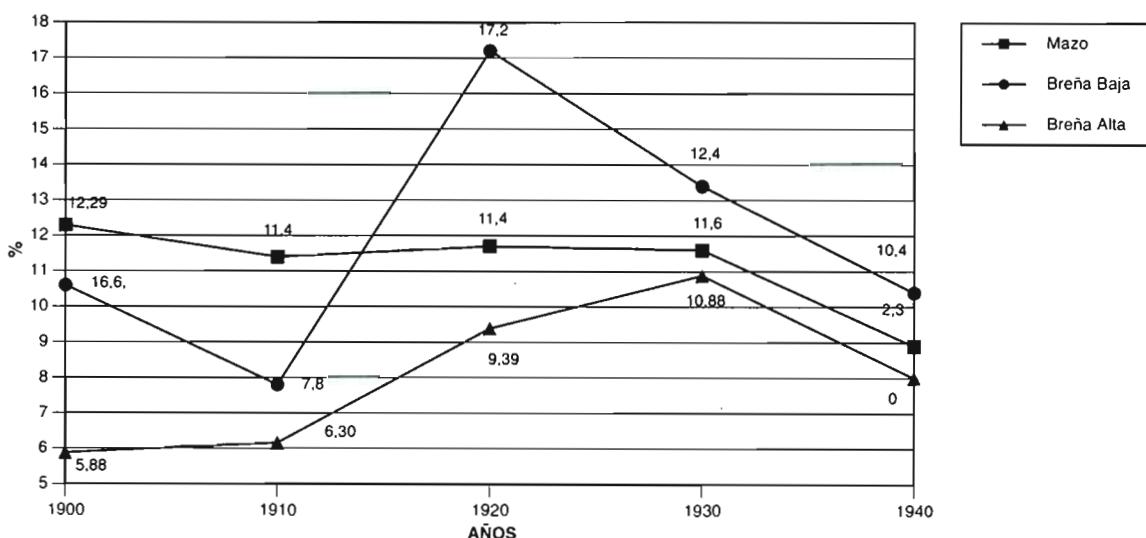
“Notándose baja en el resultado del Censo comparándolo con el de 1920, se procedió a la rectificación del mismo con todo cuidado para que diera la verdadera población,... dando una población de Derecho de 5.462 habitantes y de Hecho de 4.850,..., no llegándose en la población al número de habitantes consignado en la última rectificación del padrón de Habitantes por haberse ausentado hace unos 4 años para la Isla de Cuba, gran número de individuos y familias enteras que han perdido la vecindad”.

Estos emigrantes que se establecían en torno a las vegas tabacaleras procedían de zonas principalmente rurales, por lo que dependían de sus cultivos para la autosubsistencia familiar y como medio para adquirir otros productos. Esto se veía dificultado por el carácter de explotación minifundista isleña, debido a las condiciones orográficas que, junto al sistema de herencia, hacían que la tierra se dividiese cada vez más, no siendo suficiente en la mayor parte de los casos, pues las familias por lo general eran muy numerosas.

Así pues, como ejemplo del total de emigrantes registrados en los cuatro padrones tenidos en cuenta, en cada uno de ellos más de un 80% de los varones se dedicaban a trabajos relacionados con el campo, al igual que las mujeres, que siendo ésta una zona rural, por lo general, aparecían con profesión “sus labores” o “su casa”, es decir, una población activa básicamente perteneciente al sector primario o relacionada con éste.

La emigración de la Comarca de las Breñas, la más elevada de la Isla, fue superior en Mazo hasta 1910, tanto en número como en proporción al total de la población (emigración absoluta-emigración relativa), respecto a Breña Alta y Breña Baja, siendo superada por Breña Baja en el período de 1920 a 1930, pero sólo proporcionalmente al número total de población del municipio (emigración relativa). Así pues, nos encontramos con que la emigración del municipio de Mazo oscila en este período entre un 11.40% y un 12.29% del total, mientras que Breña Baja, en el período más álgido de su emigración donde alcanza un 17.20%, representa escasamente un poco más de la mitad de los emigrados de Mazo. (**Gráfico II**).

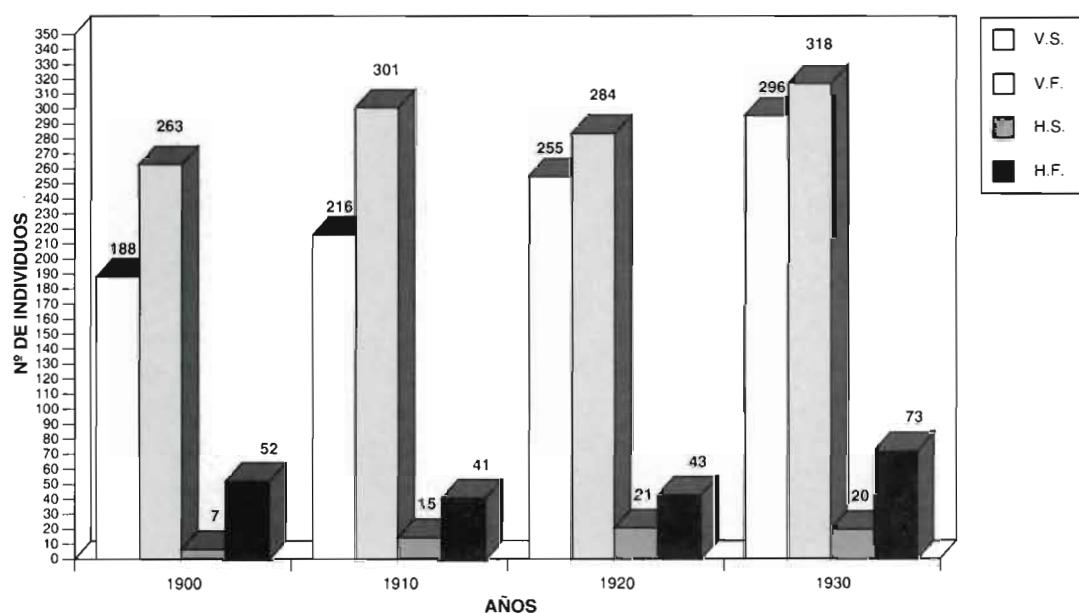
**Gráfico II - EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN POR MUNICIPIO EN PROPORCIÓN A SU POBLACIÓN**  
Fuente: Nomenclator - Elaboración propia



Haciendo una caracterización estructural de esta población según el sexo, la edad y el estado civil, se puede ver que la emigración masculina es muy superior a la femenina, pero a partir de 1910 comienza a decrecer una en favor de la otra, llegando a constituir ésta última, en 1930, un 13.15% del total, lo cual viene a apoyar la tesis del marcado carácter familiar de la emigración palmera, pues por lo general las mujeres no viajaban solas.

Asimismo, como he mostrado en otro lugar (Cruz: 1995), según todos los padrones, el mayor número de emigrantes, tanto hombres como mujeres, oscilan entre los 15 y los 30 años, por lo que la mayoría son solteros, mientras que los que se encuentran en las edades comprendidas entre los 31 y 45 años y en adelante, son mayoritariamente de estado civil casados. Ello no implica que viajasen siempre en familia, pero si es de destacar en este punto el hecho de que cuando eran muchos los varones que se iban de una misma unidad doméstica, solía hacerlo alguna mujer con ellos. En este sentido, también se aprecia aquí el destacado carácter familiar de dicha migración. (**Gráfico III**).

**Gráfico III - EMIGRACIÓN SEGÚN SEXO**



Se ve así, a grandes rasgos, que los movimientos migratorios del municipio de Mazo estuvieron subordinados al carácter básicamente agrario de su población y economía y, por ello, dependientes de la situación económica exterior, lo que influye sobre todo en los jóvenes que poseen una mayor capacidad adaptativa; jóvenes que como hemos visto son principalmente varones, solteros, de edad no superior a los 30 años y con actividades asociadas a la agricultura, que salen de su municipio en busca de lo que en él no encuentran.

### **Asentamientos en la Zona Centro de Cuba: el caso de Cabaiguán**

Partiendo de estos datos, y otros obtenidos en Cuba, además de la información oral, se ha podido verificar que a finales del siglo pasado ya había presencia isleña en las zonas de Camajuaní, Remedios, Caibarién y Placetas, pertenecientes a la antigua Provincia de Santa Clara, posteriormente denominada Las Villas y hoy dividida en Villa Clara y Sancti Spíritus (Centro de Cuba).

Esta presencia fue debida principalmente a la creación en 1873 de la línea ferroviaria que uniría La Habana con Santa Clara y la puesta en funcionamiento del Puerto de Caibarién. En 1879 esta línea ya se extendía hasta Placetas, llegando en 1901 a Cabaiguán.

En principio sería este uno de los factores que fomentó el poblamiento isleño del centro de Cuba, pues según los datos del padrón de 1901, un 43.7% de los emigrados se dirigieron a estas zonas, sin mencionarse aún la zona de Cabaiguán, Taguasco o Zaza del Medio, más alejadas de La Habana y del Puerto de Caibarién donde existía, y aún existe, una amplia presencia isleña, destacando los palmeros en las zonas tabacaleras.

Pero se plantea el hecho de que en 1993 se produce el Hermanamiento entre los municipios de Mazo y Cabaiguán, debido a la alta presencia de individuos oriundos de este municipio y descendientes de estos que allí habitan. Nos planteamos entonces aquí cuándo llega esa gran afluencia de emigrantes de Mazo, entre otros isleños, a Cabaiguán<sup>2</sup>.

A partir de estos hechos se puede decir que además del proceso migratorio transcontinental se da un proceso migratorio interno en Cuba por parte de los isleños y, en concreto de los mazucos, que una vez facilitados ambos desplazamientos (barcos de vapor y ferrocarril), el factor atracción juega un papel decisivo en el asentamiento de estos isleños en las zonas rurales, pues eran zonas vírgenes con un alto potencial productivo que les pueden hacer “mejorar su fortuna” (como se aludía en los padrones de la época, al hacer referencia al motivo de su emigración) y así hacerse propietarios de tierras de las que no habían dispuesto en su lugar de origen, debido principalmente a las limitaciones de éstas y a su alta parcelación.

Nos encontramos en este sentido, con artículos de prensa de la época que fomentaban estos desplazamientos y el asentamiento concreto en torno al cultivo del tabaco el cual ha caracterizado, por lo general, a los migrantes palmeros. Dado este factor, en años anteriores y posteriores al mencionado, se da una emigración interna hacia Cabaiguán, y en años sucesivos, ya con mayor información los emigrados posteriormente del municipio se dirigen en muy alta proporción a esta zona, donde ya existen lazos familiares o de vecindad.

Así vemos que la emigración de Mazo, junto al resto, repercuten en el alto crecimiento demográfico que se producirá en Cabaiguán y sus barrios: Neiva, Pedro Barba y Santa Lucía.

A principios del presente siglo, concretamente en el censo de 1899, Cabaiguán contaba con una población de 1.135 personas. En el de 1907 Cabaiguán cuenta con 2.912 habitantes, aumentando en el periodo que llega hasta 1919 a un total de 8.921. Habría que destacar aquí el gran incremento que aparece reflejado en el posterior censo de 1931, donde aparecen un total de 26.399 habitantes censados, lo cual se produce por la constitución de Cabaiguán como municipio, y con ello, la anexión de los barrios ya mencionados (1926). Como se puede observar a partir de estos datos, el crecimiento de la población de Cabaiguán en este período fue vertiginoso, lo cual no podría explicarse sin tener en cuenta la gran afluencia de isleños llegados a esta zona.

Llegados a este punto, donde se percibe la relación que ambos municipios tuvieron en base a ese proceso migratorio, queda por apuntar cuál fue la forma más general de adaptación y aplicación laboral que estos emigrados realizaron, la cual fue reproducida en gran medida en La Palma, donde existían, y aún subsisten, mayores similitudes con los procesos de cultivo y tratamiento de la hoja cubana que con los de otras zonas peninsulares.

## El Cultivo del Tabaco: Trabajo Isleño en este Ramo de la Producción

En Cuba se pueden diferenciar principalmente tres grandes zonas tabacaleras, aunque existen subdivisiones dentro de ellas, variando incluso de una vega a otra: *zona Occidental* (Vuelta Abajo, Semivuelta y Partidos), *zona Central* (Remedios) y *zona Oriental* (Oriente)<sup>3</sup>. Cada una de ellas con una producción específica de tabaco, tanto en relación al tipo de hoja cultivada, como a las técnicas de cultivo y posterior tratamiento en las fases de escogida, pues en cuanto al torcido se da una mayor similitud.

Sobre esta diferenciación geográfica nos ocuparemos, básicamente del tabaco de la zona de Remedios o Vuelta Arriba, que según la división político-administrativa de la época se correspondía a las provincias de Santa Clara y parte de Puerto Príncipe<sup>4</sup>. Delimitando aún más este ámbito geográfico haremos especial referencia, como ya hemos apuntado antes, al caso de Cabaiguán<sup>5</sup>.

Una vez llegados a la zona, los canarios eran contratados generalmente como “partidarios”. La labor de estos consistía en trabajar para el sitiero (dueño del “sitio”, unidad rural típica de Cuba, también usada en La Palma). Los partidarios, una vez realizada la cosecha de tabaco, tenían que dar al sitiero lo producido, el cual se encargaba de venderlo y repartir posteriormente la mitad lo adquirido por dicha venta. La repartición era de este modo, pues el partidario vivía y se alimentaba donde trabajaba. No obstante, también existían otras formas de tenencia

de la tierra, denominadas a la cuarta o tercera (*cuartadarios o tercedarios*). Estos no vivían ni se alimentaban en el sitio, con lo que su aportación de la producción al sitiero sólo era de 1/4 ó 1/3 respectivamente, con lo que obtenían mayores beneficios y así pasaban posteriormente a arrendar un sitio, una vez que acumulaban suficiente capital, reproduciendo de nuevo el mismo sistema, es decir, contratando partidarios. Era así como llegaban a ser propietarios y dueños de sitios, lo cual nos ejemplificó un informante con las siguientes palabras:

"...tú tienes aquí esta finca, y tú me pones a mí de cuartario, cada cuatro quintales de tabaco, uno es tuyo, del dueño. El partidario tenía la mitad nada más. Ahora yo soy el sitiero, pongo ocho partidarios, y esos ocho partidarios siembran a cincuenta, sesenta o cien mil posturas, y esos partidarios cogen cincuenta quintales. Veinticinco son míos y veinticinco son de ellos.... Papá a los tres años de estar allí en Arroyo Laja, él pudo ahorrar y arrendamos en el Guajen... Ahora lo arrienda el sitiero y, éste contrata unos partidarios. Entonces tú pagas cincuenta pesos, por ejemplo, por caballería de renta y ya cumpliste todo... Nosotros con tres años en rentas compramos una finquita en La Fragua".

Como se puede ver, existe en este nivel de la producción una estratificación social. Por una parte tenemos al *propietario*, que puede hacer de sitiero o arrendar su propiedad. Por otro lado, se encontraría el *arrendatario* que siempre hace de sitiero y, que a su vez contrata a los *partidarios, cuartadarios o tercedarios*. Por último, nos encontramos con los *jornaleros* que trabajan a cambio de un salario, los cuales son contratados, generalmente, para las labores más sencillas.

Este cultivo adquiere además en esta zona unas características propias, tanto respecto al tipo de hoja cultivada, como al proceso en sí. Así vemos que se cultiva un tabaco negro, de sol, es decir, que no está protegido de los factores climáticos como en otras zonas, pero que usado como tripa en combinación con capa como la de Pinar del Río (tabaco de vegas finas o tapado), han dado lugar a uno de los tabacos considerados de mayor calidad. Así pues, pasaremos a continuación a tratar estos procesos y las características propias que conlleva cada uno de ellos.

Para la elaboración de los *semilleros*, al igual que para el cultivo del tabaco, es necesaria la selección de terrenos adecuados. Una vez seleccionados los terrenos, que han de ser más pobres en nutrientes que los destinados a la siembra y, con cierto grado de inclinación, pero no con exceso para que la lluvia no cree corrientes y arrastre la semilla, se procede a trazar los canteros y limpiarlos con labores de arado y rastillo<sup>6</sup>. Se surca el terreno y se limpia de piedras, acumulándolas en montones a lo largo de los surcos para que no impidan la germinación de las semillas. Se seleccionan entonces las semillas y se riegan a mano, cubriendolas escasamente.

Según las creencias populares, esto se suele hacer en torno al 8 de septiembre, día de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, en varios intervalos de tiempo para obtener posturas de diversas épocas. En 8 ó 10 días comienza la germinación, con lo que hay que comenzar a escardar posteriormente las yerbas que salgan. En unos 40 a 50 días, cuando las posturas han alcanzado una altura de unos 15 cm., estarán listas para arrancarlas.

El *arranque de las posturas* debe hacerse con la fresca para que la tierra esté más suave y así no sufran las raíces, pero sin rocío en el tallo, pues se enfermarían con facilidad. Todo ello lleva implícitos unos conocimientos tanto del medio como de la norma establecida, pues generalmente había gente que se dedicaba exclusivamente a la elaboración de los semilleros (*semillereros*), vendiendo posteriormente las posturas a los cosecheros:

"... la postura se va arrancando una a una con la mano, y se va poniendo en la otra mano, cuando se llega a 100 posturas, aunque siempre se le pone al mazo 107, 108, porque alguna puede ser que no le sirva y la haya arrancado. Hace el mazo, lo va amarrando y lo va poniendo en una pilita pa arriba. Hay que trasladarlas a donde va a venderlas: ranchitos que se hacen de guano y aforado de yagua y, ahí se va poniendo la postura pa que el sitiero la vaya a buscar por la noche, o se la manda después por el semillerero".

Al igual que muchos otros factores que influyen en el cultivo del tabaco, como son el clima, la atención al cultivo, etc., el suelo influye de manera determinante en la calidad de la hoja. Por ello, los suelos más adecuados deben ser arenosos y un poco arcillosos, pues de lo contrario y con mucha materia orgánica hacen que las hojas se desarrollen mucho y muy venosas, con baja combustibilidad, color oscuro, amargas y fuertes. Si fueran muy arenosos, sin suficiente materia orgánica, las hojas resultan pequeñas y de mala calidad. Así pues, una vez seleccionadas las tierras más adecuadas para el cultivo del tabaco, se procede a la roturación de éstas.

Esta labor comienza en marzo-abril, cuando acaba la cosecha anterior y se extiende hasta agosto. Paralelamente al cuidado y atención de los semilleros, se van realizando las labores de arado y surcado del

terreno que se destinará a la siembra. Cada surco debe tener una media vara de ancho y con una profundidad variable, aunque no debe ser menos de una cuarta, pues la postura se ha de sembrar a mitad del surco<sup>7</sup>.

Los terrenos, como ya hemos dicho anteriormente, deben estar preparados para comenzar el trasplante o siembra de posturas en octubre o noviembre, aprovechando así la humedad que han dejado las lluvias tropicales. Para aprovechar esto se “siembra a mano”, es decir, abriendo con una mano un hueco en el surco y depositando con la otra la postura, cuyas raíces deben ser comprimidas ligeramente. Esta labor se suele realizar en las horas frescas y húmedas del atardecer:

“... va la yunta de bueyes surcando, los regadores sembrando, entonces tú coges dentro del surco y te paras y siembras la primera mata, con los pies en el surco que van dando los bueyes, entonces pones así ¡tan!, y sembraste, pusiste el pie ¡tan!, y sembraste la otra, pusiste el pie y sembraste la otra, y así siembras el surco, dejando un pie de diferencia entre cada una, porque lleva cada postura nueve pulgadas de tramo entre una y otra...”.

Una vez realizado esto, la planta permanece marchita algunos días, hasta que prende, entonces se da un repaso al campo con un mazo de posturas en un “catauro” y se procede a la *resiembra*, o lo que es lo mismo, se sustituyen las posturas que no han prendido:

“Por la noche con un farol enganchado a la mano, después que se siembra el tabaco, a los cinco, seis o siete días, si alguna postura se perdió, viene uno con una cajita, que le decimos catauro de yagua, es como un cestico de coger higos, entonces ahí pone uno unos macitos de posturas, y va caminando las tierras, donde quiera que falta una, con una guataquita cortica, guataquea uno la tierra y siembra la postura que falta”.

Posteriormente viene la *guataquea* o *aporcado* y la *escarda*, que consiste en arrimar tierra a los troncos de las matas con una guataca<sup>8</sup>. Así se mantiene mejor la humedad en las raíces, con lo que la planta se desarrolla con mayor facilidad. Esta labor se realiza de nuevo antes de desbotonar la planta.

A partir de aquí, diariamente, en las horas de la mañana, se repasa la vega hoja por hoja para eliminar las plagas que puedan afectar a la planta: cogollero, pega pega, orobanche,...

Aproximadamente a los 40 días de la siembra de las posturas, se procede a la labor de *desbotonado*, donde se suprime la yema terminal de la planta para limitar el crecimiento vertical y así ésta desarrolle sus hojas con más fuerza. Podemos encontrar aquí dos tipos de desbotonado: “alto”, cuando las dos últimas hojitas están abiertas y, “a la caja”, cuando aún no están abiertas. Al desbotonar la planta y adquirir más fuerza en el desarrollo de sus hojas, brotan otras yemas axilares en los peciolos de éstas, los denominados “hijos”, con lo que se procede a su eliminación, es decir, al deshije:

“... porque eso es lo mismo que sentarse a una mesa, no es lo mismo sentar dos personas que sentar ocho, esa familia, los que tienen tres, deben vivir mejor, porque son tres a come; ahora si son ocho, la familia no puede tenerlos todos parejos, y el tabaco es igual. Tienes que tener mucho cuidado, la técnica está en desbotonar y deshijar”.

Aún así, surgen los llamados “capones”, “chupones” o “mamones”, nuevos brotes desde la tierra, que una vez eliminados hacen que todo el potencial de la planta vaya a las hojas que se han dejado en la mata, aportándoles así calidad. Estas labores se realizan a mano, con la uña, sin requerimiento de ningún utensilio.

Ambas labores, *desbotonado* y *deshije*, se denominan “*repaso*”, y se suelen realizar dos o tres veces cada una, según se haya desarrollado la planta. Hay que tener en cuenta aquí que sólo se desbotona una vez, pero la vega entera se hace de varias veces:

“...la que usted desbotona, la primera mano de botón, le da el hijo primero. Luego, la otra usted la desbotona a la siguiente vez, no tiene el hijito o lo tiene chiquitico, no se puede escachale ni hacele nada, entonces ya la segunda vez, ya sí, ya le va dando el otro repase a la que desbotonó y de primero a ese que va de deshije”

De 25 a 30 días después del desbotonado ya se aprecian los primeros síntomas de madurez. Es entonces cuando se procederá al *corte* y *recolección* de la hoja, procesos que están subordinados a las condiciones climáticas, a la altura a la que se hizo el desbotonado y, fundamentalmente, a la clase de tabaco que se quiera obtener. De este modo podemos apreciar en Cuba principalmente tres formas de realizar esta labor, según la zona geográfica:

1. *Zona Occidental*: Se realiza el corte por hojas (deshoje), según la madurez, de abajo hacia arriba, ensartándolas en un hilo por el nervio central de la hoja.
2. *Zona Centro*: Corte en “mancuernas”, es decir, varias hojas con un pedazo de tallo, cortadas con una cuchilla, desde la parte superior de la mata a la inferior. Se colocan en el brazo y de ahí van a los cujes.
3. *Zona Oriental*: Corte de la mata entera, amarrándolas de dos en dos por la parte más gruesa del tallo.

En la zona Centro, de la cual nos ocupamos principalmente aquí, para el corte de las hojas en mancuernas se usa una cuchilla de hoja curva para mayor funcionalidad, dejando cada mancuerna con un número variable de hojas. Las hojas cortadas de esta forma se van colocando en el brazo, desde el dedo índice hasta el hombro o el cuello, según el brazo del cortador, pues lo ideal es colocar tres brazados al cuje. Se van colocando de tal forma que las hojas cuelguen a un lado y otro, quedando el trocito de tallo una vez para un lado y la siguiente para el otro.

Los cujes donde se colocan las mancuernas se encuentran sobre un tendal hecho con cuatro horcones y dos barrederas de uno a otro; cada tendal puede llevar en torno a diez cujes de tabaco, pero esto también depende del clima:

“... los tendales pueden lleval ocho, nueve cujes, de principal, a según, porque el tabaco tiene horas en el día que le cabe más a las barrederas esas que nosotros le decimos... Mira, pal mediodía, cuando el sol calienta, cualquier tendal le coge diez o once cujes, pero a las ocho de la mañana lo que le cabe son siete, porque el tabaco está vivo y, el tabaco al estar vivo, vivo quiero decir porque está cortado, pero ya luego, después que va dándole el sol, él va marchitando, va aflojando y ya usted puede ir ajuntando, porque el tabaco no se puede cortal y ajuntalo así de apretalo”.

Dependiendo del desarrollo de la planta y sus hojas, podrán obtenerse entre tres y cuatro mancuernas de cada mata. El corte se realiza de varias veces, pues cuando se va a realizar el primer corte, o corte principal, se corta primero la “corona” (hojas superiores de la mata), luego el centro y, por último, el “libre de pie” (hojas inferiores de la mata)<sup>9</sup>. Una vez realizado el primer corte o principal, se deja retoñar de nuevo la planta, que también debe ser desbotonada, para realizar otros cortes: “capón”, “capadura”, e incluso los últimos retoños que no se desarrollan mucho: “chivichanas”, “paca”,....:

“... cortaban muchas chivichanas, que es lo último que se corta, que es un tabaquito chiquito. Esa chivichana que corrían, nosotros no queríamos que la cortaran, porque eso lo venden primero para tener unos pesos los campesinos, pero si lo venden, entonces el tabaco bueno, en espera, mientras se entretienen con lo malo, están demorando la cargadura, entonces los pobres te dan la cosecha más barata pa que se la carguen más temprano. Te das cuenta como es la pelea”.

Una vez cortado el tabaco y depositado en los cujes, comienza la *curación del tabaco*, que dependiendo del clima, podrá ser de la siguiente forma: si el tiempo está soleado se deja a la intemperie uno o dos días, para que seque un poco, pero nunca si el tiempo es húmedo, pues entonces el tabaco se lleva directamente a la *casa de tabaco*. El tabaco se transportaba desde los tendales entre dos hombres que cargaban con cuatro ó seis cujes hasta la casa.

El corte de tabaco, como fin último de lo que sería el proceso de cultivo de la hoja, al igual que el comienzo de este, viene determinado por las creencias populares, pues se considera que éste no debe ser posterior al 19 de marzo (día de San José), pues se considera que el tabaco cortado a partir de esas fechas pierde calidad.

Una vez concluida la fase agrícola o de cultivo, comienza el tratamiento de la materia prima en la casa de tabaco, una construcción típica del paisaje agrario cubano que surge entre las vegas tabacaleras. Estas casas se hacían forradas de guano y hojas de palma con una estructura y disposición determinadas para el buen tratamiento de la hoja:

“... Estas casas de tabaco fueron hechas pa colgarles el guano, entonces había que hacerlas altas, porque si las hacían más aplastadas, entonces el guano se podría mucho, entonces había que hacerlas altas pa que el agua corriera y no se pudriera nunca el guano”.

Se darán aquí los primeros procesos de secado y fermentación en diferentes fases. Hay que volver a tener en cuenta en este punto las condiciones climáticas, pues como habíamos dicho anteriormente se suelen usar, en función a esto, dos tipos de cura: la de sol y la de aire. En la primera, los cujes de tabaco colocados en los tendales se dejan al sol unos días para acelerar el secado, llevándolos posteriormente al interior de la casa de

tabaco, donde se dará la cura de aire, pero si el tiempo no es el adecuado, se procede directamente a la cura de aire, que se da en el interior de las casas directamente. Pero incluso en este último tipo de curación, ya dentro de las casas, el clima sigue influyendo en el proceso de secado, pues si el tiempo es frío y seco, la curación será más rápida, adquiriendo un color amarillento las hojas, mientras que si el tiempo es húmedo y caluroso, la curación es más lenta y las hojas se oscurecen y manchan<sup>10</sup>. Por todo ello, la temperatura en el interior de la casa de tabaco debe estar entre 21 y 25 grados, con una humedad entre el 70% y 75%. Por tanto, es necesario proteger el tabaco de la luz y el aire excesivos (cerrando la casa de tabaco), así como del exceso de humedad (abriendo la casa de tabaco), y en función a esto se irán retocando los cujes, es decir, subiéndolos o bajándolos en las barrederas, pues al introducir los cujes en las casas, se van colocando en las barrederas más bajas y, por cuartos, dejando espacio entre cuje y cuje para que unas hojas no rocen con las otras y que así el aire circule entre ellos.

A medida que va llegando más tabaco, se van subiendo paulatinamente y juntando lo cujes, pues el tabaco introducido primero se encuentra más seco, por lo que se pueden ir acercando los cujes, para que así vayan cogiendo blandura las hojas.

Una vez terminado el secado del tabaco, vendría el proceso de *fermentación*, donde la hoja adquiere color, sabor y aroma uniforme.

El tabaco se va “zafando” de los cujes y se va amarrando en “matules” (cada cuje un matul):

“... hay que dejarlo que se seque de verdad, todo: hojas, el palo y todo, porque la hoja está pegada al palo, no se le ha quitado y, entonces se amarra. Aquí se acostumbra a amarrar con ariques de yagua, porque son fuertes y grandes, entonces los matules son grandes. Entonces, pues antes de que se amarre el tabaco, que ya ven el tiempo, todo el mundo busca los ariques y los tiene ahí”.

Esta labor requiere tiempo húmedo para que la hoja esté suave y no se estropee al amarrarla. Se van colocando los matules de tabaco ya amarrado sobre unos cujes cubiertos de guano en el suelo, hasta formar una tonga o pilón, que se tapa con “yaguas” y mantas para abrigarlo, y que así sufra la fermentación necesaria. Es esta una labor que también requiere cierta precisión, pues las dimensiones del pilón variarán según el tabaco que se vaya a empilonar, así vemos que en los años de abundantes lluvias el tabaco es ligero, entonces el pilón debe ser más pequeño, pues la fermentación necesaria es menor; por otro lado, cuando el tiempo ha sido seco durante la cosecha, el tabaco es de calidad, por lo que el pilón debe ser mayor, para que así aumente la fermentación.

En el pilón, una vez cubierto, comienza a aumentar la temperatura lo cual hay que tener en cuenta, sobre todo en la zona Occidental donde el tabaco es deshojado, pues al no tener tallo las hojas, la fermentación es más rápida y se puede pasar el tabaco: “sahorno”, por lo que si ocurre esto se deshace el pilón y se forma uno nuevo para que descienda la temperatura. Esto no es tan frecuente en la zona Centro, pues al estar el tabaco cortado en mancuernas la temperatura no asciende tanto, a no ser que haya situaciones climáticas extremas.

A los 30-40 días comienza a descender la temperatura en el pilón, y es a partir de ahí cuando el tabaco puede pasar a las “escogidas” o “chinchales”. Pero hay que tener en cuenta aquí, que este no es el único proceso de fermentación que sufrirá el tabaco, pues cada vez que es mojado y/o almacenado se reproduce dicho proceso:

“... ese tabaco húmedo lo vamos poniendo allí, húmedo por la naturaleza, pues no se le echa agua, entonces allí se fermenta. Entonces el comprador hasta que no tiene unos cuarenta días, más o menos, no le carga el tabaco a nadie, ni se lo compra, porque el tabaco no se le puede dejar perder la blandura esa, que si usted lo saca se pasma, como le decimos nosotros, y sale duro. Pasados esos días, el comprador viene y se pone de acuerdo con el cosechero y le compra la cosecha y se la lleva, entonces viene para las casas de los pueblos, en el lugar donde van a ser las escogidas. Allí si lo mojan, porque ya no tiene blandura”.

A continuación presentamos una tabla donde se refleja el ciclo promedio del cultivo del tabaco de sol en pa-lo, en él se pueden apreciar las principales actividades y las fechas o duración aproximada de éstas:

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de tierras	Abril o mayo, al terminar la cosecha anterior.
Elaboración de semilleros	En torno al 8 de septiembre.
Arranque de posturas	40 a 50 días de hechos los semilleros.
Siembra o trasplante de posturas	Octubre - noviembre.
Resiembra	De 5 a 7 días de la siembra.
Guataquea o aporcado	15 días de la siembra.
Desbotonado de principal	40 días de la siembra; se repite a los 7 u 8 días.
Deshije	7 a 10 días del desbotonado (puede coincidir con otro pase de botón).
Corte de principal	60 a 70 días de la siembra.
Desbotonado de Capadura	75 a 80 días de la siembra.
Corte de capadura	15 días del principal.
Otros cortes de capadura	En torno a 10 días del primer corte (como máximo hasta finales de marzo).
Secado o curado	45 a 60 días desde el corte.
Empilonado	A partir de mayo o junio, (se empila de 35 a 40 días).

Hasta aquí era generalizado el trabajo isleño en este cultivo, apareciendo a partir de este momento la mano del comerciante o intermediario encargado de llevarlo a las escogidas y comerciar con él. A tal punto llegó la importancia del isleño en el desarrollo de este cultivo, que en 1959, uno de los mayores estudiosos del tema afirmaba que los mejores vegueros en Cuba en aquellas fechas (finales del siglo pasado y primer tercio del presente), eran oriundos de Canarias<sup>11</sup>.

Cabe anotar aquí que toda esta labor de cultivo se reproduce de igual forma en La Palma, donde se usan incluso los mismos términos, variando sólo la época de cosecha de la hoja debido a las características climáticas, comenzando así unos dos o tres meses más tarde, pero teniendo el proceso la misma duración y, variando quizás a la hora de la cura y secado de la hoja, pues en La Palma no estaban tan extendidas las casas de tabaco como en Cuba, sino que se adecuaban espacios para esto en las fincas, existiendo estas casas sólo en el caso de las familias más adineradas que se dedicaban a este cultivo.

Asimismo, no es menos cierto que la implantación y desarrollo de la industria tabacalera en La Palma se dio gracias a la inversión de capital cubano de emigrantes retornados, apareciendo fábricas como "Africana", "El Trabajo", "La Equitativa", "La Golondrina"..., a donde iba a parar casi la totalidad del tabaco producido en la isla.

### Otras Labores Tabaqueras en las que el Isleño estuvo presente: Tratamiento de la Hoja

Aunque la presencia isleña haya sido prioritariamente en dicho nivel de la producción, también estuvieron presentes, aunque en menor medida, en las labores de *escogida y torcido del tabaco*.

Como ya hemos dicho, en el transporte de los matules a las escogidas aparece la mano del comprador (comerciante), del cual va a depender la posterior circulación del producto, pues hace de intermediario desde que compra la hoja en las casas de tabaco hasta que las revende a las fábricas o a particulares, una vez escogido.

Hay que tener en cuenta, que si bien las escogidas constituyen una fase dentro del proceso productivo, diferenciada del cultivo y de la elaboración del producto manufacturado, en cuanto a las labores en ella realizadas, no es menos cierto que estas labores se han dado principalmente en tres variantes: muchas veces eran realizadas por los propios cosecheros en pequeños chinchales, lo que generalmente ocurría en el siglo pasado y principios de éste<sup>12</sup>; otras veces han estado integradas dentro de las grandes fábricas, principalmente debido a la introducción de capital foráneo con lo que se intentaba obtener el monopolio tabacalero, como había ocurrido con el azúcar; por último se han constituido como unidades productivas autónomas, constituyendo un renglón más del proceso de circulación y comercialización de la hoja.

Aún así, en todas sus variantes, los procesos básicos y constitutivos de este nivel de la producción, aunque en diferentes condiciones físicas y sociales se reproducían de igual forma.

Una vez en la escogida, el tabaco en matules es colocado sobre tablas, de donde se coge para mojarlo. Para la "moja" se usa un gran envase con agua donde se han puesto venas y palitos de tabaco en maceración. Entonces, una vez "zafado" el matul, se moja una esponja en ese agua y se rocían las hojas, las cuales aún conservan el trozo de tallo con que fueron cortadas. Esta labor se realiza para proporcionar al tabaco la humedad necesaria para laborar con la hoja.

Posteriormente a la moja, se deja reposar el tabaco para que el humectado sea uniforme. De aquí se pasa al "despale", considerado por los expertos como uno de los trabajos más sencillos, donde se separan las hojas del tallo que constituía la mancuerna. El tabaco despalado debe ser "enmantado" de forma transitoria, donde sufrirá otro proceso mínimo de fermentación hasta que vaya a la apartadura<sup>13</sup>.

A partir de este momento comienza la *selección y clasificado* del tabaco, pues se realiza en función al tamaño, color y estado de cada hoja, así como para el tipo de vitola que se quiera realizar con cada una de éstas.

Vemos pues, que en esa selección o primera clasificación se separan las hojas por "capa", "tripa" y "capadura", es decir, las primeras serán el envoltorio exterior del puro y, las otras constituirán el cuerpo de éste y su primer envoltorio.

En la segunda clasificación se separa la hoja en función a dos criterios: el primero será la "clase", según tamaño, color, estado, etc., (primera, quinta, segunda, tercera,...)<sup>14</sup>; el segundo sería el "tiempo", que haría referencia a la mayor o menor calidad de la hoja, según su fortaleza, jugosidad, gomas y resinas. En esta zona Centro se diferenciarían principalmente "calidad" y "ligero".

En este nivel de la producción encontramos ya una mayor presencia femenina, pues al contrario de lo que ocurría en las labores de cultivo, en este trabajo participan tanto hombres como mujeres, aunque con el tiempo a aumentado ésta en detrimento de la masculina.

Esta segunda fase de clasificación se realiza cogiendo la hoja con las dos manos y abriéndola con los dedos, pues se encuentra estrujada a consecuencia del secado y los procesos por los que ha pasado. Una vez abierta se estira y se coloca sobre el montón que le corresponda, generalmente situados sobre las piernas del operario/a, o en las mesas en el caso de que se trabaje con estas, procediendo a continuación a planchar la hoja con las manos.

Este tabaco clasificado pasa al revisador, quien determina si se ha efectuado adecuadamente la labor. Si no es así, notificará al apartador correspondiente la deficiencia en su labor.

Terminado el proceso de clasificación se procede al "engavilleo", donde se ata una cantidad determinada de hojas con otra doblada, formando un anillo. Entonces éstas son depositadas en cajas de madera y transportadas a un nuevo pilón (burro), donde sufren otra fermentación que dependerá de la humedad que trae el tabaco, con lo que muchas veces es necesario rociarlo de nuevo con agua. Una vez fermentado se "manojea" éste, es decir, se van atando las gavillas de la misma clase y tiempo de cuatro en cuatro, realizando los manojo..

El último proceso con que nos encontramos en la escogida es el "enterceo" o elaboración de tercios, donde se envasan en torno a ochenta manojo de tabaco en yaguas, ya sea para almacenar, exportar,... Pero como de nuevo sufre aquí otra fermentación, los tercios hay que cambiarlos constantemente de posición para que ésta sea uniforme<sup>15</sup>.

Los tercios en las fábricas son abiertos por los zafadores, los cuales sacan las gavillas y despegan las hojas una a una, pues han perdido humedad, por lo que están más frágiles. Se vuelven entonces a mojar y se sacuden sin flexionar los brazos para que no se rompan y así expulsar las gotas de agua. Existe aquí un "cuarto de oreo", donde las gavillas se cuelgan unas cinco horas para que pierdan las gotas de agua que les puedan quedar.

Generalmente aparece aquí el proceso de *despalillo*, que ya desde finales del siglo pasado era realizado fundamentalmente por mujeres. Esta labor solía ser una tarea más dentro de las fábricas, aunque con el desarrollo y cualificación que se ha dado posteriormente, se han constituido a lo largo de este siglo como unidades productivas independientes de las escogidas y las fábricas. Este proceso consiste en extraer la vena central a la hoja de tabaco, con delicadeza para que la hoja no se rompa o estropee, realizándolo de tres formas diferentes, según la utilización que se le vaya a dar a la hoja:

- Se le quita la vena hasta la mitad de la hoja, a la que se usa para tripa.
- Se le quita toda la vena a la que es usada para capa, quedando de esta forma dos bandas, es decir, dos capas.
- Se le quita un cuarto a la que se usa como capote.

Una vez listo el tabaco para entrar en su fase final, de la que saldrá como producto manufacturado, en el caso de ser elaborado en fábricas, o ya sea para trabajarla de forma artesanal, el procedimiento es bastante similar.

Para la elaboración del puro, o lo que es lo mismo, el torcido del tabaco, el torcedor coloca media hoja de capote sobre la tela, toma hojas de las clasificadas para tripa (volado, etc.), las coloca dentro y procede a enrollar. De ahí el bonche va a las tablas, donde se prensa y una vez comprimido, el torcedor corta la capa que ha ali-sado con la chaveta y envuelve el bonche, moja entonces sus dedos en goma y fija la capa. Después de dar unos toques con el plano de la chaveta, procede a ponerle la perilla con un poco de goma. De aquí va a la máquina cortadora que le dará el largo deseado quedando así hecha la vitola<sup>16</sup>.

Los puros elaborados se amarran en paquetes de cincuenta, se espera tres semanas para que pierdan el exceso de humedad y entonces se seleccionan por colores básicos y, posteriormente por tonalidades. Hecha esta selección minuciosa, otro trabajador los envasa y empareja, además de comprobar que no haya venas en el exterior de los habanos para que su presencia sea impecable, colocándolos de izquierda a derecha, según la tonalidad, de más oscuro a más claro.

Estos procesos de trabajo, realizados tanto en zonas rurales (cultivo), como urbanas (escogidas y fábricas de torcido), han dado lugar a la consideración del isleño por su aislamiento rural, como de un marcado carácter racista y más cerrado a las relaciones interétnicas. Esto viene a apoyar la tesis de la endogamia étnica de los isleños, pues no solían casarse hasta edades avanzadas, debido a su trabajo como partidarios que los hacía dependientes de una unidad doméstica (familiar o no), hasta que lograban acumular el capital suficiente para independizarse y formar sus propias familias. Solían casarse con isleñas/os, o descendientes de estos, lo que de alguna forma repercutió en la reproducción y perpetuación de rasgos culturales llevados desde sus islas natales.

A modo de conclusión, podríamos decir que a través de este trabajo hemos podido apreciar, en primer lugar, el carácter familiar y rural de la emigración mazuca, lo cual es extensible al resto de migrantes palmeros. En segundo lugar, la tendencia a asentarse en la región central de Cuba, especialmente en lo que hoy es la provincia de Sancti Spíritus. En tercer lugar, la estrecha especialización en el cultivo tabacalero, como arrendatario y/o partidario, además de la presencia en otras ramas de la producción tabaquera (una muestra de ello aparece reflejada en el Anexo).

## Anexo

**Principales fábricas y chinchales de tabaco que hubo en Cabaiguán, la mayoría de ellas propiedad de isleños o de descendientes de estos:**

MARCA	PROPIETARIO	PRODUCCION MENSUAL	OBREROS (PROMEDIO)
Alka	Juan Rodríguez Pérez	10.000	3
Bauzá	J. Yanes y J. Bauzá	1.040.000	285
Briel	Gabriel León González	15.000	3
CAB.	Amado Montoya	20.000	6
Chacón	Félix López	30.000	6
Chavelo	Mariano Martínez H.	20.000	6
Cheo	José R. Denis.	20.000	4
Cortés	José A. Cortés C.	20.000	6
Don Felipe	F. Martínez González	SD	SD
Dorta	Domingo Dorta	SD	SD
Ejemplo	Manuel Rodríguez	20.000	4
El Atrevido	Ángel González	5.000	1
El Descanso	Antonio Ríos Jome	15.000	3
El Guanche	Miguel Cabrera	SD	SD
El Noventa	Israel León	40.000	12
El Retoño	Eliberto Guerra	5.000	1
El Rifle	Ramón Alfonso	SD	SD
El Surco	Lucas Pérez Guelmes	239.200	46
El Tinajón	A. Revorado	SD	SD
El Violín	Mario González	5.000	1
Elios	SD	SD	SD
Elvisil	Elia Viera Silverio	5.000	1
Fardales	Fermina Fardales Bravo	5.000	1
Filito	Filiberto Pérez	10.000	2
Galileo	Oscar León	197.600	50
Guao	Ramón Castro Cruz	10.000	2
J. Montoya G.	J. Montoya González	20.000	6
Kiras	Rufino Sánchez	20.000	6
La Guitarra	Julia Castañeda	5.000	1
La Legua	Esteban Bernal Martínez	30.000	8
La Sin Rival	A. González Hernández	20.000	4
Leal	Francisco Leal	SD	SD
León	Erasmo León	SD	SD
Leonar	Arcadeo León	156.000	32
Lucumí	SD	SD	SD

Macuca	José R. Fuerte	10.000	2
Manaquita	Francisco Concepción	30.000	10
Mao Mai	Ilda Hernández L.	20.000	6
Mecana	Manuel Calero Martín	5.000	1
Mi Finquita	José Lele Quintero	SD	SD
Moncada	D. Pérez Hernández	20.000	6
Narbaldy	Mario Rodríguez V.	10.000	2
Nicaper	Miguel Cabrera Pérez	5.000	1
Normita	Eduardo Gil Reina	10.000	2
Ondina	Juan Pérez Cáceres	15.000	3
Onza	Taurino Lorenzo Pérez	15.000	3
Oreyes	Luis Bada Rodríguez	50.000	10
Orufer	Oreste Gutierrez F.	20.000	6
Pirámida	Manuel González G.	10.000	2
Purial	José Madrigal Díaz	10.000	2
Remberto	Ruben González	SD	SD
Ruperto	Ruperto Rodríguez	10.000	2
San Fiel	José Sanfiel García	5.000	1
San Juan	R. San Juan González	SD	SD
Sepale	Severiano Paz	40.000	10
Sersa	Juan Sersa	10.000	2
Siroco	S. Rodríguez Concepción	10.000	2
Talili	José García López	5.000	1
Teide	SD	SD	SD
Telope	Teonila López Pérez	20.000	6
Terina	Duque Jiménez Tejeda	30.000	8
Terina	Roberto Martínez	5.000	1
Tinajón	Luis Marrero Saamora	15.000	4
Tobri	Amado Nuñez Brito	20.000	6
Toledo	José Ramón Toledo	SD	SD
Toni	Antonio Lago Duharte	20.000	6
Tulio	Antonio Cruz G.	20.000	4
Turiano	Turiano González	SD	SD
Ubigán	SD	SD	SD
Umpire	Reinaldo Billar	10.000	2
Vargas	Elena Vargas Guerra	5.000	1
Veloso	Esteban Bernal Martínez	30.000	6
Vento	Raul Cruz Vento	10.000	2
Vierita	Joaquín Viera Alvarez	5.000	3
Vulcano	SD	SD	SD

Fuente: "El Tabaco. Historia y Tradición en el Municipio de Cabaiguán" (1987)<sup>17</sup>.

## Notas

1. Habría que tener en cuenta aquí que se ha hecho un vaciado total de los padrones de este período, no coincidiendo el número obtenido de personas ausentes con los datos que ofrecen los censos oficiales, lo cual exponemos a continuación:

AÑOS	VACIADO	CENSOS OFIC.
1900	510	566
1910	573	572
1920	603	613
1930	707	644

2. No en vano, debido a esta gran presencia de isleños en el municipio, se ha denominado a Cabaiguán como la "Capital Canaria en Cuba", donde actualmente se celebra un Coloquio Anual sobre la Cultura Canaria en Cuba.

3. Algunas de las características básicas de este cultivo son la dificultad y precisión que se requiere en todas sus labores, lo que lleva muchas veces a un conocimiento minucioso de los diferentes procesos. Altamente dependiente de los factores climáticos, esto se evidencia más aún en esta zona, donde el cultivo es de sol, a diferencia de la zona Occidental, donde se cultivan sobre todo vegas finas o tabaco tapado. No en vano, debido a esta complejidad y precisión que las labores tabacaleras conllevan, se han llegado a diferenciar hasta 92 operaciones distintas.

4. Estas provincias se denominaron posteriormente Las Villas y Camagüey, respectivamente. Hoy en día están constituidas por Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Camagüey.

5. Dentro de esta división geográfica, Cabaiguán aparecía como una zona de Santa Clara en 1878, de las Villas a partir de 1953 y, desde 1976 como municipio de Sancti Spíritus.

6. El "arado criollo" se usa primero en la roturación de tierras y, posteriormente, para surcarlas, tanto en la elaboración de los semilleros como en las tierras destinadas a la siembra.

7. A continuación presentamos un pequeño esquema de las medidas agrarias más comunes utilizadas en Cuba y su equivalente en el sistema métrico:

MEDIDA	EQUIVALENCIA EN CUBA	SISTEMA METRICO
Vara		848 mm.
Cordel	24 varas	20,352 m.
Besana	60,25 cordeles	1226,20 m.
Caballería	324 cordeles cuadrados	13,420 ha.
Legua	5 varas	4,240 m.
Acre		4046,76 m <sup>2</sup> .
Hato	1684,542 caballerías	226,056 km <sup>2</sup>

8. La "guataca de cabo corto", muy utilizada en las labores de cultivo del tabaco, según muchos estudiosos, era característica en el laboreo de los vecinos isleños, llegándose incluso a afirmar que fue introducida por ellos en Cuba. Su tamaño y peso varían según el gusto del agricultor.

9. Estas hojas cortadas de la parte inferior de la mata, más deterioradas por su contacto con el suelo, son separadas en el corte, al igual que otras. Al llevarlas a las escogidas son seleccionadas como "bonche", es decir, hojas estropeadas que serán usadas para tripa de puros, o picadura para cigarros.

10. Estas condiciones climáticas, es decir, el tiempo húmedo es favorable cuando el tabaco ya ha adquirido el color amarillento, o cuando se va a sacar el tabaco de los cujes (zafarlo), pero no al principio del secado.

11. Según G. García Galló, en su "Biografía del Tabaco Habano" (1959: 52).

12. Para obtener una idea aún más clara de la producción fabril, hay que decir que en esos chinchales se alternaban varias actividades productivas a la vez, desde el despalé y curado de la hoja, hasta el torcido del mismo, lo cual constituía labores que requerían de un sacrificio, en muchas ocasiones, para obtener una producción que satisficiera las necesidades elementales de una familia, pues muchas veces estos contaban con un sólo operario, su propietario.

13. El enmantante consiste en envolver el tabaco despalado en grandes mantas de unos dos o tres metros, entre dos o tres hombres para que el tabaco quede bien cubierto, mientras espera a la apartadura.

14. Esto depende de las escogidas, pues hay unas que diferencian más clases que otras, aunque generalmente se diferencian como mínimo siete clases.

15. Las yaguas utilizadas en los tercios se extraen de la palma real. Son la corteza que se encuentra en la parte inferior de las pencas, las cuales son acondicionadas en las mismas escogidas. El tabaco envasado en yaguas forma un paquete octoédrico, en el cual se traslada de las escogidas a los despalillos, las fábricas o para exportación. Esta formado por dos hojas de yagua que hacen de fondo y tapa del tercio y, otras dos para los costados. Entonces se colocan los manojo con cuidado en un número de ochenta, aproximadamente, y se llevan a la prensa donde son comprimidas, cerrando a continuación las yaguas por encima, cortándolas y doblándolas adecuadamente. Una vez cerrado y presionándolo se hace un triple amarre utilizando un arigón ("rieta"). En el tercio, el tabaco sigue su proceso de curación, pues la yagua lo protege, tanto de la humedad, como del clima seco. Estos se encuentran marcados en su exterior para identificar el tipo de tabaco, la fecha, así como la unidad productiva.

16. Los principales instrumentos utilizados en el torcido del tabaco son los siguientes: la tela de hule, utilizada para enrolar el bonche o cuerpo del puro (tripa y capote); máquina de cortar, para cortar el puro, por la parte donde se quema, según la longitud requerida; tablas de bonche, utilizadas para darle cuerpo o figura uniforme al puro; prensa, se utiliza para prensar las tablas de bonches y que así estos estén más compactos, dándole vueltas al cuerpo del puro dentro de la tabla para que queden uniformes; chaveta: es una hoja metálica utilizada para cortar la capa que envolverá el cuerpo del puro, así como para recortar la perilla que va en la boquilla del puro; cepo o penca: es una pequeña tabla alargada con orificios que sirve para la medida del diámetro de las diferentes vitolas; vitolera o cajón, sirve para medir la longitud de las vitolas, permite la medición de varias vitolas a la vez, a medida que se van fabricando. Estos dos últimos instrumentos son utilizados para mantener la uniformidad en la elaboración de las diferentes vitolas.

17. Trabajo inédito de Rey Hernández Corral y Marta Pérez Rubio.



## La vida social del isleño en Cabaiguán (Cuba)

MARIO LUIS LÓPEZ ISLA

Como resultado lógico de la masiva llegada de isleños a Cabaiguán, en el centro de Cuba, durante las tres primeras décadas del presente siglo, su participación se hizo mayoritaria y significativa en la vida social del territorio.

Si la razón fundamental era el cultivo del tabaco, de este se derivó un inusual desarrollo socioeconómico del poblado y zonas aledañas para la época, que redundó en una activa vida mercantil, financiera, política y socio-cultural, que llegaba a cada rincón del lugar.

Cientos de comercios llenaron las principales calles. Se establecieron confiables bancos y comenzó la lucha por constituir ayuntamiento propio, lo que se logró el 7 de abril de 1926, segregándose del término municipal de Sancti-Spíritus.

En el ámbito sociocultural llegaron muchos elementos identificativos del pueblo canario, y se arraigaron en la zona, tales como los hábitos alimentarios, la forma de hablar, rituales o actos festivos, y otros que sin duda han dejado su huella con el tiempo.

Aunque todo lo anterior es de indudable importancia, el centro del presente trabajo es la participación de los inmigrantes isleños, que con los años fue heredada, en la Asociación Canaria, las Sociedades de Instrucción y Recreo y las Logias. Creemos que tal fenómeno tuvo una enorme incidencia en la vida pública cabaiguaneña, constituyendo un ejemplo del peso que los canarios tuvieron en la raíz sociohistórica de este municipio, que cuenta con 619 km<sup>2</sup>, alcanzando en 1996 una población que rebasa los 65.000 habitantes.

### La Delegación Canaria de Cabaiguán

Hoy, al cabo de noventa años, puede valorarse como una necesidad impostergable la fundación entonces de la "Asociación Canaria de Beneficencia, Instrucción y Recreo de la Habana" el 11 de noviembre de 1906. Precisamente impostergable, porque Cuba se había convertido en la patria adoptiva de miles de isleños, que necesitaban agruparse y defender sus intereses fundamentales, teniendo como motivación la sagrada nostalgia por su tierra.

Desde que se conoció la noticia en los diferentes asentamientos de la colonia canaria en el interior de Cuba, comenzaron los preparativos para crear delegaciones. Es así que el 2 de febrero de 1907, día de la Virgen de Candelaria, se fundó la delegación de la Asociación Canaria -como se conocía popularmente- en Camajuaní, provincia de Las Villas. Solamente en 1907 se crearon 29 delegaciones, correspondiéndole a Cabaiguán-Guayos el honor de convertirse en la cuarta, al fundarse en fecha tan temprana como el 21 de abril del citado año. Puede causar confusión la denominación de Cabaiguán-Guayos para designar a esta importante delegación, pero se explica por ser dos poblados distantes solamente tres kilómetros entre sí y ambos en aquel momento barrios de Sancti-Spíritus.

Desde su misma fundación la Delegación Canaria agrupó a miles de isleños y a sus descendientes, que residían de forma permanente o temporal en los campos cabaiguanenses, en zonas como Pozas, Mota, El Zaíno, Monteabajo, El Troncón, La Macuca, Cuatro Esquinas, El Guajén, La Yamagua, La Victoria, El Potrón, Santa Lucía, Neiva, Cruz de Neiva, El Purial y otras, y en los pueblos de Cabaiguán y Guayos. Agrupados en un céntrico local de la avenida Valle, elegían sus directivos entre canarios de prestigio, tales como Benito Rodríguez, Misael Guerra, Pedro Darias, Manuel Rodríguez, José Ortega y Juan Guelmes, por sólo citar algunos.

En su modesto salón recibieron figuras de renombre como el Presidente Nacional de la Asociación Canaria Alejandro Bienes, que en 1913 estuvo de visita en el poblado; a los comisionados nacionales José María Jiménez, Daniel Tabares, Eduardo Iglesias, Tomás Capote y Francisco Bethencourt Apolinario, los cuales asistieron a grandes actos en el año 1915. Meses después, el afamado escritor Francisco González Díaz conmovía el corazón de la colonia canaria cabaiguanense con su ardiente oratoria.

Eran años en que la delegación local agrupaba a más de 5.000 socios y, sin duda, constituía la mayor de la República, lo que motivó que los canarios residentes en el poblado de Guayos se propusieran la excisión acogiéndose a la cifra mínima de 300 socios establecida en los estatutos. En 1923 lograron la separación, llegando sólo cuatro años más tarde a la impresionante cifra de 1.432 afiliados.

La primera Junta Directiva de la joven Delegación de Guayos fue: Presidente: Juan Guelmes Duque; Primer Vicepresidente: Manuel León Castañeda; Segundo Vicepresidente: José Castro Pérez; Tesorero: Manuel Sanfiel Hernández; Vicetesorero: Juan Yanes Leal. Además de 9 vocales y 6 suplentes.

Por su parte, la Delegación Canaria de Cabaiguán mantuvo su fortaleza y supremacía nacional, pues aunque lamentablemente no se pueden mencionar cifras, la revista especializada "Patria Isleña" escribió en 1926, al publicar una foto del señor Benigno Pulido Concepción, Presidente de la Delegación de la Asociación Canaria de Cabaiguán, que era "la más numerosa en toda la República y una de las de mejor historial".

Fueron los años 30 testigos del cambio de la Delegación hacia el nuevo local, situado en la avenida Valle y Quinta Oeste, frente al Parque Martí, en los altos de las propiedades del palmero Antonio Crespo Guerra, donde se mantuvo hasta mediados de la década de los 40, pues en esa fecha permutó con la sede del Ayuntamiento Municipal hacia la casona construida en 1920 por Antonio López, situada en Paseo casi esquina con Quinta del Oeste, a un costado de la bella mansión de Abelardo Fortún. Allí se había legislado y gobernado desde la constitución de la primera autoridad local en 1927. En los altos de Crespo continuó la activa casa de la Delegación, con reuniones de la Directiva, Juntas Generales, actos, atención médica, y las acostumbradas elecciones.

En 1940, cuando ya pertenecía al pasado la época de afluencia de inmigrantes, la Delegación Municipal contaba con 2.500 socios y, aunque ocho años después ya ese número había descendido a 1.500, si se compara con los 148 socios del Centro Asturiano y los 80 del Gallego, se apreciará su diferencia. Esto se comprende con facilidad, pues el canario y sus hijos seguían viendo en la Delegación una garantía para su salud y para la defensa de sus intereses, además de considerarla un contacto social permanente con sus compatriotas.

En el dispensario de la Delegación se atendían a los pacientes y, si la enfermedad era delicada, se enviaban a la Quinta Canaria de La Habana, moderno centro asistencial que recibía a los canarios y asociados de todo el país.

El decano de los médicos de la Delegación lo fue el doctor Miguel Pérez Camacho, fundador de la primera clínica del poblado. Este palmero llegó a ser en la década de los veinte director del Hospital de Maternidad e Infancia de la República, en La Habana, luego de laborar en diferentes centros asistenciales del país. Otros médicos canarios se destacaron también en la Delegación local, como fueron los casos de los doctores Eduardo Poggio y Díaz Flores, orotavense de nacimiento, y Rodrigo Rodríguez y Rodríguez, natural de Puntallana, en La Palma.

La presencia de la mujer canaria en la humana labor de la salud estuvo representada por la doctora en farmacia Electra Pérez, nacida en Tazacorte, La Palma, la cual brindó su talento en el dispensario de la Delegación local.

También médicos, descendientes de canarios, dieron su inestimable aporte en las consultas ofrecidas a los socios, como son los casos de Lorenzo Reina Conesa y los hermanos Alejandro y Alberto Crespo Calderón. Pero si importante fue la labor de estos profesionales para los miembros de la colonia canaria cabaiguanense, también lo fue el servicio prestado por los inmigrantes isleños, devenidos en expertos farmacéuticos, José Prieto Morales y Antonio Díaz, los cuales garantizaban, a precios módicos, los medicamentos a los socios de la delegación, a través de la compañía Prieto y Herrera, S.A.

La Delegación Canaria de Cabaiguán funcionó hasta los primeros años de la década del sesenta, pasando su último local a brindar servicios de salud pública. Hoy, su heredera, la actual Delegación Canaria, perteneciente a la Asociación Leonor Pérez Cabrera cuenta ya con cuatro años de fundada, siendo la más antigua en el interior de la Isla y la mayor de La República, agrupando en su seno junto a sus descendientes a casi 300 ancianos isleños.

## La Colonia Española y La Sociedad El Progreso

La tendencia al asociacionismo de los inmigrantes canarios y su activa participación en la vida social del lugarr, tiene otro ejemplo en las dos principales sociedades de instrucción y recreo del poblado.

El 8 de enero de 1909 se reunieron en el domicilio del asturiano Rodrigo Pubillones nueve españoles. Eran ellos, el mencionado anfitrión, Olegario Cuervo, Faustino Cibrián, Fidel Ceballos, José María Duque, Esteban y Félix Ibáñez, Antonio Gómez y Manuel Sainz. Cuatro de ellos eran canarios. Su objetivo, "proceder sin demora a cuantas gestiones fueren necesarias para la formación en esta localidad de una Sociedad de Instrucción y Recreo, de naturales de España y sus descendientes"<sup>2</sup>. Esta sociedad se llamaría "Colonia Española" y destacaría los valores hispánicos en el poblado que había acogido y que continuaba recibiendo tantos inmigrantes de la lejana nación europea.

Los nueve fundadores se propusieron difundir la idea entre otros compatriotas residentes en Cabaiguán, quedando una histórica acta de constancia que fue firmada por los participantes (ver Apéndice III). Aunque esta reunión inicial se realizó a principios de 1909, desde el año anterior se habían dado pasos concretos para la materialización, pues tenían en propiedad el terreno donde construirían el edificio social, que con una estructura de madera y tejas no demoró más de dos meses en construirse. En este empeño tuvieron participación destacada los isleños José María Duque y Antonio Crespo Guerra, y el hijo de canarios, Gil Calderón.

Paralelamente a la labor constructiva se llevaron las tareas de organización, constituyéndose el 16 de febrero de 1909 la primera Junta Directiva, encabezada por los Presidentes honorarios Ricardo Cobos y Juan Campos y el Presidente efectivo José María Duque, todos canarios. De los restantes miembros varios eran isleños<sup>3</sup>.

La composición de esta primera directiva y la importancia de los cargos ocupados por canarios son una prueba más de la significación social que adquirirían, día tras día, los inmigrantes de ese archipiélago en Cabaiguán, demostrando cómo iban adaptándose a las condiciones de su nueva zona de residencia. Además, la Colonia Española, aunque en menor grado que la Delegación, constituía también una forma de autodefensa étnica, sin olvidar que inconscientemente iban aportando elementos autóctonos a la sociedad cabaiguaneña que se formaba y adquiría valores desconocidos hasta entonces por ellos.

El 19 de marzo de 1909 pasó a la historia como la fecha de la inauguración del primer local de la sociedad, precisamente en la calle principal del poblado, y fue la oportunidad escogida para que tomara posesión la primera Junta Directiva. La Colonia Española se convirtió a partir de entonces en un importante centro sociocultural de la localidad, donde se reunía un pujante sector que mucho tenía que ver en el constante desarrollo del poblado. Prueba de ello lo constituye el hecho de plantearse sus asociados construir un nuevo edificio, con mayor capacidad y belleza, y que respondiera a la nueva configuración que estaba tomando la agitada avenida Valle. En sólo tres años se edificó un majestuoso local de mampostería, teniendo importante participación el maestro albañil canario Manuel Ibáñez. Su inauguración en 1921 fue todo un acontecimiento social, y desde entonces ha sido un orgullo para los cabaiguaneños.

Una imponente segunda planta se le agregó en 1959, constituyendo hoy, a las puertas del siglo XXI, un símbolo municipal, y la vez un mudo testigo de los años iniciales de la ciudad.

Por su parte, a finales del siglo XIX, cuando aún Cabaiguán era un pequeño caserío, un grupo de vecinos fundó el 28 de enero de 1894 la Sociedad de Instrucción y Recreio "El Progreso". Ese día en un modesto local de la calle segunda oeste y avenida de Placetas tomó vida la primera de las instituciones de su tipo en Cabaiguán, con la marcada característica de ser eminentemente cubana, lo que fue corroborado por su apoyo a la causa independentista en la Guerra de 1895, y motivó que cesaran sus actividades.

Al activarse el 8 de diciembre de 1909, conservó su marcada cubanía, por lo que asombra conocer que, junto a dos criollos, formara parte del trío jerárquico de entonces el canario Leopoldo Guzmán, quien pocos años más

tarde asumiera la presidencia. Sin duda Leopoldo Guzmán, junto a uno de los inmigrantes isleños, que más honró las directivas de la Delegación Canaria local, Pedro Darias Mora, son los máximos representantes de la colonia de los siete montones en la sociedad “El Progreso” en los primeros años del siglo, pues este último llegó a la vicepresidencia de la misma en el año 1915. Ya en la década del 20 otros canarios escalaban puestos en esta sociedad. Son los casos de Félix Carmona, que se desempeñó como presidente, y del doctor Rodrigo Rodríguez como vocal.

Estos ejemplos demuestran, una vez más, el peso de la inmigración canaria en la zona cabaiguanense, sin contar con la presencia de decenas de ellos y sus descendientes como simples socios de la institución.

Con su traslado en 1917 a la céntrica avenida Valle, casi frente a la Colonia Española, El Progreso se consolidó como importante centro social del poblado, perdurando hasta nuestros días su imponente edificio.

## Las logias de Cabaiguán

La presencia canaria en las tres Logias de la localidad refuerza con creces la afirmación de que los isleños llegaron a las principales formas asociativas, no laborales, del Cabaiguán de entonces.

La Logia más antigua y de mayor significación en la ciudad es la “Masónica”. Este caso es un ejemplo excepcional de la importancia social del fenómeno migratorio, pues se fundó en la casa vivienda del que es considerado el más ilustre y carismático canario de esa inmensa ola humana, el cual, en un gesto de reconocimiento justo de sus compañeros, fue electo primer Venerable Maestro de esa Institución. Se trata de Pedro Darias Mora.

Pedro Darias Mora, natural de La Gomera, había llegado a la zona central del país en 1902, estableciéndose en Placetas donde abrió un café llamado “El Louvre”. Tiempo después puso otro establecimiento similar en Sancti-Spíritus denominado “El Recreo Moderno”. De nuevo en Placetas realizó la apertura del Hotel y Café “Europa”, trasladándose en 1912 a Cabaiguán, donde se hizo famoso con su Fábrica de Gofio “Las Afortunadas”, su firma comercial “Pedro Darias y Hermanos” y su copropiedad sobre el Hotel y Café “El Central”, junto al compatriota Domingo Oliveros Casanova. Pero si su actividad en los negocios fue destacada, lo más importante en él fue su vida social. Ya se mencionó como fundador y Presidente honorario de la Delegación Canaria, y como Vicepresidente de la Sociedad de Instrucción y Recreo “El Progreso”.

El escritor canario Francisco González Díaz, a propósito de su visita a Cabaiguán en 1915, lo mencionó de la siguiente manera<sup>4</sup>:

“Pedro Darias, Delegado honorario en Cabaiguán, al frente del gentío, caudillo popular querido y respetado, simboliza esta compenetración de las dos patrias y lleva el mando supremo como un padre gobierna una familia”.

Más adelante, fascinado por la personalidad de Darias, fue más explícito:

“Mi presencia en Cabaiguán provoca un rebosamiento, un delirio de canarismo sin límites y restricciones. Un gomero, el sin par Pedro Darias, respetado y querido de todos, nimbado de prestigios, talento enérgico de organizador, voluntad de acero, corazón de oro, rige los movimientos de la muchedumbre. Cabaiguán se va en pos de él y él lo conduce hacia mí y en mí todos saludan a Canarias cuya representación ostento, aunque indigno. Pedro Darias, con un desinterés absoluto, se ha afanado por servir los intereses y los fines de la Asociación Canaria en esta comarca, y nuestros paisanos reconocen su indiscutible jefatura. Podrían sustituirle, pero no superarle, ni igualarle siquiera. Para él no existen obstáculos: con subyugadora energía los allana, ningún empeño le resulta difícil porque su ánimo entero y apasionado en pro del bien a todo se sobrepone. Es único. Predica incansadamente con el ejemplo y los mueve a todos. Si nuestra colonia tuviera muchos sostenedores de su carácter y de su empuje, nada prevalecería contra ella. Darias, ante este triunfo que él preparó, se muestra enternecido y, aunque trata de eclipsarse, el relieve de su personalidad prestigiosa le destaca en primer término. Tanto se le respecta que hasta en las querellas familiares y los pleitos privados actúa de árbitro, de amigable componedor. Y no hay en Cabaiguán una familia, un canario, que no le deba algún servicio...”

La obra de Pedro Darias ha perdurado hasta nuestros días, pues a menos de un lustro del siglo XXI aún se mantienen en el Parque Municipal las siete palmeras que el sembrara el 20 de mayo de 1918, simbolizando sus amadas islas.

Ha sido necesario abundar sobre las características de este hombre que, como dije, jugó un importante papel en la fundación de aquella Logia en Cabaiguán y en casi toda la vida social del poblado, pues en Cuba la Masonería tiene una larga historia y una significación especial, resultando ilustrativo su liderazgo en este empeño.

El historiador Rogelio Concepción Pérez<sup>5</sup> narra el hecho fundacional de la siguiente forma:

"Así, reunidos en los altos de Pedro Darias y Hermanos en la calle Paraíso, esquina a Natividad, empezaron a celebrar sus actos reglamentarios trabajando con tesón y entusiasmo en el engrandecimiento de la institución que pronto se vio nutrida por la mejor representación del pueblo".

Debe agregarse además que ese 27 de octubre de 1916 acompañaron a Darias otros dos canarios, Leopoldo Guzmán y Enrique Martín, constituyendo la tercera parte de los fundadores, que fueron nueve. Se conoce, además, que otros tres eran cubanos y uno libanés. No sabemos la nacionalidad de los dos restantes. En esa fecha de 1916 acompañaron a los fundadores otros dos canarios: Victoriano Hernández y Simón Negrín.

En los ochenta años transcurridos han pasado por los salones de la masonería cabaiguanense gran cantidad de isleños y descendientes, muchos de los cuales han ocupado cargos de importancia. Y es sumamente significativo que en el recibidor del confortable edificio, junto a los nombres de los primeros hermanos y los símbolos propios, se destaque la foto del fundador, el canario Pedro Darias Mora.

Sólo resta mencionar que en las otras dos logias, la de "Odfellows", fundada en 1936, y la de "Caballero de La Luz", inaugurada en 1948, se aprecia la huella del inmigrante isleño. Nombres como Antonio Padrón Darias, Victoriano Pérez, Antonio Herrera, Manuel Gutiérrez, Federico González; Francisco Hernández, Gabriel Rodríguez, Ciro Pérez, Agustín Grillo, Andrés Hernández y otros en la primera; y Edelmiro Martín, Quintín Abreu, Jacinto Martínez, Honorio Díaz y demás compatriotas, en la segunda, son ejemplos que no pueden pasarse por alto.

Estas son en apretada síntesis algunas manifestaciones asociacionistas de los canarios en Cabaiguán, las cuales permiten tener una clara visión del peso e importancia que tuvo la inmigración canaria en la vida social del territorio, que aunque lógicamente más amplia que el mundo de la asociación, recibe de este un fuerte componente vivificador.

#### Notas

1. Revista Patria Isleña, La Habana, diciembre de 1926, número 10, página 12.
2. Acta Fundacional de la Sociedad de Instrucción y Recreación "Colonia Española de Cabaiguán". Reglamento 1950. Archivo Municipal de Cabaiguán, Imprenta Barreto.
3. Al menos eran canarios: Antonio Crespo, Juan Crespo, Eusebio Santos, Antonio Gómez, Manuel Sáinz, Víctor Gómez, Antonio Carmona.
4. González Díaz, Francisco: "Un Canario en Cuba". La Habana, 1916. Imprenta La Prueba, páginas 316-326.
5. Concepción Pérez, Rogelio "Síntesis Histórica de Cabaiguán", 1948 (manuscrito, sin publicar).



## ¡Isleño come gofio!: Identidad y adaptación sociocultural en Cuba

JOSÉ ALBERTO GALVÁN TUDELA

"Gofio: El maíz seco, tostado y molido en polvo al estilo del trigo de Islas Canarias; de aquí el sarcasmo de los muchachos y Negritos a los Isleños cuando les dicen 'Come gofio'" (E. Pichardo: "Diccionario Provincial de voces cubanas". Matanzas, 1836).

El presente trabajo tiene por objetivo presentar algunos aspectos relativos a las representaciones imaginarias cubanas sobre los isleños y a las prácticas identitarias de los canarios en Cuba, especialmente durante el período 1880-1930.

Partimos de la tesis, ampliamente aceptada, de que la migración ha constituido un patrón sociocultural recurrente de comportamiento colectivo y una estrategia socioeconómica de los grupos domésticos entre las poblaciones insulares. De este modo, los canarios han emigrado secularmente desde finales del siglo XVI a América.

El problema que nos ocupa en este trabajo es saber cuáles son los diacríticos culturales que los canarios utilizaron en los procesos de difusión de su cultura, si aquellos tuvieron un componente étnico o insular, y cuáles fueron las representaciones a través de las que el cubano percibía a los canarios. Los habitantes de las Islas Canarias han mostrado siempre una fuerte dificultad para percibirse a sí mismos a partir de símbolos culturales generales para todo el archipiélago, incidiendo más en las diferencias que en las semejanzas. De ahí que el recurso a la naturaleza haya constituido el mecanismo más potente simbólicamente, pero a su vez más ambiguo, de identificación étnica canaria. La naturaleza puede ser creada e inventada de múltiples maneras y a través de objetivos antagonicos. No obstante, de hecho, la toponimia, la flora, la fauna...han sido en última instancia los medios más potentes en el desarrollo de su identidad, situacional y emergente, que hace posible articular pasado, presente y futuro. En la lejanía, ¿a qué recurrían los canarios en un medio ecológico insular, pero nacional, como Cuba? Sin duda, los emigrantes debieron construir diacríticos, como parte de sus estrategias y procesos adaptativos, a la vez que debieron recrear su propia cultura en un medio ambiente insular pero tropical, y en un contexto social y cultural diverso, especialmente por su carácter multiétnico.

### El imaginario isleño: de la representación al estereotipo

Si bien no conocemos con precisión su profundidad histórica, el canario desde el siglo XVIII era denominado isleño. El inmigrante pasaba a ser denominado por ese término de referencia: "Aquí se decía, ¡ese es el isleño fulano!, o ¡Rosa la isleña!, ¡el isleño Horacio!".

Como afirma el historiador cubano Levi Marrero:

"La vocación del inmigrante canario por el cultivo de la tierra llevó desde temprano a identificar al isleño con el campesino criollo, al punto de que las costumbres, el habla y los hábitos del guajiro cubano evidencian un denso sedimento canario. Ya en la segunda década del Setecientos cubano los vegueros e isleños eran intercambiables en las inmediaciones de La Habana, como revelan los documentos relativos a las sediciones de los cultivadores de tabaco" (1983:166).

Tal denominación se ha mantenido en todas las regiones de Cuba hasta nuestros días. Su trabajo está asociado a la agricultura, si bien como han indicado varios autores (Barnet 1963, 1964; Hernández González 1992) durante el siglo XIX fueron asociados a trabajos de revendedores, buhoneros, vendedores de leche, robo y pillaje... Como muestra Levi Marrero, en el libro más arriba indicado, esta última versión hace referencia a un período concreto y tiene que ver con una actitud de prejuicio por parte del general Gerónimo Valdés, contra la independencia económica de los agricultores canarios, que rehuían emplearse como asalariados. En 1841 describía así la situación al primer Secretario de Estado en La Habana (3-XI-1841):

"Llegan aquí periódicamente isleños de Canarias en cuantos buques proceden de aquellas Islas, y no bien pisan el terreno cuando se dedican a revendedores y buhoneros por las poblaciones y por los campos, y cuando más, al cultivo de alguna estancia inmediata a las primeras, donde crían aves y ganados y siembran maíz para cortar antes de producir fruto y que se destina para alimento de bestias con el nombre de maloja; expenden ésta, la leche y las aves en los pueblos vecinos y a ello es reducida toda la industria y todo el trabajo de aquellos isleños, sin que sea posible inclinarlos a otro género de ocupación. En la que ejercen han adquirido frecuentemente gruesos capitales, sirviéndose también de los negros para las labores del campo y aún para la conducción de lo que venden en las ciudades y estas ganancias excita la concurrencia de sus paisanos, sin necesidad de que el Gobierno les presente nuevos estímulos; y aún en más número que el necesario, porque a falta de ocupación lucrativa se entregan no pocos al robo y al pillaje por los campos (AHN. Estado, legajo 8052; citado por Levi Marrero 1983:166).

El isleño estaba, pues, asociado fundamentalmente a la agricultura y múltiples autores han mostrado su aporte a dicho sector (Guanche 1985), indicando la estrecha inserción de la cultura canaria en el campesinado cubano blanco.

Por otra parte, en el imaginario cubano e incluso de otras áreas del Caribe Hispano, el canario era valorado como la mano de obra más adaptable a las condiciones climáticas tropicales, constituyendo un ejemplo paradigmático de la posibilidad de que el bracero blanco y libre podía sustituir a la mano de obra esclava. Incluso es sabido que, desde las instancias de la corona española, los isleños fueron utilizados ideológicamente, a través de una política migratoria de "colonias", para "blanquear" (según el historiador Martínez Moles para el caso cubano) las islas del Caribe ante la avalancha del componente étnico africano, y ofrecer un tono de estabilidad a las familias de las zonas rurales, donde según algunos historiadores la presencia esclava había erosionado seriamente las normas básicas del comportamiento familiar clásico europeo.

Tanto en el siglo XIX como en las primeras décadas del siglo XX, tuvo lugar un fuerte debate nacional, con tintes racistas y xenófobos en torno a la emigración blanca, con preferencia canaria, china, haitiana y jamaicana. En 1889 llegan 300 isleños para el Ingenio Redención y 700 para los centrales de Baracoa y Gibara... De un total de casi 400.000 inmigrantes llegados a Cuba entre 1902 y 1913, el 81 % lo constituyeron los españoles, rubro bajo el cual se incluía indistintamente a los canarios (L. Marrero 1983:169). La inmigración canaria constituyó el 61 % de la inmigración blanca durante los primeros 30 años del siglo XX, favorecidos por la Ley de 11 de Julio de 1906, en la que el Presidente Estrada Palma "autoriza la entrada al país de familias que vinieran dispuestas a dedicarse a las faenas agrícolas y a braceros europeos". Y entre 1913 y 1920 se contratan masivamente braceros haitianos y jamaicanos, para cafetales y centrales azucareras, aprovechando la nueva Ley de Inmigración del presidente Mario García Menocal que autorizaba hasta dos años después de terminado el estado actual de guerra toda la inmigración de braceros y trabajadores, siempre que alguien garantizara que no se convertían en una carga pública. Sólo la Nipe Bay Co. trae a 1000 antillanos no cubanos para el central Preston.

En una carta firmada por Luis F. Gómez Wangüemert, director de la Revista El Guanche, órgano de difusión del partido Nacionalista Canario, y dirigida al presidente Dr. Alfredo Zayas, descendiente canario, con fecha Habana abril 26 de 1924, expone su rechazo a la inmigración china, solicitando se facilite la de los canarios. Apoyándose en la opinión de los "más valiosos intereses nacionales cubanos, las corporaciones de toda clase, la prensa, la opinión pública", clasificando a la inmigración china de "no deseable, inferior y perniciosa", "que no aporta a este pueblo elementos de progreso, de cultura, de civilización". Por el contrario, los canarios aparecen como "isleños

frugales, laboriosos, sufridos, honestos, de estos hombres que se identifican con la población nativa; de estos compatriotas nuestros que riegan con su sudor millares de hectáreas de tierra fértil en este país".

Los cubanos pasaron a denominar "isleños" a todos los nacidos en Canarias. Este hecho supuso varias cosas. Primeramente, entre ellas designar a los inmigrantes a través de un topónimo, sin duda apoyándose en la condición insular del territorio canario, ecológicamente bien delimitado. Pero, en segundo lugar, y quizás lo más importante, a través de esta designación, se delimitó a un grupo étnico de procedencia hispana, de otros con condición insular (Islas Baleares) y del resto de los españoles a los que se denominó por extensión gallegos y en raras ocasiones por su procedencia regional.

Según R. García Medina:

"Normalmente en Cuba se le dice "gallego" a cualquier nacido en España y, los más entendidos, "isleños" a los oriundos de las Islas Canarias. Al cubano le cautiva la forma de hablar peninsular, por ello en los personajes del teatro vernáculo -muy en moda a inicio del presente siglo no podía faltar el "gallego" (con alpargatas y boina), el cual fue usado después en la radio, televisión y cine e incluso, modernamente, aparecen las típicas referencias que se hacen -en la televisión y programas radiales- a personajes de España. Tales motivos explican que el cubano en general considere a la inmigración gallega la más numerosa y popular de las asentadas en Cuba, mientras que al isleño -su pronunciación y modo de hablar son similares al cubano- lo acogieran sin reconocerle su primacía como mayor inmigración blanca, y sin las influencias socioeconómicas y políticas que a otras se les dan" (1994:221).

Como indicaba más arriba Levi Marrero y Gómez Wangüemert la cultura canaria ha formado "un denso sedimento campesino en Cuba", "logrando una rápida, completa y absoluta identificación con la población cubana". ¿Quiere decir esto, que hubo una integración absoluta? Es decir, ¿una disolución biológica y cultural? Si es así, ¿por qué el cubano necesitó diferenciarlo? ¿Sólo a causa de la dimensionalidad del fenómeno inmigratorio canario? ¿Por su especialización productiva, ligada al campo, y su oposición a la ciudad? ¿O hubo algo más, relativo a su conducta con otros grupos étnicos, a la diferenciación con los mismos? Y, si es así, ¿cuáles fueron esos componentes culturales? A su vez, como nos han indicado hoy en día muchos cubanos, se producía una aparente paradoja, dado que Cuba también se considera una isla. En este sentido, la caracterización de "isleño", implicó también no sólo una distinción, sino también un acercamiento, una semejanza. No obstante, los cubanos se caracterizarán a sí mismos de diverso modo que al isleño.

Para poder responder a estas preguntas parece necesario exponer a grandes rasgos que significaba para el cubano "ser isleño".

Como todo imaginario se trata de una construcción cultural, que selecciona y elige unos rasgos y deja de lado otros. Indudablemente este imaginario puede presentar una cierta complejidad de clase y, sobre todo, variaciones históricas. No obstante, quizás presenta una gran unicidad a pesar de la variación intracultural cubana, donde conviven diversos grupos étnicos, europeos, africanos, asiáticos...

Tenemos, pues, ante todo una imagen construida desde afuera, donde la condición dominante del canario en Cuba, asociada preferentemente a la agricultura, parece dominar el paquete de otros significados, dado que, como dijera Gómez Wangüemert, "Canarias ha dado generales y soldados a todas la revoluciones por la libertad de Cuba; legisladores a todas sus cámaras aún a aquellas que funcionaban en los campos de batalla; periodistas, historiadores, maestros, obreros de las ciudades y de los campos...". Los canarios estan asociados a "guajiro", "aislamiento", residencia en "los campos, más que en los pueblos y ciudades", a pesar de haber fundado muchos de aquellos y aquellas. Esta oposición campo/ciudad fue, pues, estructuralmente la más importante.

Por todo ello, el isleño aparece como un individuo analfabeto, bruto, y era objeto de chistes, que remarcaban tal condición. Así, los cabaiguaneños, donde "el que no tiene de isleño (negro), lo tiene de carabali", eran denominados por los espirituanos y guayenses como "el pueblo de los berracos", "el pueblo de los murriacos", en claro sentido despectivo. Informantes espirituanos, durante el trabajo de campo me llegaron a contar anécdotas, como estas: Un criollo hacendado afirmaba al enterarse de que Leonor Pérez había nacido en Tenerife, Islas Canarias, lo siguiente: "¡ Leonor Pérez, la madre de Martí, nació en Canarias! ¡Qué desgracia para él!". O el cuento de Joaquín Pérez, que al saber que tenía el mismo nombre y apellido de un isleño de Zaza del Medio, quiso que le llamaran desde ese momento Joaquín Pérez (Jones). E incluso, producto sin duda de la guerra entre vegueros canarios y terratenientes criollos dedicados a los potreros y la ganadería procede esta otra expresión: "el único animal que no lame el hijo al nacer es el isleño". Por último, cuando se referían a comentarios sobre la gente del campo, hacían mención de que "estaban hablando de isleñadas".

Por otra parte, como ha mostrado la antropóloga M<sup>a</sup> C. Mateo (1995) y se aprecia en las citas siguientes, una constante en la etnografía cubana ha sido concebir la creencia en brujería de los canarios como un diacrítico cultural por parte de los afrocubanos, incluso como una forma de distanciamiento de los africanos, especialmente lucumises, respecto a la interacción social con los canarios.

"También en esa época (en las Villas) existían los filipinos, los chinos, los canarios y cada vez había más criollos. Todos ellos trabajaban en la caña, guataqueaban, chapeaban, aporcaban... Los isleños no hablaban. Para ellos nada más existía el trabajo. Eran zoquetes todavía. Como no me emparentaba con ellos me cogieron rabia. De los isleños hay que cuidarse porque saben mucho de brujería. A cualquiera le dan un planazo. Creo que ellos ganaban más que los negros, aunque antes decían que todo el mundo ganaba igual" (Barnet 1968: 65).

La brujería aparece como la creencia más significativa de los canarios para Esteban Montejo, hijo de lucumí de Oyo y esclava de origen francés, pero con padrinos congo. Los distinguía de indios y chinos, pero los identificaba a los congo musundi, de los que el mismo se diferenciaba (Mateo 1995). Pero las brujas canarias reproduían su actividad, incluso volviendo a Canarias en busca de las hierbas que les daban su poder:

"Salían volando de Baracoa y visitaban a sus familiares en las Islas Canarias, y cuando regresaban traían plantas existentes en esas islas" (Feijóo 1986: 295).

Pero la diferencia entre las dos brujerías consistía, no tanto en volar, cuanto que la brujería canaria estaba asociada a la mujer, mientras la congo lo estaba al hombre:

"Muy temible es también la brujería de los isleños, quienes nos han transmitido gran número de supersticiones y que brujan las isleñas como los brujos de Angola, aunque no chupan sangre" (Cabrera 1971: 23).

Por otra parte, el peligro de la bruja canaria derivaba para el afrocubano en que atacaba a los niños, chupándoles su sangre. Podían ir y venir de Canarias a Cuba y de esta a aquella en pocos segundos, lo cual olvidaba como en las islas a dejar la luz encendida durante la noche:

"Las brujas eran otra rareza de éas. En Ariosa, yo víe cómo cogían a una. La atraparon con ajonjolí y mostaza y ella se quedó plantada. Mientras haya un granito de ajonjolí en el suelo, ellas no se pueden mover. Las brujas para salir dejaban el pellejo. Lo colgaban detrás de la puerta y salían así, en carne viva. Aquí se acabaron, porque la guardia civil las exterminó. Cubanas no víe ninguna. Volaban aquí todas las noches: de Canarias a La Habana en pocos segundos. Todavía hoy, que a la gente no es tan miedosa, dejan una luz encendida en las casas donde hay niños chiquitos para que las brujas no se metan. Si no, eso sería el acabóse, porque ellas son muy dadas a los niños" (Barnet 1968: 113-114).

Historiadores, como M. Hernández (1992), han intentado explicar este fenómeno en el contexto de situaciones no escasas en que la mujer isleña quedaba abandonada en Canarias por su marido al emigrar, entablando relaciones con negras o casándose en segundas nupcias. La brujería sería, según estos autores, la proyección onírica de un sentimiento de culpabilidad y temor ante la aparición de su mujer en Cuba para castigarlo por su comportamiento. Se aducen así, relatos como el extraído de la obra de L. Cabrera:

"Vuelan las isleñas -sostenía un cubano- yo se lo puedo jurar. Vuelan montando en escobas y vuelan sobre el mar. Mi abuelo era de Canarias. Vino a Cuba a trabajar la tierra y compró dos o tres esclavos y una negra. Y pasó lo de siempre. Que la negra amaneció en el catre del amo y empezó a darle hijos. Esa negra que era conga de Luanda fue mi abuela. El abuelo mío había dejado mujer legítima en Canarias y no se acordó más de ella. Una mañana mi hermanita que tenía siete años se despertó contando que una mujer que no conocía había entrado en el cuarto y le había dicho que no se olvidara de decirle a su padre que ella había venido. Dice mi madre que aquel hombre enfermó de miedo. Sobre todo cuando recibió carta de Canarias en que la mujer le contaba que tal noche había estado en casa, que había visto con sus propios ojos lo que pasaba y que no había querido hacerle daño a su hija porque era una negrita muy bonita que no tenía culpa de nada. No volvió más. Por supuesto que mi abuela sabía muy bien lo que tendría que hacer de su parte" (1971: 23).

No obstante, lo importante es que tal creencia no es privativa de los afrocubanos, sino también de otros cubanos blancos, como los gallegos, que tienen una brujería tan rica y compleja o más que los canarios. ¿Por qué caracterizar a los canarios de brujería y no a los gallegos? Las relaciones de Esteban Montejo con canarios y

gallegos eran completamente diferentes. Mientras los primeros guardaban ciertas distancias, los gallegos confraternizaban más con los negros. Es por ello, que la explicación más factible de porqué se asociaba explícita y exclusivamente (respecto a otros grupos étnicos peninsulares) a los canarios con la brujería debe provenir de otra parte.

Si bien como ha puesto de relieve espléndidamente el etnógrafo cubano José Seoane Gallo la farmacopea cubana debe muchísimo a la canaria, de tal modo que un alto porcentaje de las santiguadoras y curanderas cubanas eran isleñas (1988: 6), parece necesario preguntarse en qué medida el negro en su interacción con el canario construía aquel imaginario dada la cohesión de grupo que éste presentaba. Y a su vez, preguntarse en qué medida para las comunidades canarias en Cuba con alto nivel de endogamia, la misma brujería no servía como un refuerzo hacia adentro de su unidad cultural y étnico-racial. Si esto es así, no estamos tanto “ante un orden legal violado por el marido en Cuba...” que comete el pecado y el delito de bigamia” (Hernández 1992:9-10) cuanto ante una forma estratégica por la que la comunidad canaria organizaba su diversidad cultural, ejercía un control social de sus miembros regulando la exogamia étnica, a la vez que utilizaba la endogamia como estrategia maximizada (social, económica y culturalmente) en un contexto de interacción con diferentes grupos con los que compite.

La brujería puede convertirse en el diacrítico cultural, en un estereotipo, mediante el cual algunos grupos étnicos caracterizaban a los canarios y se diferenciaban de ellos. Pero si aceptamos las interpretaciones antropológicas al uso las acusaciones de brujería son construcciones sociales que se desarrollan en situaciones de conflicto social interno o en contextos multiétnicos, máxime si un grupo es altamente cohesivo y endogámico (Mateo 1995). Las creencias en brujería, sin duda, aparecían para los cubanos como un refuerzo de su imaginario isleño, asociado al campo, la brutedad y el analfabetismo.

No obstante lo dicho hasta aquí, el imaginario cubano no sólo tiene referentes en negativo, pues desde entonces “trabajo duro”, como sorribar tierras, o “trabajar de sol a sol” cuidando el tabaco de las vegas, “ser ahorrador”...eran formas de categorizar al canario. Y así existían expresiones tales como “el que pincha duro, ese es isleño”; “son gente seria, que trabaja duro, pero son brutos”; “los isleños eran muy ahorrativos, y trabajadores” o “el isleño aventajaba al criollo en el trabajo”. Y, tal condición, estaba asociada a la división regional española respecto al trabajo y las profesiones: “En Cabaiguán decían que los asturianos (comerciantes, compradores de tabaco) ponían el cerebro y los isleños los músculos”.

Estas dos caras en positivo y en negativo del isleño han sido utilizadas conjuntamente o por separado según diversos momentos históricos (por ejemplo, La República o el periodo especial durante el socialismo), pasando del bruto al honrado y trabajador según la valoración social y política del cubano respecto al canario. Sintéticamente, podemos afirmar que estas valoraciones reposan sobre estereotipos psicológicos y laborales, que desde la ciudad construyeron las clases dominantes cubanas y que, al parecer, aún se mantienen en la actualidad. Categorización identificadora desde afuera, y no desde adentro de la comunidad canaria en Cuba, es decisivo saber, por tanto, cuál era el imaginario canario sobre sí mismos, y preguntarnos qué sectores entre los isleños trabajaron para construir dicho imaginario. Y, sobre todo, en qué medida construyeron ex novo, readaptaron, o adoptaron de un pasado insular lejano en el tiempo y en el espacio los diacríticos culturales para identificarse a sí mismos frente a y a través del proceso de mestizaje cultural cubano.

## Construyendo la identidad en la distancia

Según R. García Medina:

“Los isleños -salvo excepcionales casos- nunca llegaron a tener el arraigo de nacionalismo e identidad regional como los gallegos, asturianos, vascos, catalanes etc., pues mientras esas regiones peninsulares -por características históricas específicas- desarrollaron un alto sentido de identificación y siempre la defendieron, los canarios fueron absorbidos por la nacionalidad y costumbres cubanas al extremo que escuchar sus músicas típicas, orientarse sobre la posición geográfica de las Islas Canarias, conocer algo de su historia, etc. son tópicos ajenos a sus recuerdos y que, trasmítidos a sus descendientes van dejando una herencia de desconocimientos difíciles de solucionar en la actualidad” (1994:222).

Se ha afirmado reiteradamente, que las migraciones juegan un papel importantísimo en los procesos de diferenciación étnica. Es por ello, que en el caso canario siempre ha estado presente en los momentos de autoafirma-

ción como canarios. Ello se pudo establecer creando en las grandes ciudades "hogares", clubs, asociaciones...con delegaciones locales por toda la geografía cubana. Tales lugares constituyeron centros de reunión de los paisanos, que recordaban la patria chica, hacían circular información de las islas, se ayudaban económicamente entre sí, y recibían apoyo desde su lugar de origen en períodos de crisis, y viceversa, etc...En este proceso la isla de procedencia parece desaparecer, pues estratégicamente en ese momento el emigrante es antes canario, que tenerfeño, canario, palmero, gomero, herreño, conejero o mayorero. Es decir, la identidad étnica parece más potente que la identidad insular.

En 1872 se crea La Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de La Habana, si bien en 1861 se había formado la Junta de Beneficencia canaria, a instancias del gobernador de las Islas, para conseguir fondos con los que dotar al archipiélago de un Hospital Provincial de Desamparados, así como otros centros de beneficencia (Cabrera Déniz 1990:990). Aquella asociación tuvo un papel importantísimo en la lucha contra el sistema de contrata imperante (1878-1879), "a causa del que varias remesas de emigrantes canarios pasaban a depender, en un estado cercano a la esclavitud, del conde de Ibáñez" (Cabrera Déniz 1990:990). El conflicto fue resuelto gracias a que la asociación pagó el transporte de las primeras remesas y ayudó a liberarse a las siguientes. El 4 de septiembre de 1881 se crea la Sociedad de Emigración Española para incentivar el proceso migratorio, encabezado por el coronel español José Martínez Fortún y Carlés, de Placetas. En un período de 2 años, los inmigrantes canarios pasaron a ser demandados prioritariamente "ya que atendiendo a la especialidad de este clima, y a los peligros a los que están expuestos los del norte de la Península se fijó en las Islas Canarias; pagaría el flete, descontándolo de su sueldo". En 1883 llegan por Caibarién 6 expediciones con 1500 canarios inmigrantes para Camajuaní, Placetas y Cruces, abaratando los sueldos entre 12 y 15 pesos mensuales. Según el periódico "La Idea", en 1889 se asientan más de 2.000 canarios en la zona de Placetas. Es así, por tanto, que dicha asociación tuvo entre otros dos objetivos primordiales, por una parte proteger a los inmigrantes y crear mejores condiciones de trabajo a los mismos, y especialmente resolver los problemas que surgían en su adaptación al país. Según los historiadores en 1878 el número de socios sólo llegó a 232 cuando se estimaba sobre los 80.000 los canarios residentes en Cuba, y no debió tener un papel decisivo, a pesar de crear en su seno un Instituto de Enseñanza en 1888, al menos desde un punto de vista comparativo, con otras asociaciones o centros, tales como el Centro Gallego con sus 4.885 socios. Mientras la asociación de La Habana se debatía en una dura crisis, se crean la Asociación Benéfica Canaria para Camajuaní, Matanzas y Cárdenas, en 1889, y la de Cienfuegos en 1890. Esto fue significativo, dado que por aquellos momentos la inmigración canaria se concentraba hacia el centro de la isla, especialmente en Las Villas.

En 1906 surge la Asociación Canaria de Cuba, después de que desapareciera en 1897 la Asociación Canaria de Beneficencia. En 1907 se plantea la compra de terrenos para la edificación de una Casa de Salud, al tiempo que se crean delegaciones en los pueblos de San Cristóbal, Alacranes y Cabezas (Cabrera Déniz 1990:994). En 1911 ya funcionan 70 delegaciones, un establecimiento médico y se compran los terrenos para construir la Quinta Canaria, que será denominada de Nuestra Señora de La Candelaria, patrona de las Islas Canarias. En sólo 8 meses había inscritos 10.000 socios y en 1912 cerca de 20.000.

Los fines de la Asociación, según su reglamento eran: 1) Proporcionar a sus asociados asistencia sanitaria, instrucción y lícito recreo, según lo permitan sus recursos y acuerden sus organismos; 2) Fomentar la inmigración canaria en Cuba y proteger a esos inmigrantes; 3) Propender a la más íntima compenetración entre el pueblo de Cuba y los nativos, oriundos y simpatizadores de las Islas Canarias; 4) Establecer y mantener relaciones con las colonias canarias de los demás países, principalmente de América" (Cap. I, Art.3, pag. 7).

La beneficencia de la sociedad se encargaba del embarco para Canarias, sin costo alguno, de los paisanos o socios en caso de enfermedad; sacaba del Departamento de Triscornia a todos los que llegasen sin papeles o enfermos etc; orientaba a los paisanos en la búsqueda de trabajo, asesoramiento legal en procesos judiciales, etc...Ello debió ser decisivo, si tenemos en cuenta el alto porcentaje de prófugos del servicio militar, lo cual era similar a servicio activo durante la Guerra de Marruecos (1909-1927), razón por la cual numerosos jóvenes de todas las islas emigraban a Cuba.

Pero el interés en apoyar la inmigración a Cuba y no sólo ayudar a los inmigrantes que acudían a la Perla de las Antillas, debió estar ligado también a intereses canarios en aquellas tierras, pues al parecer muchos miembros de la directiva vincularon a la Asociación a la Liga Agraria, asociación sucesora del antiguo Círculo de Hacendados de Cuba con intereses azucareros. Así, un hacendado e industrial azucarero isleño, Domingo León, poseedor de

los centrales Caridad, Fidencia, Ramona, San Pedro, Pilar, Estrella, fue presidente de la Asociación durante muchos años, afectándole directamente la crisis bancaria de 1920 (Medina & Martínez 1994:653). En este sentido, tras los objetivos de componente étnico coexistían intereses de clase, dado que entre los canarios se generaron diferencias económicas, tanto entre La Habana y el interior, como entre comerciantes y campesinos. Pues, si bien la inmigración canaria a Cuba de los primeros treinta años tuvo como destino primordial las zonas agrarias, especialmente el campo, con una alta dispersión campesina, en las ciudades y pueblos más importantes de la provincia de La Habana y de Las Villas se generó una clase media de comerciantes y profesiones liberales, que fueron los verdaderos motores del asociacionismo como expresión de la identidad étnica de los isleños.

La Asociación se concebía como “de carácter canario y de nacionalidad cubana, pero no exige a sus socios origen o nacionalidad determinados” (Reglamento, Cap. I, art.2; pags.7). De ahí que en el seno de la misma debían caber, no sólo los canarios, sino los oriundos de Canarias, los cubanos, los peninsulares y otras gentes...

Por otra parte, se prohibían determinados actos no recreativos en su seno. Por ello, los organismos, funcionarios y empleados de la Asociación no podían realizar o patrocinar a nombre de ella actos de política partidista, clasista o racial, sea doméstica o extranjera, ni hacer manifestaciones que tuvieran ese carácter, quedando absolutamente prohibida toda discusión sobre los referidos temas políticos o los religiosos en el seno de dichos organismos y también en los locales y dependencias de la Asociación (Reglamento, Cap. I, art.4, pags.8).

El desarrollo fue impresionante. La asociación prestó ayuda con motivo de la sequía de Lanzarote, el movimiento sísmico del Volcán Chinyero en Tenerife, del Huracán de La Gomera y el sostenimiento del Hospitalito de Niños de Santa Cruz de Tenerife (Cabrera Déniz 1990:995).

Para los primeros treinta años de este siglo llegaron a existir un total 17 asociaciones canarias, el 10,56% de las españolas en Cuba tras Galicia (44,09%, un total de 71) y Asturias (29,82%, un total de 48). Sus funciones eran benéficas, culturales, de instrucción y recreativas y las de fomento y protección al trabajo de los inmigrantes. Esta eclosión está relacionada, aparte de la expansión económica con un fenómeno importante: la reaparición de los enfrentamientos entre los canarios en Cuba. Así el 15 de julio de 1922, la revista Las Afortunadas denuncia esta situación “a imagen de las bajas pasiones que encienden manos miserables en nuestro archipiélago y que son origen del odio inextinguible que existe de una isla para otra, y de un pueblo para otro pueblo”, que amenaza con romper la estabilidad de la Asociación Canaria (Cabrera Déniz 1990:995-6). Y así, algunas islas, entre las que destaca La Palma crea en 1918 el Comité pro-pobres de La Palma (Cabaiguán) y el 20 de mayo de 1930 se funda La Sociedad Palmera “Benahoare” (La Habana), y La Gomera con el Club Gomera de La Habana.

Se ha intentado explicar la creación de las asociaciones isleñas en Cuba por la presencia masiva de inmigrantes isleños, por la dificultad de inserción en otro país, por la necesidad de ampliar redes más allá de la familia y vecindad, por obtener unas indudables ventajas que les otorgaba estar asociados: asistencia sanitaria gratis o subvencionada en parte, repatriación gratuita, socorros de viudedad y de orfandad, recreo e intrucción..., lo cual explica la existencia de delegaciones en las Islas Canarias (Tenerife, La Palma y Gran Canaria). Sin excluir estos factores, decisivos para los procesos de adaptación sociocultural del canario en Cuba, es importante anotar, que instituciones como estas tienen un papel decisivo en la preservación, fomento y desarrollo de una identidad étnica, aglutinando a todos los canarios, amortiguando los choques culturales, articulando lo “local” con lo “insular” y “lo canario”, y favoreciendo en definitiva la adaptación sociocultural en Cuba.

Pero ¿cómo se percibían los canarios a sí mismos? ¿su imaginario era diferente al que había tejido el cubano? ¿De donde y de qué tradiciones culturales elegían sus diacríticos para cohesionarse y diferenciarse de los demás?

Para muchos autores la identificación del grupo hacia el pasado, enfatizando los orígenes, constituye una característica esencial de los procesos de etnicidad. Según este criterio la descendencia común, el origen ancestral común, la herencia cultural común son decisivas para la aparición de estos procesos. Ello no supone necesariamente que dicha herencia común sea demostrable, sino que basta la existencia de una creencia en la misma. Pues no se trata de si los pasados que se recrean e invocan son míticos o “reales”, en el sentido de representar estrechamente lo que el pueblo hacía en esos tiempos y lugares. Incluso dicho pasado puede no ser fácilmente demostrable, puede estar basado en historias parcialmente ficticias, o tener poca o parcial relación con los datos documentados históricamente, registrados etnográficamente y reconstruidos arqueológicamente. En cualquier caso son mitos ancestrales que sirven como poderosos símbolos políticos. Por tanto, si el canario en Cuba recurre al pasado en busca de los diacríticos de identidad cultural ¿qué rasgos eligió del pool derivado del conjunto de

tradiciones, de las que estaba formado su sistema cultural? ¿Qué diacríticos de su cultura importada sirvieron a los canarios para autoidentificarse a sí mismos y diferenciarse de los demás y de qué significados y funciones les dotaron? ¿Cómo resolvieron el problema derivado de una cultura con variaciones y contrastes insulares buscando símbolos comunes autoidentificadores? ¿Cómo, y con qué ritmos y variaciones tuvieron lugar los procesos de asimilación de la cultura canaria al intersistema de la cultura criolla? ¿Mantuvieron siempre una conciencia de identidad propia al ser siempre identificados desde fuera como isleños?

Aunque el contenido del imaginario canario en Cuba presentaba, sin duda, una alta complejidad interna y cambiante, pues estaba estrechamente ligado a intereses de grupos e ideologías variadas (p.e. regionalismo versus nacionalismo), todo parece indicar que el referente básico estuvo estrechamente ligado a una ideología romántica de buen salvaje, "El Guanche", perfectamente entroncado con la naturaleza insular (El Jardín de Las Hespérides, Las Islas Afortunadas) y una psicología, asociada a los conceptos de pueblo, patria y país (Wundt). Algunas asociaciones utilizaron términos aborígenes para denominarse, "El Guanche" fue el periódico de los nacionalistas, y otros periódicos (Cabrera Déniz 1990) exaltaban la misma idea: Las Afortunadas (1893), Hespérides (La Habana, 1930), La Patria Isleña (La Habana, 1926), Tierra Canaria (La Habana, 1932) o La Voz del Teide (La Habana, 1882). La metáfora de la sangre está presente, no en un sentido estrictamente biológico, sino sociocultural, como principio vital que unifica al pueblo: "las venas por donde corre sangre isleña". Tal concepción queda espléndidamente expresada en 1914 durante la visita de D. Francisco González Díaz, que recorre la geografía cubana visitando la Asociación Canaria y sus delegaciones:

"En la provincia de Santa Clara hay un grandísimo número de canarios dedicados al comercio y la agricultura. El trabajo de nuestros compatriotas ha creado allí por todas partes vida, abundancia, bienestar; sus virtudes triunfan en aquella comarca, cual en ninguna otra, y su identificación con el elemento cubano es completa. El sello de nuestra raza laboriosa y resiente, sobria y sencilla, se advierte en poblaciones como en los campos. Pueblos enteros (Camajuaní, Cabaiguán, Zaza), han sido fundados o vivificados por nuestros emigrantes. **Nuestra sangre** fertiliza aquellas tierras, nuestra savia mezclase con la savia poderosa de la naturaleza tropical. Y no se da un paso sin encontrar la **huella de los nuestros**, sin que la **patria chica** nos reciba en sus brazos amorosos. **Se la ve en el esmero de los cultivos**, en el **patriarcalismo de las costumbres**, en la **figura de los labradores**; se la lee en el **nombre de las cosas**; se la oye en el **acento del habla** regional levemente cubanizada, en los cantares quejumbrosos de la tierra. La trasplantación ha modificado al hombre, pero le ha dejado intactas las raíces, los cimientos espirituales...**Todo atestigua la supervivencia del espíritu en medio de los cambios físicos**. Todo dice que Canarias está en aquella zona de Santa Clara..." (F. González 1916:315-316)

¿Los canarios escondían su condición de isleños, por su asociación con guajiro, bruto, analfabeto, objeto de chistes...? Esta cita expresa claramente que no, a pesar de que su condición de extranjeros los obligó a no airear su condición, hasta que en 1933 muchos optaron por la nacionalidad cubana, como estrategia para evitar problemas administrativos y fiscales, especialmente si gozaban de alguna propiedad o negocio próspero.

Esmo en los cultivos, nombre de las cosas, habla, música, aspecto físico-racial, y patriarcalismo de las costumbres sintetizan una visión muy opuesta a la expresada en el texto de García Medina, que encabeza esta parte del trabajo. Aunque el isleño se internó en los campos, dejó su huella en lo que hacía. Tenía una sobreestima de su trabajo, una imagen en positivo muy diferente de aquella que el cubano entretejió desde afuera. Es posible, que su tradición oral sólo se centrara en algunos elementos de su cultura importada, que los inmigrantes conocieran mejor algunas zonas de Cuba, que el mismo paisaje de las otras islas, y de su misma isla, más allá de su pueblo natal. Pero como podremos apreciar más abajo, todo hace pensar que incluso en una segunda generación reavivada por el flujo constante de nueva savia isleña a Cuba, la ambivalencia hacia la etnicidad propia de los padres, se convirtió en una emergente y desarrollada identidad de sus hijos, muchos de ellos ya nacidos en Cuba.

Los canarios dibujaron sobre la naturaleza y sus antepasados lejanos, los aborígenes que habitaron las islas, su propia identidad imaginaria, de tal modo que especialmente su nacionalismo, un fenómeno que nace con la modernidad, se construyó en base a elementos anteriores en el tiempo, y más allá de la historia reciente de la colonización hispana de su territorio.

Para todos los isleños, Canarias sin duda tenía una personalidad geográfica: un territorio insular, fragmentado, e incluso una personalidad etnográfica y moral aunque muchos, en desacuerdo con los de mayor componente nacionalista, no concebían una Canarias, independiente y autónoma desde una perspectiva económica:

"Son las islas, según frase acerba de Unamuno, un mesón en el camino de los mares, y en donde las corrientes migratorias se detienen para menesteres íntimos y vulgares... Poseen las Islas como personalidad física completamente definida y una personalidad etnográfica y moral de rasgos firmemente inconfundibles. En el orden económico nos sobran elementos para la vida propia e independiente. Nuestras islas pueden volver a ser el codiciado Jardín de Las Hespérides" (Circular del Partido Nacionalista Canario, Asamblea General de Cuba, La Habana, Febrero 10 de 1924).

Indicar cuál fue la fuente de tales ideas no parece difícil, si bien resulta complicado saber en qué medida tales imágenes partieron de Cuba a Canarias o viceversa. No obstante, todo parece indicar que se trata de un verdadero fenómeno de interacción, pues ya en 1885 la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Tenerife había decidido hacer un monumento a la Batalla de Acentejo (Tenerife), en la que los guanches vencieron a los castellanos. En 1909 el Instituto de Canarias, bajo la presidencia de Cabrera Pinto decide colocar una placa en conmemoración de aquel acontecimiento en la Ermita de San Antonio (La Matanza, Tenerife). Y, desde 1905, se celebra en La Laguna (Tenerife), el día de La Raza, para exaltar la imagen y vida de los aborígenes canarios. En cierto modo, se produjo un proceso de emulación de lo que ya existía en las islas, desarrollado a través de la prensa y libros de las que estaban dotadas las Asociaciones. No obstante, lo que sí es cierto es que la diáspora isleña sirvió como un amplificador de aquellas ideas, generando a menudo distorsiones más allá de los componentes originales de las mismas, a la vez que un apoyo social y financiero a la expansión de aquellas ideas.

## **Las prácticas simbólicas y socioculturales de la identidad canaria en Cuba. Algunos ejemplos**

Las narraciones sobre el pasado no pueden ser entendidas como textos aislados, sino en conjunción con todo un conjunto de actividades, que incluyen rituales, peregrinaciones a sitios tenidos como históricos (batallas, santuarios...) bailes y rituales festivos, que ayudan a elaborar y establecer claves de reinterpretación de las narraciones sobre el pasado. Por tanto, muchas de estas historias son codificadas en espacios físicos y en la geografía, más que en importantes referentes históricos. Ello también ayuda a organizar la manera cómo estos hechos son conceptualizados, recordados y organizados en una estructura temporal. Incluso se puede afirmar que la naturaleza episódica de la visión histórica es fundamental para su utilidad, dado que su flexibilidad y ambigüedad permite utilizar el conocimiento de múltiples formas, y en diversidad de situaciones. Los inmigrantes canarios en Cuba no solo elaboraron su memoria histórica de los antepasados engrosada por las continuas entradas en la isla caribeña de población isleña, sino que también desarrollaron su identidad a través de la codificación del espacio en plazas con siete palmas cubanas representando las siete islas, en centros de salud, denominación de pueblos, calles y establecimientos, creando espacios para viviendas como El Reparto Canarias de Cabaiguán. En el plano original del Reparto Canarias aparecen diez calles, las cuales se denominaron como las siete islas (La Palma, Gomera, Hierro, Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura), "Punta Llana" en recuerdo del pueblo palmero en el que nació Eulogio Crespo y alguno de sus hijos (creadores del proyecto); la calle más empinada fue denominada "Teide" en perpetuación del volcán (3.717 metros de altura) tinerfeño y por último el tramo de la carretera central que está comprendido dentro de este Reparto, lleva el nombre de la tinerfeña Leonor Pérez, madre de José Martí Pérez.

No solo los espacios públicos habitados son indicadores de la identidad canaria, sino también espacios sagrados como los santuarios dedicados ex-professo a la advocación de Vírgenes (p.e. la Virgen de Candelaria) y santos a los que se daba culto en las Islas Canarias. Con ello, los canarios no trataban tanto de guardar textos o costumbres prístinas, cuanto de incorporar el conocimiento que se adquiere del mundo circundante en las reflexiones sobre los acontecimientos pasados, que a su vez eran empleados para transformar el presente (Galván 1995).

Es sabido que la hegemonía cultural española generó un proceso por el que el catolicismo era puesto al servicio del Estado. Las manifestaciones religiosas españolas incluían, por una parte, el culto básico, consistente en los siete sacramentos, por otra, el culto de los santos. Mientras el culto básico era dominio de los sacerdotes y el catolicismo oficial de la Contrarreforma, el culto de María y los santos estaba abierto a variadas interpretaciones populares (Mateo López 1995). La iglesia luchó contra las mismas, pero a menudo debió acomodarse a ellas. Exvotos, oraciones, velas formaban parte de las devociones católicas populares; los santos, considerados

como seres humanos con poderes milagrosos, eclipsaban otras formas y objetos de devoción, siendo venerados como patronos en pueblos, haciendas/plantaciones y casas, tanto en los altares domésticos como en los de las iglesias (Gudeman 1976:710).

En la Cuba rural frecuentemente no existían escuelas, ni asociaciones formales por encima de la familia y la vecindad. Escasas iglesias, cuando no lejanas a los núcleos de población, reducían el radio de acción e influencia del clero entre sus filigreses. Al parecer la influencia de la iglesia declinó en el campo durante la segunda mitad y finales del siglo XIX. Esto favoreció el desarrollo en las zonas rurales, especialmente "de campo" una religiosidad de tipo doméstico. Ante la ausencia de iglesias, ermitas etc, la devoción popular de los canarios giró en torno a velorios, y cultos a la cruz, a torno a la cual se reunían los habitantes del bohío y vecinos para rezar y reforzar relaciones previas de parentesco o procedencia insular.

El aislamiento favorecía la cohesión social, de tal modo que aún hoy se recuerda como los isleños, especialmente en los vegueríos de tabaco, sólo venían una vez cada quince días o más al pueblo a comprar mercancías, y "los días de lluvia, los isleños como no podían a trabajar, era costumbre en los campos asar un puerco, beber vino y fiestar". A menudo, el carácter patriarcal del que nos habla más arriba Francisco González Díaz se apreciaba en las fotos que se tomaban en los campos propietarios o arrendatarios con sus partidarios y familia. Era bastante común en Cuba ver a un isleño que arrendaba un pedazo de tierra, tumbaba montes y sembraba su vega de tabaco. Otros se convertían en "partidarios", que no eran más que trabajadores que percibían parte de las cosechas o beneficios de los sitios y fincas donde laboraban (García Medina 1994).

Si bien la artesanía tuvo gran importancia de la cultura isleña importada, las manifestaciones musicales y de bailes constituyeron medios de cristalización de la identidad. Con los isleños y algunos peninsulares llegados a Cabaiguán, procedentes de Camajuaní, vinieron las fiestas de barrios que comenzaron, en Cabaiguán, en 1915 entre los bandos de Oriente y Occidente, durando en esta localidad hasta los primeros años de la década del 50. En el año 1918, y en estrecha relación con el componente palmero, mayoritario en esta localidad, y asociado al cultivo del tabaco, se enfrentaron una carroza con forma de barco a un castillo construido en el tejado de una casa de vivienda; ambos

disparaban con sus cañones fuegos artificiales, que simbolizaban una batalla. Sin duda, estos festejos tenían una relación directa con el denominado "Diálogo entre la nave y el castillo", de las fiestas lustrales en honor a la Virgen de Las Nieves, patrona de la isla de La Palma.

En 1930, aproximadamente, existían ya en las localidades menores de Santa Lucía, Mota y Pozas, grupos danzarios que bailaban polcas, isas, pasodobles y malagueñas al ritmo de su propio grupo musical. Habían sido fundados por canarios asentados en la zona.

Si la religiosidad y la fiesta fue un marcador de la identidad canaria en Cuba, mayor lo fue uno de los diacríticos culturales más comunes en los procesos de etnicidad: la comensalidad y los hábitos alimenticios, a pesar de las dificultades para obtener en una isla tropical los ingredientes de una dieta con entronque climático templado. Una vez más, Francisco González Díaz expresa claramente cual era la situación en una zona mayoritaria de canarios en Cuba:

"En Cabaiguán vive Canarias, más aún que en Camajuaní, tanto como en Zaza del Medio, en Placetas, en Zulueta. La región de las Villas es un vasto escenario de las luchas y los éxitos de nuestros insulares. Están en sus manos los múltiples resortes del progreso de Santa Clara; si ellos se repatriasen, si un desarraigamiento y restitución colectiva al país de origen, les alejara de aquí, súbito detendríanse el ritmo concertado y poderoso que marca este fecundísimo laborar... Podemos afirmarlo con orgullo. En Cabaiguán, por ejemplo, nada deja de exhibir, bajo el primer nombre, el signo nacional cubano, la segunda denominación, canario. Canarias desde las herramientas y los útiles campestres, hasta los elementos industriales; desde la raya del surco que humedece el sudor de los isleños, hasta el vino de las mesas, hasta el condumio de los hogares humildes, en los que no falta el pescado salado ni el gofio, la sobria pero sustanciosa pitanza de la tierruca. Y en los títulos de las tiendas, en las muestras de los establecimientos mercantiles, se leen nombres familiares. Y, ahuyentada la enemistad redentora del trabajo, entrañablemente hermanas, las islas se abrazan y se comprenden..." (F. González 1916:342-343).

El gran consumo de caldos, gofio, carnes saladas, mojo picón, pescados, etc. es, pues, una muestra más de la identidad canaria en Cuba. Incluso, en un verdadero proceso de adaptación cultural variados platos -con los componentes del agro cubano- buscaron su similitud a los de las islas. Así, por ejemplo, se confeccionan: "tamal picante" del maíz aún tierno, el "maíz pozol" del maíz seco, de la malanga amarilla "pan de malanga amarilla", de la yuca "la rosquita de cativía", del cochino puerco o cerdo se producen "morcilla", "guiso de hígado",

"tocino", "picadillo", carnes variadas, etc. Los caldos y potajes era otra costumbre arraigada e incluye múltiples variedades de platos como el criollo "ajíaco"; el potaje de garbanzos; los "escaldones", donde no se excluye el amasado del gofio con caldo. El pescado con papas cocidas es un alimento muy estimado y normal en la cocina de Cabaiguán. El pescado podía ser cocido o sancochado (término cubano) con sal, asado o frito. En todos los casos se le agregaba mojo. Los vinos, por otro lado, ocupaban un lugar predominante, de tal modo que al no existir uva se empleaban para su fabricado frutas de diferentes clases (mango, piña, ciruelas criollas, plátano burro, naranja...).

En Cabaiguán, propiedad de un gomero, presidente durante muchos años de la Delegación de la Asociación Canaria, existía una fábrica de gofio. Este alimento, de ascendencia aborigen constituye la cristalización culinaria de los símbolos autoidentificadores de los isleños en Cuba.

¿Cuáles son algunos de los mecanismos socioculturales más importantes que causaron y reforzaron los procesos procesos de identidad canaria en Cuba? Entre ellos destaca, sin duda, la competencia por los recursos agudizada en casos de escasez, y la endogamia étnica.

La producción histórica tanto canaria como cubana ha señalado la importancia comparativa de la migración femenina y familiar de los canarios respecto a otros colectivos peninsulares, durante el período de 1830 a 1930, fenómeno el segundo ya usual en la segunda mitad del siglo XVIII. En gran medida, las cadenas migratorias canarias a Cuba se estructuraron en términos de parentesco, amistad, vecindad, e isla. En la década de 1830 el 74 % de las personas emigradas lo hicieron en familias, jóvenes en su mayoría, caracterizando al período 1830-1850. Según el censo de 1846 los canarios constituyeron el grupo regional (español) inmigrante más numeroso en Cuba. Hacia 1862, la inmigración canaria continuó siendo la más numerosa de las migraciones blancas (tanto peninsulares como extranjeras), superada sólo por la inmigración peninsular tomada en su conjunto. La población canaria que se había asentado en siglos anteriores en la zona de La Habana, Matanzas y Occidente (Pinar del Río) creando los grandes cultivos tabacaleros, se expandieron hacia el centro y oriente, zonas más despobladas, aumentando la población en un 460% (de 2.843 a 13.077 habitantes), alcanzando sólo un 148% en el departamento occidental. Miles de personas se establecieron en Holguín, mientras otros lo hicieron en las jurisdicciones de San Juan de los Remedios, Sagua la Grande, Puerto Príncipe y Nuevitas, pasando de 919 a 6.304 canarios. La migración canaria desde finales de siglo hasta los años treinta, si bien hubo un fuerte asentamiento en La Habana, se dirigió preferentemente hacia las zonas rurales del centro de Cuba. Sin excluir un proceso de movilidad interna, por parte de los canarios en Cuba, parece evidente que la estructura familiar del campesinado estuvo formada en muchas zonas de Cuba por canarios, estableciendo fuertes lazos endogámicos entre sí, lo cual fue un elemento decisivo para la construcción que el imaginario cubano tejió sobre el canario, al que diferenció expresamente de todos los españoles y denominó "isleño" (Galván 1995).

Si lo dicho hasta aquí es cierto, es plausible afirmar que la endogamia étnica constituyó un mecanismo decisivo con efectos no sólo económicos y sociales, sino también culturales. Si admitimos que las mujeres en dicho período tenían un papel decisivo en la transmisión cultural, es posible afirmar que las comunidades canarias tuvieran un alto nivel de reproducción del sistema cultural importado. Recientes investigaciones realizadas con isleños en Cuba han puesto de relieve la endogamia entre isleños o con "pichonas" de isleños como mecanismo de cohesión sociocultural, especialmente entre aquellos inmigrantes que llegaron a Cuba, huyendo del servicio militar en la Guerra de África. Estos inmigrantes, según hemos podido comprobar a través de un alto número de entrevistas, permanecían solteros hasta una edad avanzada, abundando los matrimonios a edades que oscilaban entre los 35 y los 45 años, casándose a menudo con mujeres a las que llevaban entre 15 y 25 años. Tal fenómeno parece tener relación con la situación de los padres en Canarias. Por el contrario, son los que llegaron con pocos años de edad los que progresivamente comienzan a matrimoniar con cubanas o "pichonas" de isleños, dado que a partir de 1930 se reduce ostensiblemente la migración a Cuba, y por ende de mujeres canarias.

Puesto que la endogamia étnica no sólo constituye un catalizador de la identidad hacia dentro del grupo, sino también un diferenciador hacia fuera del mismo, el análisis de los estereotipos cubanos puede quedar más iluminado, si tenemos en cuenta aquella. Por otra parte, el imaginario que el afrocubano en su interacción con el canario construyó tenía como punto de partida la cohesión de grupo que aquel presentaba. Por otra parte, el estereotipo desde fuera, para las comunidades canarias en Cuba con alto nivel de endogamia, servía como un refuerzo hacia adentro de su cohesión sociocultural. Téngase en cuenta que, a pesar de su especialización agraria, muchas de las relaciones interétnicas que los canarios establecieron con otros grupos étnicos de ascendencia africana o blanca tuvieron lugar en un contexto de competencia por los recursos.



## Un modelo de estrategia identitaria: Los hermanamientos canario-cubanos

CARMEN MARINA BARRETO VARGAS

### La construcción de la historia a través de los discursos de identidad cultural

Los estudios antropológicos sobre la identidad han estado dominados por la perspectiva del método de los límites relativos de Barth (1969). Este paradigma hace hincapié en las características relacionales de la categorización, que pueden estudiarse viendo las fronteras entre grupos étnicos. Barth y Leach (1954) antes que él, afirmaron que los signos de la etnicidad son arbitrarios por lo que pueden fluctuar y variar. Desde esta perspectiva, la identidad es una estructura de diferenciación; un recipiente organizativo que permanece invariable aunque cambien los elementos que contiene. Es una forma cuyo contenido es en definitiva arbitrario y no merece atención, tal y como afirma Barth “desde este punto de vista, el núcleo central de las investigaciones son los límites étnicos que definen al grupo, no los elementos culturales que este contiene” (1969:15). Otro punto de vista acerca de la identidad es el historicismo esencialista que defiende la supervivencia original de la identidad de un pueblo. Es decir, se considera la identidad como algo que permanece en un grupo a pesar de los cambios sociales, políticos y económicos. Se centra la atención o en la forma o en el contenido de la etnicidad: o la identidad de un pueblo se construye por oposición a “los otros” (los cubanos frente a los “isleños”, asturianos, gallegos, etc.), o existe una línea genuina y autóctona de tradición que permite unir, en nuestro caso, a los actuales cubanos con la sociedad indígena cubana.

Aquí defendemos que ambos paradigmas, el barthiano y el esencialista, tienen una visión limitada y por eso buscamos una síntesis contextualizada entre estructura y proceso. Es verdad que cualquier estudio sobre la identidad debería centrar su atención en los límites de la comunidad, los cuales son exactamente tal como Barth los contextualiza: no están definitivamente fijados, son temporales y se reestructuran según el contexto. Pero los elementos que constituyen la etnicidad no son simplemente arbitrarios. Están ligados a significados históricos. Por eso nos interesamos por las transformaciones sociales de los elementos culturales al interior de los límites étnicos (Tonkin et al., 1984; Eriksen, 1991).

Los nuevos criterios de identidad gravitan alrededor de símbolos tradicionales, incluso aunque a veces puedan apartarse de ellos. Es interesante, por tanto, estudiar la historia de la utilización de cada elemento constitutivo de la identidad cultural (fiestas, asociacionismo, creencias, folklore, etc.). Esta identidad se construye a través del tiempo mediante procesos históricos basados en elementos preexistentes en la cultura. Está ligada a una “comunidad imaginaria” de un pasado compartido y un futuro en común. Una perspectiva histórica es vital para entender las nuevas identidades, ya que las ideas de historia y tradición juegan un papel importante en su construcción.

Las transformaciones de la identidad cultural y la construcción de la historia canaria en Cuba, pueden mostrarse a través de un análisis de los actuales hermanamientos canario-cubanos. Estos hermanamientos se erigen como un referente ventajoso en el presente para reconstruir esta identidad.

Los inmigrantes seleccionan las permanencias y las innovaciones de las tradiciones canarias con un criterio selectivo, adoptando aquellas que estén mejor adecuadas al carácter y a la imagen de una comunidad históricamente forjada. A finales del siglo XIX y primera mitad del XX se observa como se crean dos imágenes sobre el “isleño”. Una negativa diseñada por el resto de la población cubana en la que se asociaba al “isleño” fundamentalmente con estereotipos psicológicos y laborales relacionados con la agricultura, por medio de categorías como “bruto”, “sucio”, “analfabeto”, etc. Y otra positiva como plantea Galván (1996), fomentada por empresarios, contratistas e incluso la corona que veían al “isleño” como mano de obra de fácil adaptación a las condiciones climáticas tropicales, una manera de “blanquear” la isla y una posibilidad real de consolidación familiar en las zonas rurales. Los “isleños” se autodefinen como canarios creando asociaciones y delegaciones locales por toda la geografía cubana. Aunque se evita proclamar de manera pública ante otros grupos étnicos la condición de “isleño”, sobre todo después de 1934 cuando muchos canarios adoptan la nacionalidad cubana para evitar conflictos administrativos y fiscales. Estas asociaciones han de entenderse como estrategias, por un lado, para la consecución o defensa de intereses comunes y, por otro, para la reproducción social y simbólica de la cultura canaria en Cuba (Barreto, 1996). En estos momentos, el emigrante es ante todo canario, se defiende una identidad étnica. Y es este el discurso emic que utilizan para justificar y presentar un sentimiento de identidad que les permite definirse como canario frente a otros grupos étnicos. En la actualidad, sobre todo durante el “período especial” por el que atraviesa el socialismo cubano se ha pasado de una imagen en negativo a una imagen en positivo del “isleño”, tanto desde fuera como desde dentro del propio grupo. Se pasa del estereotipo del “bruto” al “honrado trabajador”, de “analfabeto” a “calculador comerciante”.

Además, en este contexto, la identidad insular adquiere mayor relevancia que la identidad étnica, facilitándose así los actuales procesos identitarios de los inmigrantes canarios donde los hermanamientos constituyen una de sus manifestaciones más representativas. Se quiere recuperar la nacionalidad española que permite recibir las ayudas económicas anuales tanto del gobierno español como del autonómico canario, pero ya no se autoafirman simplemente como canarios sino que se definen como tenerifeño, palmero, gomero, herreño, gran canario, majero o conejero. Esto facilita el establecimiento de relaciones entre provincias y municipios cubanos con los municipios canarios entre los que se formalizan los expedientes administrativos de los hermanamientos. (Ver Anexo).

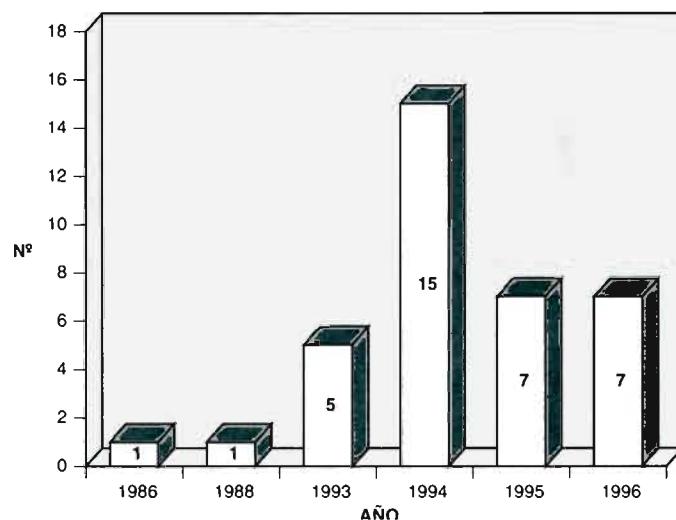
Ahora bien, estas referencias regionales o locales se plantean bajo un discurso nacionalista, es decir, se ha tendido siempre a destacar el carácter inmanente y transhistórico de unos valores primordiales que configuran desde su formación hasta el infinito un carácter regional o local diferenciado, una psicología propia y un patrimonio cultural o racial distintivo. En fin, unos elementos detonantes de la aparición y sustentación de una conciencia y memoria colectiva. Esta memoria colectiva, como depositaria del conjunto de atributos y de símbolos de una sociedad, constituye un discurso de legitimación del orden social establecido, constituye una construcción social y no es algo dado por autonomía. Como construcción social que es, supone una determinada lectura o interpretación del pasado que implica un proyecto de futuro. Los inmigrantes canarios inventan identidades para legitimar la cultura propia, construyen fronteras para excluir lo propio de lo ajeno, o idealizan el pasado a través del olvido y el recuerdo. Ciento es que en la reconstrucción del pasado se distorsiona la memoria confundiendo lo mítico con lo real. En cualquier caso, lo que si parece claro es que la cultura canaria en Cuba prospera a través de determinados marcadores de identidad que cambian según intereses e ideologías. Ahora bien, al analizar los expedientes administrativos de los hermanamientos observamos como hay dos referentes básicos que pueden entenderse como diacríticos de la cultura canaria y que identifican la historia de Canarias como la herencia cultural de los inmigrantes canarios: la imagen romántica del “buen guanche” y la Historia Natural de las islas Canarias.

Los ideólogos cubanos de los hermanamientos (descendientes de inmigrantes canarios que están como personal adscrito a Museos de Historia, representantes de asociaciones y delegaciones, investigadores locales) se erigen como guardianes de este “fuego sagrado”, como defensores de las esencias de un pasado que se esmeran en cuidar con mimo en nombre del resto de los canarios que participan de esa lectura sacralizada y totalizadora de su existencia colectiva. La manipulación y reelaboración consciente o inconsciente de la historia constituye un esfuerzo por remodelar el pasado en función de las características estructurales y coyunturales del presente. Al examinar en los hermanamientos cómo se reconstruyen los tiempos pasados, nos damos cuenta de que en realidad dicho proceso tiene poco que ver con el pasado y mucho con el presente.

## Los hermanamientos: recreando el pasado en el presente

El derrumbamiento del comunismo y la desintegración del bloque soviético fue para todos una sorpresa y, por supuesto, para los cubanos. Resolver cada día una situación sin tener que “coger la balsa” y echarse al mar constituye la actividad cotidiana de miles de ciudadanos cubanos. Seis años de “período especial” y una de las etapas más duras para el régimen de Fidel Castro es el escenario en el que se mueven los vecinos cubanos, donde crecen progresivamente, por un lado, las inversiones extranjeras y, por el otro, el “guapear” para ganarse la vida. Es precisamente en esta época cuando se produce un gran número de hermanamientos entre distintos municipios canarios y cubanos, sobre todo en el año 1994 que coincide con el año más duro del “período especial” y con la crisis de los balseros en el verano del mismo año. Así queda reflejado en el siguiente gráfico:

Gáfico 1 HERMANAMIENTOS POR AÑO

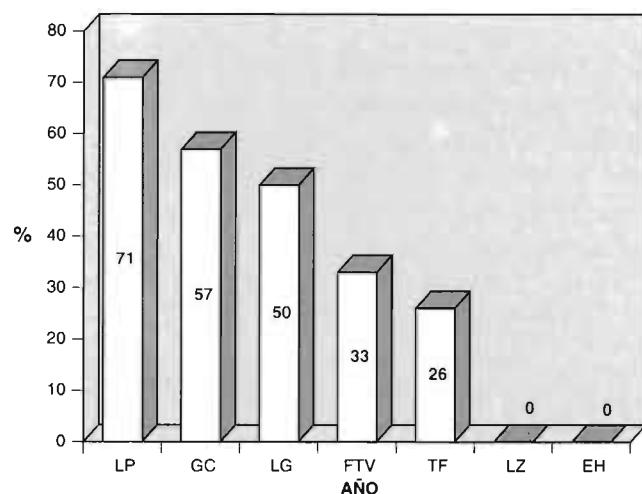


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los distintos Ayuntamientos de las Islas Canarias en 1996.

Las propuestas casi siempre son realizadas por algún inmigrante o presidente de alguna asociación o delegación canaria en Cuba, que toman la iniciativa y lo proponen a un Ayuntamiento en Canarias. Estos ayuntamientos siempre buscan la colaboración de otras instituciones políticas canarias como el Cabildo Insular que corresponde, el Gobierno Autónomo de Canarias y entidades financieras como Caja Canarias. Cuba solicita oficialmente en un Pleno de la Alcaldía Municipal de un ayuntamiento canario que se establezca el hermanamiento. A su vez, esta propuesta es refrendada por parte del consulado de Cuba en Las Palmas de Gran Canaria y remitida al Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal del Poder Popular del municipio que corresponda en Cuba, recomendando la oportunidad de hacer un acuerdo en los mismos términos que el ayuntamiento en Canarias. Una de las islas que más hermanamientos ha establecido con Cuba es La Palma. Este dato se puede explicar por el gran número de palmeros que emigraron a Cuba.

Entre los criterios generales que utilizan los inmigrantes para argumentar este tipo de iniciativas están los siguientes: “vínculos de sangre y de idioma, que son los que más afianzan la confraternidad espiritual que debe existir entre los pueblos de un mismo origen”, “estrechamiento de los vínculos de cordialidad y simpatía que siempre han existido entre Cuba y Canarias”; “la sangre canaria que corre por nuestras venas”; “el haber educado a los hijos en el amor a Cuba, pero también en el amor a Canarias, es especial al pueblo donde he nacido y donde transcurrió mi adolescencia, y al que nunca olvidaré”; “las costumbres semejantes, el trato afable y los vínculos de cordialidad y simpatía de ambos pueblos”; “la misma tierra que nos vio nacer y el mismo origen”, “somos hermanos de sangre y sudor”. Consideramos relevante la ritualización de la historia que se hace utilizando el discurso sobre los orígenes y la metáfora de la sangre empleándose como virtudes que demandan el hermanamiento. Los discursos que se utilizan en los hermanamientos arrastran una fuerte carga emocional, que se pone de manifiesto en la interacción social entre distintas instituciones canarias y cubanas (ayuntamientos, cabildos, Gobierno Autónomo, Asociación Canaria en Cuba y sus Delegaciones, etc.) y los inmigrantes.

**Gráfico 2 PORCENTAJE DE AYUNTAMIENTOS HERMANADOS POR ISLA CON CUBA**



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los distintos Ayuntamientos de las Islas Canarias en 1996.

En la justificación de elección, por parte de los ideólogos cubanos de un municipio canario concreto aparecen criterios específicos que hacen referencia a las condiciones y características particulares de los municipios que se quieren hermanar. Es frecuente apelar a la fundación de municipios cubanos por canarios, se recurre a personajes canarios como poetas, pintores o escritores que “son protagonistas principales del acontecer socio-cultural de la pujante comunidad canaria” y que han ayudado a consolidar la memoria colectiva de los inmigrantes canarios en Cuba (por ejemplo, Félix Duarte en el hermanamiento entre Las Breñas y Taguasco). Se buscan similitudes y concordancias históricas y culturales para hablar de una afinidad tal y como se puede leer en los discursos de los hermanamientos de Mazo con Cabaiguán y Las Breñas con Taguasco: “Es significativo que la conquista hispánica de La Palma fuera contemporánea con la de Cuba”. Se muestran las cifras y porcentajes de los inmigrantes canarios inscritos en las delegaciones canarias en los municipios cubanos, donde se dividen las estadísticas entre “canarios puros” y “descendientes de canarios”. Por último, hay que destacar la significativa presencia de datos sobre geografía física, humana, económica y comarcal de los municipios canarios que se emplean en los textos dedicados a justificar el hermanamiento. Es común a todos los textos, independientemente de la isla de referencia, la fascinación que produce el tema del “buen guanche”. Se establece una defensa del aborigen, se ensalzan e idealizan las hazañas, valentía y nobleza de los representantes más genuinos de cada isla específica (Tanausú, Bencomo, Tinguardo, Doramas, etc.). Esta actitud no representa sólo una actitud filosófica o moral, sino que sobre todo sirve como un ingrediente fundamental para los procesos de identidad de los inmigrantes canarios en Cuba, tanto desde el punto de vista ideológico, como social y/o político. De este modo, se observa como se recurre a la idea de semejanza o parecido entre Cuba y Canarias, y como los aspectos en los que se refleja el uso funcional de esa semejanza son políticos, económicos, sociales y ecológicos. Por último, se escogen relatos y opiniones de inmigrantes canarios sobre la oportunidad de los hermanamientos. En definitiva, estos datos, cifras, y testimonios son el capital económico, cultural y simbólico de los hermanamientos. Consideramos importantes estos conceptos, ampliando el campo semántico que les imprimió en un principio Bourdieu (1988), porque en ellos incluimos todos los aspectos generales que sobre la cultura canaria tienen los inmigrantes canarios (en su conjunto), y también las capacidades y acervo cultural del inmigrante en particular (ideólogos). En todo ello hay un alto grado de idealización consistente en exagerar la vinculación afectiva entre Canarias y Cuba. Las mayores idealizaciones se plantean al organizar actividades para ocultar algunos estereotipos que no se aceptan socialmente y que son especialmente los asumidos como negativos. Vemos, pues, que las imágenes y estereotipos se crean y recrean simbólicamente dentro de un contexto económico definido.

La institución cubana que participa en el hermanamiento asume los acuerdos propuestos por el ayuntamiento canario e introduce uno nuevo donde se interpreta el hermanamiento como un reconocimiento y apoyo al gobierno

Revolucionario cubano. Todos estos acuerdos se firman y asumen conjuntamente en las expediciones que se organizan desde Canarias para viajar a Cuba y que reúnen a representantes del ayuntamiento, asociaciones canario-cubanas y familiares de inmigrantes, para establecer "el abrazo fraternal entre isleños". Generalmente, después de este primer encuentro la delegación cubana viaja a Canarias.

Estos hermanamientos o la búsqueda de amistades institucionales se formalizan definitivamente mediante ceremonias rituales por ambas partes. Los municipios cubanos organizan recepciones de bienvenida, visitas a instituciones locales (escuelas, hospitales, círculos infantiles, etc.), comidas y veladas artístico-musicales en las que participan grupos de descendientes canarios (hijos, nietos, bisnietos) ya sea formando agrupaciones musicales, que reproducen el folklore canario o grupos deportivos que hacen demostraciones de deportes autóctonos canarios como el juego del garrote o la lucha canaria. La expedición canaria hace ofrendas florales ante monumentos históricos cubanos (p.e. José Martí), entrega donaciones sobre todo de medicinas, libros que hacen referencia a la historia, geografía y economía de Canarias, cintas de vídeo, láminas, equipajes de lucha canaria, televisores, videos, etc. Ambos se intercambian escudos, pergaminos conmemorativos y banderines. Todos estos actos se llevan a cabo en espacios públicos (plazas, Asociación Canaria, Instituto Cubano de Amistad de los Pueblos), lo que favorece un mayor reconocimiento de los derechos y deberes de este tipo de vínculos y permite acrecentar el honor y prestigio de esos rituales, además de proyectar un deseo de continuidad en el futuro. Se cuidan mediante rituales los momentos de la llegada y despedida de las delegaciones. Estos rituales y el grado en el que se practican está siempre en función de la relación canario-cubana. Igualmente interviene siempre en los discursos que se pronuncian, el tiempo que ha durado la separación (familiar y oficial) o el que transcurrirá hasta el próximo encuentro. En estas ceremonias el sentimiento de pertenencia a la etnia canaria se intensifica. Son recordados los "grandes hombres de la historia canario-cubana": "...De la común historia de nuestros dos pueblos existen hechos de gran trascendencia, como que nuestro Héroe Nacional José Martí sea hijo de la tenerfeña doña Leonor Pérez Cabrera, que entre los oficiales de las guerras por la independencia cubana del siglo pasado seis sean canarios, que en el Primer Partido Comunista de Cuba se eligiera a José Miguel Pérez, hijo de esa tierra, como su primer Secretario General. Así como el fundador del nacionalismo canario, Secundino Delgado, tuvo en Cuba sus primeras actividades revolucionarias contra el colonialismo español, de ahí que no haya hecho económico, político y cultural relevante en la vida cubana en que no estén presentes los canarios o sus descendientes". Se recurre a conceptos raciales (se redactan panegíricos sobre el pueblo guanche) y a rasgos culturales como el folklore (todos cantan y bailan al son de las isas, folías y malagueñas que interpretan grupos de hijos de inmigrantes canarios como "Danza Canaria", "Danza Isleña" o "Sentir Canario"), los juegos y deportes autóctonos (juego del garrote, lucha canaria) o la alimentación (gofio, lisa, mojo, papas arrugadas). En cualquier caso, esos elementos son referentes históricos exclusivistas que terminan convirtiéndose en estereotipos que funcionan como clave de afirmación de lo mejor de la "Gran Historia Canaria". En este sentido, es interesante señalar que el pasado modela el presente y también justifica los planes de futuro más inmediatos para los inmigrantes canarios en Cuba.

Una característica del inmigrante canario es que se metamorfosa con cierta facilidad según dicte la situación. Se observa un amor racional hacia el estado que los acogió y por el que han luchado durante casi toda su vida, podríamos hablar de una lealtad forzada a la ideología cubana; frente a un amor, devoción o pasión, quizás más "irracional", más "primitivo", por la patria que les vio nacer, tendríamos que hablar, en este caso, de una necesidad de reconocimiento por parte de Canarias. Esto implicaría hablar de una hibridación de identidades culturales múltiples. Los inmigrantes canarios eligen aspectos de la cultura cubana y canaria según se relacionen con unos u otros. A la segunda generación de inmigrantes, por ejemplo, no les importa tanto saber cómo es Canarias, su posición geográfica, etc., si pueden reproducir esta identidad a través del recuerdo y la imaginación de sus padres. Consecuentemente, esta idea nos lleva a afirmar dos cuestiones claves: a) la versión oficial de las naciones se construye sobre el olvido; b) se olvida selectivamente lo que no interesa recalcar los estereotipos identitarios que más fácilmente puedan ser interpretados y reproducidos.

En efecto, los hermanamientos ligan entre sí a dos municipios. Esta conexión puede concretarse de tres maneras diferentes. En primer lugar, la relación puede ser formal. Hay roles reconocidos, con determinados derechos y deberes que generan ciertas expectativas entre los municipios con los que se interactúa. En segundo lugar, hay una relación sentimental. Estos municipios están ligados por un aprecio mutuo, por una hermandad de sangre, de tal forma que cada uno se preocupa por lo que le ocurre al otro. Se produce una retroalimentación porque inmigrantes y no inmigrantes son emisores y receptores de las mismas impresiones, expresiones y sentimientos.

En este momento las principales funciones de los hermanamientos consisten en suavizar alguna tensión si la hubiera, y en colaborar en el nacimiento y/o consolidación de un clima de empatía entre canarios y cubanos. Y, en tercer lugar, se da una relación que podría definirse como un proceso de intercambio. En los hermanamientos se desarrollan ciertas actividades que suministran ayuda material y emocional (p.e., las donaciones). En realidad estos tres tipos de relaciones se dan entrelazados y con frecuencia aparecen solapados. Ahora bien, el éxito sobre todo del tercer tipo es lo que definirá el sentido de estos hermanamientos. De hecho es importante apuntar que el carácter unidireccional de los hermanamientos (Canarias es siempre la que da y Cuba la que recibe) muchas veces provoca en los inmigrantes afirmaciones que nos hacen pensar también que los hermanamientos se pueden convertir en una respuesta histórica a la emigración canaria a Cuba en clave de reconocimiento: "Los hermanamientos no son funcionales, se firman los acuerdos y luego al cabo del tiempo se olvida todo. Los canarios tienen que ver que los hermanamientos son una necesidad espiritual. Cuando mi padre vino a Cuba en Canarias no se podía vivir y aquí se le acogió. Ahora Canarias tiene que responder". El estado propio de felicidad natural que provoca un hermanamiento se ve menos idílico con el paso del tiempo, aunque se entienden estas iniciativas como una puerta abierta que supone más un acercamiento que un distanciamiento.

Aunque los hermanamientos surgen localmente mediante iniciativas sociales, no es menos cierto que estos son rentabilizados políticamente por la clase dirigente de ambos países, dando lugar a una especie de metahermanamiento caracterizado por la reafirmación de lo existente, donde la interpretación crítica de la realidad socioeconómica de Cuba siempre está ausente. Un ejemplo de lo que decimos queda expresado en la siguiente cita recogida en el periódico "El Día" (12 de septiembre de 1986) en una crónica del viaje a Cuba que realizó una expedición tenerfeña, con motivo del hermanamiento entre la Orotava y Sancti-Spíritus:

"Ciertas personas -muy pocas, eso sí- miembros de la expedición tenerfeña que viajó a Cuba, tenía la firme convicción de que los informadores de la prensa local desplazados a la isla caribeña llevaban de antemano la consigna, dictada por sus superiores, de ponderar y ahondar en los aspectos negativos del país y del régimen político vigente; sólo los aspectos negativos. Rechazamos entonces, ahora y siempre esa insidiosa calumnia, producto de alguna mente enferma, que a lo largo del viaje se difundió entre parte de los expedicionarios y nos ocasionó a los informadores más de un momento desagradable y de incómoda tensión. Nuestro único objetivo era informar del viaje, del hermanamiento, sin entrar para nada en la situación actual político-económico-social de Cuba."

Con esta aclaración queremos dejar bien clara y patente la honradez propia y del medio para el que trabajamos. Los artículos publicados demuestran que no fuimos a Cuba con intenciones "ocultas". Cuba... hasta pronto.

Cuba, palabra indígena que significa tierra rodeada de agua se nos mostró como un hermoso y hospitalario país que con ilusión y trabajo va prosperando y forjando un futuro mejor. Todos los que hemos tenido la suerte de conocer sus verdes llanuras, sus selvas de palmeras y sus playas infinitas, prometemos volver algún día para sentir de nuevo ese fraternal calor humano. ¡Cuba, qué linda es Cuba!, dice aquella canción que todos aprendimos".

Otro ejemplo, desde la perspectiva cubana, lo encontramos en el acuerdo segundo del "Acuerdo Número 160. Adoptado en la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo Municipal de Sancti-Spíritus con fecha 8 de marzo de 1982", con motivo del hermanamiento reseñado anteriormente:

"El hermanamiento sea un verdadero reconocimiento de Hermandad y apoyo respecto al Gobierno Revolucionario Cubano en los momentos en que la prensa capitalista trata de desinformar a los pueblos del mundo sobre la realidad de Cuba y también sobre la vida de la Orotava".

Podemos considerar a los hermanamientos como un fenómeno social de implicaciones culturales, morales, económicas y sociopolíticas. Constituyen una estrategia, más o menos consciente, de alianzas en vistas a la consecución de objetivos económicos y sociopolíticos. Por esta razón, podemos pensar que los hermanamientos pueden considerarse como indicadores o como reflejo de cambios económicos, políticos e ideológicos que tienen lugar en Cuba. Al considerar estas cuestiones no queremos colocarnos teóricamente sólo en un punto de vista utilitarista de este fenómeno. Reconocemos que hay razones considerables que obligan a tener en cuenta también una visión ideológica, espiritualista o ritualista. En cualquiera de las visiones que se quiera adoptar convergen dos aspectos de este fenómeno: el sentimiento y el interés.

Vemos, pues, que los hermanamientos sirven para reproducir tanto social como simbólicamente la identidad cultural de los inmigrantes canarios en Cuba. Asimismo podemos afirmar que estos hermanamientos tienen un alto nivel de complejidad donde se dan respuestas a demandas personales, sociales e institucionales.

**Anexo**

<b>HERMANAMIENTOS GRAN CANARIA - CUBA</b>		
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>POBLACIÓN CUBANA</b>	<b>AÑO</b>
AGÜIMES	SANTA CLARA	1988
ARTENARA	SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS	1994
ARUCAS	GUAMÁ	1994
INGENIO	GUÍNES	1995
MOGAN	SANTA CLARA	1993
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	SANTIAGO DE CUBA	1994
SAN MATEO	CIFUENTES	1994
SANTA BRIGIDA	CIENFUEGOS	1994
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	SAN NICOLÁS	1993
SANTA MARÍA DE GUÍA	ARTEMISA	1994
TEROR	EL COBRE	1996
VALSEQUILLO	CUMANAYAGUA	1996
<b>HERMANAMIENTOS TENERIFE - CUBA</b>		
ARICO	SIRUETA	1993
ARONA	FLORIDA	1996
GRANADILLA DE ABONA	MELENA DEL SUR	1995
LA OROTAVA	SANCTI-SPÍRITUS/ SAN JUAN DE LOS REMEDIOS	1986/ 1996
PTº DE LA CRUZ	CAIBAIRÉN	1996
LA LAGUNA	MATANZAS	1994
SAN JUAN DE LA RAMBLA	SAN JUAN DE LOS YERAS	1994
TEGUESTE	MAJAGUA	1995
<b>HERMANAMIENTOS FUERTEVENTURA - CUBA</b>		
BETANCURIA	BAUTA	1996
PUERTO DEL ROSARIO	BATABANÓ	1995
<b>HERMANAMIENTOS LA GOMERA - CUBA</b>		
ALAJERÓ	JARUCO	1994
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	MARIEL	1994
VALLE GRAN REY	SAGUA LA GRANDE	1996
<b>HERMANAMIENTOS LA PALMA - CUBA</b>		
BREÑA ALTA	TAGUASCO	1994
BREÑA BAJA	TAGUASCO	1994
EL PASO	JATIBONICO	1994
GARAFÍA	FOMENTO	1995
LOS LLANOS DE ARIDANE	SANCTI-SPÍRITUS	1993
VILLA DE MAZO	CABAIGUÁN	1993
PUNTAGORDA	QUIVICÁN	1995
PUNTALLANA	ALQUIZAR	1994
TAZACORTE	TRINIDAD	1995
SANTA CRUZ DE LA PALMA	MANICARAGUA	1994



# Creencias y rituales: La medicina popular canaria en Cuba

MARÍA DEL CARMEN MATEO LÓPEZ

“... y usted sabe que los isleños conocen de remedios caseros lo que nadie conoce”.

J. Seoane (1987): *El folklore médico en Cuba*

## Introducción

En este capítulo damos cuenta de las prácticas y creencias relacionadas con la medicina popular. Concretamente del sistema de creencias y las prácticas relacionadas que los canarios llevaron en su éxodo a Cuba.

Durante varios siglos los isleños<sup>1</sup> integraron y desarrollaron elementos provenientes de los colonizadores galaico-portugueses y de los africanos, incorporados respectivamente como técnicos y mano de obra en los ingenios de azúcar canarios desde finales del siglo XV a la segunda mitad del siglo XVI, así como otras tradiciones culturales, tales como la morisca. No obstante, este trabajo hará especial referencia al período 1880-1930 en el que la inmigración canaria a Cuba alcanzó grandes dimensiones, desarrollando procesos de adaptación específicos.

El material que nos ha servido de base proviene de la Encuesta de 1901, realizada por el Ateneo de Madrid, y coordinada para Canarias por el Dr. Juan Bethencourt Alfonso, donde se recogen las respuestas al “Cuestionario sobre Nacimiento, Matrimonio y Muerte” realizadas a multitud de personas de las diferentes islas del Archipiélago. Asimismo, utilizo, aunque en menor medida, los datos que proporcionan otros etnógrafos de la época, tales como Cipriano Arribas y Sánchez (1901) y Ramón Castañeyra (1880), que fueron también informantes locales de Bethencourt Alfonso.

Las respuestas a la Encuesta fueron amplias e importantes, especialmente en cuestiones relativas al “mal de ojo y las brujas”, que ha sido considerada por diferentes autores un pequeño tratado sobre el tema. A través de estas fuentes se puede reconstruir, al menos, el patrón cultural general del sistema de creencias del canario, que emigró a Cuba en ese período, relativo a algunos aspectos de la etnomedicina y de las prácticas de mal de ojo.

Todo este material ha sido cotejado con los estudios de campo realizados en este siglo. Para diferentes islas y sobre los mismos temas, unos trabajos tienen un carácter más descriptivo, como son los de los folkloristas<sup>2</sup>; otros un enfoque más teórico-empírico, como es el caso de los trabajos realizados desde la antropología<sup>3</sup>.

La primera parte del trabajo pretende sintetizar algunos aspectos del sistema de creencias y prácticas curativas del canario que llega a Cuba.

La segunda parte intenta establecer, con las escasas fuentes cubanas existentes (Seoane 1987, Guanche 1994) y mi propio trabajo de campo, algunas reflexiones sobre el papel de las mujeres isleñas en la reproducción del sistema terapéutico canario en Cuba. Nuestra hipótesis es que tal reproducción se debió a la importancia de la inmigración familiar y la endogamia étnica que los canarios mostraron a su llegada a Cuba. Compararé, por tanto, algunos aspectos de los sistemas de creencias en ambos lados del océano, intentando establecer sus semejanzas y diferencias.

Por razones obvias de espacio quedan fuera de este apartado las conclusiones a que ha dado lugar el trabajo de campo que, paralelamente con el trabajo teórico, he venido realizando tanto en Cuba como en la Isla de La Palma .

## La medicina popular canaria a principios del siglo XX

Aunque podemos afirmar que el sistema de creencias entre los habitantes de las diferentes islas participa de multiplicidad de tradiciones culturales (aborigen, hispana, portuguesa, africana, morisca, ...) y que la combinación de las mismas en cada isla es dispar, nos atrevemos a afirmar que existe a pesar de su diversidad intracultural un patrón general. A partir de este supuesto presento a continuación las características generales sobre la etnomedicina en Canarias a principios del siglo XX. Los inmigrantes canarios en Cuba, especialmente su componente rural o campesino portaba creencias y prácticas tales como las que indicamos más adelante. Hemos escogido este tema por su fuerte componente mágico simbólico y físico empírico.

Desde nuestra opinión la magia supone un conjunto de creencias y técnicas que, con fines específicos, pretende un control sobre el medio natural y sobrenatural. Creemos pues, que las prácticas mágico-religiosas presentan especial interés por el simbolismo expresivo que llevan (E. Leach) así como la eficacia simbólica que, generación tras generación, han ido acumulando (Lévi-Strauss) .

Por tanto, y desde esta concepción es preciso clarificar la postura de quienes consideran la magia como una ciencia bastarda (J. Frazer). De partida denominar a las prácticas mágico-religiosas como ciencia, no deja de ser un uso abusivo de lo que se entienda como tal. Desde nuestra perspectiva, más que hablar de ciencia<sup>4</sup>, estamos en presencia simplemente de técnicas<sup>5</sup> . Estrictamente sólo se puede hablar de técnicas al tratarse de los conocimientos que, transmitidos generación tras generación, han pasado a formar parte del acervo cultural de un pueblo, del conjunto de creencias de una comunidad determinada,... Dentro de esta denominación entran desde la gastronomía, hasta las prácticas mágico-religiosas, pasando por todos aquellos conocimientos técnicos que las diferentes civilizaciones han desarrollado tras generaciones de costosos aprendizajes, por medio del ensayo y el error. Así pues, en estos casos estamos ciertamente, como pudiera suscribir Frazer, en el mundo de la «ciencia bastarda», o más comúnmente en el mundo de la pseudociencia, de la protociencia o precuencia.

Asumido pues el carácter no-científico de los aspectos mágico-religiosos de toda cultura o sociedad, ello no le quita relevancia alguna. Todo lo contrario, su importancia radica en que representan la proyección que toda cultura posee de “lo sagrado”, de los aspectos míticos y espirituales que, muchas veces, dan el verdadero y profundo sentido a muchas de las prácticas sociales. La fuerza y la fragilidad de las creencias y prácticas magico-religiosas se basa en que sustentan su fuerza en un pretendido poder divino o sobrenatural .

Según Galván (1981), la etnomedicina canaria no debe circunscribirse a los rituales de curación, a las “aguas y remedios” utilizados para cada enfermedad, sino también al complejo de relaciones sociales que se generan en una comunidad. Lo importante es mostrar cómo los procesos sociales que se ponen en movimiento durante la enfermedad de un individuo están íntimamente relacionados con las pautas culturales que estructuran el tratamiento de la enfermedad en cada cultura. Por ello, concebimos la enfermedad como un fenómeno social. Es la cultura, no la naturaleza, la que define la enfermedad, aunque suelen ser la cultura y la naturaleza las que fomentan la enfermedad .

Como he indicado en otro lugar (Mateo 1995), debemos distinguir “enfermedades” o estados, que tienen causas físico-empíricas (es decir, observables, donde existe una relación metonímica, de contacto o contagio), tales como la erisipela, el síndrome denominado posmo/buche virado/susto/madre caída/matriz desviada, el sol en la cabeza, torceduras de huesos y músculos..., de aquellas otras que se supone tienen una causa preferentemente mágico-simbólica, en donde se concibe que el estado anómalo observado en el individuo afectado es debido a fuerza de vista, a un maleficio, hechizo..., realizado sobre la representación o semejanza de un objeto con la persona afectada. Entre estos estados se encuentra el mal de ojo.

Como veremos, el individuo que cae enfermo recurre a la curandera/o, quien tras un previo reconocimiento, administrará un santiguado y/o un tratamiento físico-empírico. El santiguado es el elemento principal en muchos rituales de curación (mágico-simbólicos y mágico-empíricos), implicando rezos con connotaciones religiosas (la señal de la cruz), en las que se intenta *expulsar la causa del mal, transferir la enfermedad a un determinado*

elemento o lugar (p.e. fondo del mar, bosque oscuro), *conseguir que no se transmita el ma/ a quien está expulsando el maleficio, y ser destruido por el fuego, símbolo de purificación*. Los rituales terapéuticos, como ha mostrado Lisón Tolosana (1979:430), apuntan a la restauración del orden original cósmico, restablecen el equilibrio del universo. De esta manera (el canario) conseguía su plenitud a través del ritual, cooperando no sólo a la consecución de la salud y del bienestar en general, sino que periódicamente recrea, ordena el universo. Realidad, imaginación, creación, poder y, cosmicidad se fusionan en el ritual.

En Canarias se han localizado pliegos con algunos rezados, que tienen procedencia cubana. Así, por ejemplo, García Barbuzano (1982) ha encontrado uno de La Habana, con fecha de 1836, y tanto Pérez Vidal (1944) como Diego Cuscoy (1969) citan un ensalmo intercediendo con rogativa de oración a San Luis Beltrán contra maleficios y todo género de enfermedades, traído a Tenerife desde Fomento, Las Villas, provincia de Santa Clara. Ello muestra no tanto la influencia cubana en el sistema de creencias canarias, cuanto la permanencia de la cultura canaria en el contexto interétnico del Caribe.

Aunque en Canarias se denomina *santiaguador* al que cura el mal de ojo y *curandero* al que emplea sólo medios materiales (plantas) con o sin rezados, utilizaremos el término “*curandero/a*” en sentido genérico. Al curandero generalmente se le considera como un individuo normal, siempre y cuando sus prácticas se ciñan a la verbalización de un rezado y ciertas técnicas. Tan solo cuando llega a salirse de estos esquemas normativos que están en la mente de todos, se convierte en un ser que linda la brujería o hechicería, siendo respetado, a veces temido, por miedo a que con sus “conocimientos” pueda hacer daño.

Como veremos en la segunda parte del trabajo, en Canarias como en Cuba se tratan múltiples enfermedades, tales como la erisipela, el síndrome denominado posmo/buche virado/susto/madre caída/matriz desviada, el sol en la cabeza, torceduras de huesos y músculos, ...

No obstante, analizaré aquí el mal de ojo, por ser la enfermedad más abundante y de la que hay mayor número de santiguadores. Éste se presenta súbitamente y se produce bajo la acción de la primera mirada de ciertas personas, que poseen en la vista mayor fuerza que los demás. Estas personas eran conocidas bajo el nombre de aojadores o de ojos rabiosos. Esa fuerza de vista la emplea, quien la posee, para hacer “*daño*”. Puede afectar a personas y animales, plantas, frutas y espejos, así como todo lo existente que reúna condiciones de perfección y belleza. Lo feo, lo monstruoso, lo que no se distingue por un conjunto armónico, escapa con “*suerte*” a la destructora influencia del que tiene el ojo rabioso. En definitiva, es una lucha entre el bien y el mal. La envidia es la principal protagonista de esta enfermedad, y se encuentra al servicio de lo insano. Por esto a los aojadores les llaman también envidiosos, y a la enfermedad “*ma/ de envidia*”.

El mal de ojo, no obstante, puede hacerse voluntariamente o sin querer, tal como una madre a su hijo. En este sentido, incluso una mirada con excesivo cariño de uno de los progenitores puede causar el “*mal de amor*”. De ahí que los que estén más expuestos sean los niños, los inocentes, incluyendo a los animales, pues carecen de conocimiento. Los que hacen el mal de ojo podían ser tanto hombres como mujeres. Bastaba con que tuvieran fuerza de vista para hacerlo.

Asimismo, existía el “*mal de ojo pagano*” hecho a un niño que no ha sido bautizado. Para poderlo bautizar era necesario que el niño fuera santiguado nueve días seguidos, porque de lo contrario el niño tardaría en curar un año. Se consideraba que este era el más difícil de curar.

Clinicamente, la persona que era aojada podía aparecer como muerta y con fiebre, con malestar general, esperezos, bostezos y desgana. El paciente podía desmejorarse, enflaquecer, perder el color, quedarse débil, inapetente y sin aliento. Tiene “*quebranto*”, se decía.

El santiguado consiste en un “proceso de descubrimiento” y “un ritual de curación”. El curandero hace de mediador. Atrae hacia sí el mal, en un verdadero acto de posesión. El quebranto es absorbido y combatido en su propio cuerpo. El santiguador elabora un “ritual de adivinación” para descubrir si la persona sufre realmente de mal de ojo. Prepara la ceremonia, la cual consiste en una serie de rezos en presencia del niño, del animal, ... o, en su caso, de una prenda que haya estado en contacto con aquel, un mechón de pelos, ... Si en dicho santiguado, al oficiante se le hace la boca agua, se desmaya o bosteza, entonces no hay duda de que se trata de mal de ojo. A continuación reza el “*credo*” y “*la salve*”, indicando de nuevo su estado de ánimo que es hombre o mujer si se bosteza en el credo o la salve respectivamente. El santiguador suele afirmar que sabe quién es la persona que hizo el mal; sin embargo, “suele ser discreto”, no comentándolo con nadie de la comunidad, y manteniéndolo en secreto. Según la intensidad del mal de ojo, el estado de trance del santiguador aumenta, llegando a babear, sufrir náuseas, vómitos, sudar, e incluso orinarse, quedando enormemente abatidos.

Las mujeres canarias que conocían los rezos santiguaban comúnmente a sus hijos. Pero para curar, era necesario que el santiguador tuviera determinadas virtudes, rezando con mucha fe, con concentración, ajeno a lo que sucedía alrededor. Se creía que si el rezado se decía con mucha fe protegería para siempre a la criatura o al animal que lo sufría, para otros era necesario rezar tantas veces como el individuo fuera objeto de mal. En caso de "*mal de ojo rabioso*", es decir con mala fe, intención y maldad, tenían que santiguar tres curanderos, dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre, ignorando mutuamente que están rezando a la vez y para la misma persona. Además el rezado debía hacerse varios días, pero impares (p. e. tres, cinco, siete, ...). El mal se solía quitar al tercer o quinto día; de no ser así, se continuaba hasta el séptimo día, donde la curación era verdad segura, es decir, debía curarse. En la isla de La Gomera este mal era combatido utilizando los "*evangelios*", consistente en una higa o amuletillo fabricado en los conventos de monjas, destinados a ser colgados en cunas o bien al cuello de los recién nacidos.

Para prevenir el mal de ojo, se intentaba ocultar a los niños, especialmente cuando dormían, de aquellas personas que eran sospechosas de tener fuerza de vista. Antes de mirar al niño debía decirse: "Dios te guarde", "Dios lo guarde", "Dios lo guarde antes de verlo". Si se olvidaba decir alguno de estos epígrafes, la madre por lo bajo decía: "tú por la cumbre, yo por el mar, sóplale el culo, y déjalo pasar". O bien este exorcismo: "Tres granitos tiene en el culo, quítale dos, déjale uno". En el islote de La Graciosa una mujer me decía, que cuando una madre pensaba que alguien podía tener fuerza de vista cogía al niño en brazos y, mientras la otra persona lo miraba, ella con la mano cerrada debajo del niño levantaba el dedo corazón y lo dejaba bien tieso para que al niño no le echaran mal de ojo.

Bethencourt Alfonso (1985), a finales de siglo, sintetiza los medios profilácticos para curar el mal de ojo como sigue:

- a) Pintar con tizna una cruz sobre la espalda del niño o sobre los riñones.
- b) Colgarle al cuello una crucecita de palos de ruda.
- c) Poner a los niños, animales jóvenes, plantas y flores una cinta o trapo encarnado, o bien un coroncito de bayeta o tafetán del mismo color. Este color atraerá la primera mirada del aojador.
- d) Atar a la muñeca derecha de la criatura una fisca o realillo de vellón o dobloncito de a duro, que regala la madrina.
- e) Cuando se trata de un rebaño, basta con apretar un cuerno en la pared. A las cabras más selectas suele atarse al cuello un pedazo de caroso.
- f) Aparte de lo referido, lo de uso más constante es la higa o amuleto de confección variada. Es de forma más o menos artística, hecha de diferentes sustancias, como tafilete, bayeta, cuerno, huesos de fruta, ..., por lo general prefiriendo el color encarnado y la forma de corazón. La higa se lleva pendiente al cuello. Entre las más comunes se cuentan: la higa en bolita pendiente del cuello, en forma de corazón, conteniendo pimienta y dientes de ajo, y la higa que encierra un pedazo de piedra de ara, tres gramos de madre-clavo, tres de pimienta negra, solimán y granilla de guindilla.

El que es perjudicado por el ojeador, podía vengarse cortándole un pedazo de ropa en la que envolvían unas cuantas especias y granos de pimienta muy picona y todo esto se echaba al fuego, diciendo que con esto se reviraban los ojos del aojador.

La medicina popular canaria expresa y representa ideológicamente la posición de dependencia social de la mujer respecto al hombre. Así, muchos concebían que el rezado del curandero era más poderoso que el de la curandera, que el aojador femenino era malintencionado mientras que el masculino no lo era ("ojos de hombre bueno-mujer mala"), e incluso que algunos medios terapéuticos del hombre, tales como los orines, eran más fuertes que los de las mujeres.

Hemos escrito sobre ojos de malquerer y de bienquerer. El malquerer, si se produce, es "desde fuera" de la casa. Este tipo de oposición dentro-fuera se relaciona, asimismo, con la oposición los del pueblo-los de afuera del pueblo, los de mi grupo étnico-los de otros grupos étnicos. En este sentido, la creencia en el mal de ojo constituye también un mecanismo de refuerzo del sentimiento de solidaridad comunitario frente al exterior. A menudo las personas que producen mal de ojo y son del interior de la comunidad ocupan posiciones de marginación social, son mendigos, padecen un defecto físico (miopía), son viejos/as o tienen una conducta desviada. ¿En qué medida no sirvió entre los inmigrantes canarios, tan propensos a la endogamia étnica, como una forma de separación y diferenciación de los africanos en las relaciones interétnicas que establecieron en Cuba?

## La etnomedicina canaria en América

Hasta aquí he desarrollado algunos aspectos de la etnomedicina que los canarios portaban consigo al arribar a Cuba en el período 1880-1930. Como ha indicado el historiador A. Macías (1988, 1992) la inmigración isleña a esta isla del Caribe constituyó un fenómeno secular, por lo que el sistema de creencias de aquel período debió articularse con el portado por los canarios en fechas precedentes, tomando diversas formas adaptativas a los sistemas ideológicos de los diversos grupos étnicos con los que entraba en relación.

Según G. Foster (1953) y M.C. Mateo (1995), la transferencia de gran parte de la cultura hispana y su siguiente asimilación se llevó a cabo mediante mecanismos a la vez formales e informales. El Estado y la Iglesia elaboraron complejos planes para dirigir la política colonial, sobre todo en los aspectos administrativos, religiosos, educativos y económico-sociales. Pero también los incontables aspectos informales y no planificados intervinieron y, las relaciones con otros pueblos indígenas y africanos modificaron las costumbres y las creencias españolas en campos tales como el folklore, la música, la medicina popular, la economía doméstica, la educación de los niños y la vida cotidiana de la familia, ...

El repertorio herborístico de la España clásica predomina en la actual América hispana. Al igual que en España y Canarias, posiblemente el ajo sea una de las hierbas más importantes, que figura en innumerables curas. Como ha indicado L. Cabrera, los canarios jugaron un papel importante en la introducción del ajo en la Santería cubana, pues “nos enseñaron que la ristra de ajo tiene virtud para acabar con todos los males”, purificando el interior de las casas con incienso, mirra, benjuí, laurel y azúcar prieta; echando su cáscara al fuego de las cocinas para que no falte el dinero; como antídoto contra el mal de ojo (llevándolo en la cabeza entre el pelo atravesado por un gancho; contra las picaduras de alacrán, arañas y avispas; para deshacer las piedras de la vejiga, mejorar el reumatismo, la gota, sífilis y tratamiento del empacho o mal de madre).

Una amplia variedad de otras hierbas del Viejo Mundo aparecen en América: entre *las calientes* se cuentan el toronjil, la sábila, la ruda, el romero, el orégano, el poleo, la mejorana, la malva, el eneldo, la albahaca, la alhucema, la salvia, la artemisa; y entre *las frías* el llantén, la acedera y la verbena. Muchas de estas yerbas tienen además propiedades mágicas en Canarias (García Barbuzano, 1983), tales como filtro amoroso y hacer bailar desnudas a las mujeres (artemisa, ruda, mejorana, verbena), ahuyenta espíritus (incienso, ruda), curar maleficios (albahaca, ruda, romero, salvia), ... A estas se les unieron las hierbas nativas de América. Pero este predominio testimonia la fuerza del impacto de la medicina española en el Nuevo Mundo.

Según Foster, la medicina popular americana parece estar marcada por una naturaleza fuertemente ecléctica, que ha permitido recoger y escoger al azar las ideas y las prácticas que ha incorporado. En ciertos casos, complejos enteros de conceptualizaciones populares de causas ligadas a síntomas y tratamientos concretos se han difundido en América con pocos cambios, tales como las ideas de frío y calor como causas de las enfermedades y los correspondientes tratamientos. Incluso, las causas del mal de ojo y su forma de curación, ...

Por ello haremos referencia al trabajo realizado por Seoane Galló (1987)<sup>6</sup>. Este trabajo utiliza informantes cubanos de edad avanzada, con lo que refleja las costumbres y tradiciones más representativas de la sociedad pre-revolucionaria; costumbres que, a consecuencia de los profundos cambios económicos y sociales que supuso la revolución, han sido prácticamente condenadas a desaparecer.

Con la información que proporciona Seoane es posible realizar una comparación entre la medicina popular cubana y la que tenían muchos de los isleños a principios de siglo. Muchos de los entrevistados por Seoane explican sus conocimientos mediante su ascendencia canaria, radicándolos en las enseñanzas de sus progenitores de ultramar.

Los secretos, recetas, trucos y remedios eran utilizados por los curanderos de cada pueblo para uso personal o para bien de la comunidad. En algunos casos para el mantenimiento de la salud, en otros desde una óptica preventiva. Tanto en Cuba como en Canarias se produjo una proliferación en el uso de las plantas medicinales, desde los sectores rurales hasta llegar a los sectores urbanos. Las razones son diversas: van desde la necesidad más acuciante hasta la simple prevención (“por si acaso”).

Es necesario advertir que en este tipo de prácticas son imprescindibles tanto la voluntad como el deseo de curarse ya que entramos en un terreno donde se mezclan, sin solución de continuidad, fe y conocimiento sobre las hierbas. No obstante, este conocimiento se nos presenta, cada día más, como una alternativa natural a los tratamientos curativos modernos y como un recurso para el futuro.

Trataremos pues, de catalogar los distintos remedios para enfermedades específicas a ambos lados del océano. No en vano la situación de auténtica miseria y penuria económica que se vivía en Canarias fue la que provocó la emigración masiva hacia el nuevo continente (Cuba en el caso que nos ocupa). Tanto los campesinos como las capas más humildes que emigraban eran portadores de los recursos más insólitos para la supervivencia, incluyendo en los mismos todo tipo de conocimientos sobre las propiedades curativas de hierbas y plantas.

El problema que presenta la información que proporcionan los entrevistados estriba en la mezcolanza ya mencionada entre creencias de origen mágico-religiosas junto con un conocimiento práctico, transmitidos ambos por sus antepasados. Así pues, en algunos casos, nos encontraremos con afirmaciones o remedios que más que médicos, pueden considerarse supersticiosos. Como investigadores seguimos teniendo un problema: la totalidad de los remedios y tratamientos no se referían a parte fisiológica concreta, dándose en cambio un conjunto de recetas que se suponen útiles para todo, sin localización específica alguna.

Sin más, pasamos a tratar aquellas entrevistas de Seoane (1987) que resultan interesantes para el propósito del trabajo que aquí nos hemos propuesto. A los efectos de una síntesis razonable iremos clasificando la información entresacada en función de las enfermedades que pretenden curar o prevenir.

#### *- Para la cintura abierta*

«La cintura se abre porque se coge aire en ella; por levantar un peso grande mal levantado. Se busca un pedazo de tela blanca y una aguja de coser a mano con una hebra bien larga de hilo blanco puesta; entonces se dobla la tela en dos partes, se le da una puntada larga, de medio centímetro; y se dice, parado frente al enfermo: "el Señor se cayó y se desconcertó". Entonces se da otra puntada, en cruz con la anterior, y se dice: "y la virgen María, con una aguja de coser y una hebra de hilo blanco, lo cosió".

Entonces se le pregunta al enfermo: "¿qué es eso?" y él tiene que responder "Carne abierta o desconcertada". Y uno dice, haciendo otra puntada: "Carne abierta o desconcertada coso".»

Según Seoane el informante afirmó que: "El que me enseñó este remedio me dijo que era cosa de isleños".

Es claro pues, que la influencia canaria está presente en esta curación. No obstante es conveniente matizar que en Canarias el curandero únicamente interviene en aquellos casos en que haya torceduras, golpes, etc., pero nunca rotura de hueso o desgarre muscular.

#### *- Culebrilla*

«La culebrilla viene de la sangre enferma; por una intoxicación, una mala digestión..., por cualquier cosa que, en fin, enferme la sangre. Hace muchísimos años a un tío mío le salió una bastante grande. Él se la curo yendo a casa de un curandero, que le untó tinta de escribir en dos partes; donde comenzaba, en la cabeza y donde terminaba, en la cola. Y diciendo una oración que yo no conozco porque yo no fui con mi tío.»

Un informante hace referencia a que es «una enfermedad de la piel». Otro, en cambio, piensa que es «un animal y que hay una hierbita que no abunda mucho, que se llama marquesada».

En Canarias se distingue entre eccemas, culebras y culebrillas. Los eccemas y culebras aparecen en determinadas fases de la luna, en los cuartos, manifestándose con mayor intensidad en cuarto creciente y luna llena. Se dividen ambos en machos y hembras; para las culebras la denominación es «culebro» para el macho y «culebrilla» para la hembra.

Los culebros y culebrillas "caminan" por el cuerpo de la persona afectada en forma de serpiente. Según la creencia, si llega al corazón, muere el enfermo.

#### *- La digestión*

En el caso concreto de la digestión también encontramos la influencia isleña, tal como apreciamos en el siguiente fragmento:

«Las personas de cierta edad que padecen del estómago y no digieren bien deben preparar una pastica que se hace con miel de abejas, bicarbonato de soda y unas gotas de yodo. Es una pastica muy estomacal. Tomándose media cuchara da después de la comida se ayuda mucho al estómago a digerir. El remedio me lo enseñó una isleña que vivía en Villa Mariana, en Camaguey, donde yo me crié. Ella conocía mucho de remedios y toda la gente del barrio la iba a ver para curarse cuando se enfermaba.»

#### *- Dolor de Cabeza*

«El dolor de cabeza se puede deber a muchísimas cosas, a una mala digestión, a un aire que se coge de pronto, a un catarro, a los nervios, al hígado malo, ...»

Otros en cambio rezan la siguiente oración:

«Dolor de cabeza, súrbete a los más hondo del mar, donde a criatura ninguna le puedes hacer mal.»

«Para curar el dolor de cabeza a otra persona yo me paro frente a ella con un vaso de agua en la mano, digo un padre-nuestro y santiguó a la persona diciendo: "En el nombre de Dios, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". Mientras voy diciendo todo esto, le voy pasando la mano al vaso y, al terminar, lo pongo en la cabeza de la persona, lo quito, le echo tres chorritos de agua en la cocorotina y digo la misma oración que ya le dije a usted ajustándola al dolor de cabeza:»

«Esta agua bendecida / influenciada por tu ser,  
es para poder ver / el dolor de cabeza vencido.»

«El mejor remedio que hay para quitarse el dolor de cabeza es coger una papa cruda, pelarla, sacarle dos lasquitas finas como telillas y pegárselas en las sienes con la humedad propia que tienen. La mujer mía me lo hace se me quita el dolor en un dos por tres.»

Este último remedio es el que se práctica en Canarias, donde los dolores de cabeza se alivian colocando en las sienes unas rodajas de papas. Con el mismo fin y en idéntica forma se emplean unas finas rodajas de penca de tunera (Lanzarote).

#### *- El Empacho*

«Proviene de una pelota que se hace en la barriga a consecuencia de algo que no se digiere. De falta de apetito y dolor de cabeza y uno se siente muy mal.»

«Para curar el empacho hay que sobarlo y rezarle la oración de la Santísima Trinidad ... Una vez determinado que hay empacho, le unto aceite de comer en la barriga y voy pasándole la mano en cruz. Yo uso la derecha porque no soy zurda, pero creo que cualquiera de las dos sirve.»

«El empacho forma dos bolas, una gorda y una chiquita; la grande es en la barriga y la chiquita es en una corva.»

Igualmente que en Canarias, el empacho está relacionado con una mala digestión, si bien algún curandero comentó que en los jóvenes se produce por exceso de masturbaciones. Se manifiesta por una "bolsa" de comida en la parte alta izquierda del estómago, según unos o, según otros, en la parte central o boca del estómago. El remedio sería colocar sobre el ombligo del paciente una taza con infusión caliente de ruda, la cual, al cabo de un rato, se le da a tomar. Antes de que tome la ruda, conviene darle al enfermo un poco de masaje en el vientre.

#### *- La Erisipela*

«La erisipela es una mancha roja que arde como el fuego y que les sale a las mujeres en las pantorrillas o en los muslos, ... Se debe rezar la oración: "¡Rosa maldita, vete para el infierno! Por los clavos que clavarán a Cristo en su cruz rosa maldita, vete para el infierno!"

O esta otra:

“Verísimo San Francisco, querido y amado siervo de Dios, corta con tu sagrada y poderosa virtud esta erisipela blanca, negra o colorada, que las manos, los brazos ni los pies quiero que me abrasen ni me quemén. Santa Teresa en la Cabeza, San Andrés en los pies y San Atanasio en los brazos.”

Hay muchos otros rezados que se emplean como santiguados para la cura de la erisipela, no obstante la principal diferencia radica en los santos que invocan como remedios, básicamente San Bartolomé o San Marcial. Para los canarios la erisipela tiene su origen en golpes o rozaduras, en manos y pies, producidos por clavos, astillas, ... Normalmente da fiebre en la parte afectada y es posible que se extienda por otras partes del cuerpo. Muchas veces para contenerla basta con pasar por la parte enferma la concha de un morocoyo.

El color morado oscuro que este mal posee en su última fase ha llevado a que se le relacione con la sangre menstrual (sangre "mala"), recomendándose a las mujeres no efectuar curaciones durante la menstruación, puesto que se correría el riesgo de que la erisipela se extienda.

#### *- La Garganta*

«Mi abuelo era isleño y me enseñó esta oración hace más de cincuenta y seis años, porque ese es el tiempo que lleva de muerto, contra el dolor de garganta:

“Padre mío San Blas. / Petate en el suelo / Albarda mojada  
Quitame este mal / Virgen de la Candelaria”.

«El petate creo yo que viene siendo como una maleta, ¿no?, la albarda no sé qué cosa será, pero fíjese en que la oración dice albarda mojada, porque el dolor de garganta proviene casi siempre de una mojazón. Lo del petate yo supongo que sea porque antiguamente se viajaba en carromatos tirados por caballos, que eran carros abiertos y había que coger mucho polvo, que es otra de las causas del dolor de garganta».

Otro informante nos dice:

«Cuando hay dolor de garganta uno mismo se puede leer la oración de San Blas que dice:

“San Blas, San Blas, San Blas / petate viejo, albarda mojada  
hombre bueno, mujer mala / quitame esta dolencia  
que hay en mi garganta”.

A mi esta oración me la enseñaron y me dijeron que era cosa de isleños, . . . »

Como se puede observar en ambas transcripciones la tradición oral de los remedios se deben a influencia isleña.

En las islas contra las enfermedades de gargantas se recomienda tomar mezclado con agua, después de haberlo molido, un rosquetido de los que bendicen en la iglesia de San Blas (Santa Ursula - Tenerife).

#### *- La Hernia*

«La hernia no tiene cura, hay que operarlas. Para calmar el dolor que dan se hace descanso y se les pone un paño mojado en agua fría..»

«La hernia no es otra cosa que un viento encerrado en la carne. La produce una fuerza mal hecha. El dolor que da se quita bastante poniéndose en ella un saquito lleno de ceniza caliente, estando uno acostado . »

En Canarias se cura la hernia con la ceremonia de pasar al enfermo por el mimbre. El día de San Juan, un José y una María llevan al enfermo quebrado al sitio en que crezca el mimbre que se haya elegido de antemano. Le hacen a este una hendidura y pasa por ella al paciente mientras dicen:

«¿Qué traes María? / Un niño quebrado  
San Juan y la Virgen / te lo vuelvan sano»

Luego juntan y ligan cuidadosamente las dos partes separadas del arbusto y si llegan a soldarse y el mimbre no interrumpe su crecimiento el enfermo sanará. Esta versión tiene distintas variantes en las Islas Canarias.

#### *El Mal de Ojo*

Tanto en Cuba como en Canarias se suele santiguar a quien lo padece con la oración de San Luis Beltrán. Algunos de los entrevistados manifestaban:

«Lo único que le dicen a usted es que la oración la inventó el Santo patrono de las Islas Canarias. La oración dice así:

“Glorioso San Luis Beltrán, en el nombre de Dios Padre (santiguándose), de Dios Hijo (santiguándose) y de Dios Espíritu Santo (santiguándose). En el nombre de la gloriosa Virgen María, virgen antes y después del parto. Y en el nombre de la santísima Santa Gertrudis que, como tú, murió víctima del mal de ojos. Yo te pido, poniendo por intercesores a tan altísimos seres, que me libres del mal de ojos, haciendo que el hechizo se deshaga y se vire para el fondo del mar de donde a ninguna criatura pueda hacer mal. Amén.”

En Canarias presenta algunas diferencias, tal como podemos apreciar:

«Criatura de Dios, yo te juro, ensalmo y bendigo en nombre de la Santísima Trinidad, Padre (señal de la cruz), Hijo y Espíritu Santo (señal de la cruz). Tres personas y una esencia verdadera, y de la Virgen María, nuestra señora concebida, sin mancha del pecado original, virgen antes del parto (señal de la cruz), en el parto y después del parto (señal de la cruz), por la gloriosísima Santa Gertrudis, tu querida y regalada esposa, once mil vírgenes, señor San José, San Roque y San Sebastián y por todos los santos y santas de tu corte celestial, por tu gloriosísima resurrección (señal de la cruz). Ascensión por tan altos y santísimos misterios que creo y con verdad, suplico a tu divina majestad poniendo por intercesora a tu santísima madre, abogada nuestra, libres, sanas a esta afligida criatura de esta enfermedad, mal de ojos, dolor, accidente y calentura y otro cualquier daño, herida o enfermedad. Amén Jesús.

No mirando a la indigna persona (señal de la cruz) que prefiere tan sacrosantos misterios con tan buena fe te suplico señor, para más honra tuya y devoción de los presentes, te sirvas por piedad y misericordia de sanar y liberar de esta herida, yaga, dolor, tumor, enfermedad, quitándole de esta parte y lugar. Y no permita tu divina Majestad, le sobrevenga accidente, corrupción, ni daño, dándole salud para que con ella se sirva y cumpla tu santísima voluntad. Amén Jesús.

Yo te juro y ensalmo Jesucristo nuestro señor redentor; te sane, bendiga y haga en todo su divina voluntad. Amén Jesús. Consumatum est. (señal de la cruz). Consumatum est. Amén Jesús.»

#### - El histérico

Conocido en Canarias como el “Padrejón”, que no son otra cosa que nervios en el estómago. De hecho la oración que se utiliza hace referencia al nombre originario de Canarias

«Padrejón, yo te corto. / Padrejón, yo tequito  
En el nombre de dios / y Jesucristo bendito  
Padrejón, yo te corto / Padrejón vete al mar  
Que tu no eres de tierra / sino de profundidad”.

“Y compró con el dinero que le di una botella de aguardiente marca Isla del que se hacía en Canarias, una isla que, como Cuba ,era de España, que tenía siete islas estampadas. El moreno le echó a la botella una mata que se llama Yerba Luisa...”

“Antiguamente había personas que sabían curar el padrejón pasándole la mano al enfermo por la boca del estómago, hacia abajo, y haciendo un rezado que no le decían a nadie, porque si lo decían, perdían la gracia...

Siempre oí decir que los rezos eran de Canarias y parece que era verdad porque la mayoría de las mujeres que yo vi curando el padrejón eran isleñas. Yo siempre he sido muy observador y noté que la isleña de Canarias tiene la particularidad de que cuando pasa de los cuarenta años, tiene muchos pelos blancos en la parte del bigote y, sobre todo, en la parte de abajo de la cara, en ese lugar que en las bestias se llama papada. Cuando yo era niño se decía que muchas de ellas tenían barba y eran brujas, pero en honor a la verdad debo decir que nunca vi una barba propia en una isleña, lo de los pelos blancos sí lo note, ...”»

Este párrafo parece significativo no ya por el hecho de que se demuestre que el nombre de la enfermedad sea original de Canarias al igual que el rezado, sino en la medida en que se transmiten historias donde es la mujer canaria la protagonista de ese mundo tradicional relacionado con la salud, la prevención y cura de enfermedades.

#### - El Tabardillo

Conocido en nuestras islas como “el sol en la cabeza”.

“El tabardillo proviene de una congestión de la sangre, por coger un sol bravo en la cabeza.”

Igualito que hay tabardillo de sol, hay tabardillo de luna que da cuando se coge mucha frialdad de la luna y se mete en la cabeza. Da un dolor de cabeza tan grande ....»

En Canarias “el sol en la cabeza” se produce como efecto de una insolación. Dan fuertes dolores de cabeza y pueden causar fiebres. Igual que en Cuba se cura con rezados. En algunos casos específicos se pone un vaso

de agua sobre la cabeza boca abajo, y mientras la santiguadora hace su rezado, el agua del vaso comienza a calentarse y desprender burbujas.

#### - Las verrugas

Hay muchas creencias sobre ellas, unidas ya sea a lo simbólico, ya sea la luna, ya sean las estrellas.

«... un buen día una visita que fue a la casa le dio el remedio de que tenía que ponerse de espaldas a la luna, por la noche, coger un puñado de tierra seca, tocarse la verruga con el puño lleno de tierra y decir: "Verruga tengo, verruga boto" y botar hacia atrás el puñado de tierra, teniendo cuidado de que no le cayera encima ni un solo granito. Tenía que hacerlo tres noches seguidas. Aquella misma noche ella empezó, y siguió haciéndolo los días siguientes. ¡Compadre, había que verlo para creerlo! ¡A partir del cuarto día la verruga empezó a secarse y consumirse, y en un mes se volvió un pellejito seco y se calló!»

«Si es verdad o es mentira no lo se, porque la verdad es que nunca vi hacer el remedio, pero antiguamente se decía que las verrugas se caían si les untaba todos los dras una pastica que se hacía con vinagre y ceniza de leña.»

En Canarias se suele decir que es malo contar las estrellas y peor señalar para ellas al contarlas, porque saldrán verrugas en las manos y arrugas en la cara.

Como se puede apreciar los canarios que viajaron a Cuba lo hicieron, como era de esperar, llevando consigo un sistema cultural fuertemente arraigado que, con las lógicas variaciones y contrapuntos insulares, se expandió durante el transcurso de sus constantes migraciones a las islas antillanas. El isleño reprodujo su propio sistema cultural en un medio insular pero diferente al de su origen, enfrentándose y adaptándose a otro medio sociocultural, lo cual no le fue fácil en tanto era rechazado por la etnia negra, en distintos aspectos que tenían que ver con el mundo simbólico.

El trabajo de Seoane muestra parte de esa influencia isleña en Cuba; sin embargo tiene distintas limitaciones, dado que el texto resultante no deja de ser un conjunto de relatos aislados sin ninguna teorización que le sirva de trasfondo; de hecho el mismo Seoane lo presenta desde un punto de vista folklórico. En esta medida carece del necesario carácter analítico y sintético, y se echa pues en falta el desarrollo de un enfoque antropológico-social.

No obstante es de significar la utilidad de dicho texto como recopilación de una serie de informes que nos permiten la reconstrucción y teorización de la reproducción y transformación de la "medicina verde" en su emigración hacia las Américas.

### A modo de conclusión

En la mayoría de los casos los canarios viajaban a Cuba empujados, no sólo por la necesidad económica, sino también por las relaciones de parentesco: en las islas del Caribe siempre había algún familiar, vecino o conocido esperando al nuevo emigrante.

En esta emigración tuvo mucha importancia el papel de la mujer. La producción histórica señala la importancia comparativa de la migración femenina y familiar de los canarios respecto a otros colectivos.

El Canario, una vez que llegaba a su destino, hacía venir a su mujer e hijos. Generalmente se asentaban en las zonas rurales, constituyendo la base del campesinado blanco cubano.

Está confirmado que los isleños se relacionaban entre ellos y, aunque todavía falta confirmarlo, mantenemos la hipótesis de que sólo se casaban entre ellos. Se formaba así un grupo aparte, reforzado por una endogamia interna que el negro cubano entendió marcando a su vez diferencias.

Partiendo de la certeza de la hipótesis de la endogamia, podemos afirmar que fue la causa de que se constituyera un mecanismo decisivo, tanto económico como social, pero también y principalmente, cultural, en la medida en que se desarrollaban distintas estrategias domésticas. De aquí la importancia que reseñamos de la mujer.

La mujer tenía un papel decisivo en la casa y podemos aventurarnos a afirmar que fue la transmisora de aspectos culturales, tales como creencias, rituales, gastronomía,... En esta medida, es posible afirmar que los canarios reproducieron su sistema cultural desde dentro hacia fuera, desde los núcleos cerrados que conformaban hacia

la sociedad que allí se habían encontrado. Asimismo, es destacable esta endogamia étnica, ya que no sólo sirve de protección y refuerzo de la propia identidad (en un proceso hacia el interior del grupo), sino que también marca unas diferencias fuera del grupo.

La competencia por los recursos hizo que el isleño se reforzara dentro de su grupo, expandiendo una imagen de desconfianza con otras etnias. La mujer quedaba en la casa, al cuidado del marido y los hijos. La falta de medios hizo que en más de una ocasión utilizara sus conocimientos de plantas para sanar a alguien que había caído enfermo.

La mujer canaria, por su condición social siempre inferior al hombre, por esa imagen misteriosa que le atribuyen las culturas patriarcales unida a una imagen silenciosa, sumisa y peligrosa, hace que a través del tiempo sus pasiones se vuelvan secretos, se mitifica como ser que puede dar la vida, pero que puede ser causa de muerte.

Es considerada fuente de placer, de inquietudes y ansiedades; se la liga con el pecado y con ello al diablo. Durante mucho tiempo en las sociedades agrarias, la mujer ostentaba el conocimiento de los remedios contra las enfermedades. Por ello se la asoció al mal y al bien por cuanto "quien sabe quitar el mal, también lo sabe hacer".

Ese saber, que se transmitía oralmente y formaba una subcultura específica, incluía el uso de todo tipo de plantas, ya fueran medicinales, sedantes, excitantes o alucinógenas. En este último caso se usaba, por ejemplo, la belladona para evitar los abortos naturales o la digitalina para las afecciones coronarias.

En última instancia, la mujer aparece como una especialista del cuerpo humano al que alimentaba y curaba. Para ello, debía conocer las funciones del organismo, las propiedades de las plantas, el fenómeno de su cocción, y de toda esta experiencia obtenía una influencia y un reconocimiento social.

Como es lógico, mucha de la flora canaria es difícil de encontrar en Cuba, lo que supuso un nuevo reto para las mujeres isleñas que tuvieron que adaptar sus conocimientos a las nuevas plantas o tratar de identificar las ya conocidas. Un problema adicional, consecuencia de esta invasión de la mujer canaria en la etnomedicina, es el enfrentamiento con el mundo imaginario del negro cubano que hasta ese momento lo poseía y usaba de manera exclusiva.

Al negro cubano no sólo le surge una rival, sino también alguien que trae nuevos y distintos conocimientos que, en muchos aspectos, parecían ser superiores o más eficientes que los que él dominaba. La mujer canaria era conocedora de sustancias y drogas, la mujer negra por tanto debía protegerse y proteger a los suyos de ese conocimiento isleño, de esa reproducción de costumbres ajenas y extrañas.

Marcada pues la diferencia por costumbres distintas, por grupos separados,... ocurre lo evidente: lo que no se conoce se presenta como algo misterioso e incluso peligroso, frente a lo que hay que desconfiar. De ahí que lo que comienza siendo una endogamia de grupo como refuerzo socioeconómico, también integra elementos del mundo simbólico propio de cada grupo.

**Notas**

1. De esta manera nos referiremos en alguna que otra ocasión a los canarios, ya que es la forma que se ha adoptado en Cuba para referirse a los mismos.

2. Veáse al respecto los trabajos de Pérez Vidal (1944); Diego Cuscoy (1969); Fariña González (1982) y Lorenzo Perera y Fariha (1983).

3. Al respecto es representativo el trabajo de Galván Tudela y otros (1981).

4. En puridad, deberíamos reservar la denominación de ciencia para aquellos conocimientos que, sistematizados en teorías científicas, dan lugar a predicciones altamente contrastables, universales y con un máximo grado de acierto. Los resultados conocidos de la ciencia son, pues, aquellos productos de carácter tecnológico (ya sean en forma de leyes científicas, ya sea en forma de artefactos). Como es lógico, en el mundo de la ciencia no cabe el ensayo y el error: la predicción ha de tener un grado de acierto maximo.

5. Los conocimientos que carecen de la sistematicidad de las teorías científicas, son susceptibles de diversos fallos que los llevan a generar predicciones con un bajo, cuando no nulo, grado de acierto. Utilizan la intuición, el ensayo y el error, las hipótesis ad hoc, las generalizaciones inadecuadas, ..., y un sin fin de procedimientos que escapan y están al margen del método científico. Desde el mundo de la técnica no se puede pretender un conocimiento universal y altamente verificable.

6. Es conveniente aclarar que este trabajo, aunque figura publicado en 1987, fue realizado con información de un trabajo de campo que data de 1961.

7. Con este anexo pretendemos realizar un pequeño listado que, de forma más exhaustiva que lo tratado en el texto anterior, sistematice la correspondencia o no de los usos de las diferentes plantas en Canarias y en Cuba. Para este listado véase Bethencourt Alfonso (1985) y Seoane (1987).

**Anexo****Usos medicinales de plantas en Cuba y Canarias<sup>7</sup>**

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Adelfa <i>Euphorbia Mellifera</i>	Conocida como Filga. Con aplicaciones en la medicina popular en La Palma.	Rosa Francesa
Adormidera <i>Papaver Somniferum</i>	Amapola Borracha o Marimoña Narcótica y antiespasmódica.	Se usa para el dolor de muelas, para el desvelo, la epilepsia y la locura.
Aguacatero <i>Persea Grattíssima</i>	Para la diabetes, facilita la expulsión de orina.	Para la diabetes, gases, períodos, abortivo.
Ajo <i>Allium Sativum</i>	Para las picaduras y los callos. Tiene virtud madurativa, antihistérica diurética, vermífuga, facilita la transpiración. Se aconseja en la hidropesia, diarreas, etc.	Acidosis, arterioesclerosis, bursitis, calambre, callos, cintura y muñecas abiertas, columna vertebral, digestión, dolor de muelas, empacho, empeine, heridas, mal de ojos, memoria, orzuelos, padrejón, paludismo, parásitos, partos, pasmos, tétanos presión baja, reumatismo y preventivos.
Albahaca <i>Ocimum Basilicum</i>	Digestiva. Facilita la expulsión de la orina. Apropiada para los dolores reumáticos o inflamaciones. Diaforética, cordial, emenagoga y útil para el dolor de cabeza.	Para el desvelo, ictericia, mareo, para los ojos, orzuelos, pesadillas, tos, vómitos.
Algarrobo <i>Ceratonia Siliqua</i>	Laxante. Para la tos y el asma.	Gonorrea.
Almácigo <i>Pistacia Atlantica</i>	Fortalece las encías y los dientes. Astringente. Para catarros fuertes	Para el asma, diarrea, digestión disentería, hernias, irritación intestinal, ombligo, pasmos, tétanos, pujo, torceduras, tos, vómitos.
Almendro <i>Amygdalus Communis</i>	Diabetes, espasmos, lombrices intestinales, enfermedades inflamatorias, ardor del pecho purgante..	Memoria, período y tos.
Alpiste <i>Phalaris Canariensis</i>	Llamado Grano de Canarias. Para enfermedades de orina y piedra. Planta refrescante. Aperitiva.	Presión Alta.

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Amorseco <i>Bidens Pilosa</i>	Llamada Brujilla Amorosa o Murciélagos. Para bajar la fiebre	Cólico seco, diabetes, diarreas, disentería, periodo, pujo.
Arrayán <i>Myrtus Communis</i>	Detersiva, astringente	Calvicie, caspa, digestión.
Azucena <i>Lilium Candidum</i>	Diurética, hidropesia, asma pituitosa	Acidosis.
Balsamina <i>Balsamina Impatiens</i> <i>Balsamina Momordica</i>	Para hemorroides y picaduras. Suprime el vello del pecho a las que han parido.	Llamada cundeamor. Útil para la acidosis, almorranas, cáncer, diabetes, digestión, herpes, padastro, úlceras estomacales, abortivo.
Berro <i>Nasturtium Officinale</i>	Desinflama los pulmones. Expectorante, detersiva y estomacal.	Para la anemia, bocio, bronquitis, catarro, dolor de muelas, flaquicia, hígado, impotencia, irritaciones internas, memoria, pecas, pulmonía raquitismo, tos, tuberculosis, úlceras estomacales, varices.
Borraja <i>Borago Officinale</i>	Sudorífica, diurética, provoca la orina; útil para las fiebres, pulmonía dolores de pecho, reuma.	Para la escarlatina y la viruela.
Calabaza <i>Cucurbita Poco</i>	Contra las lombrices intestinales, calma el ardor sexual.	Angurria, bursitis, calambre, calvicie cansancio, dentición, embarazo, gonorrea, erisipela, fletones, flojera, hernias, hidropesia, ojos de pescado, parásitos, presión baja, raquitismo, reumatismo, enfermedades renales varias, salpullido, uñeros.
Caña de azúcar <i>Saccharum Officinarum</i>	Para los ojos, dolores de vejiga, riñones e inflamaciones de garganta.	Para el asma, la disentería, el tifus.
Caña Limón <i>Cymbopogon Citratus</i>	Sedante y útil para la tensión alta.	Para el asma, bronquitis, cansancio, catarro, diarreas, fiebre, cólico seco, presión alta, presión baja, pulmonía, sinusitis, tos y vómitos.
Cebolla <i>Caepa Africana Máxima</i>	Diurética, pectoral, aperitiva: útil para la hidropesia, asma pituitosa y epidemias pestilenciales. Reduce la supuración de abscesos y tumores inflamatorios.	Para el asma, babeo, caspa, catarro, chichones, dentición, digestión empacho, fletones, memoria, orzuelos periodo, rabia, tos, úlceras estomacales varices, verrugas, zonceras. La Cebolla blanca para calvicie y los ojos de pescado. Cebolla Morada se usa además para las pecas y la tos.

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Cilantro <i>Coriandrum Sativum</i>	Atonía gastrointestinal, gases estomacales; reanima en los estados de debilidad. Estomacal, carminativa, cólicos ventosos y cuartanas.	Llamado Culantro. Útil para el asma, dolor de muelas, reumatismo tabardillo, vómitos.
Ciruela <i>Prunus Doméstica</i>	Para la bilis en las diarreas; purgante.	Para el estreñimiento y los flemones.
Clavel <i>Dianthus Caryophyllus</i>	Dolores de cabeza, trastornos nerviosos y palpitaciones.	Llamada Clavel Moldoné. Útil para el corazón.
Clavo <i>Caryophyllus Aromática</i>	Contra el dolor de muelas	Cerebro cansado, dolor de cabeza y neuralgias.
Comino <i>Comunum</i>	Estomacal, carminativa	Acidosis, digestión, estreñimiento, pujo.
Culantrillo <i>Adiantum Renoforme</i>	Para la tos, catarro, asma, ictericia e insuficiencia biliar; para el pelo y también para las recién paridas.	Para el corazón y la diabetes.
Chicharo <i>Lathirus Sativus</i>	Nutritiva, aperitiva y laxante.	Útil para la acedia, irritación intestinal, pujo.
Diente de León <i>Taraxacum Officinalis</i>	Llamada Lechuga amarga. Útil para purificar la sangre, ictericia, insuficiencia biliar. Refrigerante, somnífera y aperitiva.	Para la flojera.
Doradilla <i>Ceterach Aureum</i>	Provoca la orina, para catarros de tos fuerte. Regula la presión. Aperitiva pectoral, dulcificante de los humores acres, diurética	Para la anemia, corazón, flojera, ictericia, irritación intestinal, orina, arenilla, presión baja, sarampión, tifus.
Eucalipto Blanco <i>Eucaliptus Globulus</i>	Anticatarral, inflamaciones de las vías respiratorias, catarros gastrointestinales. Para la diabetes.	Catarro, diabetes, escarlatina, fiebre, hipo, influenza y paludismo.
Garbanzo <i>Cicer Sativum</i>	Colesterol, culebrilla	Acedia, culebrilla, digestión, hígado, irritación intestinal, ojos de pescado.
Grama <i>Cynodon Dactylon</i>	Aperitiva, refrigerante y diurética.	Hemorragias, reumatismo.
Granada <i>Punica Granatum</i>	Refrigerante, estomacal, correctivo de la acrimonia de la bilis. Vómitos y diarreas	Acidosis, diarreas, disentería, embarazo, hemorragias, impotencia, piorrea, pujo.
Guayaba <i>Psidium Guajava</i>	Antidiarreico.	Acidosis, acné, almorranas, anemia, boquera, diarreas, difteria, hemorragias, neuralgias, padrastro. Presión alta, sarna, úlceras vaginales.

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Hiedra <i>Hedera Helix</i>	Para los callos, forúnculos, inflaciones celulitis.	Hígado, riñones, renales varias, vesiculares varias.
Hierba Buena <i>Mentha Sativa</i>	Conocida como Hortalana. Estomacal Expulsa las lombrices intestinales. Para el estreñimiento y el suño.	Apendicitis, diarreas, dolor de muelas irritación intestinal, neuralgias, reumatismo.
Hierba Luisa <i>Lippia Citriodora</i>	Llamada también Reina Luisa. Estomacal, espasmos nerviosos, vómitos, tonificante.	Acidosis, acedia, digestión, padrejón, presión baja, úlceras estomacales.
Hierba Mora <i>Solanum Nigrum</i>	Llamada también Tomatillos del Diablo. Alivia los dolores de cabeza y del vientre Para las hemorroides. Tomada interiormente es veneno soporífero.	Canee, bronquitis, culebrilla, dentición, dolor de muelas, ojos de pescado, piorrea, salpullidos, úlceras vaginales.
Hinojo <i>Foeniculum Vulgare</i>	Conocido como Matalauva. Elimina los gases, calma los cólicos, atenúa las enfermedades de los ojos. Diurética, aperitiva, carminativa estomacal. Facilita la digestión y es un tónico para las fuerzas musculares.	Cólico seco, gases, presión alta.
Laurel <i>Laurus Azórica</i>	Tónico estomacal, abre el apetito. Útil para emplastos para riñones doloridos por el frío o por el mal aire. para las picaduras de avispa o abejas. Descongestiona el pecho y facilita la respiración. Para linimentos y emplastos. Emenagoga y emoliente.	Asma.
Lechuga <i>Lactuca</i>	Lactinosa refrigerante, laxante, diluente y conciliadora del sueño.	Bronquitis, cutis, impotencia, locura, parásitos, raquitismo y tosferina.
Lenteja <i>Ervum Lens</i>	Su harina es resolutiva	Varices.
Limonero <i>Citrus Medica</i>	Para los nervios, susto y empeines. Corta las fiebres pútridas y bibliosas. Mitiga la efervescencia de la sangre, aplaca el ardor de orina, calma los vómitos y náuseas. Útil para los ponches diuréticos y jarabes. Antiescorbútico y preserva las enfermedades epidémicas.	Acedia, acidosis, acné, asma borrachera, cansancio, catarro, cutis, desvelo, dientes manchados, difteria, disentería, dolor de muelas, garganta, golondrinos, herpes, padrejón, presión alta, cálculos.
Llantén <i>Plantago Lanceolata</i>	Para las inflamaciones de la garganta o vías respiratorias, cólicos, diarreas.	Dentición, diarrea, difteria, dolor de muelas, flemones, mal de boca.

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Maíz <i>Zea Mais</i>	Denominado como Millo. Las barbas son diuréticas. Facilita la orina, purifican la sangre, bajan la fiebre y son útiles en los achaques del corazón.	Acné, calambres, cólico seco, dolor de cabeza, golondrinos, herpes, ictericia, intoxicaciones, ojo de pescado, neuralgias, viruelas, cálculos, escarlatina.
Malvaté <i>Sida Rhombifolia</i>	Utilizada con fines medicinales en la Isla de la Palma.	Disentería, nacidos.
Manzanilla <i>Matricaria Chamonilla</i>	Propiedades digestivas, sedantes, Dolores de cabeza, irritaciones de los ojos. Fortalece y da consistencia al cuero cabelludo. Contra la acidez de estómago. Fiebres intermitentes. Febrifuga, cólicos nefríticos.	Acidosis, caspa, embarazo, empacho, ictericia, irritación intestinal, nervios, presión baja, pesadillas.
Manzano <i>Phyhrus Malus</i>	Para las inflamaciones del vientre, sequedad de boca, ardor de orina, oftalmía erisipólica, inflamación de párpado.	Anemia.
Mastuerzo <i>Lepidium Sativum</i>	Para el dolor de muelas, cálculos en el riñón. Favorece la orina y provoca abortos. Diurética, antiescorbútica.	Angurria, cólico seco, diabetes, diarreas, embarazo, partos, hipo, úlceras estomacales, cálculos, abortivo.
Mejorana <i>Origanum Maiorana</i>	Parálisis y males de nervios. Estonutatoria. Para evacuar las mucosidades.	Acedia, apendicitis, calambres, circulación, cólico seco, desgana, diarrea, empacho, flojera, mareo, partos, pasmo, pesadilla, presión baja.
Menta <i>Mentha Pulegium</i>	En la inflamación de estómago y los gases.	Calambres, corazón y flojera.
Mostaza <i>Sinapis</i>	Estornutatoria, vejigatoria, antiescorbútica. Restablece las fuerzas vitales. Fortalece el estómago. Contra la apoplejía pituitosa, asma y reumatismo seroso.	Asma, bronquitis, epilepsia, influenza, pulmonía.
Nabo <i>Brasica Napus</i>	Nutritiva y diurética. Pectoral. Contra el asma pituitaria.	Esculenta, impotencia, parásitos y raquitismo.
Naranjo <i>Citrus Aurantium</i>	Sedante. Para los desvanecimientos y sustos. Fortalece el apetito. Antihistérica, espasmódica, resolutiva, tónica y fortificante.	Acedia, culebrilla, desmayos, flaquencias, ictericia, memoria, nervios, pulmonía, pasmos, sinusitis.
Nisperero <i>Achras Sapota</i>	Mal de boca	Mal de boca.
Nogal <i>Juglans Regia</i>	Astringente, vermífuga, diurética y purgante. Aplicaciones veterinarias.	Calvicie, úlceras vaginales.

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Ñame <i>Arum Colocasia</i>	Purgante violento. Antiescorbútica Provoca una desalivación dolorosa.	Secas.
Olivo <i>Oliva Europaea</i>	Rebaja la tensión sanguínea. . Aminora la fiebre. Contra el reumatismo. Fortifica el estómago. Cura las llagas de la garganta, amígdalas inflamadas. Para la diabetes y los nervios.	Cabello, cutis, desgana, padrejón, raquitismo y sordera.
Orégano <i>Origanum Vulgare</i>	Tónica digestiva. Calienta el organismo. Contra la esterilidad y los nervios. Para el asma. Contra las indigestiones y acedías.	Catarro.
Ortiga <i>Urtica Urens</i>	Estumulante, antiespasmódica. Útil en los legargos y parálisis. Diurética y detersiva.	Presión baja.
Palmera <i>Phoenix Canariensis</i>	Ablanda la tos. Útil para combatir los catarros. Para ablandar diviesos y tumores de la piel. La miel de palma está reputada como tonificante.	
Palma Real <i>Roystonea Regia</i>		Albúmina. Arterioesclerosis, asma, calambres, catarro, circulación, hemorragias, lepra, paludismo riñones, cálculo, periodo.
Palo de Sangre <i>Maracetella Moquiniana</i>	Astringente. Se usa para lavar llagas y heridas.	Llamada Hierba de la Sangre. Útil para las diarreas, flojera, intoxicaciones, lepra y riñones.
Papa <i>Solanum Tuberosum</i>	Dolor de cabeza y fiebre.	Acidosis, calvicie, dolor de cabeza, empacho, ojos de pescado, quemaduras, sabañones, úlceras estomacales.
Pazote <i>Chenopod. Amboboide</i>	Males de estómago. Expulsión de gusanos intestinales. Curar el empacho y el susto. Contra los cólicos y vómitos.	Denominada Apasote. Útil para almorranas, arterioesclerosis, Diabetes, digestión, mareo, parásitos intestinales.
Pepino <i>Cucumis Sativum</i>	Refrescante, laxante, purgante. Para la diabetes. Favorece la secreción de las bilis.	Diabetes, digestión, parásitos, sabañones.
Perejil <i>Patroselinum Hortense</i>	Favorece la emisión de la orina y los cálculos del riñón. Regula las menstruaciones; combate la atonía uterina, ventosidades del vientre. Puede ser abortiva.	Facilita la orina, expulsa arenilla, cálculos. Contra el reumatismo. Puede ser abortiva.

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Pino <i>Pinus Canariensis</i>	Mezclado el cocimiento de sus retoños con miel de abeja, es un antiescorbútico eficaz.	
Pino <i>Casuarina Equisetifolia</i>		Bursitis, dientes manchados, dolor de muelas, impotencia, presión baja, salpullido y tumores.
Plátano <i>Musa</i>	Favorece la salida del vello	Anemia, canee, desgana, embarazo, lepra, mal de boca, tuberculosis.
Rábano <i>Raphanus Sativum</i>	Infecciones catarrales de las vías digestivas. Para las enfermedades del hígado. Facilita la emisión de la orina y es tonificante. Detersiva, diurética y pectoral.	Anemia, circulación, columna vertebral, cansancio mental, memoria impotencia, riñones, cálculos.
Retama Amarilla <i>Teline Microphylla</i>	Aumenta la secreción de la orina. Favorece el funcionamiento de los riñones. Previene la nefritis y la cistitis, Para la ictericia y cálculo de vesícula. Quita la caspa del pelo. Útil para las pulmonías.	Disentería. Fiebre.
Romero <i>Rossmarinus Officinalis</i>	Para lavar las heridas. Da suavidad a los cabellos. Se usa en los estados anémicos. Favorece la secreción biliar. Para limpiar las mucosidades del organismo. Se combina con tomillo y orégano contra los dolores de muelas. Para desinfectar las habitaciones. Contra el reuma.	Asma, ceguera, escarlatina, heridas, oído, partos, sinusitis, abortivo.
Ruda <i>Ruta Graveolens</i>	Pretege contra todo mal. Alivia toda clase de dolor. Equilibra los nervios Para convulsiones y epilepsias. Regula la menstruación, aunque su abuso provoca el aborto. Contra las inflamaciones de estómagos y empachos. Emenagoga; alexifámaca, antihistérica, nervia, carminativa. Preserva de contagios. Para las caries de las encías en el escorbuto.	Diarrea, digestión, nervios, oídos, padrejón, parásitos, pasmo, secas, sordera, sudor.
Salvia <i>Salvia Canariensis</i> <i>Salvia Officinalis</i>	Baja la fiebre. Tónica, digestiva. Favorece la eliminación de la orina. Rebaja el azúcar en la sangre. Calma los espasmos, nerviosos. Para el mal aire, corazón, catarros, Nervina,cefálica, abstersiva, emenagoga. Para la parálisis, apoplejía y vahídos. Contra el escorbuto, la indigestión, cólicos ventosos, lombrices y asma.	Asma, bazo, bronquitis, calambres, catarro, ceguera, columna vertebral, differia, dolor de cabeza, dolor de muelas, erisipela, garganta, heridas, neuralgias, ojos, partos, pasmo, tétanos, periodos, pulmonía, sarampión, tabardillo, tifus, torceduras.

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Sauco <i>Sambucus Palmensis</i>	Calma la tos. Para gargarismos e inflamaciones de garganta y boca. Cura la erisipela. Úlceras de piel. Catarros. Bronquitis. Asma e inflamaciones por picaduras de abeja o araña. Es resolutiva, diaforética, purgante, antidisentérica.	Asma, catarro, ceguera, cólico seco diabetes, digestión, ojos y periodo.
Tabaco <i>Nicotiana Tabacum</i>	Sedante, para lavativas intestinales, gusanos, lombrices, hemorroides, hernias y dolor de muelas. Vulneraria, cicatrizante, sana las contusiones. Es planta cáustica, narcótica y amoniacial.	Acedia, apendicitis, asma, cansancio, columna vertebral, eczema, empeine, estreñimiento, flemones, hemorragias, neuralgias, ojo de pescado, padastro, pasmos, traumatismos, salpullidco, sarampión, sinusitis, tabardillo.
Te <i>Bidens Aurea</i>	Te canario. Prolonga la juventud, alarga la vida. Quita los dolores de cabeza, catarro. Purifica la sangre. Útil contra la insolación y las diarreas.	Acidosis, borracheras, diarreas, gases, neuralgias, ojos, periodo, presión alta
Tila <i>Tilia Plantiphylllos</i>	Sedante. Relaja el estómago y neutraliza la acidez digestiva.	Catarro, calvicie, corazón, desvelo, dolor de cabeza, epilepsia, hipo, neuralgias, presión alta, sarna, tuberculosis, viruela.
Tomate <i>Lycopersicum Sculentu</i>	Para los empeines	Apendicitis, golondrinos, nacidos, quemaduras.
Toronjil Cidrado <i>Melisa Officinalis</i>	Relajante y calma los nervios. Alivia los espasmos gástricos, dando calor a los estómagos fríos. Quita las melancolías y las angustias. Combinado con vino contra las mordeduras de perros rabiosos. Para el corazón, cura el estómago limpiándolo.	Bronquitis, calambres, catarros, desvelos, diarreas, digestión, estreñimiento, flojera, impotencia, mareo, nervios, padrejón, pesadillas, periodo, presión baja.
Trébol <i>Trifolium Pratense</i>	Estreñimiento crónico, falta de apetito, dolencias de hígado. Favorece la orina, para lavar los ojos, sana las irritaciones e infecciones causadas por trastornos oculares. Limpia y purifica la sangre aportando vitaminas al organismo.	Catarro, cansancio mental, dolor de cabeza, hinchazón, pulmonía.
Tunera <i>Opuntia Ficus Barbarica</i>	Llamada Chumbera. Para las inflamaciones por golpes o frío. Contra la pulmonía, erisipelas, fiebres, y catarros.	Callos, corazón, disentería, empeine, hernias, ojos de pescado, quemaduras.
Verbena <i>Verbena Officinalis</i>	Reduce la fiebre. Contra los males de estómago, trastornos de hígado, alferecia en los niños	Llamada Verbena cimarrona. Mal de estómago, riñones, ictericia.

PLANTA	CANARIAS	CUBA
Verdolaga <i>Portulaca Olearacea</i>	Dolores de cabeza, vejiga. Para detener las hemorragias, hacer enjuagues bucales y fortalecer las encías débiles y engangrenadas.	Babeo, cansancio mental, irritación intestinal, ojos de pescado, tos.
Violeta <i>Viola Odorata</i>	Calma la tos, facilita la expectoración vomitiva y provoca el sudor.	Catarro, corazón.
Zarzaparrilla <i>Smilax Aspera</i>	Llamada Cerrajuda. Limpia la sangre. Sudorífica. Diurética. Cura los granos. Hidropsia y gonorrea.	Ictericia, nacidos.



## Procesos sociales y rituales festivos en Cuba: “lo nuestro” y “lo de ellos”

CARMEN MARINA BARRETO VARGAS

### Evolución de los procesos rituales festivos en Cuba

Las fiestas de Cuba no sólo no son como eran en otras épocas, sino que en muchos casos no son las mismas. La mayoría han desaparecido, muchas han perdido gran parte de su significación e importancia y algunas se intentan revitalizar. La evolución socioeconómica, las transformaciones políticas, demográficas y religiosas experimentadas en la isla se han reflejado necesariamente en sus fiestas.

Las raíces religiosas en la sociedad cubana están asociadas a las creencias y tradiciones españolas que impusieron su cultura y religión católica, y las africanas<sup>1</sup> que reproducen los cultos tribales que más tarde conforman diferentes expresiones religiosas genéricamente denominadas cultos sincréticos<sup>2</sup>. Este hecho se explica en gran medida porque la población indígena se extinguíó sin dejar huellas significativas de su producción religiosa.

También existen otras variaciones religiosas con cierta estructuración y sistematización teórica, que coinciden con etapas históricas determinadas. Por ejemplo, el protestantismo acompañó el proceso de penetración norTEAMERICANA, formado por una diversidad de iglesias y sectas, y el espiritismo con varias vertientes. Con menor extensión y a veces sin sobrepasar marcos locales o étnicos, se establecieron otras expresiones asociadas en gran medida a migraciones económicas que se produjeron en las etapas prerevolucionarias. Cabe mencionar el judaísmo practicado por hebreos procedentes de Estados Unidos y Europa, cultos caribeños como el vudú haitiano importado por braceros para la explotación azucarera y cultos orientales introducidos por los inmigrantes asiáticos (VV.AA., 1990).

Atendiendo a lo anterior y observando retrospectivamente las fiestas que integraban y las que siguen integrando el ciclo festivo-ceremonial de Cuba, nos vemos obligados a diferenciar varias etapas y factores históricos que marcan, en cada momento, las formas festivas. Vamos a destacar tres etapas: la colonial, la republicana neocolonial (1902-1958) y la revolucionaria (1959).

El catolicismo fue la religión privilegiada en las dos primeras etapas, el gobierno colonial controlaba legalmente las instituciones protestantes y sancionaba como brujería a los cultos africanos. Los españoles trasladaron el calendario festivo a la sociedad cubana y fue la iglesia quien toma la iniciativa para programar festividades. Llama la atención que a pesar de las ventajas que poseía el catolicismo por ser la religión impuesta por los conquistadores, no terminó de arraigar de una manera definitiva y claramente diferenciadora de otras creencias.

Entre las causas de este fenómeno podemos señalar, brevemente, las siguientes. En primer lugar, las disposiciones reaccionarias belicosas e intransigente que adoptó el catolicismo (Ortiz, 1979). En segundo lugar, a las diferencias espirituales y de evangelización prestadas al esclavo africano y una cierta tolerancia hacia su cultura y prácticas religiosas, que permitió su extensión hacia sus descendientes y la población socialmente próxima a

ellas, aunque sincretizadas con el catolicismo (VV.AA., 1990:52). En tercer lugar, porque el clero se concentró en las zonas urbanas dejando de lado las zonas rurales donde eran más frecuentes prácticas tildadas de mágicas y supersticiosas. Era natural, como afirma López (1992:43) que los colonizadores prefirieran establecerse en ciudades, ya que para conservar mejor su identidad necesitaban estar agrupados. En cuarto lugar, la iglesia ejercía más influencia entre las clases sociales con mayores recursos económicos (burguesía, empresarios y profesionales). Y, en quinto lugar, el anticlericalismo teórico y jurídico que se ha manifestado históricamente en Cuba.

Aunque la realidad cubana a lo largo de los años se ha caracterizado por una economía siempre dependiente del exterior, lo que no ha favorecido el desarrollo de los propios intereses del pueblo cubano, cabe destacar que se ha desarrollado una religiosidad que en lo fundamental se caracteriza por una evolución relativamente independiente de instituciones y grupos religiosos. Esta religiosidad expresa muchas veces sus ideas en objetos y prácticas que favorecen más la aparición de creencias basadas en lo sensorial que en lo material o espiritual.

Para Lachatañeré, la actitud religiosa del cubano es realista y esta actitud se manifiesta al tratar de forzar lo sobrenatural hacia su propio patrón y hacer trabajar estas fuerzas en busca de un fin positivo. De esta suerte, el cubano, frente a la religión se esfuerza no en desfigurarla ni envidiarla, pero sí en crear de ella agencias que le posibiliten acercamientos directos con lo sobrenatural; sucursales en donde se da entrada a todos los rasgos culturales -formaciones religiosas- que entran en juego en el mosaico de Cuba. De ahí nacen rituales, ceremonias, técnicas mágicas "detrás de la iglesia", donde el individuo se adiestra en manejar lo sobrenatural y subsanar desajustes económicos y sociales (1992:391).

La tradición hispana se reflejó sobre todo a través de las fiestas patronales, llamadas así porque se celebraban en honor al patrón o patrona de cada ciudad o pueblo, según la liturgia católica. La fiesta patronal anual servía de recordatorio general a toda la población de la existencia de un ser superior a todos, el monarca, que vivía a una distancia casi infinita, pero que había que tener presente y evocar. Se exaltaba a la monarquía en la tremolación del pendón real. Estas fiestas siempre estaban organizadas de manera que nunca faltaba la procesión religiosa y el desfile cívico-militar. Las autoridades políticas y religiosas presidían estos actos, ocupaban un lugar de preferencia en los templos y su asistencia se consideraba imprescindible. Estaban obligados a servir de buen ejemplo a los demás. Utilizaban su poder como medio coercitivo para provocar la rectificación de posiciones discrepantes de la moral o del dogma oficial (López, 1992:24). Todo esto estaba favorecido porque la organización de las fiestas recaía sobre dos formas institucionalizadas consolidadas en ese momento : el ayuntamiento y la iglesia.

Además de los oficios religiosos figuraban desfiles, torneos de caballería, carreras de caballos a tropel, carrozas, paseos, corridas de toros, juegos de sortijas, mascaradas, comedias, peleas de gallos y bailes (López, 1992; Feliú: 1994). Los cabildos y ediles tenían la obligación de costear estos actos festivos.

Entre las fiestas patronales en Cuba cabe destacar las fiestas de San Juan<sup>3</sup> (Contramaestre, Camagüey, Holguín, Guantánamo, Trinidad, Sancti-Spíritus, La Habana), San Pedro y San Pablo (Santa Clara, Ciego de Ávila), Santiago (Sancti-Spíritus), Santa Ana y Santa Cristina que se celebraban entre el 24 de junio y el 26 de julio. Todas estas fiestas se convierten en carnavales, lo que desencadena una fusión del folklore africano y español. Elementos carnavalescos como las carrozas, la conga oriental provista de cencerros, campanas y tambores junto con los paseos llenan las calles durante la fiesta que habían tenido en su origen un carácter patronal, y que definitivamente pierden después de la revolución castrista.

Como vemos son numerosos los pueblos que adoptan a San Juan como santo patrono. La participación en las tradiciones en torno a esta fiesta era muy alta y muchas mantienen claras semejanzas con las que se celebran en Canarias. La más arraigada era la confección del muñeco de San Juan. En Regla se confeccionaban varios muñecos y se elegía el mejor para quemarlo a la orilla del mar, después de que los participantes tomaran café. Los ritos adivinatorios practicados por mujeres casaderas y prácticas de medicina popular eran frecuentes en Matanzas:

"En un recipiente de agua con clara de huevo disuelta se introducían papelitos con los nombres de diferentes oficios y se dejaba la víspera. Al día siguiente el que amanecía abierto indicaba cual sería el oficio del futuro esposo. Otra de las costumbres era curar los ombligos herniados de los niños recién nacidos utilizando plantas medicinales".

Otra manera de festejar el día de San Juan era participando en las cabalgatas de "mamarrachos":

"Se formaban cabalgatas nocturnas que iban acopándose de viandas y carne que comían el día de San Juan a la orilla del río o en las casas de los juanes. Los caballos que utilizaban los mamarrachos eran bellamente adornados con cintas, flores, campanillas y se les trenzaba el rabo y la crin".

Estas costumbres se mantuvieron durante el período colonial y en algunas zonas rurales hasta el primer cuarto de este siglo. En Santiago de Cuba:

"Se efectuaba la fiesta con un desfile de mulos o burros encintados que entraban por la calle de San Tadeo para dar inicio a la diversión, seguidas por las comparsas de la calle del jabalí, las danzas de las cintas y el complot de los brujos que siempre atraía a la multitud de muchachos".

En los programas de fiestas de San Juan destaca por su singularidad "la guerra de harina" que en Villa Clara se entablaban al paso de los jinetes. El público se colocaba formando filas a ambos lados de la calle y mutuamente se arrojaban harina. El esclavo Esteban Montejo se refiere a esta fiesta en Sancti-Spíritus:

"Por la mañana, a eso de las diez, le daban candela al Juá. El Juá era un muñeco de palo parecido a un hombre. Lo guindaban con una soga en el medio de la calle. Ese muñeco era el Diablo en persona. Los muchachos le daban candela, y como estaba forrado de papeles, prendía en seguida. Uno veía esos papeles de colores en el aire quemándose, y la cabeza y los brazos... Yo vide eso muchos años, porque después siguió la costumbre. El día de San Juan todo el mundo iba a bañarse al río. El que no lo hacía se llenaba de bichos enseguida. Si había alguien que no podía ir al río, como una vieja o un niño muy chiquitito, se metía en una batea. Una batea no era lo mismo que un río, pero tenía agua y esa era la cuestión. Mientras más agua se echara uno por arriba más despojado salía. Yo tenía una negra de canchanchana que era como los gatos para el agua. Así y todo el día de San Juan se metía con ropa en el río" (Barnet, 1993:67).

La fiesta de San Juan es un ejemplo del sincretismo de las religiones africanas y católicas. Las principales festividades religiosas se asocian a figuras sincretizadas entre santos y vírgenes católicos y deidades africanas:

"Las fiestas en las casas de santo eran muy buenas. Ahí nada más iban negros. Los españoles no eran amigos de eso. Los negros decían San Juan, pero era Oggún. Oggún es el dios de la guerra, la selva y las herramientas. En esa época era el más conocido. Siempre está en el campo y lo visten de verde o de morado. Oggún Arere, Oggún Oké, Oggún Aguanille"<sup>4</sup>

La identificación de San Juan con Oggún en la época colonial por parte de la población negra realza la alta aceptación popular de la fiesta. Con el paso de la etapa colonial a la república neocolonial se va a producir en las zonas urbanas un cambio cualitativo definitivo en cuanto a la organización y control de las fiestas. De ser organizadas y diseñadas por las clases altas pasa a serlo por las clases más populares.

Los programas religiosos pasan a un segundo plano y toman protagonismo los elementos laicos. En las zonas rurales estas fiestas poseían un carácter más familiar y campesino aunque muchas empiezan a imitar a los festejos urbanos en la complejidad de los programas. Si en tiempo de la conquista los festejos se reducían a la víspera y al día festivo del santoral, con el paso de los años fueron alargándose en el tiempo y a mediados del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX ocupaban, en algunas provincias como en Santa Clara, toda una semana.

La festividad del Corpus Christi fue la más solemne y grandiosa de la época colonial. Adoptó un carácter de representación cívico-religiosa inmersa a la vez en una estética barroca y estilo dramático, pagano y popular. Desde el siglo XVI las autoridades españolas protestan contra la incorporación, por parte de las clases más populares entre los que destacan los negros, de elementos profanos como los mascarones, diablillos, gigantes y cabezudos en las procesiones. Pese a los intentos reguladores de los poderes y autoridades sociales, políticas y religiosas estas celebraciones escaparon de todo control autoritario. Pero es en la época republicana cuando el éxito de estas representaciones, bailes y danzas es aceptado y reconocido por parte de las autoridades eclesiásticas, que aprovechan estas manifestaciones culturales para introducirlas y convertirlas en base del protocolo ritual del culto cristiano.

Otra de las fiestas con un origen estrictamente clasista en la época colonial es la Semana Santa. Esta dos últimas fiestas permitían a los españoles expresarse simbólicamente como un cuerpo social consolidado. Ahora bien, un conjunto de actividades programadas por los distintos grupos étnicos provocan paulatinamente la ruptura de la rigidez y austerioridad de esas fechas.

En la Semana Santa colonial y según escribe López, existían cofradías masculinas y femeninas como la de la Virgen Dolorosa. Estas cofrades o hermanas debían ir cubiertas con un velo, con una medalla de la cofradía y con una vela encendida, entre las filas de mujeres solían desfilar niños vestidos de angelitos. A todos los participantes se les pedía compostura y silencio. Los que no cumplían estos consejos podían ser expulsados de la cofradía (1992:96).

En la segunda mitad del siglo XIX, en Sancti-Spíritus, las calles se seguían llenando de procesiones que iban acompañadas por religiosos, políticos y militares. Los creyentes lucían sus mejores vestidos y portaban en la mano velas encendidas, pero ya se habían producido algunas de las transformaciones que antes mencionamos. Según Barrera, las procesiones de Semana Santa en este lugar tenían características raciales muy definidas. Las del lunes santo era dedicada a la Oración del Huerto y era sacada por los pardos o mulatos desde la iglesia de La Caridad. El martes la procesión de El Cristo de La Humildad y Paciencia la organizaban los morenos. La del miércoles santo era específicamente de blancos, aunque se permitía que al final de la misma desfilaran todos (1986:73-74). La integración de gremios, autoridades, clero, órdenes religiosas, hermandades y cofradías en las procesiones, dotaba a la fiesta de un contenido social. Estos desfiles servían de pretexto a los distintos grupos étnicos para divertirse. En las calles y alrededores de las iglesias se instalaban puestos de juguetes, comidas y bebidas, que incitaban a romper con el recogimiento y ayuno que la iglesia ordenaba para estas fechas.

La diversión más esperada de la Semana Santa, al igual que en muchas zonas de Canarias, era la quema del Judas el Sábado de Gloria. La diversión consistía en ahorcar al Judas "víctima propiciatoria de los odios de los cristianos, por ser el apóstol que vendió a Cristo y causante directo de su muerte" (López, 1992:38). El Judas consistía en un muñeco confeccionado con trapos y paja que se colgaba del cuello a un árbol. En medio de las apuestas, los asistentes disparaban sobre el muñeco hasta que se rompía la cuerda que lo sujetaba, después se le prendía fuego. El ahorcamiento de Judas era un mecanismo simbólico que permitía criticar y condonar públicamente la conducta de ciertos individuos (generalmente autoridades) que por su condición o status dentro de la sociedad permanecían fuera de cualquier control social.

En el período republicano la intervención norteamericana llevó implícita la separación entre la iglesia y el estado. Este hecho junto con los intereses comerciales y empresariales que despliega la burguesía favorece la aparición de una nueva manera de organizar las fiestas. No quiero con esto negar que la iglesia católica en la práctica constituía la institución que regía la religión oficial del estado, estimulada por la benevolencia de los gobiernos seudorepublicanos, legitimándolos y actuando en correspondencia en las clases dominantes cuyos intereses estaban en consonancia con las enseñanzas y la doctrina social de la iglesia en aquel entonces, y que esta posición de privilegio se mantuvo hasta la caída de la dictadura batistiana. Lo que quiero resaltar es que: a) la iglesia católica no desempeñó una función integradora de los distintos grupos étnicos y b) las fiestas pueden perdurar durante siglos, atravesando formaciones sociales distintas, es posible que manteniendo algunos rasgos formales, pero sin duda transformando sus significados y funciones adaptándolas a las necesidades de cada momento.

Estos cambios sociales e ideológicos se observan en fenómenos sociales que influirán en las fiestas y que nos servirán a modo de exemplificación: paseos, las firmas comerciales, la política y la cultura africana.

La nueva clase dominante institucionalizó los paseos. Se construyeron grandes plazas y glorietas donde se colocaban, especialmente para la ocasión, sillas y palcos desde los que se podían observar los desfiles de carrozas y coches con los actores de la fiesta. Estas exhibiciones constituyen un poderoso factor de divulgación de las firmas comerciales que aprovechan las fiestas para hacer propaganda de sus productos.

La crisis económica producida después de la I Guerra Mundial contribuyó a que el financiamiento de las comparsas y carrozas dependiera cada vez más de los "padrinos comerciales". Estos ayudaban económicamente a cambio de colocar sus anuncios en los lugares más visibles: pendones, farolas, instrumentos musicales, vestuario, etc. Durante los carnavales las empresas subvencionaban vistosos trajes a mujeres que participaban en los desfiles, muchas de ellas eran las propias empleadas. En no pocas ocasiones los padrinos de las fiestas eran políticos que aspiraban a un cargo. La publicidad en las fiestas les proporcionaba hacer campañas para obtener votos con facilidad. "Las comparsas -y en especial las congas- resultaron los vehículos más apropiados para estos fines, sobre todo en lo que respecta a las campañas electorales. Ellas fueron el reflejo de las contradicciones latentes entre los principales partidos (el Liberal y el Conservador); de ahí que se sucedieran etapas de permisos y prohibiciones -de acuerdo al gobierno de turno- hasta el año 1937. De hecho se convirtieron en representantes de cada partido político, manifestando sus constantes pugnas y contradicciones. Las congas políticas incluían en sus cantos temas alusivos a los programas electorales de sus candidatos, al mismo tiempo que satirizaban el de los contrarios. No pocas veces las salidas de las congas de los conservadores y las "chambelonas" de los liberales se volvían en campo de batalla al producirse el encuentro en la vía pública" (Feliú, 1994:87).

El marketing, la especulación política y las relaciones sociales interétnicas facilitaron la aparición del espectáculo en las fiestas y la oficialización de las principales festividades, algunas veces en detrimento de la participación activa de la población.

Desde finales del período colonial hasta la dictadura de Batista se desautorizan las manifestaciones de origen africano (utilización de tambores, ceremonias abakuá, lucumí, carabali, congas y arará) que van a influir en la poca presencia pública de la población negra en las fiestas. Después de la I Guerra Mundial, las autoridades locales prohíben tajantemente este tipo de celebraciones, entre las que se encuentran los bembés<sup>5</sup> y las congás.

Obligatoriamente la cultura africana no se vio favorecida. Ni la burguesía colonial ni los criollos adinerados estaban dispuestos a incorporar dentro del proceso social a la población negra, a la que querían marginar ridiculizando sus manifestaciones religiosas y festivas. En las etapas prerevolucionarias existían prejuicios y discriminación sobre los cultos sincréticos, al ser consideradas como prácticas de brujería, muestras de un primitivismo que no tenía nada que ver con la idea de religión perfecta que arraigaba el catolicismo. Y además todas estas ideas se manifestaban explícitamente dentro de la sociedad. Esto se acentuaba aún más por ser los mestizos y negros quienes lo practicaban.

En el periódico "La Unión" de Sancti-Spíritus se publicó una información el 3 de octubre de 1889 donde se expone la conveniencia de acabar con los ritos ñáñigos en favor y a beneficio de la civilización y las iniciativas que para tal fin se han llevado a cabo en La Habana:

"A juzgar por lo que hemos leído en varios periódicos y principalmente en los de La Habana, podemos aseverar la próxima desaparición de esas agrupaciones llamadas de ñáñigos, que tanto desdecían de nuestro progreso hacia el bien, y de nuestra cultura, después de cuatro centurias que cuenta nuestra patria en su descubrimiento y conquista (...). Los jefes de los juegos de ñáñigos "Eyequeye Efor 1º", "Efir Abaracó 1º", "Efi Abaracó 2º" y "Efrón Efi" de la población de Regla, de blancos el primero y de color los restantes, siguiendo el ejemplo dado por los de esta capital, han hecho entrega de los atributos de que se servían para sus ceremonias prometiendo la disolución completa de las expresadas asociaciones (...). El único juego de ñáñigos blancos que existía en la vecina villa, titulado "Enyequen 2º de Guanabacoa", a las doce de la noche de antes de ayer hizo entrega de todos los atributos de su institución, quedando disuelto por completo.

La policía de gobierno de Guanabacoa, secundando los propósitos del Gobernador señor Rodríguez Batista, celebró con los jefes del juego varias conferencias para obtener dicho resultado.

Entre los atributos entregados por los jefes de ñáñigos disueltos, figuraban crucifijos, tambores, palos mecongo, plumeros de plumas de gallo y candeleros.

Como sentimos verdadera satisfacción por el adelanto y cultura de nuestra patria, sin exclusivismos de clase ni colores, con inmenso júbilo hemos acogido el paso que de tanta significación como importancia y transcendencia han llevado a cabo las "agrupaciones" que tan abnegadamente y con el aplauso general, harán resonar la voz ecuánime del progreso en todas sus distintas manifestaciones, repitiendo las palabras que sirven de epígrafe a éstas líneas: ¡¡¡Viva la Civilización!!!".

Esta situación cambia con la implantación de las ideas sociales revolucionarias, que abren posibilidades para la difusión de otras expresiones religiosas que no tienen nada que ver con el catolicismo. Se produce una revalorización de los cultos sincréticos al no privilegiar ninguna religión y como consecuencia no discriminar a ninguna. El rescate de los valores culturales que se asocian a la música, danza e instrumentos afrocubanos enriquecerán las fiestas, entendidas ahora como una manifestación de la cubanía, es decir, como la integración armoniosa de las diferentes culturas que se han desarrollado en Cuba. Sin embargo, aunque manifestaciones festivas provenientes de diferentes culturas hayan estado en contacto durante algún tiempo, creemos que se han mantenido siempre diferencias culturales y sociales entre ellas.

En esta última etapa del proceso social que estamos analizando, la fiesta constituye la oportunidad para que la sociedad se muestre "idealmente" en el plano espectacular siendo, por otra parte, esta cualidad un factor definitorio de las fiestas en países de régimen socialista como Cuba. En los carnavales de Zaza del Medio o los Changüises de Guayos observamos como se teatraliza hasta el exceso, se levantan decorados, se construyen grandes carrozas y se queman majestuosos fuegos artificiales desde la pobreza. Esta magnificencia se consigue con el esfuerzo de los vecinos, sin embargo, y aunque parezca paradójico se produce una exaltación de los dogmas y expresiones pedagógicas que esgrimen los gobernantes: la exaltación de las realizaciones comunitarias. Estas fiestas reúnen, igualan y vinculan una vez al año al pueblo y a sus gobernantes. Estos últimos no dificultan la realización de estas fiestas, es más, esta actitud la podríamos interpretar políticamente como una dirección sobre los actores sociales por parte de los gobernantes, que influyen sobre aquellos para que participen en un espectáculo en el que se representan no lo que realmente son, sino lo que deberían de ser en función de lo que el estado, en concreto el partido, espera de ellos. Visto desde este punto de vista, los dirigentes se convierten, en estos rituales festivos periódicos, en guardianes de la continuidad mística de la revolución. En última instancia, el efecto que se quiere provocar es la validación del "ethos" cubano. Las fiestas resultan propicias para dramatizar esta idea porque pueden ser capaces también de mostrarla en positivo.

Una fiesta paradigmática que ilustra todo a lo que hemos hecho referencia, porque muestra este progresivo crecimiento de los poderes políticos y económicos y una selección social de carácter marcadamente étnico en su organización, es la que se celebraba en Sancti-Spíritus en honor a Santiago Apóstol. Popularmente conocida como Santiago Espirituano, esta fiesta puede dividirse en las tres etapas que hemos venido defendiendo para un análisis antropológico de muchas fiestas. Una primera etapa colonial donde se perfilan sus rasgos definitorios, otra republicana neocolonial, cuya pujante popularidad la consolida, y la revolucionaria que acaba por hacer desaparecer la ideología y valor tradicional originario convirtiendo la fiesta patronal en carnaval.

Existen discrepancias sobre el origen de esta fiesta, se suele situar entre el siglo XVII (Bernal, 1995) y el XVIII (Rey Yero, 1983)<sup>6</sup>. En cualquier caso, fueron los inmigrantes de Santiago de Compostela que se establecieron en Sancti-Spíritus quienes instauraron la fiesta cada 25 de julio. Como en la generalidad de los festejos populares éste tuvo un matiz religioso en su génesis. Primero se le rendía culto a Santiago de Compostela, con el paso del tiempo al santo patrón espirituano Santiago Apóstol, hasta llegar a la Revolución y festejar al Santiago Socialista y, finalmente, el carnaval. La intrusión de la fiesta revolucionaria, cívica y nacional, generará formas de coexistencia, rechazo, fusión parcial o préstamos de la que era una fiesta tradicional, como más tarde veremos.

El recorrido a caballo y en coche por las principales calles de la ciudad, las parrandas y bailes de disfraces eran el soporte de la fiesta en la etapa colonial. Estos bailes eran organizados por las clases dominantes en Sociedades de Instrucción y Recreo. En las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX todas las iniciativas sobre la fiesta fueron canalizadas desde "La Unión", "El Progreso", "Centro Español" y "La Armonía". Estas asociaciones actuaban como instituciones para la organización de los actos y como centro de sociabilidad para propiciar la participación. Una vez que estas asociaciones estuvieron constituidas e implantadas totalmente en la sociedad espirituana, organizaron actividades a lo largo de todo el ciclo anual, llegando a colonizar los momentos más significativos del calendario festivo anual, que afectaban a toda la sociedad, y los momentos de carácter más familiar relacionados con las redes sociales creadas entre los socios en el interior de las asociaciones (bautizos, mayoría de edad, compromisos, matrimonio, etc.). Es interesante observar como las distintas asociaciones que representaban social y culturalmente a los distintos grupos étnicos de inmigrantes a Cuba (asturianos, catalanes, gallegos, canarios, etc.) se esfuerzan por superar en esplendor y magnificencia las festividades de los demás. En este sentido, las fiestas servían como un catalizador que permitía preservar cada identidad cultural no sólo hacia dentro del grupo, sino también hacia fuera del mismo.

Con el establecimiento de la república el Santiago Espirituano adquiere un marcado carácter popular. En la fiesta se reunían orquestas de muchas zonas de la Isla (La Habana, Camajuaní, Santa Clara, Caibairén) que provocaban una gran expectativa social. Después de la I Guerra Mundial y en relación con el estado de la economía, la fiesta propicia en las mejores épocas una respuesta popular favorable y una diversidad de intervenciones artísticas que reunían a los habitantes de las zonas urbanas y rurales, mientras que en época de depresión económica, primera década de los treinta, la fiesta se vio muy mermada. Dentro del contexto que nos interesa señalar en esta ocasión, es interesante decir algo sobre la singularidad política y comercial que influye directamente sobre la dimensión festiva del Santiago Espirituano. Hablar de la fiesta en la década de los años veinte es hacerlo de nuevos recursos que transforman su contenido y formas de celebración. Las conveniencias electorales estimulaban a los responsables políticos para organizar las fiestas. Además, la apertura de nuevos comercios facilitó una intensificación de la propaganda del Santiago. Muchos comerciantes donaban determinadas cantidades de dinero para ayudar a sufragar los gastos. De ahí surge la costumbre de adornarlo todo: calles, carrozas, caballos, coches, etc., que muchas veces se muestran con las firmas de los comercios.

El adorno del espacio ritual, la música característica de la región (punto espirituano), las comparsas infantiles, las parrandas, serenatas, competiciones deportivas, funciones teatrales y la elección de las Reinas de Simpatía, antecedente de la Reina de Santiago<sup>7</sup>, ocuparon el programa de las fiestas.

Con la represión de Batista, entrenamientos políticos, el elevado desempleo, entre otras causas, debilitaron el entusiasmo festivo. Definitivamente con las ideas revolucionarias será cuando se evitan todos los signos religiosos de la tradición popular. Convertida en una fiesta de carnaval, idealmente podía evitar los enfrentamientos de clases. El estado obtuvo un control absoluto sobre su organización. Todos estos aspectos manipulados por parte de los ideólogos influyeron y fueron decisivos en los actores rituales. Los carnavales, a diferencia de las fiestas patronales, permitieron una interrelación étnica más dinámica que en anteriores épocas, facilitando la acometida del proceso revolucionario por parte de la gran masa de población afrocubana.

Diferentes características presentan la religión y las fiestas en zonas rurales. Generalmente la iglesia católica no se preocupó de dotar de iglesias y clero estas zonas que fueron asentamientos de muchos inmigrantes canarios:

"Los curas apenas se asomaban al campo, por eso muchas cosas de la iglesia las teníamos que hacer nosotros mismos y así nos las arreglábamos como podíamos. Eso era bueno o malo, según fuera mirado. Si no los teníamos cerca pues aveces podíamos evitar algún problema, sobre todo porque los pecados no eran controlados, aunque algunos necesitaban mucha ayuda en esa cuestión. Como no venían pues no nos recordaban las cosas que se hacían mal, todo dependía de la moral y de la palabra de cada persona. Pero después cuando alguien se moría teníamos que enterarle sin muchas consideraciones ni bendiciones. Si un niño se ponía malo y no había sido bautizado teníamos que socorrerlo nosotros mismos y bautizarlo, por el peligro que corría de morir. En cualquier momento te podías ver metido en un fandango".

En la víspera de alguna fiesta se realizaban bautizos y matrimonios colectivos. Es así que los rituales del ciclo vital estaban casi siempre supeditados inevitablemente a la celebración de una fiesta.

Las fiestas que se celebraban eran las relacionadas con el patronazgo de las islas de origen en Canarias. Las más arraigadas eran la de Candelaria y Las Nieves, aunque también habían actividades festivas el día de San Juan. Como ya se dijo en otra ocasión (Barreto, 1995:77), haciendo alusión a la virgen de Candelaria se produce un proceso de ósmosis entre la virgen y la identidad canaria. Se le dota de un carácter autoreferente, permitiendo que las fiestas que se han celebrado en torno a ella sirvan como dramatización de la conciencia étnica. La Semana Santa estaba muy relacionada con manifestaciones supersticiosas y prohibiciones:

"Después de las doce del mediodía del jueves santo y hasta las doce del sábado de gloria no solíamos hacer muchas cosas. Por ejemplo, el viernes santo no comíamos carne, porque la comida podía hacernos daño; no se barría la casa porque se podía llenar de toda clase de bichos; no se trabajaba por respeto, sólo se le daban los cuidados oportunos a los animales; no se sacrificaba ningún ave hasta después de los voladores del mediodía del sábado de gloria; no se podía freír ningún alimento, por eso antes del jueves se freían los buñuelos que eran los dulces de esos días; no se podían portar armas blancas ni cortantes de ningún tipo porque hasta el sábado de gloria no había protección del cielo; algunos enterraban alguna cosa para que adquiriera algún poder curativo. Con estas cosas se tenía cuidado, todo lo traíamos ya de Canarias porque así nos las habían enseñado y eso era lo que se llevaba".

A diferencia de las fiestas urbanas con un carácter público más marcado, en los campos las fiestas se organizan dentro de los espacios privados. En las primeras, la calle es el espacio privilegiado, se reconvierte en escenario festivo. En las segundas, la casa es el foco de atención donde se realizan los actos que se convierten con el encuentro y congregación de familiares y vecinos en la fiesta de todos los inmigrantes canarios.

En zonas rurales como Portada Prieta (Zaza del Medio), las navidades de los inmigrantes canarios funcionaban como mecanismos festivos que ayudaban a recordar colectivamente que había algo común que los unía a todos en un país que no era el propio: "la esencia" de ser canario, que existía por encima de las peculiaridades de cada isla de procedencia. Ante todo resaltaban un principio que por su escaso valor pragmático tenían que simbolizar a través de las fiestas: "lo tradicional". La base de esta tradición que esgrimían los inmigrantes canarios es la punta de lanza de la reconstrucción de la patria madre y con ello, de la reconstrucción de la cultura y de la identidad canaria. Y es precisamente en esto donde radicaba el éxito de este tipo de fiestas:

"Las navidades eran las fechas más felices del año. Yo recuerdo con gran nostalgia aquella época donde todas las casas de los vecinos, isleños en su mayoría, estaban abiertas para todo el mundo que quisiera entrar. Las casas se arreglaban y se ponían lindas para disfrutar de los cantos, las comidas, todo era muy meritorio. No había ninguna casa que no preparara una mesa con todo tipo de comida. Esas mesas eran enormes, se juntaban unas con otras. Se ponían sus manteles y toda la loza y cacharros de porcelana que estuvieran de lucir en las casas. Lo típico era hacer lisa con papas arrugadas y mojo. No faltaba nunca las peladillas, turrones, pasas, higos, y hasta vino traído de las mismas Canarias que se vendía en las bodegas. Eso de dulces se ponía tremendo. Se sacaban las guitarras y se hacían sonar las seguidillas, isas y los puntos cubanos que alguno recitaba con mucha belleza e ingenio. Los vecinos iban de una casa a otra y pasaban los días de navidad bien animados. Se recordaba mucho a Canarias pero en lo peor nosotros aquí estábamos juntos. Hasta a los niños se les compraba algún juguete y caramelos".

Vemos, según lo que dice nuestro informante, que se potencia el folclore y la alimentación como aspectos definidores, diferenciadores y característicos de los inmigrantes canarios. Tanto la Semana Santa como la Navidad es percibida como una continuidad cultural que aprendieron en Canarias. El folclore y las fiestas serían los referentes directos de una etapa de su cultura.

Lo interesante de todo ello es la apropiación y manipulación colectiva de un pasado y de unas tradiciones que pueden ocultar, aliviar o remarcar una nueva situación socioeconómica creada por los inmigrantes canarios de estas zonas. Es decir, no sólo se celebra una vez al año una fiesta como parte de esa tradición común que les une, sino también configurar, por ejemplo, nuevas conductas personales que reflejan los nuevos cargos que se desempeñan en los sitios y los roles y status adquiridos y que hay que legitimar públicamente para poder mostrar cierta cohesión sociocultural..

En estas zonas rurales los inmigrantes solían efectuar procesiones espontáneas, muchas veces sin ninguna autorización eclesiástica, relacionadas con rogativas sobre la lluvia. Estas procesiones se solían llevar a cabo durante la madrugada. Se portaba una lámina de la virgen de La Caridad o de Las Nieves y se hacía un recorrido durante el que se rezaba y cantaba. En mayor o menor medida, estas fiestas constituyeron elementos muy importantes en la definición y reproducción de los diferentes niveles de lo que se entiende por "ser canario". También permitieron articular ese concepto de "cubanía", entendido como la representación ideológica de todos los grupos étnicos.

Los diferentes grupos étnicos pueden asumir en la vida cotidiana los patrones de imagen creados sobre ellos y reafirmarla con aparentes resultados positivos, legitimándola y socializando a las nuevas generaciones de los hijos de inmigrantes, pero no termina por disolver sus valores, tradiciones e historia. Podríamos decir que la idea de la transculturación lo que promueve es la reinención de estos factores y no su disolución. La transculturación brinda a los diferentes grupos étnicos la ventaja de mostrarse como un grupo compacto nuevo que posibilita abrirse al mundo exterior proclamando una nueva identidad cultural. Nosotros queremos poner de relieve que los mecanismos sociales y culturales que facilitan las interrelaciones étnicas, aunque no se hagan explícitas en todo el proceso de transculturación, sí que están latiendo implícitamente y generan situaciones de diferencias y contradicciones culturales entre los distintos grupos étnicos. El problema se desvela cuando ante determinados conflictos, sobre todo económicos, el modelo general de la transculturación se rompe dejando emerger los factores diferenciadores entre canarios, asturianos, gallegos, catalanes, africanos, haitianos, chinos, etc. Los inmigrantes pueden desprenderse, en ocasiones, de la percepción que de sí mismos tienen como canarios y transformarse en cubanos, pero esto no significa que desintegren automáticamente su identidad originaria convirtiéndola en otra, ni que olviden.

## Festejando la Fiesta de La Cruz

Las fiestas se constituyen, entre otras funciones y valores, como formas de expresión simbólica de la identificación del grupo étnico que las protagoniza, por encima de la complejidad de la sociedad cubana y de la multiplicidad de planos de significación que cada fiesta (canaria, asturiana, gallega, catalana, afrocubana, etc.) pueda albergar y de las funciones (económicas, políticas, estéticas, etc.) que pueda cumplir. Por esta razón, se podría afirmar que el grado de articulación e interrelación étnica están vinculadas precisamente con los elementos festivos más definitorios de cada grupo étnico.

Siguiendo estas ideas, la fiesta de La Cruz simboliza la identidad étnica de los inmigrantes canarios. A diferencia de otras fiestas ya desaparecidas, es la única que se ha seguido celebrando en las zonas rurales de Cabaiguán, Taguasco y Zaza del Medio. Los inmigrantes intentan integrar y sublimar todos los elementos que consideran como identitarios cuando recuerdan el pasado de la fiesta:

"Por estas zonas no se celebraba nada más bello que los altares de cruces. De todas las fiestas de los canarios esa era una de las más celebradas por todos. No les quedaba más que reconocer la belleza y el trabajo de esa fiesta. Ahí todos ponían lo mejor de cada casa, de cada uno. Esa costumbre se trajo de Canarias y era muy respetada, así desarrollábamos las cosas que las mamás, sobre todo, dejaron como herencia que se respeta y que se ha respetado en todo momento. La convivencia de los canarios se enriquecía mucho con esa celebración. Muchas personas venían a las casas a ver las raíces de nosotros y nos preguntaban si esas cosas las hacíamos allá. La fiesta de La Cruz es el fruto de nuestras tradiciones, y eso no se debería de perder nunca. Había fiestas que podíamos decir que estábamos en las mismas Islas, en aquellos días veíamos mucho a Canarias. Ahora con lo del período especial y todo lo demás no hay tanto lujo pero se sigue manteniendo la tradición".

Los inmigrantes canarios han celebrado en Cuba la fiesta de La Cruz, sin imagen, cada tres de mayo. La fiesta, que solía durar un mes, giraba en torno a la competencia y rivalidad entre diferentes unidades domésticas que se esforzaban por conseguir que los vecinos proclamasen su cruz como la mejor enramada. Sólo en una ocasión las cruces identificaron a cuatro zonas geográficas de las localidades de Taguasco y Zaza del Medio dividiéndola en cuatro zonas:

"En la zona de Taguasco y Zaza, los altares de cruces adquirieron sus máximos potenciales en el año 1945. Un señor que se hizo líder o que era líder en la zona de El Plantel, entre Zaza y Taguasco. Este hombre en esta zona logró establecer una tabaquería, una escogida y eso le daba trabajo a la comunidad. Hizo como una especie de tribuna para desarrollar actos públicos. Era un hombre de ciertas ideas avanzadas y entonces daba fiestas todos los años. Tenía su poder sobre los campesinos, los guiaba, los orientaba. Era un líder en la zona. Entonces propuso o coordinó aquello y dividió la comarca en cuatro zonas más importantes, una era Arroyo Grande, otra El Caimito, El Plantel y Siguane. El cierto caso es que el día de La Cruz debían de llegar al Plantel cada zona con su cruz enramada y con las iniciativas que ellos quisieran. El tenía preparado un jurado para dar lugar a cada cruz. Yo recuerdo que El Caimito preparó su cruz allá en las lomas de Zaza en un lugar inhóspito, para evitar que la gente conociera las iniciativas de ellos. Cada zona enramó su cruz a escondidas. Siguane se hizo representar por un hombre que cargó la cruz desde Siguane hasta El Plantel, iba como manchado de sangre o algo, bueno...iba como si fuera crucificado. Pero el señor Matías que era el líder del que le hablo no esperaba ese auge que alcanzó la fiesta. Todas las cruces iban bellamente adornadas, muy lindas y no hallaba a quien darle el premio. Llegaba tanta gente que empezó a asustarse y no sabía como compensar aquella situación y aquel gran gentío. Lo que se comentaba por allí era que se acobardó Matías y no presentó premio, ni nada. Disolvió aquello en una gran fiesta pero no determinó el ganador o el lugar vencedor. La gente llevaba provisiones, el almuerzo para pasar allí el día de La Cruz. Salían de sus casas desde por la mañana con la cruz. Cuando entraron al Plantel esas cuatro cruces era enorme el gentío que reunió y de ahí el acobardamiento. Figúrate si el jurado dice tal cruz, con la poca costumbre, con la poca cultura existente, aquello empieza y acaba en aquel momento. Después de aquello no se siguió con la costumbre de ir al Plantel a competir. Pero si se manifestaba esa rivalidad entre las cruces. La gente salíamos a ver las cruces del Plantel, del Caimito. Todos trataban de adornarla mejor que el otro".

El grupo de inmigrantes canarios aparece inicialmente disgregado, dividido en facciones y expresando tensiones en el encuentro de las cruces. El poco éxito de este tipo de competición entre cruces que representan a zonas geográficas diferentes, tal vez habría que explicarlo diciendo que, por un lado, el significado de la fiesta no soportaba una lógica segmentaria y conflictiva que oponía entre sí a distintos grupos de inmigrantes canarios en Cuba. La fiesta de La Cruz no se reproducía para oponer a los inmigrantes, más bien servía para reconciliarlos como grupo y articularlos frente a "los otros".

Y, por otro lado, la organización de la fiesta por parte de una persona con cierto poder sobre el campesinado canario, provoca conflictos de representatividad derivados de los intentos por asumir un protagonismo exclusivista que no favorece en nada al carácter popular que caracteriza a los altares de cruces.

Ya desde mediados del siglo XIX los altares de cruces se realizaban tanto en La Habana como en las zonas del interior de la isla. Los de la capital eran considerados como más profanos que los de las zonas rurales en los que aparecían elementos religiosos (oraciones, rosario, etc.). En cualquier caso, en todas las localidades los altares de cruces son fiestas en las que están presentes elementos tanto sagrados como profanos. La cruz es el símbolo sagrado que permite a los inmigrantes canarios proclamarse conjuntamente como grupo. Esta fiesta es identificada por los inmigrantes como tiempo simbólico de reunificación.

Dentro de las casas de tabla y guano de los inmigrantes canarios se realizaban los altares. Generalmente se elegía la sala por ser la dependencia más grande de la vivienda. Las paredes que hacían de fondo a los altares se forraban con sábanas blancas o cartón pintado de blanco. Los altares más humildes sólo poseían una grada con un conjunto de candelabros y una cruz enramada con prendas y flores. Pero muchas casas disponían para enramar la cruz de hasta diez altares. Estos altares o "escalones" se fabricaban de madera de cedro y en ellos se situaban velas forradas con cintas de papel, floreros, cuadros de santos o imágenes y en el más alto la cruz. Entre las flores más utilizadas se encuentran los girasoles, "flamboyant", mar pacífico, carbonero, campanilla, cambustera, jazmín y rosas. Los cuadros se colocaban cada uno en un escalón a la derecha del altar, comenzando por la Virgen con el niño, y siguiendo en el orden, Santa Ana, San Bartolomé, Santa Teresita, San José, San Antonio de Padua, Inmaculada Concepción, San Luis Gonzaga, la virgen de Loreto y San Jorge. Sobre estos diez "escalones" se situaba un "mostrador" con un mantel de encaje sobre el que se situaba la cruz vestida y adornada con las prendas que se lograran conseguir. Algunas casas, sobre todo en La Habana colocaban alguna cruz en plata

a la que no enramaban. Entre las joyas se pueden señalar las siguientes: cadenas de reloj, sartas de corales, rosarios, sortijas, pendientes, pasadores, etc. Se buscan las de mayor valor económico y sentimental, entre las que sobresalen las de herencia familiar:

"La cruz sólo llevaba cosas lindas y de valor. Los adornos eran los mejores, los más vistosos y llamativos sin restarle importancia a la propia cruz. Se ponían prendas, cosas de artesanía, pero cosas finas, delicadas, abanicos abiertos que habían muy espectaculares. Los vecinos que querían colaborar las donaban para el adorno durante todo el mes. Muchas personas incluso las dejaban mostrar por promesa. Yo conocí a gente que no las lucían ellas sino que sólo se las veíamos adornando la cruz. Nunca faltaban flores y velas. La cruz solía ser de cedro, pero las había de otras maderas. Cuando acababa la fiesta La Cruz se guardaba hasta el año siguiente. Se solía guardar detrás de la puerta de un dormitorio. Hay gente que la trajo de Canarias y que la ha mantenido guardada cincuenta años y más, y sólo para la fiesta de los altares".

A ambos lados del altar se colocan todavía hojas de palma decoradas con flores siempre de un mismo color, que están plantadas en grandes macetas. Además se entrelazan luces que se mantienen siempre encendidas. Alrededor del altar y formando un semicírculo se colocaban los bancos donde los vecinos se acomodaban para festejar la cruz. Estos bancos se fabricaban de cuje o en su lugar se ponían catres de cualquier madera.

Generalmente, dentro de la familia que tradicionalmente han enramado la cruz hay alguien que se destaca en estas tareas:

"Los altares generalmente los hacían las gentes de la casa, pero cuando en la zona alguien se destacaba en esa tarea se convertía en un especialista y lo mandaban a buscar y ayudaba a hacer el altar o era el que se lo arreglaba. Casi todas las casas tenían a alguien que era aficionado a eso. Se le ponía luces a parte de la de las velas que esas eran para los santos, también se ponía otro tipo de lámpara o "chismosa", lo que fuera. Con el valor que adquiría la cruz, nunca pasó nada raro, nunca se perdieron las prendas ni nadie las cogía. Personas importantes como Crespo donaban también prendas personales para la fiesta".

Efectivamente, enramar la cruz requiere de cierta habilidad especial. A las personas que lo hacen se le reconoce una sensibilidad estética especial. Todos, el artista y los espectadores, sienten la misma emoción estética, uno al llevar a cabo la obra y después observarla y otros al observarla, recreando la tradición. Esta sensibilidad está ligada a un sentimiento de pertenencia que permite descifrar, redescubrir y conocer la cultura canaria. En los enrames de cruces suelen seguir ciertas normas y referencias estéticas que parecen claves para acabar con éxito la tarea:

"Cada año se le pone un traje distinto a la cruz. No se puede repetir. En el sudario que se coloca colgando de los brazos se ponen aretes que hagan juego. Siempre se trata de seguir el adorno teniendo en cuenta que hay piezas que son dobles como los aretes y entonces eso se mantiene equilibrado, si se pone a un lado se pone igual al otro lado. En los brazos de la cruz se colocan aretes que realcen y que sean de colores vivos. Aretes, sortijas y se va llenando con prendas chiquitas para que vaya resaltando el vestido que se le pone con las prendas. Siempre se pone un rosario, preferiblemente blanco, que es el color debido. Se adorna de arriba hacia abajo y lo último es el pie. El pie debe quedar todo tapado. Si se viste de rojo las prendas se buscan sobre todo doradas, si es amarillo prendas que tengan brillo, porque si se ponen prendas que sean blancas sobre el amarillo realza poco. Se busca el verde, el rojo, el dorado. Si el vestido es blanco se le pueden poner de todos los colores menos blanco. Aunque si hay collares de perla blanca y es brillante sirve. Después cada uno pone las imágenes o los santos de que dispone o a los que tiene devoción. Yo, por ejemplo, siempre pongo un vaso de agua como símbolo de pureza y un Cristo crucificado que tengo de mi mamá. La cruz se pone en el altar, pero nunca clavada siempre tiene que estar pegada. Hoy por hoy y dadas las circunstancias no podemos comprar muchas flores frescas, pero lo que lleva la cruz fundamentalmente son las flores frescas, no pueden dejarse marchitar y ponerlas de plástico es como algo de dejadez, si no hay más remedio al menos lo que se hace es mezclar las de plástico con las frescas".

Siempre durante todo el mes de mayo se mantienen expuestos los altares de cruz en muchas de las casas de los inmigrantes canarios. En algunas zonas como La Habana o Matanzas o Bayamo (Poncet, 1961), según iban pasando los días los altares crecían en belleza, bajo la protección de los padrinos. Era costumbre que cada noche los dueños de la casa designaran los padrinos de la cruz entre los concurrentes, por medio de una ceremonia que consistía en ofrecerles, en bandeja de plata, una copa de vino y un ramo de flores, distinción que olvidaba al padrino o a la madrina a costear a la noche siguiente los refrescos, la música y las velas y flores del altar. Así, favorecido por la habilidad del dueño de la casa que ponía su altar bajo la protección de los visitantes más generosos y por la emulación establecida entre el nuevo padrino y los anteriores, se complicaba cada vez más el sistema de apadrinamiento y la misma fiesta.

Si algo sobresalía dentro de las actividades más laicas de estas fiestas eran los juegos que se realizaban en las veladas nocturnas entre todos los vecinos. Nuestros informantes mencionan bastantes como el dominó, la baraja, "la sortija", "la chancleta", "la bola", "las flores", "el maletín del cura", "los novios", "los casados", "el puerquito", etc.:

"Yo recuerdo un juego que era muy solicitado. Eso era de la más pura diversión, todo el mundo a lo que estaba esperando es a jugar, a que la noche pasara lo más divertida posible. Este de las flores era que, a cada muchacha que participaba se le ponía el nombre de una flor. Había varias formas de comenzar el juego, una de ellas decía: vi un ramo de flores y el clavel faltó; entonces la muchacha que representaba a esta flor decía: el clavel no faltó que en el ramo la vi yo y ay, ay, ay que te quemas. ¿Por quién te quemas?, le preguntaban y decía, por ejemplo, por la flor de la campana y como yo soy una muchacha de La Habana ay, ay, ay que te quemas. ¿Por quién te quemas?, por la flor del café y como que yo no quiero saber de usted... Ahí era donde venía la improvisación. No se podía repetir porque si no se le acusaba de falta de recursos. Siempre había que buscar cosas nuevas. Por ejemplo, yo soy la flor del café y busco la flor del mango y yo como por ti no me mojo ni me enfango, ay, ay, ay que me quemo. Así se hacía una seguidilla. Siempre había que buscar cosas frescas, cositas bonitas y de la actualidad. Ahí estaba todo, el personaje que era menos diestro, menos hábil que todos los demás, ese se convertía en la atención de los demás y estaban poniéndole en ridículo a cada rato. Participaban niños y mayores. Los niños hasta no muy tarde porque en las zonas campesinas el niño acostumbraba a dormir temprano y no solían pasar malas noches. Sólo los niños de la misma casa y de casas cercanas donde no tenían con quien dejarlos los llevaban. Ellos también sabían jugar. Siempre estaban también los tocadores y los que cantaban. Llevaban guitarras, acordeones, lo que tuvieran y no paraban en toda la noche a no ser para beber y refrescarse".

Mientras duraba la fiesta las unidades domésticas ofrecían un brindis a los participantes. Estos también formaban parte de la rivalidad. Estaba compuesto por bebidas (agua de azahar, prú criollo, canistel), postres (matahambre, dulce de canela, roscas, raspaduras, panetelas borrachas, etc., en la actualidad abundan sobre todo los dulces de coco) y postres (ciruelas borrachas, ciruelas pasas, dátiles, uvas, maní tostado). Nunca se servían comidas "porque las comidas eran de mayor peso que el brindis. Todo lo costeaban las familias de la casa, aunque a veces algún vecino sorprendía con algún dulce de chocolate o galletas caseras".

Existen cantares religiosos que hacen referencia a la cruz:

"En medio de este altar  
una estrella resplandece.  
Es la Santísima Cruz,  
blanca paloma parece.

Santa Cruz de Mayo,  
qué haces aquí?  
Esperando a Cristo  
que viene por mí.

Virgen de la Candelaria  
qué le dejas a Jesús?  
Una túnica morada  
para que cargue la cruz.

Qué dicha tan grande!  
Qué unión tan estrecha!  
Jesús en la cruz  
y su madre a la diestra!

Sacro madero,  
cruz celestial,  
cruz invencible  
estandarte real  
donde murió mi Jesús,  
mi Jesús, mi Jesús".

Estos cantares religiosos se completaban con otros de carácter profano, que hacían referencia a detalles de la fiesta. Unas veces se alababa el buen acierto de los dueños de la casa, los noviazgos producidos durante la

fiesta, la habilidad con que la madrina había realizado su trabajo: "Qué lindo que está el altar/ dichosa quien lo compuso! Y más dichosa será/ la que las manos le puso". Otras, contenían críticas veladas contra algún padrino que se mostraba poco generoso, en esta ocasión haciendo referencia a la música: "Si el amo de la fiesta/ me hubiera avisado,/ la música entera / la hubiera mandado" (Poncet, 1961).

Los versadores solían improvisar sobre las pugnas familiares surgidas en la fiesta, los chismes, intrigas, peleas y disgustos de la zona. Existía mucha libertad para todas estas cuestiones porque rara vez participaban curas en la fiesta que pusiera alguna limitación en la diversión. Después de las doce de la noche terminaba la fiesta y se convocabía a los vecinos para el día siguiente. En pequeños grupos se dirigían a sus casas comentando las incidencias de la velada. Esta fiesta permitía reunir a un grupo amplio de vecinos que en las zonas de campo vivían separados unos de otros. Era una buena ocasión para formar matrimonios o para que los jóvenes de la zona se conocieran. En la actualidad la efectividad de estas celebraciones se reducen sobre todo al ámbito más doméstico. Las casas de inmigrantes que enraman la cruz destacan por un sentido más privado de la fiesta, se reúnen sólo las familias y los vecinos más allegados.

Junto con los altares de cruces, los inmigrantes canarios recuerdan otro tipo de altar que corresponde a los velorios de santo, que también antes de la revolución tenían mucha pujanza. Estos son sus testimonios para identificar los velorios de santo:

"En los velorios el santo principal ocupaba el centro del altar, pero se solían poner otros para adornar. Se utilizaban flores, velas y casi nunca vi yo prendas. Eran más humildes que los altares de las cruces, pero la diversión concentraba las mismas cosas que las fiestas de mayo. Los celebraba sólo una casa y los vecinos que querían participaban en los adornos. Todo se hacia por promesa. Las mujeres eran quienes más promesas hacían, por cualquier cosa, enfermedad, algo de trabajo. Los hombres mantuvieron más reparo en eso. Había una parte bailable, la bachata. Los brindis los ponía la gente de la casa y con su dinero. Con el dinero que se recolectaba por la promesa, entre los vecinos sólo se compraban las velas. Eso era exclusivo para velas. Si el velorio era de 20 paquetes de velas, la promesa consistía en 20, cuando se llegaba al cupo de las 20 ya no se recogía más dinero. Las promesas se hacían ofreciendo un número determinado de paquetes de velas. Cuando se apagaban todas, se acababa el velorio, y ahí termina la promesa. Si tenían muchas velas las agrupaban más, cuanto más las agrupaban la fuente de calor se hacía más intensa y más rápido se derretía. Si tenían menos velas las espaciaban más para que durara más".

"Había un velorio que era el velorio serio. Este tipo de velorio no admitía que se bailara, ni tocara. Si se usaba algún juego era muy discreto. Un juego que no trajera esa carga de malicia, de picardía, porque el velorio era todo de doble sentido. El velorio era la forma de transmitirse los enamorados sus sentimientos. El velorio serio era más recatado, las conversaciones estaban sujetas más a una seriedad. La juventud siempre iba a los velorios que no eran serio. Y eso dependía del dueño de la casa, solía ser alguien más recalcitrante, más seco, que no quería saber mucho de diversión".

La interacción social tiende, como hemos visto, a ritualizarse a través de estas fiestas siempre que se reiteran sus formas y generan conductas estereotipadas que, convencionalmente, son asumidas por los protagonistas. La naturaleza sumamente dispersa de la población en estas zonas rurales, reducía al mínimo los contactos institucionalizados entre los vecinos, por esto creemos que los altares de cruz y los velorios fueron tan importantes y de ahí la exaltación de la unidad doméstica como espacio ritual donde únicamente se pueden llevar a cabo estas fiestas. La importancia de la unidad doméstica, en el contexto ritual, no sólo la debemos ponderar desde las conductas rituales de interacción que en ella tienen lugar, sino también desde la llamativa ausencia de estas ritualizaciones de interacción cotidiana fuera del marco de la casa, sobre todo si tenemos en cuenta la poca presencia de espacios públicos. Los altares de cruz cobran un protagonismo especial si entendemos que permiten situar las afinidades culturales entre el grupo de inmigrantes canarios, pero también y a la vez, porque a través de ellos se pueden marcar las diferencias con otros grupos de población con quienes conviven.

La fiesta de La Cruz ha permitido a los inmigrantes canarios mostrarse a sí mismos y mostrarse ante los demás grupos, resumiendo en ella simbólicamente su identidad. En este sentido, la fiesta de La Cruz puede considerarse como una historia paralela del grupo. Esta fiesta permite tanto a los inmigrantes canarios ya establecidos como a los nuevos, instruirse en una identidad, que el resto de los grupos étnicos deben contemplar y admirar. La fiesta de La Cruz ofrece, pues, la posibilidad de reformulación identitaria del canario dentro de la sociedad cubana.

El carácter circular de la inmigración canaria puede justificar la continuidad y prolongación en el tiempo de esta tradición festiva. Las nuevas remesas de inmigrantes activaron continuamente la identidad cultural más allá

de los límites geográficos canarios para llegar a la conciencia de identidad cultural en Cuba. La festividad de La Cruz consolidó la red de relaciones sociales entre los inmigrantes:

"Los altares de cruz unían mucho a los compatriotas. En aquellos momentos nos reuníamos y compartíamos las penas, que las había, pero también la alegría. Daban mucho chance para la jarana. Los canarios éramos como una gran familia, para la fiesta siempre éramos los primeros, nadie podía con una fiesta canaria. También trabajábamos como mulos. Se tenía buen gusto para los altares, se añoraban mucho los que uno conoció en La Palma. Aquello si que era un lujo. En esas fiestas concurrían todos los isleños, éramos todos iguales de la misma tierra, entendíamos aquello y eso ayudaba para todo, el trabajo, los negocios y hasta los emparejamientos. Eso era así, ya todo se está acabando, no tenemos fuerzas ni para vernos".

En la actualidad esta fiesta se sigue "sintiendo" como parte del patrimonio canario, aunque no se muestre con la grandeza de otras épocas. La fiesta de La Cruz ha de entenderse no sólo como parte de una cultura o como expresión de una cultura, sino como una interpretación de la cultura canaria por parte de los inmigrantes canarios en Cuba.

## Notas

1. Numerosos son los pueblos africanos que dentro de un sistema de esclavitud llegaron a Cuba. En la zona occidental destacaron : yoruba, ibo, carabalí ijaw, bantú, ibibio y ekoi. En la zona oriental destacan estos grupos: bantú, ekoi, ijaw, ibibio, ibo y yoruba (Lachatañeré, 1992).

2. La más extendida es la Regla Ocha (santería), basada principalmente en ritos yoruba; la Regla Conga (Mayombe o palo monte) influenciada por la cultura bantú y las sociedades secretas masculinas abakuá de raíces nigerianas. Además existen otras expresiones religiosas como la Regla Arará, Gangá longobá, Iyesá y el vudú.

3. Fernando Ortiz escribió en la Revista Archivos del Folklore Cubano tres artículos sobre esta fiesta. En 1924 "Engaños de San Juan"; en 1927 "Las fogatas de San Juan" y en 1930 "Las fiestas de San Juan en Puerto Príncipe".

4. Estas tres advocaciones de Oggún son deidades yoruba .Oggún Arere representa al herrero, Oggún Oké la loma y Oggún Aguanille al guerrero.

5. Es uno de los nombres que reciben en Cuba las fiestas dedicadas a distintas deidades de las religiones de origen africano. Toman su denominación del conjunto de tambores que se utilizan en fiestas no rituales. Estas fiestas se caracterizan por el sacrificio de animales y los rezos y cantos propiciatorios que se efectúan según el orden establecido. Son comunes los despojos o limpieza con hierbas y agua con el fin de alejar los malos espíritus. Los bailes que se ejecutan muestran escenas de la vida de la deidad que se agasaja.

6. Esta fecha la refleja Luis Rey Yero en el periódico de Sancti-Spíritus "El Escambray", el día 10 de julio de 1983.

7. La tradición que permitió distinguir la belleza femenina se inició con la elección de la Reina de la Simpatía en las sociedades, luego se transformaría en la Reina de Santiago para volverse a modificar por el cambio político-social de la etapa revolucionaria. Es entonces cuando en este tipo de certámenes las reinas adquieren el nombre de Estrellas y Luceros, como rechazo a algunas formas establecidas hacia las cuales se manifestaba un cierto prejuicio derivado de la efervescencia ideológica, hasta finalizar con la desaparición de esta tradición, al considerarla el discurso político revolucionario como discriminatoria (Bernal, 1995:19).



## El patronato festivo y la evocación ritual de San Juan en Contramaestre

JUAN CARLOS ROSARIO MOLINA  
GUILLERMO SIERRA TORRES

### Origen y evolución de la fiesta

El 24 de Junio está determinado en el calendario litúrgico como día de San Juan. Muchos pueblos de Cuba lo inscriben como fiesta patronal, unido a una tradición de evocación ritual que comparten amplios sectores populares, independientemente de sus estratos sociales y étnicos. En Contramaestre, a pesar de ser un “pueblo nuevo” (Rosario & Sierra 1994b) tiene gran significación no sólo por constituir su fiesta patronal, sino también por las propiedades etnomedicinales y adivinatorias asociadas a su celebración.

La existencia del Río Contramaestre, que atraviesa de Sur a Norte la zona, constituye un importante condicionante geográfico para atraer a sus márgenes a los pobladores. Beneficiarios estos de las bondades del accidente fluvial, lo convertirán progresivamente en el espacio ritual de una celebración, como San Juan, sustentada en el fundamento de la “depuración” del cuerpo con el “agua bendita”.

En la conformación de Contramaestre como pueblo, interviene un contingente migratorio hispano, especialmente gallegos y canarios. Estos, como parte del proceso de etnicidad y adaptación sociocultural (Galván 1987:41), van a tratar de recrear parte de la cultura de sus lugares de origen en el nuevo espacio sociocultural compartido, actuando la fiesta de San Juan como factor de reforzamiento de dicho proceso.

Pobladores de Contramaestre y familiares de Juan Ríos Rodríguez, canario de nacimiento, coinciden en considerarlo precursor de esta celebración, al adquirir en 1909 una finca de 20 caballerías de tierra para la cría de ganado:

“La Caridad de San Fernando, ubicada en el barrio de Maffo, municipio de Jiguani, (...) lindante por el Norte con el camino real del Cobre, al Sur con la finca de Federico Fernández, hoy Vista Hermosa de José Álvarez, al Este con el río Contramaestre, y al Oeste con el Callejón de la Doncella...”<sup>1</sup>.

Un análisis detallado de los límites de la propiedad nos aproxima a comprender las relaciones que los vecinos del poblado tenían que establecer con Juan Ríos. El Callejón de la Doncella y el camino real del Cobre eran las vías obligadas, por lo menos hasta la construcción de la Carretera Central en 1929, de entrada y salida del poblado. El deslinde con el río Contramaestre ocupaba una longitud de 2 Kms. Para beneficiarse del río había que atravesar la finca de Juan Ríos, que se caracterizaba por ser persona servicial y dado a compartir con familiares y amigos sus tradicionales costumbres:

"Abuelo era una persona cacique aquí. Por eso era el patrón de la fiesta. El repartió varios solares para que las gentes construyeran sus casas. El día de su santo organizaba una gira. Por las madrugadas íbamos al paso del río. Cuando regresábamos mandaba matar una novilla, se cocinaba debajo de los árboles, y todo el que venía, comía, bebía y bailaba" (niega, 80 años).

Entre la segunda década del presente siglo varios comerciantes de origen español habían tenido éxito en sus negocios, y se apreciaba un ascendente crecimiento urbano en el poblado:

"Habían varios comerciantes importantes: Constantino Collada (asturiano), Barrera, Polledo, Aquilino Fernández y Garcés (gallegos). Se reunían en ocasiones para celebrar algo. El 24 de junio iban a casa de Juan Ríos, que acostumbraba hacer una parranda ese día" (René Fernández, 69 años).

Estas personas, de un estrato social medio, también influyeron, a través del Círculo Hispano-Cubano<sup>2</sup>, en ampliar la connotación social de la fiesta, promoviendo bailes y verbenas en vísperas del día de San Juan. Desde su constitución en 1919, esta sociedad recibió beneficios para festejos, producto de donaciones y colectas de sus miembros, que acordaron además la creación de un club de bailes y una biblioteca. En 1937 también se fundó una sociedad de color con fines de recreo, patrocinando festejos y bailes ocasionales y periódicos, que permitían financiar las principales celebraciones:

"Para San Juan salíamos del Casino a las dos de la madrugada, pasábamos por la tienda de Garcés o Collada, comprábamos chorizos, dulces, galletas, refrescos y ron. Cogíamos el camino de La Venta que, construido en los años treinta, atravesaba la finca de Juan Ríos. Esto lo recuerdo muy bien, porque cerca del camino había unos corrales de ganado y un pozo. Mis amigas y yo, después que salímos del río, que se levantaba el sol, nos acercábamos al pozo con un espejo, porque mi abuela decía que se veía el hombre con quién nos íbamos a casar" (María LLorente, 86 años).

Los elementos expuestos hasta aquí, nos permiten reflexionar sobre el origen y la evolución de la celebración de San Juan, entendiéndola como el tránsito de una "celebración festiva" doméstica, según la terminología de V. Turner (1982), a un sistema "ritual festivo" con participación popular de carácter cíclico (Galván 1987). La localización espacial del ritual trasciende desde la utilización de un medio natural y rural a la amplificación en calices, salones y clubes del espacio sociocultural urbano.

En Contramaestre se da la especificidad de que el mismo espacio geográfico ya descrito es el referente más significativo de la procesión de la Virgen de la Caridad (8 de septiembre), asociada ésta con una promesa hecha por la familia Ríos, y la evocación en ocasiones de prolongados períodos de sequía en meses de verano:

"Una vez se plantó una seca que tenía medrada la siembra y el ganado. Eso fue en el Machadato. Un grupo de gente salió en una procesión con la Virgen de la Caridad. Salimos de Altagracia y, cuando veníamos llegando a Calá, cayó el diluvio sobre nosotros. Ahora nadie pide na, por eso estamos así" (Olegario Abreu, 82 años).

San Juan y la Virgen de La Caridad tienen una imbricación espacial, temporal y simbólica, como veremos más adelante, para los contramaestrenses. Principalmente para los campesinos, pues no sólo abren y cierran el verano y están relacionadas con la recogida de las cosechas de ciclo corto e intermedio (noventa y ciento ochenta días), tales como el maíz, frijoles, calabazas y boniatos sembrados en la primavera (19 de marzo, San José), sino también porque es usual evocarlos en rituales ocasionales de bautizos, curaciones, limpiezas espirituales y misas, habituales en la periferia rural en el pasado y actualmente generalizados en el perímetro urbano.

Después de concluida la zafra azucarera, mediaban uno o dos meses hasta la llegada de San Juan. Los campesinos se dedicaban a atender conucos y parcelas, tareas exigidas para el autoabastecimiento y la posibilidad de un ingreso extra, que permitiera un desbordamiento festivo en la esperada celebración. En los días que antecedían a San Juan, el pueblo se convertía en una gran feria, muy aprovechada por los comerciantes:

"La gente de campo bajaba por los caminos y guardarrayas con lotes de ganado, viandas y vegetales que vendían a cualquier precio. Una vez salimos mi hermano y yo, arreando desde Guaninao una maná de lechone. Había un gallego, de apellido Majín, que tenía un ventorrillo. Era agarrao como un ñame a la tierra, y por fin no dio 25 pesos por la maná" (Salvador de la Fé, 78 años).

## La constitución del Patronato y la institucionalización del San Juan como carnaval

Antiguamente los Carnavales en Cuba, como apunta Fernando Ortiz, se celebraban en fechas móviles de la Cuaresma. Pero en algunas ciudades, como Trinidad y Puerto Príncipe, se celebraron en Junio los días de San Juan y San Pedro; en otras, como Santiago de Cuba, en Julio los días de Santiago y Santa Ana. En Contramaestre no tuvieron autorización eclesiástica, aunque muchas de las personas que los instituyeron eran católicos, respondiendo a factores y condicionantes ya tratados en este trabajo.

El 15 de abril de 1955 quedó formalmente constituido el Patronato Pro-carnaval de Contramaestre, en el local del Colegio Académico del pueblo. El acta constitutiva recoge la estructura funcional y los fines de la institución<sup>3</sup>:

"...se constituyó un comité gestor, encargado de organizar todos los actos. (...) dos comisiones, una de festejos y otra de propaganda. Presidente: Ronaldo Valdés Rondón, Secretario: Gerardo Morín Friaz, Tesorero: Miguel Arias Rodríguez".

"Art. 2: Los fines de este patronato son los de unir de manera firme a todos los vecinos de esta población, a fin de lograr una eficiente colaboración en la organización de San Juan. Logrando (...) que cada uno aporte sus intenciones al bien colectivo".

El patronato se elegía anualmente, y tenía derecho a ser electa toda persona mayor de 18 años. Los fondos obtenidos, producto de colectas, donativos y el cobro de impuestos por la utilización de espacios públicos para la instalación de quioscos, ventorillos y áreas de juegos, permitían la contratación de agrupaciones musicales, danzarias e incluso una poderosa feria mexicana con variedades recreativas y circenses de gran aceptación, principalmente para el público menor.

Una invitación del Casino Hispano-Cubano, donada por su entonces secretario, Orlando Concepción, ilustra la connotación social y la distinción de los bailes promovidos por la institución:

**Srta. Heyel Arjona Licea  
Contramaestre**

"Nos honramos en invitarle a Ud. y su distinguida familia  
al "Festival de Música Cubana", organizado por esta Sociedad para conmemorar la Festividad de San Juan..."  
Presentación especial de: "Barbarito Díez y la orquesta de Antonio María Romeo".

Esta promoción actuaba como evidente mecanismo de segmentación social y diferenciación de los espacios festivos, creando dos polos: los actuantes en salones y clubes, y los que lo hacían en las calles. Siempre era la calle "su excelencia" como espacio ritual festivo, propiciatoria de la compactación y eclosión social. En la calle se rompe el equilibrio formal de la comunidad, a través del contacto de los diferentes estratos sociales y étnicos, presas del entusiasmo y la diversión anárquica, sólo regulada por la reglamentación competitiva de los espectáculos públicos: corridas de cinta, descabezamiento del pato, "palo ensebao", y los impresionantes cordones humanos arrastrados por la energética imantación generada en el ritmo reiterativo de la conga, paseos y comparsas, que señorean la efusión cohesionada de los participantes:

"La conga salía de casa de Castellanos<sup>4</sup>, ubicada en el actual Reparto Lumumba. Subía la calle de la Doncella. Frente al hotel Carnero chocábamos con la comparsa, y las congás de Palma y San Luis. Eso era una locura, la gente se metía a arrollar, y por mucha ropa bonita que trajera se tiraba para el tumulto, que seguía la conga hasta Mafio. La conga que más público llevaba era la ganadora" (Esperanza Ferrer Hernández, 67 años).

El recorrido descrito por la informante expresa la forma intencional y provocativa en que la "gente de barrio" invadía las áreas que rodeaban los locales de distinción (salones de bailes, clubes), que sucumbían ante el ritmo y el canto reiterado: "La conga del reparto/ Ya viene.../arrollando...".

Como apunta Fernando Ortiz:

"las comparsas canavalescas se ofrecen (...) en toda la isla. En Camagüey, como antaño, por San Juan y San Pedro, en Santiago de Cuba, por Santiago y Santa Ana. (...) La charanga de Bejucal y las parrandas navideñas de Remedios, Cabaiguán, Placetas y Mayajigua, (...) donde la lucha equinoccial se organiza por la rivalidad de dos barrios..." (1991:219).

Tal como ocurría en los antiguos carnavales y a finales de la década del sesenta de este siglo, en que desaparecen las fiestas patronales, las congas, paseos y comparsas actuaban como importantes mecanismos de cohesión e inversión del orden social. En las fiestas patronales de Contramaestre, las congas salían a las tres o las cuatro de la madrugada, acompañando las espontáneas procesiones de gentes que iban al rito del día de San Juan. Podemos decir que la constitución del patronato Pro-carnaval, y la autorización de declarar a San Juan patrono religioso y festivo de Contramaestre, contextualizan la síntesis ontogénica de un pueblo que adquiere conciencia de pertenencia hacia dentro, y hacia fuera del grupo social (Galván 1981:180). Este proceso pudo ser acelerado en su evolución por intereses sociales y etnoculturales de sus diferentes estratos comunales, que expresaban ambiguas formas de cohesión e identificación.

## Diversidad simbólica en la evocación ritual de San Juan

La eliminación estatal del patronato religioso y festivo de San Juan, como hecho ocurrente para la mayoría de las fiestas cubanas de carácter cílico estacional, actúa como un significativo factor de variación sociocultural, que, por una parte, homogeneiza actitudes, costumbres y modos de expresión popular no ritualizadas, en forma de grandes espectáculos públicos, que se presentarán como "fiestas populares", en fechas móviles de un calendario laboral no litúrgico. Por otra parte, los elementos del sistema simbólico asociados a la celebración litúrgica, al ser segregados, encontrarán espacios de continuidad y actuación en la profundidad doméstica y veinal, aunque siguen utilizando espacios geográficos -ríos, pozos y montañas- o construcciones arquitectónicas -santuarios- en su realización.

La observación intensiva realizada en los dos últimos años del ritual de San Juan, evidencia cambios de horarios en que los vecinos hacen el descenso y penetración al río. En el pasado se realizaba a las cuatro y las seis de la madrugada, en la actualidad se realiza de doce de la noche a cuatro de la madrugada. Un fragmento de un son de Adalberto Alvarez, popularizado hoy, es explícito al respecto:

"...Hay gente que me dicen,  
que no creen en na,  
y van a consultarse,  
por la madrugá...2.00"

Una descripción de la observación realizada en la noche del 23 para el 24 de junio de 1995 en Contramaestre permitirá ilustrar la diversidad simbólica del ritual de San Juan:

"Por varias pendientes descienden grupos de personas. Algunos se alumbran con velas y faroles. Es apreciable, que varios estén pescando -muy recomendable para la salud-. Llevan imágenes de la Virgen de la Caridad, Santa Bárbara y San Lázaro. Hay un grupo que encabeza un santero, seguido de siete ahijados. Se distingue por su hermética organización en la acción ritual: Colocan una imagen de Elegía en la orilla del río, le encienden una vela después de echarle agua, penetran en el río hasta el centro de la corriente formando un círculo. El santero saca un coco, lo rocia con perfume, pide permiso a Oshún, que domina las aguas del río, aunque es día de San Juan. Sumerge varias veces el coco, repitiendo: 'Al fondo vamos y a la superficie subimos', y canta una plegaria en lengua yoruba. Ordena a los participantes que se sumerjan, acción que realizan, simultáneamente. El oficiante dice: 'quedan bautizados en nombre de Oshún, Eleggúá, con el agua de San Juan Bautista'".

Los grupos más informales penetran al río con gajos de abrecamino y salvadera, se sumergen y emergen sacudiendo los gajos. No faltando los más profanos que expresan: "A despojarse, carajo" ó "alguien poseído por un muerto, que adivine y dé consejos proféticos a los participantes". El ritual finaliza con el llenado, en el centro de la corriente del río, de botellas y recipientes con "agua bendita".

En la zona oriental de Cuba, a diferencia de los pueblos españoles (Galicia, Canarias), el fuego no es un elemento simbólico central, y su utilización está más asociado a grupos afroantillanos, muy frecuentes en las antiguas procesiones de jueves y viernes santo (Ortiz 1991:219). Algunos informantes refieren que para San Juan los inmigrantes antillanos encendían gajos de copal y salían en bulliciosas procesiones hasta el río. Era una forma de desafiar las fuerzas ocultas de la noche. Y, según L. Cabrera:

"...decían los congos de nación que la luna es muerte según las estaciones (...) que cuando moría, ellos trataban de curarse recogiendo la gracia de Dios y la del sol, que alumbra" (Cabrera 1971).

El fuego aquí significa claridad y luz para los destinos humanos; no tiene la connotación de destrucción que se le atribuye en otros rituales de "limpieza" y "despojo" ampliamente difundidos en Cuba. El agua es el elemento central de este ritual; la acción consiste en sumergirse y levantarse, demostrando su deseo de alcanzar una vida más limpia, sellando su compromiso con un rito visible. El "agua bendita", recogida en recipientes antes del amanecer del día 24 de junio está presente en la mayoría de los rituales de bautizos, limpiezas, recogimientos, celebraciones del ciclo ritual, en la zona oriental.

Es creencia en los viejos pobladores de la zona las propiedades curativas del "agua bendita" para enfermedades de la piel, parásitos intestinales, y limpiar la casa de perturbaciones:

"Cuando se pone un vaso de agua, al primero que se le pide es a San Juan, que se lo bendiga. Después a la Caridad, y a Jesús. Toda la naturaleza tiene su patronato: ríos, mares, bosques, la tierra. Cuando se pide a un patrón se le pide a las propiedades de la naturaleza" (Diego Lorenzo, curandero, 65 años).

"El bautizo es fertilidad y vitalidad. Por eso se le hace a los santos y a los ahijados, para depurarlos, darle fuerza, utilizar su energía y sus secretos" (Rodolfo Martínez, santero, 33 años).

Las diferencias en la evocación y la acción ritual pueden estar sustentadas en la forma en que un oficiante o grupo étnico asume y utiliza el sistema simbólico compartido. Como indica G. Brandon:

...las diferencias sociales y culturales que son consideradas significativas pueden ser usadas como una vía para respresentarse respecto a los demás y como emblema de grupo y de identificación personal..." (1993:8).

## Conclusiones

La fiesta de San Juan en Contramaestre refuerza la ontogénesis de un pueblo, que adquiere sentido de pertenencia acelerando su evolución por intereses sociales y etnoculturales de sus diferentes estratos de la comunidad.

La eliminación del patronato festivo produce una variación del carnaval como ritual festivo a una "fiesta popular" en fechas móviles de un calendario laboral no litúrgico.

La diversidad en la evocación de San Juan puede sustentarse en la forma que oficiantes y grupos étnicos utilizan y asumen un sistema simbólico compartido.

## Notas

1. Copia de escritura nº 320, Notaría de Jiguani.
2. Fundado en 1919, su primer presidente fue el señor Joaquín Garcés, vicepresidente Francisco Cámará y secretario, Manuel Carnero. Se inauguró con un capital líquido de 2.406, 86 pesos. Fuente: Memorias de Círculo Hispano-Cubano, 1920.
3. Acta constitutiva del patronato pro-carnaval de Contramaestre. Archivo Provincial de Historia, Santiago de Cuba, Fondo del Gobierno Provincial, legajo 635.
4. Eloy Castellano fue el organizador, junto con Juventino Leguea y Gervacio Domínguez, de la primera conga de Contramaestre, a mediados de los años cuarenta.



## BIBLIOGRAFÍA



- Abruzzi, W. S.
- 1982 "Ecological theory and Ethnic differentiation in plural societies". *Current Anthropology* 23(1):13-30.
- Albelo Martín, M<sup>a</sup> C.
- 1985 "Los trabajadores canarios en América. Algunos ejemplos de contratas". En AA.VV *V Coloquio de Historia Canario-Americanana*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, pags. 343-406.
- Alvarez Estévez, R.
- 1988 *Azúcar e Inmigración, 1900-1940*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Archivo Provincial de Santiago de Cuba.
- 1927 Fondo del Gobierno provincial. Inmigración, Legajos 787, File nº 1.
- Arribas y Sánchez., C. de
- 1900 *A través de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Yumar.
- Barnet, M.
- 1963 "El baratillero ambulante". *Revista de la Biblioteca José Martí* 3(5).
- 1964 "El billetero en el siglo XIX". *Revista de la Biblioteca José Martí* 3(6).
- 1968 *Biografía de un Cimarrón*. Barcelona: Ariel Quincenal.
- Barrera, O.
- 1986 *Sancti Spíritus. Sinopsis histórica*. Santiago de Cuba. Editorial Oriente.
- Barreto Vargas, C. M.
- 1995 "Inmigración, identidad y adaptación sociocultural en los rituales festivos canario-cubanos". *Guize* 2:69-83.
- 1996 "Reproducción social de la identidad cultural de los inmigrantes canarios en Cuba". *Actas I Congreso Europeo de Latinoamericanistas*. Salamanca (en prensa).
- Barth, F. (Ed)
- 1969 *Ethnic Groups and Boundaries*. London: Allen Unwin.
- Bell, W., Boat, M. D.
- 1956 "Urban neighbourhoods and informal social relations". *American Journal of Sociology* 62:391-398.
- Bernal, J.E.
- 1995 *Las relaciones invisibles*. Sancti Spíritus. Ediciones Jarao.
- Bethencourt Alfonso, J.
- 1985 *Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte*. Santa Cruz de Tenerife: ACT/Museo Etnográfico del Cabildo Insular de Tenerife (manuscrito de 1901-1902).
- Bloch, M.
- 1977 "The past and the present in the present". *Man* 12:278-292.
- Bott, E.
- 1990 *Familia y red social*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P.
- 1988 "Espacio social y poder simbólico". *Revista de Occidente* 81: 97-119.
- Brandon, G.
- 1993 *Santería from Africa to the New World. The Dead sell Memories*. Bloomington: Indiana University Press.
- Buechler, Judith-Maria
- 1987 "A Review-Guest, Intruder, Settler, Ethnic Minority, or Citizen: The sense and non-sense of borders". In H.Ch.Buechler & J-M. Buechler (Eds) *Migrants in Europe: The role of family labor and politics*. New York: Greenwood Press, pags. 283-304
- Cabrera, L.
- 1971 *El Monte. Notas sobre las religiones, magia y supersticiones de los negros criollos y el pueblo de Cuba*. Miami. Colección Chichereku (1<sup>a</sup> edición: 1954)

- Cabrera Déniz, G.
- 1990 "Canarias en Cuba: Asociaciones y Prensa (1861-1946). *Actas de I Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*. Madrid: Edit. Universidad Complutense, pags. 988-997.
  - 1993 "Fuerteventura y Lanzarote desde la perspectiva del emigrante canario en Cuba: De la Restauración a la II República". *Actas de las V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote I*:217-229.
  - 1996 *Canarias en Cuba: Un capítulo en la historia del Archipiélago (1875-1931)*. Las Palmas de Gran Canaria. Ediciones del Cabildo Insular.
- Cardine, F.
- 1984 *Días Sagrados: Tradición Popular en la Cultura Euromediterránea*. Barcelona: Argos Vergara.
- Castañeyra, R. F.
- 1991 *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura escrita para el Sr. D. Juan Bethencourt Alfonso*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura (manuscrito de 1880).
- Castellano Gil, J. M.
- 1990 *Quintas, prófugos y emigración*. La Laguna, Centro de la Cultura Popular.
  - 1991 "La inmigración clandestina en Firgas (1870-1899)". En AA.VV *VIII Coloquio de Historia Canario -Americana*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pags. 393-417.
  - 1996 *La Masonería Española en Cuba*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Cepero Rodríguez, A. A., Fernández Cepero, J. E.
- 1995 "Antecedentes y desarrollo de la Sociedad Canaria en el municipio de Santo Domingo, Provincia de Villa Clara". *II Coloquio Historiográfico Canario*. La Habana, Asociación Canaria de Cuba "Leonor Pérez Cabrera" (s/p).
- Cohen, A. (Ed)
- 1974 *Urban Ethnicity*. London: A.S.A.
- Cohen, R.
- 1978 "Ethnicity: problems and focus in Anthropology". *Annual Review of Anthropology* 7:379-403.
- Comaroff, J. & Comaroff, J.
- 1992 *Ethnography and the Historical Imagination*. Boulder: Westview Press.
- Concepción Pérez, R.
- s/p *Síntesis histórica de Cabaiguán*. Cabaiguán (manuscrito, sin publicar).
- Connerton, P.
- 1989 *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbitt, D. Cl.
- 1942 "Inmigration in Cuba". *Hispanic Historical Review* 22:280-308.
- Cruz, J. L.
- 1995 "La Inmigración Palmera: el caso de la Comarca de Las Breñas (1900-1930)". *Taller Internacional sobre "Migraciones y Nacionalidad"*. Sancti Spíritus. Cuba.
  - 1995 "La Migración de Mazo: desde finales del s. XIX hasta la Guerra Civil Española". *1º Coloquio de la Cultura Canario-Cubana: CANARIGUÁN*. Cabaiguán. Cuba.
  - 1996 "De Mazo a Cabaiguán: Emigración palmera y tabaco". *XII Coloquio Canario-American*o. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria (en prensa).
- Delgado Domínguez, E. J.
- 1988 "Advocaciones marianas en Canarias y América". En Morales Padrón, F. (comp.) *Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, pags.123-128.
  - 1988 "Artes populares y dietas alimenticias en América y Canarias". En Morales Padrón, F. (comp.) *Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, pags. 245-250.
- Despres, L. (Ed)
- 1975 *Ethnicity and Resources Competition in Plural Societies*. The Hague: Mouton.
- Diego Cuscoy, L.
- 1969 "Mal de ojo, amuletos, ensalmos y santigüadores en la isla de Tenerife". *Actas del I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*, pags. 449-520.
- Drummond, Lee
- 1980 "The cultural continuum: A theory of intersystems". *Man* 15(2):352-374.
- Dumoulin, J.
- 1980 *Azúcar y lucha de clases (1917)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Eriksen, T. H.
- 1991 "The cultural contexts of ethnic differences". *Man* 26:127-144.

- Fajardo Nápoles, L., Donéstevez Sánchez, G., Figueras Matos, D., Rodríguez Fragoso, D.
- 1995 "Presencia isleña en el cultivo del tabaco en la cooperativa de producción agropecuaria La Nueva Cuba". *Actas del I Coloquio de Investigación CANARIQUAN 95*. Cabaiguán (s/p).
- Fariña González, M.
- 1982 "Introducción al estudio del 'mal de ojo' en las Islas Canarias". *I Jornadas d'Antropología de la Medicina. II Coloquio de l'I.C.A.* Tarragona: Institut Català d'Antropologia.
- 1991 "La presencia isleña en América: Su huella etnográfica". AA.VV *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pags. 67-95.
- Feijóo, S.
- 1986 *Mitología Cubana*. La Habana: Editorial Letras Cubanias.
- Feliú Herrera, V.
- 1991 "La fiesta de San Juan en Camagüey". En *Estudios Etnológicos*. La Habana. Academia. pp.: 12-30.
- 1994 "El carnaval cubano". *Universidad del Valle* 9:82-92.
- Foster, G. M.
- 1953 "Relations between Spanish and Spanish American folk medicine". *Journal of American Folklore* 66:201-217.
- Galván Tudela, J. A.
- 1980 *Taganana: Un estudio antropológico social*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular.
- 1981 "Canarias: Emigración, geopolítica y etnicidad". *Documentación Social* 45:181-198.
- 1987 *Las Fiestas Populares Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular/Ediciones Canarias.
- 1987 *Islas Canarias: Una aproximación antropológica*. Barcelona: Anthropos, Cuadernos de Antropología 7.
- 1993 "La construcción de la identidad cultural en regiones insulares: Islas Canarias, España". En R. Avila Palafox & Tomás Calvo Buezas (Comp.) *Identidades, Nacionalismos y Regiones*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid/Universidad de Guadalajara, pags.199-224.
- 1995 "Identidad, endogamia étnica y adaptación sociocultural del inmigrante canario en Cuba". *Guize* 2:37-49.
- 1995 "Fuentes bibliográficas para el estudio de la adaptación sociocultural del inmigrante canario en Cuba". *Guize* 2:149-170.
- 1996 "Ser isleño: Identidad y adaptación sociocultural en Cuba". *Actas del I Congreso Europeo de Latinoamericanistas*. Salamanca (en prensa).
- 1997 *La Identidad Herreña*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria (en prensa).
- Galván Tudela, J. A. y otros
- 1981 "Curanderos y santiguadores: En torno a la medicina popular gomera". *Actas I Congreso Iberoamericano de Antropología*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- García Barbuzano, D.
- 1981 *Prácticas y Creencias de una Santiguadora Canaria*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- 1982 *La Brujería en Canarias*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- García Galló, G.
- 1959 *Biografía del tabaco habano*. Las Villas: Universidad Central de Las Villas.
- García Medina, R.
- 1994 *La Inmigración canaria en Cuba*. La Laguna: Editorial Globo
- Gmelch, G.
- 1980 "Return Migration". *Annual Review of Anthropology* 9:135-159.
- González Díaz, F.
- 1916 *Un canario en Cuba*. La Habana: Imprenta "La Prueba".
- Gonzalez Ortega, M.
- 1988 "La canción tradicional en las relaciones canario- americanas". En Morales Padrón, F. (comp) *Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, pags. 231-244.
- González Suárez, D. de la Paz
- 1989 *Cuba: Inmigración 1902-1931*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- 1994 "Situación de las fuentes para el estudio de las migraciones canarias". En AA.VV *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pags. 693-700.
- González Ventura, A.
- 1995 "Las fiestas tradicionales de Santa Mauricia (Taguasco, Sancti-Spíritus)". *Guize* 2:99-112.
- Graves, N. B. & Graves, Th. D.
- 1974 "Adaptive strategies in urban migration". *Annual Review of Anthropology* 3:117-151.

Guanche Pérez, J.

- 1983 *Procesos Etnoculturales en Cuba*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- 1985 "Aportes canarios a la cultura campesina cubana" *Revista de la Biblioteca José Martí* 3(26): 43-74.
- 1989 *Fuentes para el estudio de las Asociaciones Hispánicas en Cuba*. La Habana: CIDMUC (inédito).
- 1989 "Aspectos socioculturales de la inmigración canaria en Cuba durante el s.XX. La Asociación Canaria de la Habana (1906-1958)". AAVV *Coloquio sobre Emigración Canaria en el siglo XX*. Teguise (inédito).
- 1992 *Significación Canaria en el Poblamiento Hispánico de Cuba*. Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- 1994 "Presencia canaria en la mitología cubana". VV.AA *X Coloquio Canario-Americanano (1992)*. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, págs. 1230-1262.

Gudeman, St.

- 1976 "Saints, symbols and ceremonies". *American Ethnologist* 3(4):709-730.

Guerra, R.

- 1989 "La raíz hispánica en la danza tradicional cubana". En *Teatralización del Folklore y Otros Ensayos*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, pags. 103-139.

Guerra y Sánchez, R.

- 1976 *Azúcar y Población en Las Antillas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Guillet, D. & Uzzell, D. (Eds)

- 1976 *New Approaches to the Study of Migration*. Stanford: Rice University Press.

Handler, R. & Linnekin, J.

- 1984 "Tradition, genuine or spurious". *Journal of American Folklore* 97:273-290.

Hernández Acosta, J.

- 1964 "Notas para el estudio de la población canaria en Cuba". *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas* 4.

Hernández García, J.

- 1976 "La emigración de La Laguna en la segunda mitad del siglo XIX (1848-1895)", *Revista de Historia Canaria* 170:102-120.

- 1977 "La travesía de los emigrantes canarios a América durante el siglo XIX y principios del XX: una forma de esclavitud", en *I Coloquio de Historia Canario-Americanana*, pp. 356-382.

- 1979 "La planificación de la emigración canaria a Cuba y Puerto Rico. Siglo XIX", en *II Coloquio de Historia Canario-Americanana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Sevilla, vol. 1:199-238.

- 1981 *La emigración canario-americana en la segunda mitad del siglo XIX*, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

- 1986 *Dos diarios de viaje del siglo XIX (Canarias-Cuba)*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

- 1988 "La emigración decimonónica", en *Canarias y América*, pp. 101-108.

- 1988 "Prensa y Asociaciones canarias en América (s. XIX)", en *Canarias y América*, pp. 159-170.

- 1989 *Canarias-América. El orgullo de ser canario en América*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Hernández González, M.

- 1992 "La influencia cultural de Canarias en las Antillas Hispanas. La penetración de los hábitos socioculturales del campesinado isleño en la población negra de Cuba". *Anuario de Estudios Atlánticos* 38:553-564.

- 1995 "La `emigración masiva' (1880-1929). Cuba como destino esencial". *Canarias: La Emigración*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, pags. 111-128.

Horta García, Félix

- 1993 "Reminiscencias de brujería y hechicería en la memoria canaria lajera" (manuscrito, sin publicar).

Hobsbawm, E. & Ranger, T. (Eds)

- 1983 *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hunter, D. E. & Whitten, Ph.

- 1981 *Enciclopedia de la Antropología*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, S. A.

Isajiw, W. W.

- 1977 "Definitions in Ethnicity". *Ethnicity* 1:11-24.

James, A.

- 1976 *Banes: Imperialismo y nación en una plantación azucarera*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Jenks, L. H.

- 1966 *Nuestra colonia en Cuba*. Buenos Aires: Editorial Palestra (e.o 1928, New York: Vanguard Press).

Jolly, M.

- 1992 "Specters of Inauthenticity". *The Contemporary Pacific* 4(1):49-72.

- Kearney, M.
- 1986 "From the invisible hand to visible feet: Anthropological studies of migration and development". *Annual Review of Anthropology* 15: 331-361.
- Keesing, R. M.
- 1989 "Creating the past: Custom and identity in the contemporary Pacific". *The Contemporary Pacific* 1(1/2):19-42.
- Lachatañeré, R.
- 1992 *El sistema religioso de los afrocubanos*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- Laguerre, M.
- 1987 *Afro-Caribbean Folk Medicine*. South Hadley: Bergin & Garvey.
- Leach, E.
- 1954 *Political Systems of Highland Burma*. London: Athlone.
- Leeds, A.
- 1987 "Work, labor, and their recompenses: Portuguese life strategies involving 'migration'". In H. Ch. Buechler & J-M<sup>a</sup> Buechler (Eds) *Migrants in Europe: The role of family labor and politics*. New York: Greenwood Press, pags.9-59.
- Le Riverend, J.
- 1971 *La República*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Linnekin, J. S.
- 1983 "Defining tradition: Variations on the Hawaiian identity". *American Ethnologist* 10:241-252.
- Linnekin, J. S. & Poyer, L. (Eds)
- 1990 *Cultural Identity and Ethnicity in the Pacific*. Honolulu: University of Hawaii Press..
- Lis Quibén, V.
- 1980 *La Medicina Popular en Galicia*. Madrid: Akal.
- Lisón Tolosana, C.
- 1979 *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia*. Madrid: Akal.
- López Cantós, A.
- 1992 *Juegos, fiestas y diversiones en la América Española*. Madrid. Editorial Mafre.
- López Isla, M. L.
- 1995 "El Tabaco: Cordón umbilical del naciente poblado de Cabaiguán". *Actas del I Coloquio de la Cultura Canario-Cubana: Canariguán*. Cabaiguán.
  - s/p *La Aventura del Tabaco*. Cabaiguán (manuscrito, sin publicar).
- Lorenzo Perera, M. J.
- 1985 "Consideraciones sobre la emigración a Cuba. Isla de El Hierro. Canarias", en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. 1:407-450.
- Lorenzo Perera, M. & Fariña González, M.
- 1983 *Medicina Popular Canaria. I. La Figura del Curandero*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Macías Hernandez, A. M.
- 1988 "Un siglo de emigración canaria 1830-1930", en N. Sánchez Albornoz (comp.) *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza América, pp. 166-203.
  - 1992 *La Migración canaria, 1500-1980*. Gijón: Ediciones Júcar.
  - 1995 "La migración Canarias-América. Un proceso histórico-sociocultural". *Guize* 2:9-36.
- Maluquer de Motes, J.
- 1992 *Nación e Inmigración: Los españoles en Cuba*. Gijón: Ediciones Júcar.
- Márquez, José de
- 1890 "Apuntes para la historia de la inmigración canaria en Cuba". *Revista de Las Canarias*, 4-9.
- Marrero, Levi
- 1983 *Cuba: Economía y Sociedad. Azúcar, Ilustración y Conciencia (1763-1868)*. Madrid: Edit. Playor, S.A.
- Martínez Acosta, P. J.
- 1994 "Introducción al estudio de los burlesco en el folklor musical urbano cubano: La Muerte". *Guize* 1.
  - 1995 "¿La sombra de la Virgen de La Candelaria o el reflejo de la centeya de Oyá?". *Guize* 2:85-97.
- Martínez Alemán, M<sup>a</sup> J., Sánchez González, L., Carrasco Pérez, M.
- 1995 "Los canarios en la zona de Placetas". *Actas del I Coloquio de Investigación CANARIGUAN* 95. Cabaiguán (s/p).

- Martínez Fortún y Foyo, J. A.
- 1930 *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*. La Habana: Pérez Sierra y Compañía (3 vols, 1930-1931).
- Martínez Moles, M.
- 1936 *Epítome de la historia de Sancti Spíritus*. La Habana: Imprenta El Siglo XX.
- Mateo López, Mª C.
- 1995 "Hechicería y Brujería en las relaciones Interétnicas canario-africanas en Cuba". *Guize* 2: 51-68.
- Mayer, Ph.
- 1961 *Townsmen or Tribesmen*. Oxford: Oxford University Press.
  - 1962 "Migrancy and the study of Africans in Town". *American Anthropologist* 64:576-592.
- Medina Rodríguez, V., Martínez Gálvez, I.
- 1991 *Emigración canaria del siglo XX. Algunos apuntes para su estudio*. La Laguna: Editorial Benchomó.
- Mitchell, C.
- 1969 "The concept and use of social networks". In C. Mitchell (Ed) *Social networks in urban situations*. Manchester: Manchester University Press.
- Morales Padrón, F.
- 1985 "Diario patético de un emigrante", en *V Coloquio de Historia Canario-Americanana*, vol. 2:573-670.
  - 1988 "El nacionalismo canario y sus vinculaciones con América", en *Canarias y América*, pp. 171-180.
- Morales Padrón, F. (comp)
- 1988 *Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Moreno Fraginals, M. R. & Moreno Massó, J. J.
- 1992 "Análisis comparativo de las principales corrientes inmigratorias españolas hacia Cuba: 1846-1898". En AA.VV *IX Coloquio de Historia Canario -Americana* (1990). Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pags. 479-509.
- Moreno Fraginals, M. R.
- 1964 *El Ingenio*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Moyano Bazzani, Eduardo L.
- 1992 "La mano de obra canaria en la construcción del ferrocarril cubano". AA.VV *IX Coloquio de Historia Canario-Americanana* (1990). Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Naranjo Orovio, C.
- 1984 "Análisis histórico de la emigración española a Cuba, 1900-1959". *Revista de Indias* 174:505-527.
  - 1985 "Inmigrantes españoles en Cuba, 1900-1959. Un ensayo de historia oral". *Actas del II Congreso Iberoamericano de Antropología* (1983). Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria/ICEF, pags.345-359.
  - 1987 *Cuba vista por el emigrante español (1900-1950)*. Madrid: CSIC.
  - 1990 "Canarios en Cuba en el siglo XX". En *VII Coloquio de Historia Canario-Americanana* (1986). Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pags. 513-536.
  - 1994 "Colonos canarios: Una alternativa al modelo económico-social de Cuba". En AA.VV *X Coloquio de Historia Canario-Americanana* (1992). Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pags. 589-604.
- Oliva Sirgo, M., González Gross, D.
- 1995 "La inmigración canaria en Palma Soriano. Un ingenio azucarero: Hatillo". *Guize* 2:137-148
- Ortiz, F.
- 1973 *Contrapunteo Cubano del azúcar y el tabaco*. Barcelona: Ariel.
  - 1975 *La Música Afroculana*. Gijón: Ediciones Júcar.
  - 1979 *Los negros brujos*. Madrid. Ed. América.
  - 1984 *Ensayos Etnográficos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Paz, M. de
- 1991 *Wangüemert y Cuba (I)*. La Laguna: Ayuntamiento de los Llanos de Aridane/ Centro de la Cultura Popular.
- Paz, M. de
- 1992 *Wangüemert y Cuba (II)*. La Laguna: Ayuntamiento de los Llanos de Aridane/ Centro de la Cultura Popular.
- Paz Sánchez, M. de, Fernández Fernández, J., Lopez Novegil, N.
- 1993 *El Bandolerismo en Cuba (1800-1933). Presencia Canaria y Protesta Rural*. La Laguna: Centro de Cultura Popular, Tomo I.
- Pérez Alvarez, Mª M.
- 1995 "Contribución al estudio de la presencia canaria en Cuba". *II Coloquio Historiográfico Canario*. La Habana, Asociación Canaria de Cuba "Leonor Pérez Cabrera" (s/p).

- Pérez Vidal, J.
- 1955 "Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional". *Anuario de Estudios Atlánticos* 21:91-197.
  - 1985 "Contribución al estudio de la medicina popular canaria". En J. Pérez Vidal *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife., pags. 262-317. (e. o. *Revista Tagoro* 1944; 1:28-88).
- Pichardo, E.
- 1985 *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales (e.o 1836; 4<sup>a</sup> edición 1875).
- Poncet, C.
- 1961 "Los Altares de Cruz". *Actas del Folklore*. 8:7-11.
- Portes, A. (Ed)
- 1995 *The Economic Sociology of Immigration. Essays on networks, ethnicity and entrepreneurship*. New York: Russell Sage Foundation.
- Ramírez Sigas, A.
- s/p La Palma de Soriano desde su origen hasta 1924. Manuscrito. Tomo I. pág 175. Fondo del Museo Polivalente de Palma Soriano.
- Rappaport, J.
- 1990 *The Politics of Memory: Native Historical Interpretation in the Colombian Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reinoso, A.
- 1954 *Ensayo sobre el cultivo del azúcar*. La Habana: Imprenta del Tiempo (e.o 1862).
- Rivero Muñiz, J.
- 1963 *Tabaco: su historia en Cuba*. La Habana: Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 2 tomos (1963-65).
- Rosario Molina, J.C., Sierra Torres, G.
- 1994 "Contramaestre: Estudio de los elementos hispánicos de su poblamiento (1898-1950)". Santiago de Cuba: *Actas del Congreso Mundial de Migraciones y Sinccretismo Cultural*. (sin publicar)
  - 1995 "La inmigración canaria en Contramaestre (1913-1950)". *Guize* 2:125-135.
- s.a.
- 1899 *Informe sobre el Censo de Cuba*. Washington: Imprenta del Gobierno, Departamento de la Guerra.
  - 1907 *Censo de la República de Cuba, bajo la administración provisional de los Estados Unidos*. Washington: Oficina del Censo de los Estados Unidos.
  - 1919 *Censo de la República de Cuba*. Habana: Maza, arroyo y Caso, S. en C., Impresores.
  - 1978 *Memorias inéditas del censo de 1931*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Scott, R. J.
- 1989 *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Seoane, José
- 1987 *El Folklore Médico de Cuba (Provincia de Camagüey)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Smith, W. R.
- 1981 *El sistema de fiesta y el cambio socioeconómico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stewart, Ch. & Shaw, R. (Ed)
- 1994 *Syncretism/Anti-Syncretism. The Politics of Religious Synthesis*. London: Routledge.
- Stubbs, J.
- 1989 *Tabaco en la Periferia. El complejo agroindustrial cubano y su movimiento obrero*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Tonkin, E., McDonald M.& Chapman, M. (Eds)
- 1989 *History and ethnicity*. London: Routledge.
- Turner, V.
- 1973 *Simbolismo y Ritual*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- VV.AA.
- 1990 *La religión en la cultura*. La Habana. Editorial Academia.
- Watson, J. (Ed)
- 1977 *Between Two Cultures*. Oxford: Basil Blackwell.
- Ximeno, Dolores M<sup>a</sup> de
- 1928 "Los bandos de las fiestas populares cubanas". *Archivos de Folklore Cubano* 3.

Yanes, J.

1993 *La emigración del municipio canario de Güímar (1917-1934)*. Santa Cruz de Tenerife/Ayuntamiento de Güímar/Centro de la Cultura Popular.

Zanetti Lecuona, O. & García, A.

1966 *United Fruit Company: Un caso de dominio imperialista en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

## **GLOSARIO**



**Ajíaco:** Comida compuesta de carne de puerco, o de vaca, tasajo, pedazos de plátano, yuca, calabazas etc, con mucho caldo, cargado de zumo de limón y ají (pimienta) picante.

**Andullo:** Hojas de tabaco preparadas, aprensadas y aforadas con "yaguas" en forma cilíndrica y punta cónica, o de otra manera, como "breva".

**Aparcería:** Se aplica al derecho o posesión en parte de la "Hacienda comunera".

**Aporcar:** En esta isla no se entiende cubrir con tierra, sino arrimarla al derredor del vegetal tierno, como el maíz, cuando principia a levantarse para sostenerle mejor y fertilizarle; lo cual se ejecuta con la "guataca" o con el arado.

**Arike:** Tira de "yagua" para atar o asegurar cualquier cosa; a cuyo efecto se moja la "yagua" haciéndola más flexible.

**Asiento:** El punto céntrico del "hato" o corral donde regularmente se colocaba la primera casa y establecimiento de la "hacienda".

**Batey:** Voz indígena. El espacio que ocupan las fábricas, sus plazas o patios (más propiamente), y recintos próximos en las haciendas de campo. Entre los aborígenes era la plaza en que jugaban los batos o pelotas.

**Besana:** Aquí se entiende la estension de terreno que se va a labrar comprendido en los cuatro surcos de sus extremos, cada uno de los cuales finaliza donde se considera prudentemente que los bueyes no deben seguir más adelante en la propia línea, sino volver a virar para hacer el surco paralelo inmediato, tomando algún descanso. Muchos dicen equivocadamente "mesana". En algunos parajes se entiende por 60 varas de longitud y 6 de ancho=igual 360 varas planas.

**Bohío:** Entre los aborígenes se llamaba a la casa de figura elíptica o cuadrada. Se le denominaba caney, si de figura cónica a modo de pabellón con garita encima. Hoy solo se usa para significar cualquier casa o habitación rústica, pobre, forrada o techada de "guano", "yagua"...

**Breva:** El tabaco no torcido de Virginia o de otro país, que viene prensado en pastillas cubiertas a veces con papel de plomo, gruesas de 1/4 pulgada y 2X5 de anchura, para mascar.

**Caballería de tierra:** Superficie de 18 "cordeles" cubanos de lado, o sea 324 cordeles planos. Sus relaciones son: 186,624 varas cubanas=13'4,202 hectáreas=20'84 fanegas de Castilla=33,376,325 acres.

**Capadura:** El tabaco de una segunda cosecha que da la misma mata; aunque no tan grande y bueno.

**Capote:** Especie de cubierta o tapa en figura cónica, de encerado, "guano" o "yagua", para resguardar el café apilado en los "tendales".

**Carretada:** La carga de una carreta, que se computa de 120 arrobas=1.380 kilogramos. La de caña=100 arrobas.

**Caró o Carróe:** Voz cubanizada del francés. Medida agraria usada en Cuba, principalmente entre los hacendados franceses, diez de las cuales componen una "caballería".

**Casa de Tabaco:** Casa rústica en las "vegas" con dos corrientes y en cada costado una puerta regularmente de "yaguas" mucho más larga que ancha, con barrederas, o andamios para aumentar o disminuir a discreción la corriente de aire, colgando las hojas de tabaco o "mancuernas" en "cujes", a fin de que se sequen y no se pudran. En ella se practican las operaciones de aprensarle o madurarle, escojerle, embetunarle, cabezeearle, manjopearle y enterciarle.

**Cojibá o Cohibá:** Voz indígena que los naturales daban a la planta que hoy impropriamente llamamos tabaco.

**Conuco:** Heredad miserable de poco terreno con su bohío semejante, reducida al cultivo de algunos granos, "viandas" etc, y a veces con alguna cría o ceba. Llámase así más comúnmente aquel que señala el dueño de las "haciendas" grandes a cada Negro para que le trabaje y atienda los días festivos, gozando de sus productos como usufructuario condicional o especial.

**Cordel:** Medida de unidad lineal que sirve a los agrimensores en sus operaciones, y consta de 24 "varas" cubanas (antiguamente de 25)...El valor corresponde a 414,2 metros cuadrados=0,102356 acres.

**Criollo:** Cualquier cosa originaria o peculiar del país en comparación de otra exótica o ultramarina, y en este concepto es lo mismo decir criollo que de la tierra. Por excelencia la persona blanca nacida en el país con relación a la europea, y el negro nacido aquí de padres africanos; porque si estos son criollos suelen titularse los hijos criollos rellollos.

**Cuje:** vara en que se ponen las hojas de tabaco mancornadas.

**Chapear:** Limpiar la tierra de yerba con el machete.

**Chinchal:** Casita de madera o tiendecita muy reducida y de miserable aspecto. Casa en la vega donde se hace la escogida del tabaco.

**Chocho:** Frijol blanco, algo chato y circular importado de las Islas Canarias.

**Desbotonar:** Aplicase al tabaco en sentido lato, cuya operación se hace a los dos meses de trasplantado para poner límite al crecimiento de la mata en altura, aumentando el tamaño de las hojas, que si es hasta las rodillas de un hombre, como acostumbran muchos "vegueros", se dice 'desbotonar a la rodilla'.

**Desechito.** Tabaco de calidad, la segunda clase, que son las hojas inmediatas al deshecho, hacia la raíz, mejor y más grande que la libra. Se ha calculado que una vega sola produce (poco más o menos) la quinta parte de "desecho".

**Desecho o Desecho limpio:** La primera clase de tabaco de calidad, que son las hojas de cogollo. Se ha calculado que una "vega" solo produce la vigésima parte de esta clase.

**Deshijar:** Quitar los hijos o chupones a los vegetales. Aplicase comúnmente al tabaco, cuya operación se hace una vez cada semana para dar más crecimiento y calidad a las hojas. Cuando se dejan hijos, las hojas quedan de color pajizo y flojo, para algunos de preferencia.

**Desmontar:** Aunque en esta Isla también significa cortar, "tumbar" el monte o bosque... hoy se usa igualmente en sentido de rebajar alguna loma o piso elevado.

**Despalillar:** Quitar los palillos, nervios o venas a las hojas de tabaco.

**Empilonar:** Hacer montones de tabaco seco, tendiendo las hojas una sobre otras, libres ya de la pare dura que sirvió para mancornar.

**Enmatular:** Colocar las hojas de tabaco como cuando se empilona; pero entre "yaguas" secas, formando un "matulo" o "tercio" que tenga al descubierto sus cabezas.

**Escojida:** Operación que se hace en la rama del tabaco, separando cada clase, 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, y 3<sup>a</sup> "injurizado" y "desechito" para formar las "gavillas" y con estas los "manojos" y los "tercios".

**Estancia:** Hacienda pequeña de campo, reducida a los cultivos menores de "viandas", hortaliza, frutales, etc. En el Departamento Occidental más comúnmente se dice "sitio" o "sitio de labor"; pero la palabra "sitio" tiene otras significaciones y además no es tan antigua y generalizada como la de "estancia", que no puede confundirse con otra análoga, mientras que la voz "sitio" en la Vueltaarriba se entiende el de crianza, y antiguamente distinta hacienda.

**Fanega:** Si el contenido es más, mil mazorcas hacen una fanega, que desgranadas pesan seis o ocho arrobas; en el distrito de Trinidad trescientas sesenta y seis mazorcas hacen la fanega; si de sal, dos macutos de a cuatro arrobas cada uno constituyen una fanega...

**Filete:** En la Habana los tabaquereros nombran así a la cinta o tira de papel azul, o de otro color, con que cubren longitudinalmente las junturas de las tablitas que forman el cajón de cigarros puros.

**Finca:** En el Departamento Occidental singularmente se ha dado a esta palabra el sentido de heredad o cosa raíz, como casas y edificios en poblado (que son urbanas) "ingenios", "cafetales", "potreros", etc; si se trata de "hatos", "corrales" y otras semejantes en abstracto es más usada la voz "hacienda"; sin embargo, los dueños de todas las rústicas se titulan hacendados por clase general que se especifica en algunos como en cafetalista, estanciero.

**Gavilla:** Tratándose del tabaco, una gavilla tiene cuarenta o cincuenta hojas de tabaco cabezado, del "injurizado", y veinte y cinco del de libra; otros dicen que treinta y seis de aquel y cuanto quepa en el puño, siendo "tripa", que llaman "manada". Últimamente se me ha dado esta explicación: 4 gavillas hacen un "manojo". 1 gavilla tiene 36 hojas del injuriado de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>=25 de libra o 1<sup>a</sup>... El "manojo" de Yara del Guachinango tiene 3 gavillas con 45 hojas. En el propio Yara la gavilla o manilla o manada de tripa hace 500 o 600 tripas, que caben en la herradura o medio círculo que forme la mano con los dedos índice y pulgar.

**Gofio:** El más seco, tostado y mlido en polvo a estilo del de trigo de Islas Canarias; y de ahí el sarcasmo de los muchachos y negritos a los "isleños" cuando les dicen "come gofio". Si se mezcla con azúcar, se llama en Cuba "quilele", si con miel "piñol".

**Guajiro:** Aquí es sinónimo de campesino, esto es, la persona dedicada al campo con absoluta residencia en él, y que como tal usa el vestido, las maneras y demás particularidades de los de su clase. Hasta en las poblaciones se distingue desde lejos el guajiro; camisa y calzones de pretina, o "vedija" (como dicen), blancos o de listado de hilo, sin nada de tirantes, chaleco, casaca ni medias; zapatos de vaqueta o venado, sombrero de "guano yarey" de tejido fino y ligero; algunas veces por corbata un pañuelo casi a estilo mugeril, poco plegado o flojo, todo como lo demanda el clima. Sin embargo este vestido que llaman de largo no varía en la estación del frío, si alguna vez no echa mano del capote; en los caminos le acompaña al cinto un "machete" terciado con satisfecha indiferencia, cabo atrás, cuando monta en una "albarda" cómoda sobre un brioso caballo, que vuela por los campos al toque de las espuelas de plata; otras veces con paso más pausado lleva abierto el quitasol, y algún cuero, signo de su jurisdicción doméstica rural: éntrese todo así de zopeton en los pasadizos y dentro de las tiendas; porque sus modales son groseros; cruza las piernas sin reparo y no se quita el sombrero por nada: para él no hay mal tiempo, ni malos caminos, ni necesidades; sobrio, se contenta con poca comida, frutas o lo que haya, mucho o poco, con tal que

no falte el tabaco, una taza de café mal hecho y alguna pelea de gallos el domingo: franco y generoso, todo lo da, lo gasta o lo juega; pero indómito, vengativo y celoso a la más ligera ofensa, a la chanza más discreta, pela por el quimbo de una manera brutal, implacable, sin reparar en número, categorías ni circunstancias; pero donde oyó sonar una cuerda allí le arrastran los pies al "zapateo"; y canta sus amorios con el mismo descaro y entusiasmo en un convite extraño, que en la cárcel o los caminos; la ojeriza o desconfianza son inherentes en ellos respecto a los ciudadanos o "republicanos" (como dicen algunos); mas a pesar de su locuazidad y preciarse de sabiondos en las poblaciones llevan buenos chascos: tócales a su vez la superioridad de conocimientos prácticos en el campo: botánicos, médicos, agricultores, etc, etc, no hay vegetal que no conozcan y distingan, con sus propiedades terapéuticas y demás utilidades; ríense de los químicos e innovadores, convenciendo su maestría con la mejor azúcar del mundo que elaboraron sin mayor estudio o el tabaco que cultivan con mil penalidades y vigilias; porque los guajiros son de poco dormir; penetran el fondo y calidades de los terrenos a simple vista; estudian en la naturaleza las costumbres y particularidades de todos los animales; conocen prácticamente el país con las más minuciosas circunstancias de su topografía, y casi todos son arquitectos rústicos, carpinteros, Etc. Otros hay que se emplean de harrieros, carreteros, malojeros, carboneros, etc, como en inferior categoría, con las faldas de la camisa para fuera de los calzones durmiendo a la intemperie unos, atascados otros en los malos caminos echando maldiciones, tiznados aquellos hasta los ojos, todos saludables, todos alegres...En Vuelta arriba dicen también "montuno" y algunos en Cuba "jíbaro" como en Puerto Rico.

**Guano:** En toda la Isla se entiende esta palabra sola en sentido lato por cualquiera especie de la familia de las Palmas, si se exceptúan la Palma-Real, El Coco, Corojo y Dátil. Los nombres de las que no necesitan que les acompañe la voz guano son: La manaca, el yarey, la jata y el yuraguano o miraguano...

**Guarda-raya:** El espacio limpio o calle que se deja en los cuadros de café, cañaverales y otras siembras para transitar. En las haciendas comuneras de Tierradentro se llama así los carriles que sirven de linderos en las posesiones acotadas ad libitum...han de abrirse con hacha y machete...de doce varas de anchura y a plan barrido, a fin de que sean respetadas por los comuneros.

**Hacienda:** En la mayor parte de esta Isla cuando se dice Hacienda se entiende por antonomasia Hato o Corral, Sitio de Crianza o Realengo destinados a la ganadería especialmente los dos primeros.

**Hacienda Comunera:** La que está en comunidad correspondiendo a varios ganaderos, sin que ninguno en particular sea dueño absoluto de una porción determinada de terreno; de manera que los ganados pasan de uno a otro punto aprovechando las aguas y pasto, sin obstáculo...

**Hatillo o Hatico:** El punto o establecimiento situado dentro de la área de un corral y distante de su asiento, para criar ganado mayor, por ser la crianza del ganado menor el objeto principal con que se meredó el corral.

**Hato:** Hacienda de campo que comprende un espacio circular de terreno de dos leguas provinciales el radio, destinada a la crianza de todo ganado, principalmente del mayor, siendo su centro o asiento el palo que se halla en el corral de las vacas o bramadero...En los territorios de Sancti-Spíritus y Puerto-Príncipe muchos hatos y corrales se han medido con 120 lados...Un hato tiene mil seiscientas ochenta y cuatro caballerías, 144 cordeles planos, el cuádruplo de superficie de un corral...

**Ingenio:** Hacienda de campo de más terreno que el cafetal y otras menores, destinada al cultivo de la caña y elaboración del azúcar. Es la clase de finca de más consideración por sus costos, productos, fábricas, número de brazos...por los ramos que abraza con establecimientos diversos, alambique, tejar, potrero, hospital o enfermería, capilla u oratorio en algunos, carpintería, etc., un pequeño pueblo, de donde salen el azúcar, miel, aguardiente, obras de alfarería, Etc. Los ingenios de orden inferior carecen de estas cosas y los mui reducidos que solo producen melado y raspadura, se nombran trapiches; aunque este vocablo también se aplica a la máquina con que se muele la caña.

**Injuriado:** La última clase de tabaco, que son las hojas inmediatas a la libra hasta las últimas más bajas, y de menor precio que esta...

**Isleño:** Por antonomasia la persona o cosa natural o perteneciente a las Islas Canarias.

**Jipijapa:** Paja de que se tejen los sombreros así nombrados, que vienen de ese país ultramarino algunos tan esquisitos que se han vendido a trescientos duros.

**Legua cubana o provincial:** Consta de 5.000 varas cubanas=4.240 metros. la legua cuadrada tiene 133'95919 caballerías.

**Libra:** La tercera clase de tabaco de calidad que son las hojas entre el desechito o injuriado.

**Malanga:** Voz africana cubanizada. Planta mui común, de hojas radiales que crecen hasta el tamaño de una vara en forma de escudo abiertas en posición vertical y prendidas por el centro, a modo de paragua, de sus largos peciolos, que brotan en macolla de la tierra; debajo de esta se encuentra la raíz o tubérculo de aquel nombre, especie de ñame, que llaman bola, con un jugo lechoso que como las hojas dañan a la boca, pero cocinada la malanga es una de nuestras viandas generalmente usada y gran recurso en las Haciendas de campo...Esta malanga blanca y la galanga (amarilla) fueron importadas con sus nombres de África...

**Maloja:** El tallo y hojas, o sea la mata del maíz, que por haberse sembrado sin orden o separación, regada a puño la semilla, no da buen fruto y se corta toda verde para alimento de los animales, que las prefieren sobre las demás yerbas.

**Manaca:** Especie de guano o palma preferida para los techos rústicos o cobijas: es silvestre y abundante en tierras bajas, costas, etc.; crece cinco o seis varas y media de circunferencia; florece en marzo y da palmiche en octubre y noviembre, que comen los cerdos. Donde hay manaca hay agua y buena.

**Mancuerna:** Corte de las hojas de tabaco de dos en dos.

**Manigua:** Conjunto o espesura de arbustos, bejucos y otros vegetales de poca altura y enredados o confundidos; es sinónimo de maleza.

**Manojo:** Por antonomasia el de tabaco, que regularmente consta de cuatro gavillas atadas todas por tres o cuatro partes con tiras de guano, majagua.

**Matulo:** Bulto grueso y por exelencia con relacion a los manojos de tabaco en rama dentro de Yagua seca, dejando las cabezas descubiertas.

**Mayoral:** En toda la isla se aplica esta voz, y no la de capataz, únicamente al hombre blanco asalariado encargado del gobierno y cuidado de las haciendas de campo. En los ingenios, cafetales y fincas de consideración, donde hay otros empleados blancos, el mayoral es superior a todos en la policía y el gobierno del fundo y sus pertenencias; pero no puede enrometerse en las facultades del mayordomo relativas a la parte de contabilidad, ni en las incumbencias del maestro-azúcar. Sin embargo, hay un superior inmediato regularmente sobre el mismo mayoral, mayordomo, etc. que puede removerlos tambien, y es el administrador. El signo que distingue a estos mayorales es el cuero (o látigo) que portan continuamente, así como los negros contramayorales. El sustituto del mayoral es el boyero, que usa la misma insignia del machete y cuero para castigar, alternando tambien con aquel en los cuartos de prima y de madrugada: inspecciona la carga y descarga de las carretadas de cañas; atiende al corte; cuida la boyada, etc.

**Palmiche:** El fruto y semilla de la Palma-Real, que tambien produce la cana, manaca y algun otro de la familia.

**Potrero:** Hacienda de campo de más o menos extension de terreno cercado, limpio y destinado al pasto, cria y ceba de toda especie de ganado.

**Quimbombó:** Planta comunísima; aunque en mi concepto originaria de Africa como lo indica la palabra: su tallo de dos varas, más o menos es velludo; las hojas, pasto del ganado, son grandes con cinco divisiones puntadas, sobre un largo peciolo... De su fruto sin sazon se hacen guisos agradables, frescos y mui cargados de babaza. Este vegetal que brota prontamente en todo terreno, es medicinal y sustituye a la altea y lino de Europa, siendo tambien aplicable a la cordelería... En el Departamento Central se llama Molondon o Bolondron...

**Rancho:** Casa miserable, pajiza, situada aisladamente en las costas y cayos, donde habitan pezcadore, o en los bosques o alturas cuando sirven de guarida a los negros cimarrones. Rancho o bojío de vara en tierra, (es) más reducido y provisinal; pues carece de horcones, descansando las varas horizontales en el suelo con la yagua o guano que le cubre...

**Rapé:** Despalilladas las hojas de tabaco se humedecen con guarapo; se rocan con agua salada; se pisán y guardan en cajas a propósito algunos dias; despues se transportan al molino de piedra en que se pulverizan y segidamente pasan por tamizes, de cuyas operaciones sucesivas van saliendo aquellas clases de polvos-rapé.

**Rastrera:** Instrumento de agricultura de diversas clases, siendo la preferida la de forma triangular, dientes como peine y la argolla para la soga unida al yugo de los bueyes que tiren de ella.

**Refaccionar:** ...ausiliar o sostener una finca o cosa raiz, supliendo lo que necesite a fin de que no se arruine o falte el objeto de la institución. Su contrato, frequentísimo en el Departamento Occidental, se haya reducido a los ingenios y cafetales; por lo regular el comerciante o almacenista se constituye a suministrar cuanto sea preciso para moler y habilitar los azúcares y mieles etc. en disposicion de venderse, v. g.: tasajo, sogas, envases, salarios de operarios, utensilios etc.: el hacendado o dueño le retribuye, ademas de su pago, con el importe del almacenage, comision, algun interes del dinero suplido por el lucro cesante etc. En la escritura pública de refaccion se especifican las mutuas obligaciones que se amplian o restringen a voluntad de los contrayentes.

**Sitio:** En la Vueltasriba por antonomasia se entiende el sitio de crianza, hacienda de campo, hija o parte de algun hato o corral, regularmente comunera, con habitacion y demas establecimientos para la cria de animales vacunos, caballares y de cerda. Un hato o corral suele contener varios sitios o hijas, que disfrutan sus beneficios naturales y aun algunos industriales en comunidad... Pero en la Vueltabajo sitio por antonomasia se entiende el de labor, que en la Vueltasriba llaman estancia y algunos tambien en la Vueltabajo. Tambien se titula sitio de viandas en las grandes fincas, como ingenios y cafetales, el lugar destinado para sembrar y cultivar las viandas.

**Tercio:** Tratándose de tabaco es un envoltorio o lio de yagua, en que se guarda el tabaco en rama para trasportarse. En la Vueltabajo un tercio tiene ochenta manojos del injuriado y sesenta del libra o desechito; en la Vueltasriba cincuenta o cuarenta; pesa más o menos un quintal: dos tercios hacen una carga.

**Torcer:** Elaborar el cigarro puro o tabaco, envolviendo la tripa en la capa.

**Trapiche:** ...Se entiende toda la amazon compuesta de diferentes piezas, en donde se opera solamente la extraccion del guarapo esprimiendo la caña... Llámase tambien así el ingenio pequeño que solo elabora rapadura y miel.

**Tripa:** Las hojas de tabaco, que rompidas y apretadas se envuelven en la capa sirviendo de cuerpo interior al cigarro puro o tabaco. Para este efecto se usan las hojas averiadas y pedazos sobrantes, o las que vienen en manojo a propósito, que se remojan y secan a la sombra o en poco sol.

**Tumba:** La acción o efecto de tumbar en la acepción segunda: Cuado la rotura del bosque es de corta extensión, se dice roza...

**Tumbar:** Por antonomasia desmontar, cortar los árboles silvestres, de modo que quede claro y despejado lo que ántes fué bosque. Cuando despues del desmonte se dejan los palos en el sitio donde caen, se dice tumba y deja; cuando se reunen formando pilas para quemarlos, tumba y limpia; por consecuencia el primer modo en que un hombre emplea tres meses, más o menos para tumbar una caballería, es más barato que en el segundo.

**Vega:** Espacio de terreno sembrado de tabaco, regularmente en laderas de ríos.

**Verdin:** Polvo de tabaco hecho lo mismo que el esquisito, con la diferencia de haberse secado y apeleado la hoja verde sazonada.

**Vianda:** En el Departamento Occidental es cualquiera de los frutos o tubérculos que se acostumbra poner solcochados en la mesa para comer con la olla o cocinados con el ajiaco y son la Yuca, el ñame, el plátano, la calabaza y la malanga. La palabra vianda se usa como genérica o para expresar el conjunto. En el Departamento Oriental se denomina recado y cuando cocido, vitualla, en algunos parajes se dice aliño, si se agregan legumbres.

**Yagua:** Producción que a manera de cuero o corteza cubre la parte superior de la Palma-Real junto a las pencas, a las cuales está adherida por su base: regularmente tiene cinco pies de largo y más de tres palmos de ancho, su grueso en el medio longitudinal o lomo es más o menos de ocho líneas y va delgazando hacia las orillas como un pergamino regular: es consistente, elástica, impermeable, hebrosa a lo largo, de modo que fácilmente se sacan las tiras del ancho que se quiere, llamadas "ariques", fuertes y muy usados para atar...tercios de tabaco.

**Yarey:** Una de las especies de guanos o palmas, silvestre, abundante, la más útil y apreciada para tejidos de sombreros, petacas, jabas etc.

**Yuca:** Planta muy conocida y común entre los Trópicos de América y África, una de las más útiles, apreciadas y cultivadas en esta Isla, de donde también es natural...Su raíz oblonga, regularmente cilíndrica, es la verdadera Yuca...Se distinguen la yuca dulce o blanca, la agria, la Cartagena, y la amarilla...

Nota: Este glosario se ha inspirado en el libro de E. Pichardo *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985, 5<sup>a</sup> edición (e.o 1836).



## APÉNDICES



## APÉNDICE I

### Artículos de prensa

#### Los Inmigrantes Indeseables

La más caracterizada de nuestras corporaciones científicas, la Academia de Ciencias de La Habana, ha unido su protesta a la de cuantos desde hace largas fechas hemos venido clamando contra la inmigración de ciertos elementos asaz perjudiciales para el desarrollo político y social de la nación cubana. Y al sumarse la Academia de Ciencias a los que conceputábamos perjudicial el incremento de esos elementos indeseables, se apoya en razones tan incontrovertibles como sin duda son los peligros que para la salubridad de los habitantes de Cuba representa la inmigración de individuos de distintas razas, sobre todo chinos, jamaiquinos y haitianos, que por ser portadores de gérmenes de enfermedades, infecciones y parasitarias no existentes aún en el territorio de nuestra República pudieran transmitir y propagar sus gérmenes entre nuestros conciudadanos. Ya hemos tenido ocasión de numerar más de una vez los peligros que en el orden político entraña la inmigración de haitianos y jamaiquinos. Manifiesta fue la intervención de elementos de su procedencia en la rebelión racista ocurrida en Oriente en 1912. Reciente está en el recuerdo las depredaciones cometidas en Jabago por los jamaiquinos incorporados a las partidas de forajidos que allí sentaron sus reales durante la última sedición. Hemos de insistir ahora para demostrar que mientras más numerosos vayan siendo esos contingentes de inmigrantes, mayores serán los peligros que acarree su situación en nuestra revueltas y convulsiones, y si grandes son los peligros que en el orden político entraña el incremento de esa inmigración indeseable no son menores los que entraña por lo que respecta a nuestro desenvolvimiento social. Nuestro país que se haya escasamente poblado y que para el desarrollo de sus fuentes de riqueza ha menester de formar la inmigración de trabajadores, comienza ya a experimentar las sacudidas que provoca el desacuerdo entre patronos y obreros. Los chinos, haitianos y jamaiquinos habituados en sus respectivos países a un nivel de vida inferior, desde luego a percibir jornales que no bastarían a nuestros trabajadores para satisfacer sus más urgentes necesidades viene a Cuba no solo a competir con nuestros braceros sino también a deprimir los jornales y rebajar el nivel de vida de nuestras clases trabajadoras. Esos elementos tienden a intensificar agravándolo un problema que dada la exuberancia de nuestros recursos económicos puede ser resuelto sin los excesos violentos que en otras partes provocan las luchas del proletariado por su mejoramiento colectivo, excesos no muy fáciles de evitar, perjuicios para las masas laboriosas que poseen hábitos de cultura y moderación. ¿Qué interés puede tener el pueblo cubano en intensificar un problema que hasta ahora por fortuna no reviste caracteres de extraordinaria gravedad? Tanto o más importantes que los peligros de orden político y social que entraña la inmigración de chinos, haitianos y jamaiquinos son los peligros de orden sanitario que en la exposición al presidente de la República señala muy oportunamente La Academia de Ciencias. Las relaciones peculiares que nos vinculan a Estados Unidos imponen al gobierno cubano la obligación de atender preferentemente todos y cada uno de nuestros problemas sanitarios. ¿No implicaría una imprevisión inexcusable el hecho de cerrar los ojos ante un problema sanitario, que muy bien pudiera crear a Cuba serias dificultades en sus relaciones con la gran república vecina, que constituye nuestro gran mercado proveedor y consumidor? No es en China ni en Haití ni en Jamaica donde hemos de ir a buscar los elementos necesarios para fomentar la población del país. Es allá en el viejo solar de nuestros mayores, tanto en la península como en Canarias, donde esta el vivero en que Cuba debe buscar el aporte que le hace falta para el fomento de sus poblaciones. Todo lo que sea abordar el problema de fomentar en Cuba la inmigración prescindiendo de los elementos que desde hace cuatro siglos vienen contribuyendo al fomento de la población cubana y al desarrollo de las riquezas del país es no sólo menospreciar las enseñanzas de la historia, sino también conspirar contra nuestros más caros intereses.



## APÉNDICE II

### Contratos de compraventa de tabaco

#### 1

Manuel Glez. Glez. y Francisco Rodríguez Vázquez:

Cabaiguán, Notaría de Arturo Santaló e Ituarte, documento 223, lugar y día 24.

En el pueblo de Cabaiguán, a 24 de octubre de 1915, ante mí Arturo Santaló y Pérez de Ituarte, abogado y notario público con residencia en el mismo, término municipal de Sancti-Spíritus, colegiado en el territorio de Santa Clara y presentes los testigos que se dirán, al final comparecen de una parte el Señor Manuel Glez. Glez., natural de Canarias, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de Guayos en este término municipal, y por otra parte el señor Francisco Rodríguez Vázquez, natural de la provincia de Lugo, España, mayor de edad, casado, del comercio, y de este vecindario. Yo, notario, conozco a los comparecientes, constándome sus profesiones y vecindades, concurren por propia representación, aseguran hallarse en la pleno goce de los derechos civiles, y tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para este otorgamiento.

Estos, esta provincia, Manuel Glez. Glez. y Francisco Rodríguez Vázquez, dicen que:

1. Como cuartadario de don Benjamín Corral cultiva un lote de terreno correspondiente a fincas sin nombre, cita en el barrio de Guayos de este término municipal, y tiene el propósito de plantar para la cosecha que rinde el próximo año de 1916, y parte con dos partidarios unas 150.000 posturas de tabaco.,

2. Que esa cosecha a obtener no la tiene afecta a responsabilidades de ninguna especie, manifestación que es base esencial de este contrato, sin la cual no lo hubiere suscrito en el otro compareciente.

#### Otorgamiento

Sigue diciendo el señor Manuel Glez. Glez.:

3. Que por tenerlo así de antemano convenido, vende al señor Francisco Rodríguez Vázquez el tabaco que obtenga en la próxima cosecha y en la finca ya dicha, en la parte que al otorgante corresponda, esto es, en las tres cuartas partes del que cultiva el mismo, y en la cuarta del que trabajan los partidarios bajo las siguientes condiciones:

a) De que el precio del tabaco será el que rija para el nivel, clase y calidad, en este pueblo de Cabaiguán durante el mes de junio del próximo año 1916.

b) Que por cuanta de ese precio ha recibido antes de ahora el vendedor la suma líquida de 800 pesos en moneda de curso legal.

c) Que siempre y cuando el comprador facilitase al vendedor desde ahora hasta la entrega del tabaco el dinero en efectivo o víveres y mercancías aquel y el valor de estas se estimarán también anticipo del precio.

d) Que si el valor del tabaco excediese de los anticipos hechos, el comprador entregará la diferencia en moneda oficial, y si por el contrario el valor del tabaco no cubre lo tomado por cuenta de su precio el vendedor se confiesa desde ahora deudor por la diferencia y a su pago irían expresamente las crías de puercos y gallinas, la cosecha de maíz, y todos sus demás bienes.

e) Que el señor Glez. se compromete a sembrar, cuidar, cortar, secar y enmatular el tabaco, y entregarlo tan pronto se halle en condiciones de ser escogido, sin derecho a reclamar cantidad alguna por gastos de cultivo, ni por guarda y almacenaje de la rama.

f) El señor Rodríguez se reserva el derecho de inspeccionar por sí o por tercera persona la marcha de la cosecha para exigir en su caso el cumplimiento de lo pactado.

h) Si por accidente fortuito se perdiese la cosecha del tabaco antes de ser entregada al comprador, la pérdida no afectará a este en manera alguna y le serán devueltos los anticipos hechos por cuenta del precio.

4. Que dentro de lo expuesto tiene el Sr. Rodríguez por dueño único del tabaco a cosechar, y se obliga a la edición y saneamiento con arreglo a derecho.

#### Aceptación

El Señor Francisco Rodríguez Vázquez dice:

5. Que acepta esta escritura a su favor en los términos de su reclamación.

#### Competencia

7. Los comparecientes señores se someten a los tribunales de Sancti-Spíritus para el fiel y exacto cumplimiento de lo pactado.

#### Advertencia

Yo, notario, hice verbalmente a los otorgantes las advertencias procedentes y se dan por enterados y advertidos.

#### Testigos

Así lo otorgan en presencia de los testigos instrumentales de esta vecindad y sin excepción según aseguran los Señores Manuel García Hernández y Fulgencio de la Mora y Ruiloba a quienes conozco.

#### Lectura y ratificación

Renuncian expresamente al derecho que les advertí tienen a leer por sí este documento, lo leí yo notario a otorgantes y testigos lo ratificaron los primeros y firmarán con excepción del vendedor, que asegura no sabe escribir y en cuyo ruego firmará el primer testigo.

El contenido en este instrumento público que extiendo en dos pliegos de papel de mi uso, yo notario doy fe, enmendado y vale.

Firma de los testigos: A ruego de D. Manuel González, D. Manuel García, otras firmas.

## 2

José Medina Cruz y José Díaz (refacción de cosecha de tabaco) doc. 231, día 30.

En el pueblo de Cabaiguán, a 30 de octubre de 1915, ante mí Arturo Santaló y Pérez de Ituarte, abogado y notario público con residencia en el mismo, término municipal de Sancti-Spíritus, colegiado en el territorio de Santa Clara y presentes los testigos que se dirán, al final comparecen de una parte el Señor José Medina Cruz, natural de la provincia española de Canarias, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la finca Pozas, barrio de Santa Lucía en este término municipal de Sancti-Spíritus, y de la otra parte el señor José Díaz Carli, natural de la provincia de Málaga, España, mayor de edad, casado, del comercio, y de la misma vecindad que el anterior. Yo, notario, conozco a los comparecientes, concurren por propia representación, aseguran hallarse en la pleno goce de los derechos civiles, y tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para este otorgamiento.

#### Exposición

Inician los expresados señores José Medina y José Díaz que

1. Que aquel cultiva un lote de terreno perteneciente a la finca Pozas, barrio de Santa Lucía, en este término municipal de Sancti-Spíritus, como cuartadario de Rafael Lara, proponiéndose sembrar unas 150.000 posturas, parte de ella con dos partidarios y parte por sí mismo para hacer la próxima cosecha de tabaco, correspondiéndoles por tanto de la que obtengan los partidarios una cuarta parte, y tres cuartas las que trabaje el mismo.

2. Que esa cosecha a obtener no está afectada a responsabilidades de ninguna especie, manifestación que el Señor Medina hace como base esencial de este contrato, sin la cual no lo hubiese suscrito el señor Díaz.

3. Que han convenido en celebrar un contrato de refacción de cosecha de tabaco y sujetándose a los pactos, cláusulas y estipulaciones siguientes:

a) Que el señor Medina sembrará las mencionadas posturas por sí y por dos partidarios, hará se atiendan con esmero, se corten, se sequen, y enmatulen en buenas condiciones para obtener el mayor precio posible.

b) Para los gastos de cosecha y alimentación, el señor Díaz le facilitará desde ahora y hasta que el tabaco se venda o sea hasta junio del venidero año 200 pesos en dinero y en víveres, estos al precio corriente y aquel al interés del 1%.

c) Que ya le tiene facilitada hasta el día, y con carácter de refacción 300 pesos que devengan el 1% mensual.

d) Que al venderse la cosecha el señor Medina entregará la libranza, o sea el precio de la cosecha de tabaco, al señor Díaz a fin de que este después de entregar la cuarta parte del total a Lara y la mitad de lo que ellos hubieran cultivado a los

partidarios, se haga pago con el resto. Si esto excediese del total refaccionado el exceso se entregará al dueño y si faltase para cubrir la refacción hecha el propio Medina se confiesa desde ahora deudor por lo que resulta y pago se obliga en forma.

e) Que queda reconocida en este acto la deuda de los 300 pesos y las demás cantidades que se entreguen serán insertas en vales o recibos.

#### **Otorgamiento**

Sigue diciendo el señor José Medina Cruz

4. Que se confiesa deudor cierto y seguro del señor José Díaz Carli, por la cantidad de 300 pesos y por esa cantidad de 200 pesos que recibirá desde aquí a mes de junio como queda dicho, y por intereses que....sobre el tabaco que le corresponda del que se obtenga en la próxima cosecha en el lote de terreno que ocupa la finca Poza, entendiéndose en acreedor legítimo cualquiera negociación que hiciese sobre la cosecha afectada.

#### **Aceptación**

El Señor José Díaz Carli dice:

5. Que acepta esta escritura a su favor y se obliga a entregar al otro compareciente las cantidades y víveres que pida, dentro de los 200 pesos estipulados, y en pequeñas partidas.

#### **Competencia**

6. Los comparecientes señores se someten a los tribunales de Sancti-Spíritus para el fiel y exacto cumplimiento de lo pactado.

#### **Advertencia**

Yo, notario, hice verbalmente a los otorgantes las advertencias de reservas procedentes y se dan por enterados y advertidos.

#### **Testigos**

Así lo otorgan en presencia de los testigos instrumentales de esta vecindad y sin excepción según aseguran los Señores Francisco Rodríguez Vázquez y Reyes Gómez a quienes conozco.

#### **Lectura y ratificación**

Renuncian expresamente al derecho que les advertí tienen a leer por sí este documento y renunciaron, lo leí yo notario en un sólo acto. Lo hallaron conforme y lo firmaron otorgantes y testigos.

#### **Fe notarial**

El contenido en este instrumento público que extiendo en dos pliegos de papel de mi uso, yo notario doy fe. José Medina en este estado manifiesta al señor Díaz que fue mal entendido y que no sabe firmar, razón por lo cual lo hace a su ruego el primer testigo. Doy fe.

Firma de los testigos: A ruego de D. Manuel González, D. Manuel García, otras firmas.

## 3

Cabaiguán, Notaría de Arturo Santaló e Ituarte, documento 234, lugar y día 28

En el pueblo de Cabaiguán, a 28 de noviembre de 1915, ante mí Arturo Santaló y Pérez de Ituarte, abogado y notario público con residencia en el mismo, término municipal y distrito notarial de Sancti-Spíritus, colegiado en el territorio de Santa Clara y presentes los testigos que se dirán, comparecen de una parte el Señor Juan Camacho Brito, natural de la provincia española de Canarias, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la finca El Potrón, barrio de Santa Lucía en este término municipal de Sancti-Spíritus, y de la otra parte el señor Juan Crespo Guerra, natural también de Canarias, mayor de edad, casado en primeras nupcias, del comercio, y de este vecindario. Yo, notario, conozco a los comparecientes, concurren por propia representación, aseguran hallarse en el pleno goce de los derechos civiles, y tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para este otorgamiento.

#### **Exposición**

El Señor Camacho Brito dice

1. Que por escritura pública otorgada en Sancti-Spíritus recibió en arrendamiento dos caballerías de tierra, pertenecientes a la finca del Potrón, propiedad de D. David Pérez, por el tiempo, bajo la renta y con las condiciones que figuran en dicha escritura, y son perfectamente conocidas del otro compareciente.

2. Que en ese lote de terreno construyó por su cuenta dos casas de curar tabaco, las cuales deben quedar en beneficio del dueño de la finca al terminarse el arrendamiento.
3. Que es dueño de 4.000 cujes de diferentes palos los cuales guarda en la casa de curar del sitio.
4. Que tiene en planta la cosecha de tabaco que ha de obtenerse en el presente año agrícola y ha sembrado parte compartida y parte por si mismo unas 150.000 matas.
5. Que ninguno de los bienes y derechos adquiridos los tiene el exponente a efectos de responsabilidades, manifestación que es base esencial de este contrato, mediante el cual lo suscribe el otro compareciente.

### **Otorgamiento**

Sigue diciendo el señor Juan Camacho Brito:

6. Que por tenerlo así de antemano convenido, vende al señor Juan Crespo Guerra la cosecha del tabaco que le pertenece y se obtenga en el sitio de la finca de El Potrón, en el año agrícola en curso y vende así bien 4.000 cujes de distintos palos, y le cede y traspasa cuantos derechos le corresponde al disfrute en arrendamiento de las dos caballerías de tierra arrendadas en favor del otro otorgante, colocándolo en su lugar y grado para que lo disfrute como tal arrendatario, y ante el pago de la renta y cumplimiento de las condiciones del arrendamiento.

7. Que el precio de esta venta y cesión es de 2.000 pesos moneda oficial, que el otorgante confiesa tener recibido antes de ahora del comprador, otorgándole solemne carta de pago.

a) De que el precio del tabaco será el que rija para el nivel, clase y calidad, en este pueblo de Cabaiguán durante el mes de junio del próximo año 1916.

b) Que por cuanta de ese precio ha recibido antes de ahora el vendedor la suma líquida de 800 pesos en moneda de curso legal.

c) Que siempre y cuando el comprador facilitase al vendedor desde ahora hasta la entrega del tabaco el dinero en efectivo o víveres y mercancías aquel y el valor de estas se estimarán también anticipo del precio.

d) Que si el valor del tabaco excediese de los anticipos hechos, el comprador entregará la diferencia en moneda oficial, y si por el contrario el valor del tabaco no cubre lo tomado por cuenta de su precio el vendedor se confiesa desde ahora deudor por la diferencia y a su pago irían expresamente las crías de puercos y gallinas, la cosecha de maíz, y todos sus demás bienes.

e) Que el señor Glez. se compromete a sembrar, cuidar, cortar, secar y enmatular el tabaco, y entregarlo tan pronto se halle en condiciones de ser escogido, sin derecho a reclamar cantidad alguna por gastos de cultivo, ni por guarda y almacenaje de la rama.

f) El señor Rodríguez se reserva el derecho de inspeccionar por sí o por tercera persona la marcha de la cosecha para exigir en su caso el cumplimiento de lo pactado.

h) Si por accidente fortuito se perdiese la cosecha del tabaco antes de ser entregada al comprador, la pérdida no afectará a este en manera alguna y le serán devueltos los anticipos hechos por cuenta del precio.

4. Que dentro de lo expuesto tiene el Sr. Rodríguez por dueño único del tabaco a cosechar, y se obliga a la edición y saneamiento con arreglo a derecho.

### **Aceptación**

El Señor Francisco Rodríguez Vázquez dice:

5. Que acepta esta escritura a su favor en los términos de su reclamación.

### **Competencia**

7. Los comparecientes señores se someten a los tribunales de Sancti-Spíritus para el fiel y exacto cumplimiento de lo pactado.

### **Advertencia**

Yo, notario, hice verbalmente a los otorgantes las advertencias procedentes y se dan por enterados y advertidos.

### **Testigos**

Así lo otorgan en presencia de los testigos instrumentales de esta vecindad y sin excepción según aseguran los Señores Manuel García Hernández y Fulgencio de la Mora y Ruiloba a quienes conozco.

### **Lectura y ratificación**

Renuncian expresamente al derecho que les advertí tienen a leer por sí este documento, lo leí yo notario a otorgantes y testigos lo ratificaron los primeros y firmarán con excepción del vendedor, que asegura no sabe escribir y en cuyo ruego firmará el primer testigo.

El contenido en este instrumento público que extiendo en dos pliegos de papel de mi uso, yo notario doy fe, enmendando y vale.

Firma de los testigos: A ruego de D. Manuel González, D. Manuel García, otras firmas.



## APÉNDICE III

1

### **Acta de constitución de la Asociación Canaria de la Habana (16 de agosto de 1906)**

En la Ciudad de La Habana, a diez y seis de agosto de mil novecientos seis, miembros de la Colonia Canaria de Cuba, reunidos en el domicilio del compatriota Lcdo. D. Domingo Amador, con el propósito de deliberar sobre asuntos que juzgamos de alta importancia para el porvenir de nuestra comunidad; y considerando:

Que es en extremo lamentable el estado de postración moral en que, como colectividad, nos encontramos sumidos desde hace muchos años.

Que durante ese largo período de tiempo, nuestras preciadas Islas no han contado, ni aún cuentan en Cuba, con Institución alguna que las represente, como cuentan las demás regiones españolas, cuyos elementos radican en el País, muchos de estos en número bastante inferior al nuestro.

Que los lazos de unión que deben existir en nuestra colonia, como existen en las demás, se hallan rotos, y nuestros elementos dispersos, conducta con la cual damos lamentable prueba de una pequeñez de miras que forma lastimoso contraste con la nobleza de sentimientos que siempre fue peculiar de los que tuvieron su cuna en la Isla de los Guanches; y por último:

Que no sólo es un deber de todo buen canario el coadyuvar, en cuanto le sea posible, a que cese tan bochornoso estado de cosas, sino también realizar cuanto tienda a enaltecer y glorificar el buen nombre de las Islas Canarias, declaramos que debemos acordar, y acordamos:

Primer: Proceder sin demora a cuantas gestiones fueren necesarias para la formación de una Sociedad Regional de naturales y oriundos de Canarias, cuya denominación será la que en la primera Junta General se acuerde.

Segundo: Estimular el patriotismo de todos los canarios residentes en Cuba, haciéndoles saber lo acordado en esta reunión preliminar.

Tercero: Convocar por la prensa, y tan pronto como sea posible, a todos los miembros de nuestra colonia, para una reunión en que se deje definitivamente acordada la fundación de dicha Sociedad.

Cuarto: Convenimos en no desistir de los propósitos consignados en la presente acta hasta llegar al logro de tan legítimas aspiraciones, en constancia de lo cual firmamos:

**Domingo Amador, Gorgonio L. Brito, Vicente P. Vergara, Vicente Suárez, Antonio G. Candales, Mariano Rodríguez, Andrés Bóbregas, Antonio Pérez, Andrés Escanaverino, Camilo Romero y Lecuona.**

Fuente: Reforma del Reglamento General de la asociación Canaria de la Habana (14 de Junio de 1942)

2

### **Acta fundacional de la Colonia Española de Cabaiguán**

En el poblado de Cabaiguán a 8 de Enero de 1909, los infraescritos miembros de la "Colonia Española" de Cuba, reunidos en el domicilio del compatriota Sr. Rodrigo Pubillones, con el propósito de deliberar sobre asuntos de nuestra comunidad, y considerando:

Que es en extremo lamentable el estado de postración moral en que como colectividad nos encontramos en este dicho poblado.

Que es un deber de todo buen español realizar cuanto tienda a enaltecer y glorificar el buen nombre de la nación Ibera, Declaramos que debemos acordar y acordamos :

Primer: Proceder sin demora a cuantas gestiones fueren necesarias para la formación, e n esta localidad, de una Sociedad de Instrucción y recreo, de naturales de España y sus descendientes, cuya denominación será la que en la primera Junta General se acuerde.

Segundo: Estimular el patriotismo de todos los españoles residentes en Cabaiguán, haciéndoles saber lo acordado en esta reunión preliminar.

Tercero: Convenimos en no desistir en los propósitos consignados en la presente acta hasta llegar al logro de tan legítimas aspiraciones, en constancia de lo cual firmamos:

Olegario Cuervo, Rogrido Pubillones, José M<sup>a</sup> Duque, Faustino Cibrián, Esteban Ibáñez, Fidel Ceballos, Antonio Gómez, Manuel Sáinz y Félix Ibáñez.

### 3

#### **Sesión de constitución de la Logia Masónica “Luz y Verdad” en el domicilio particular de Pedro Darias Mora**

“En Cabaiguán, a los veintisiete días del mes de Octubre del año mil novecientos diez y seis, se reunieron los hermanos Pedro Darias Mora, Alberto Gómez Ruiz, Leopoldo Guzmán Alvarez, José María Hernández Cruz, José Chaman Milla, Florencio Valdivia Martínez, Enrique Martín Hernández, Jorge Jova Yera y Tomás Pérez Castro, que acreditaron ser Maestros masones, libres y aceptados en la plenitud de sus derechos.

El objeto de la reunión es establecer en la localidad una nueva logia, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

Fue el primer paso elegir Presidente y Secretario ad hoc a los hermanos Pedro Darias Mora y Tomás Pérez Castro, y puestos en posesión de sus respectivos cargos, el primero abrió la sesión.

Se acordó que la nueva Logia lleve por nombre “Luz y Verdad”, y por sello uno cuya descripción es la siguiente: Dos triángulos circunscritos que el del exterior sea formado por una cadena en el espacio intermedio entre ambos los nombres: Respetable Logia “Luz y Verdad”, y en los extremos interiores las letras ALCLADU; en el centro una escuadra y un compás enlazados e irradiados con la letra Ç en el centro.

Enseguida el presidente dispuso que se procediera a designar los funcionarios; la votación secreta dio el siguiente resultado: Maestro, Pedro Darias Mora; Primer Vigilante, José María Hernández Cruz; SECRETARIO, Tomás Pérez Castro; Tesorero, Leopoldo Guzmán Álvarez; Limosnero, Florentino Valdivia Martínez; Maestro de Ceremonias, Enrique martín Hernández; Primer Diácono, José Chamán Milla y Segundo Diácono, Jorge Jova Yero, los cuales aceptaron.

Se acordó pedir la carta de Dispensa al Gran maestro y se fijaron los días miércoles de cada semana para celebrar las sesiones ordinarias del nuevo taller.

Se sacó el saco de pobres que produjo un peso sesenta centavos y se levantó la sesión firmando todos los presentes”.

## Autores

**Carmen Marina Barreto Vargas** es doctora en Antropología Social, especializada en simbolismo, fiestas e identidad. Es autora de diversos trabajos sobre “Identidad Palmera”, “Los Carnavales de Tenerife” y “Fiestas Populares canarias en Cuba”. Actualmente, preside la Asociación Canaria de Antropología.

**José Luis Cruz Hernández** es licenciado en Filosofía (Antropología Social). Miembro de la Asociación Canaria de Antropología, ha publicado varios trabajos sobre “Emigración canaria y tabaco en Cuba”.

**José Alberto Galván Tudela** es catedrático de Antropología Social de la Universidad de la Laguna. Entre sus publicaciones se incluyen “Taganana, un estudio antropológico social” (1980), “Las Fiestas Populares Canarias” (1987) y “Islas Canarias, una aproximación antropológica” (1987). Es editor de dos compilaciones, fruto de diversos proyectos de investigación que ha dirigido: “Vivindo do mar: Antropoloxía da Pesca en Galicia” (1990) y “Migraciones Canarias y Adaptación Sociocultural en Cuba” (1995). Actualmente prepara un volumen sobre “La Identidad Herreña”.

**Mario Luis López Isla**, Licenciado en Historia por el Instituto Superior Pedagógico de La Habana, es director del Museo Municipal de Cabaiguán (Sancti-Spíritus). Ha publicado múltiples trabajos sobre la presencia canaria en aquella localidad. Próximamente verá la luz una monografía titulada: “Isleños en Cabaiguán. La Aventura del Tabaco”.

**María del Carmen Mateo López** es licenciada en Filosofía (Antropología Social). Miembro de la Asociación Canaria de Antropología, ha publicado varios trabajos sobre “Brujería y Hechicería canario-cubana” y etnomedicina.

**Juan Carlos Rosario Molina** es Licenciado en Historia por el Instituto Superior Pedagógico de Santiago de Cuba. Ha publicado varios trabajos sobre la inmigración canaria en la región oriental de Cuba, especialmente en Contramaestre. Se ha especializado en rituales festivos.

**Guillermo Sierra Torres** es Licenciado en Historia por el Instituto Superior Pedagógico de Santiago de Cuba. Ha publicado varios trabajos sobre la inmigración canaria en la región oriental de Cuba, especialmente en Contramaestre. Se ha especializado en procesos de trabajo ligados al cultivo cañero.

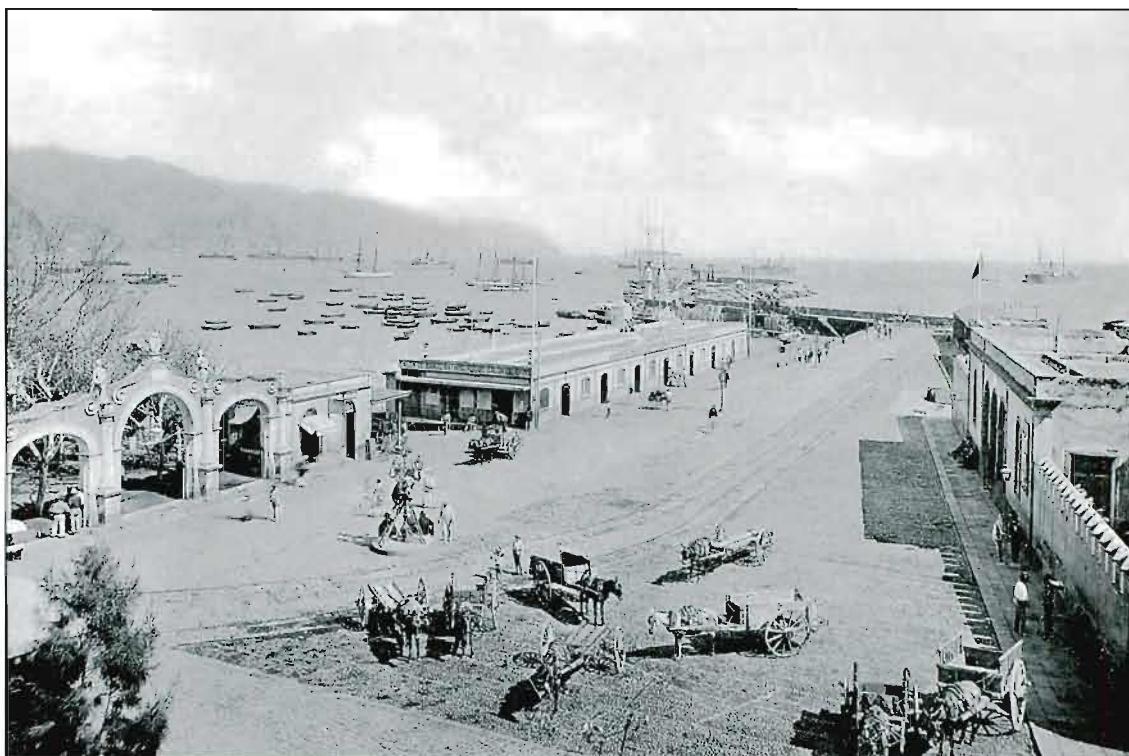


## ILUSTRACIONES

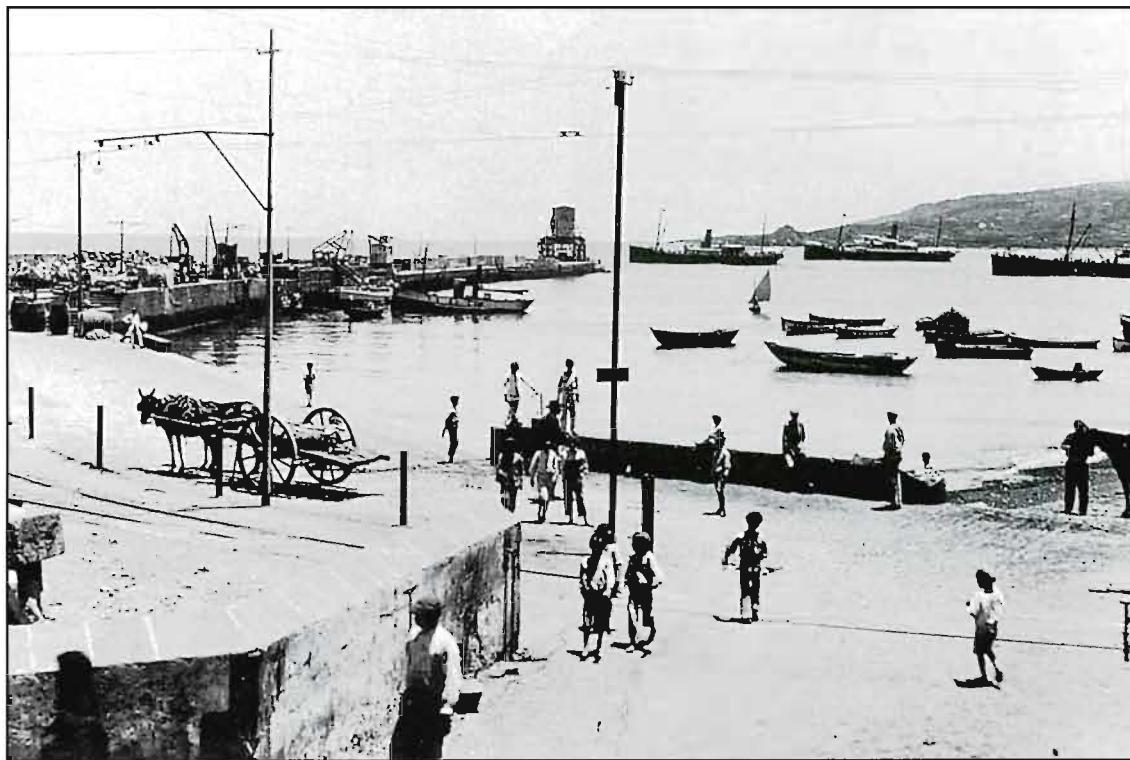




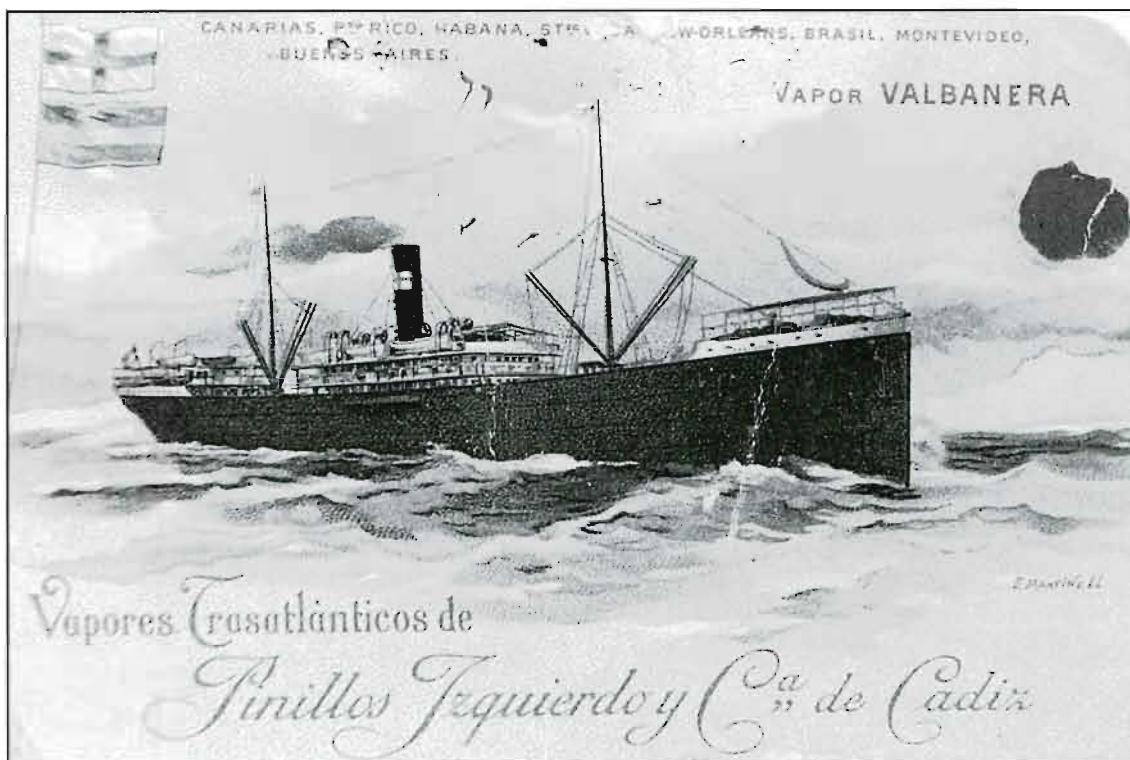
1. Puerto de La Luz, Las Palmas de Gran Canaria, a comienzos del siglo XX.



2. El Puerto de Santa Cruz de Tenerife.



3. Santa Cruz de La Palma. El Puerto.



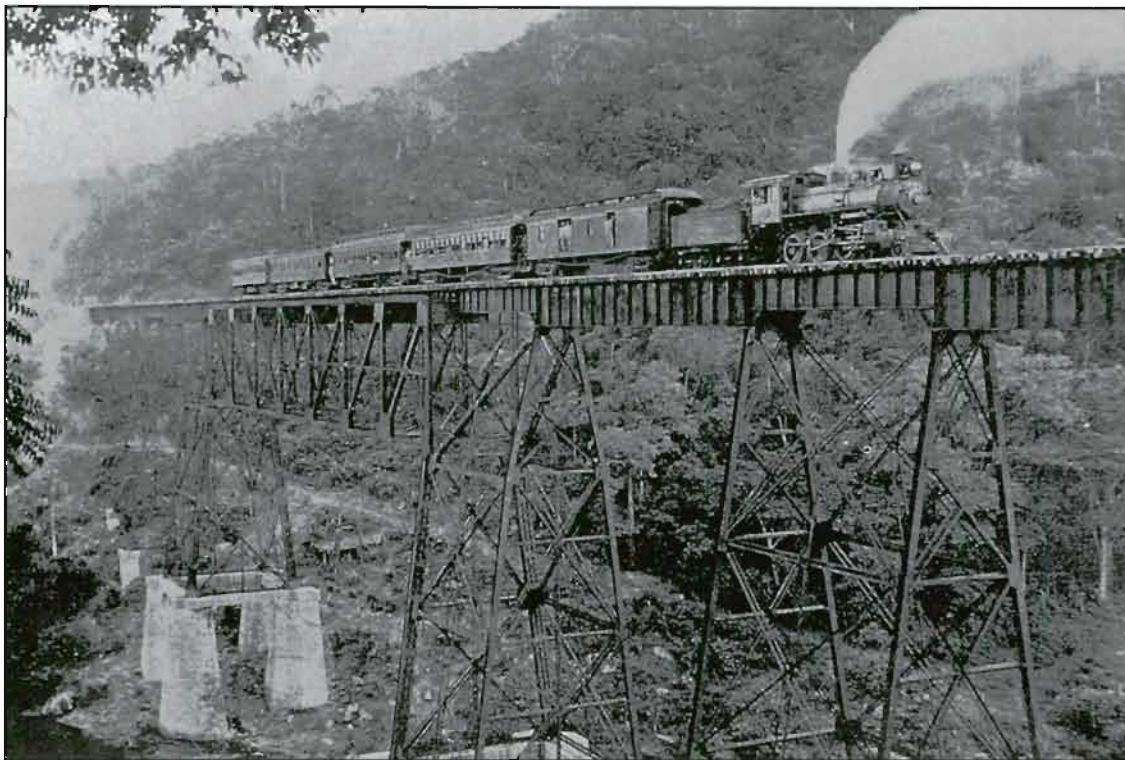
4. Vapor Valbanera, de los Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia de Cádiz.



5. Anuncio de los Vapores Trasatlánticos de Hijos de J. Jover Serra, para La Habana, Santiago y Cienfuegos. Llegada a Tenerife el día 10 de Junio de 1897.



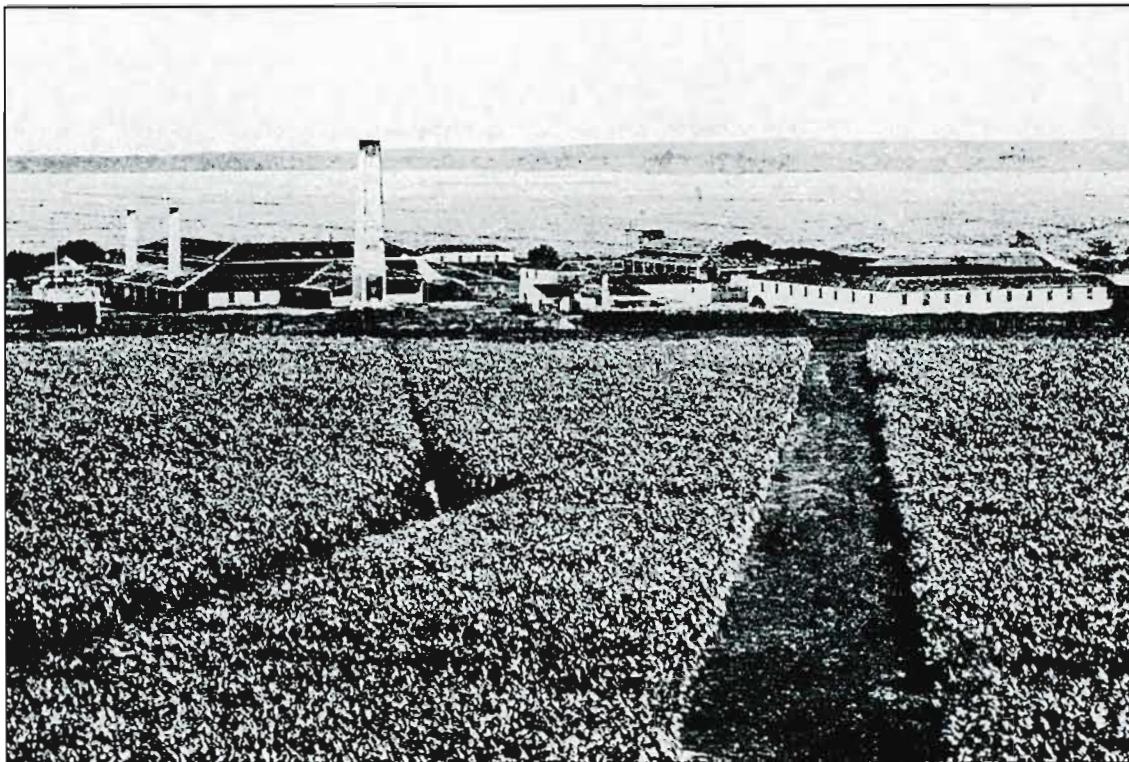
6. La Habana,  
vista desde el  
Morro, segunda  
década del  
siglo XX.



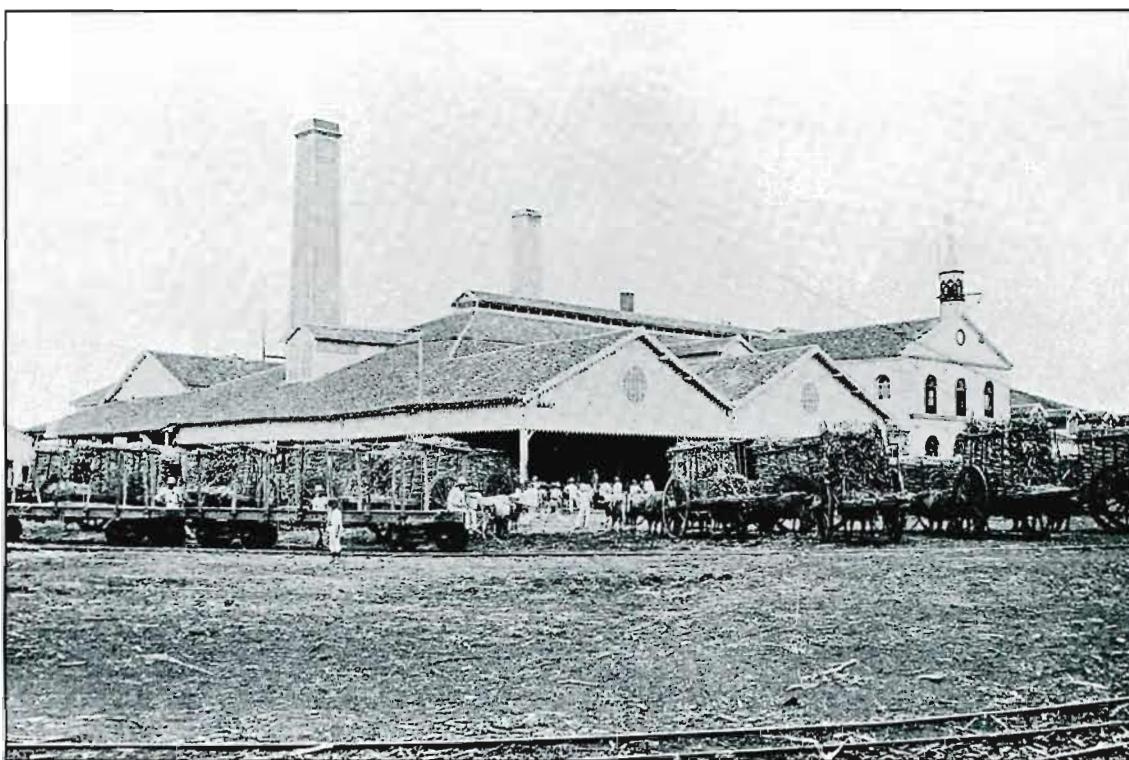
7. Viaducto en la Línea del Ferrocarril de Cuba (1919).



8. Operación de arar con bueyes (1899).



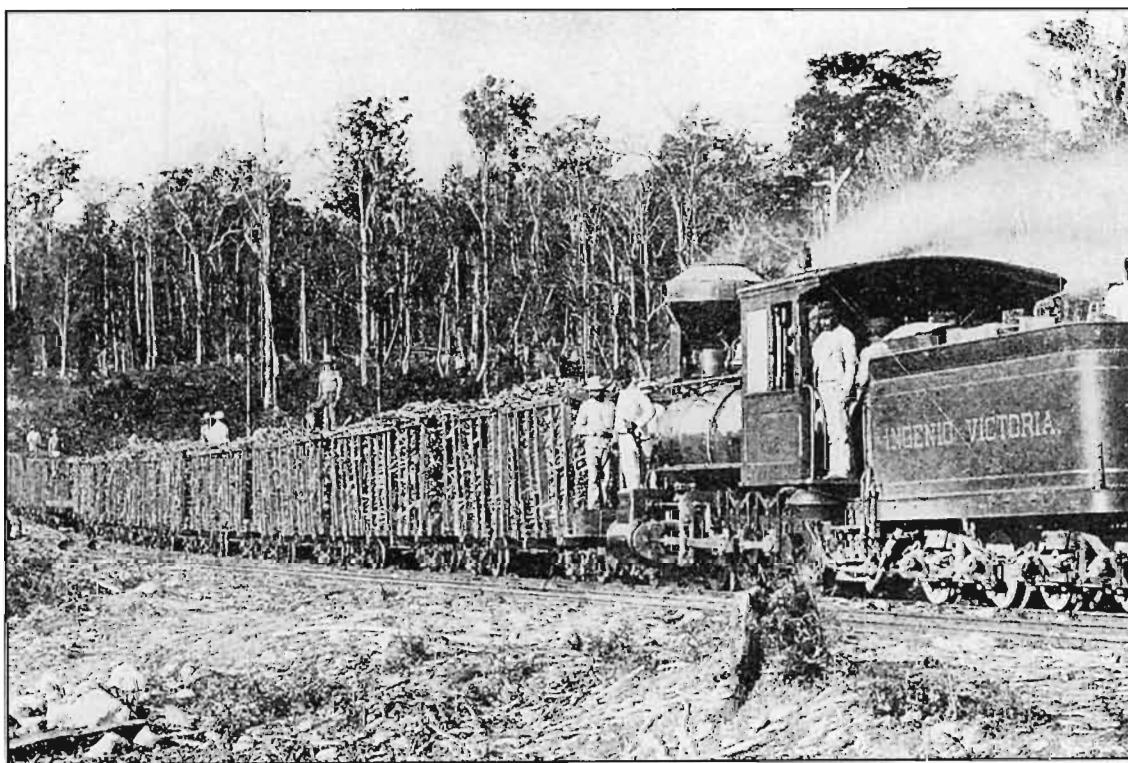
9. Batey y campos de caña del ingenio Caridad, Rancho Veloz, Santa Clara (1907), donde trabajaron muchos canarios de Tenerife.



10. Central Conchita, Matanzas (1899), donde trabajaron muchos canarios de la comarca de Anaga (Tenerife) y Gran Canaria.



11. Corte y deshoje de la caña (1899).



12. Acarreo de caña por ferrocarril (1907).



13. Plantando posturas de tabaco (1907).



14. Pinar del Río. Una vega de tabaco bajo toldo, aporcando (1919).



15. Vega de tabaco,  
al aire libre (1907).



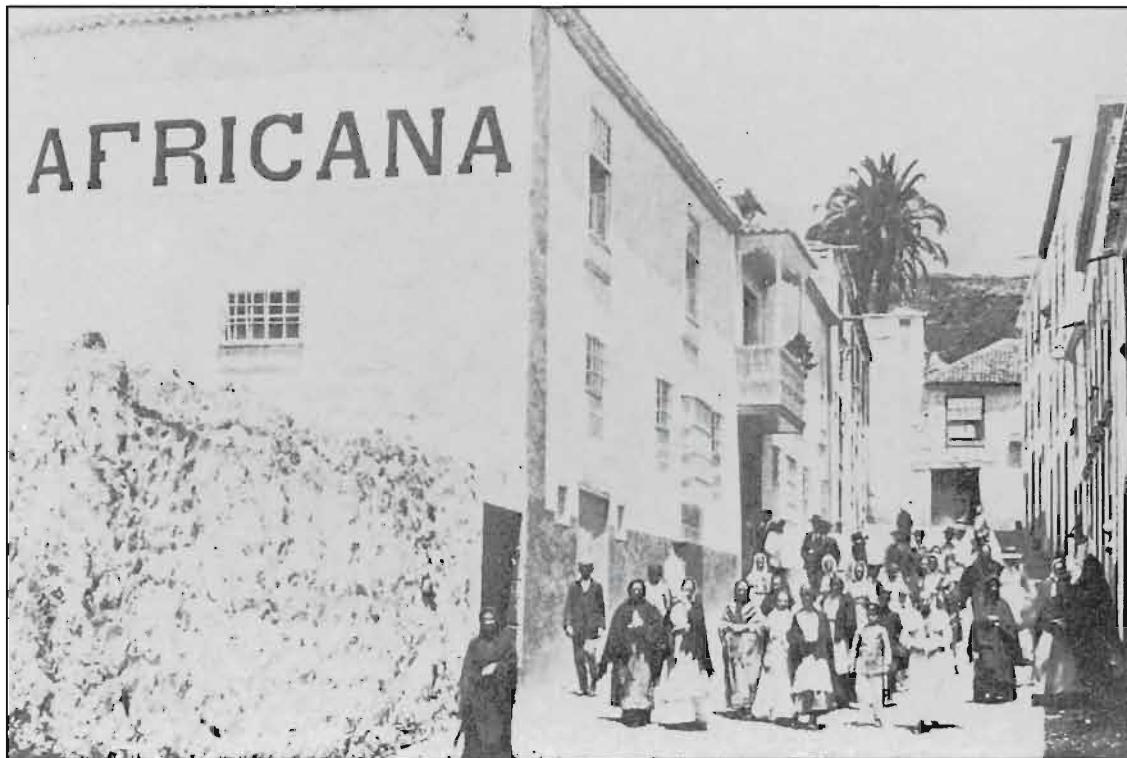
16. Interior de casa de tabaco con vegueros canarios regresados de Cuba en una finca de los alrededores de Córdoba (1930). Foto cedida por D. Luis Cola Benítez.



17. Escogida de tabaco en los campos de Cabaiguán (Sancti-Spiritus).  
Arrendatarios y partidarios de Tzacorte (1920). Foto cedida por Doña Maruca Pulido e hijo.



18. Escogida de tabaco en Tamarindo (Ciego de Ávila). Arrendatarios  
y partidarios de Los Realejos (1919). Foto cedida por D. Francisco González González.



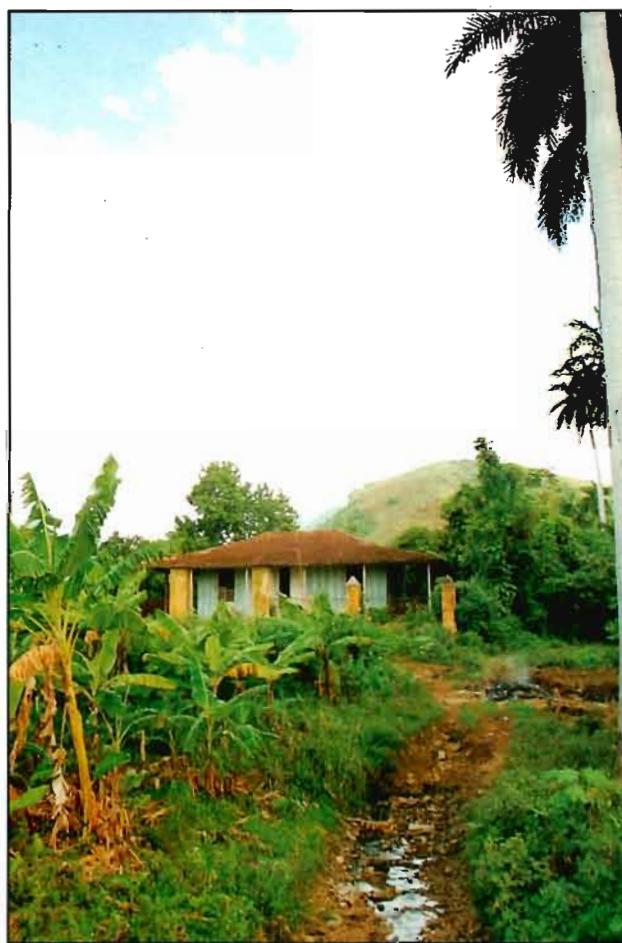
19. Africana, fábrica de tabaco de Santa Cruz de La Palma (1920).



20. Despalillo de D. Tomás Martín en Zaza del Medio. Envía tabaco para la compañía CITA (Tenerife).



21. Antigua  
escogida Cuervo.



22. Sitio en Banao.



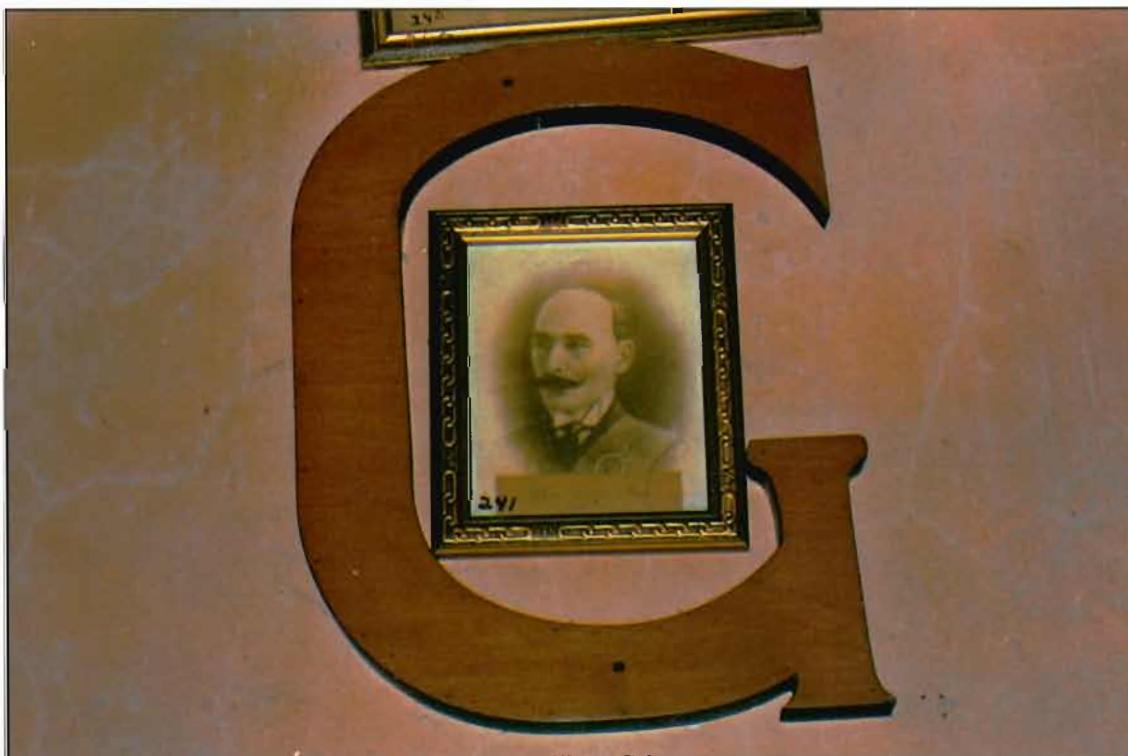
23. Boda de isleño con pichona de isleño en la finca El Troncón (Cabaiguán), 1927.



24. Interior de un café y bodega en Cabaiguán, años 20.



25. Logia Masónica Luz y Verdad de Cabaiguán.



26. D. Pedro Darias Mora, Maestro de La Logia Masónica Luz y Verdad de Cabaiguán, Presidente honorario de la Delegación de la Asociación Canaria, miembro de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Cabaiguán.



27. Edificio de La Colonia Españolà construido en 1909, en la casa de Rodrigo Pubillones, comerciante y comprador de tabaco. La planta alta se construyó el 31 de diciembre de 1959.



28. Sociedad El Progreso construida en 1894. En ella se conspiró contra La Colonia. En las fiestas era el bastión del bando de Oriente.



29. Junta Directiva de la Colonia Española de Cabaiguán. Sociedad de Instrucción y Recreo de 1948.



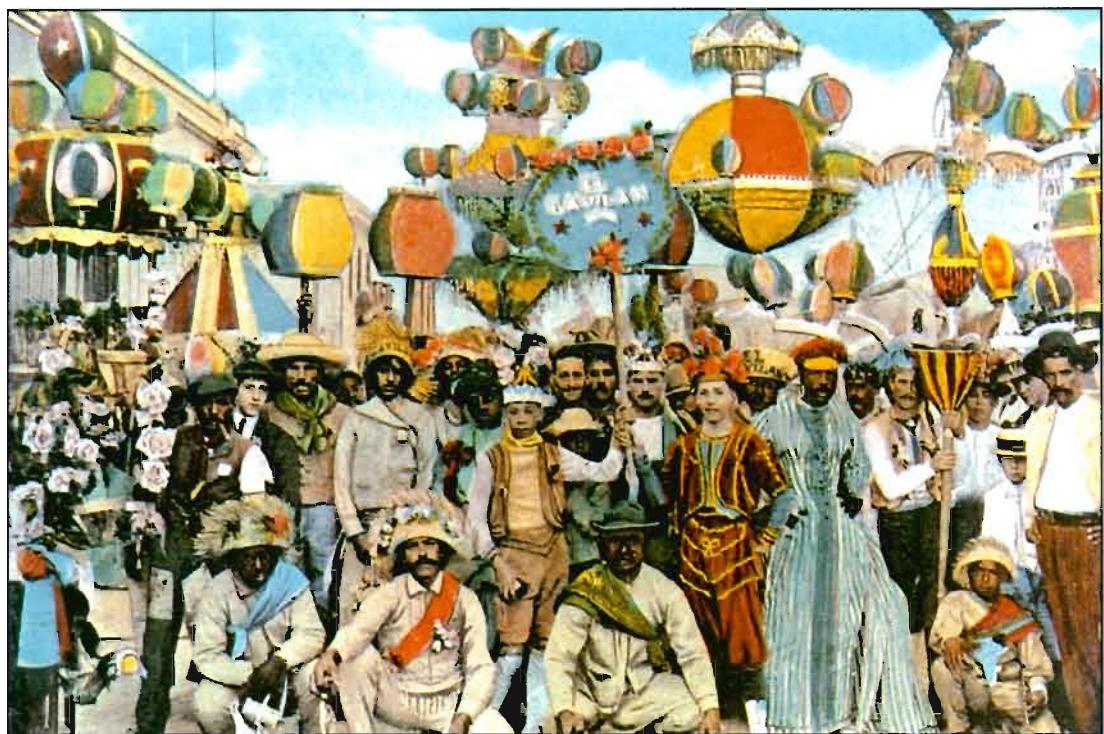
30. Primera Junta Directiva de la Delegación Canaria de Cabaiguán (1907), presidida por D. Pedro Darias Mora, estando presentes entre otros D. Miguel Guerra, D. José María Pérez, Antonio Garafía...



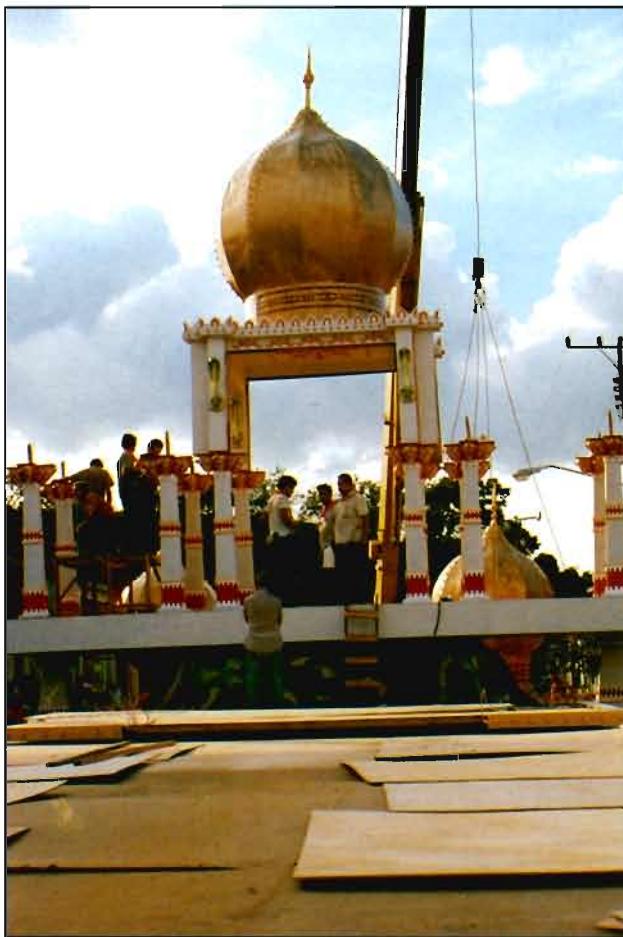
31. Demanda por la creación de Ayuntamiento para Cabaiguán, año 1917.



32. Hermanamiento Cabildo de La Palma-Provincia de Sancti-Spiritus (1994).



33. Carnaval de La Habana:  
La comparsa Gavilán (1922).



34. Carnaval de Zaza.



35. Carnaval de Zaza.



36. Carroza de la Delegación Canaria en una fiesta de Cabaiguán (1917).



37. Jugando a la prenda en un velorio de alumbrado.



38. Confeccionando la Cruz.



39. Altar de Cruz.



40. Altar de la  
Virgen de Las  
Nieves y otros  
santos.



41. Julia, isleña realejera, santiguadora cosiendo las carnes abiertas..



42. Curación del empacho con la cinta.



43. Cira Hernández santiguando.



